TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nuboso. Temperatura en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,8 grados C., a las 14 horas. Mínima, 4,4 grados C., a las 7.45 horas.
PRONOSTICO PARA HOY.— Nuboso en todo el país, para mejorar en la tarde sólo en la zona norte. Precipitaciones en las provincias de Valdivia y Chiloé.

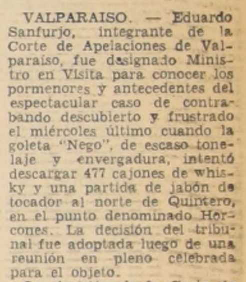
LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 9 DE MAYO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.957

Fue Designado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso:

Ministro en Visita Para el Caso del Contrabando

DECISION COINCIDIO CON PETICION EN EL MISMO SENTIDO DEL MINISTRO DE JUSTICIA, ENRIQUE ORTUZAR



VALPARAISO. — Eduardo Sanfurjo, integrante de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, fue designado Ministro en Visita para conocer los pormenores y antecedentes del espectacular caso de contrabando descubierto y frustrado el miércoles último cuando la goleta "Nego", de escaso tonelaje y envergadura, intentó descargar 477 cajones de whisky y una partida de jabón de tocador al norte de Quintero, en el punto denominado Horcones. La decisión del tribunal fue adoptada luego de una reunión en pleno celebrada para el objeto.

La decisión de la Corte de Apelaciones porteña coincidió con una petición en ese sentido formulada por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, en virtud de que las características y las circunstancias de que aparece revestido han producido alarma en la opinión pública del país. Previamente el Tribunal Aduanero se había declarado incompetente para conocer el caso.

MAS DETENCIONES

VALPARAISO. — A 65 asciende el número de detenidos por orden del Tribunal Aduanero de este puerto, con relación al espectacular caso de contrabando descubierto y frustrado el miércoles cuando la goleta "Nego" intentó descargar al norte de Punta Horcones una considerable partida de whisky y jabón de tocador. El número de detenidos aumentó cuando el tribunal dispuso la detención de los oficiales y tripulantes del barco "Federico Schwager", de los registros de la Compañía Naviera del Pacífico.

De acuerdo con los antecedentes conocidos hasta ahora, la orden de detención fue dispuesta al tenerse conocimiento de que las mercaderías objeto del contrabando viajaron desde el extranjero en las bodegas del "Federico Schwager", que hasta hace algún tiempo perteneció a la Compañía Industrial y Carbonífera de Lota. La nave había llegado a Valparaíso en la medianoche del martes último, y se encuentra actualmente amarrada a uno de los costados del Espigón de Atraque del recinto portuario.

Guillermo Gallardo y Eduardo Iribarra Opazo, capitán y primer ingeniero, respectivamente, del "Federico Schwager", aparecen como los principales comprometidos. El primero de ellos por la responsabilidad que le cabe en el mando del barco, y el segundo por haber sido el comprador de la mercadería objeto del contrabando. Según los resultados de las indagaciones policiales y de acuerdo con las declaraciones prestadas por los implicados ante el Tribunal Aduanero, el primer ingeniero Eduardo Iribarra Opazo, habría recibido 76 millones de pesos de parte del contrabandista Bernardo Araya Melo (a) "El Melo", con el objeto de que este adquiriera las mercadería en el puerto panameño de Cristóbal, donde existe un régimen de excepcional libertad aduanera para este tipo de adquisiciones.

El acto de entrega de las mercaderías en alta mar, fuera de las aguas jurisdiccionales de Chile, a las goletas pesqueras "Nego" y "Loba", esta última aún sin ubicar, fue también reconocido por Gallardo Iribarra. La partida en total constaba de 477 cajones de whisky.

Tanto los oficiales como la tripulación del "Federico Schwager" se encuentran recluidos en la Sección de Detenidos de Valparaío, al igual que los demás implicados en el proceso.

Funcionaros de Aduana y detectives de Investigaciones practicaron ayer una intensiva inspección a bordo del "Federico Schwager". Un cajón de whisky vacío con las etiquetas borradas con tinta china, y otros indicios descubiertos permitieron confirmar la participación del personal de la nave en el delito que se investiga. Se comprobó además que los pernos de los estanques de lastre de petróleo y agua estaban sueltos, como si poco antes se los hubiera desatornillados. Por otra parte, los estanques estaban vacíos.

El Prefecto de Investigaciones de Valparaíso, Fernando Blaitt, dijo anoche a LA NACION: "Oficiales y tripulantes del "Federico Schwager" han admitido su culpabilidad. Ha quedado, además, completamente establecido que el contrabando es solamente de whisky y jabones. Toda posibilidad de otro tipo de contrabando está totalmente descartada. La Prefectura a mi cargo ha trabajado en forma intensa durante los últimos días. No habido pausas ni para descansar o dormir. Nos encontramos actualmente a la espera de que se anuncie la captura o ubicación de la goleta "Loba", la otra pieza que falta para completar este rompecabezas".

Entretanto, helicópteros de la Armada y un avión Grumann de la FACH han so-

(PASA A LA PAGINA 2)

DIA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA



Con una asamblea en el Teatro Metro, las Cruz Rojas del departamento de Santiago adhirieron al Día Mundial de la Cruz Roja, que se celebró ayer. El Día, instituido en recuerdo del natalicio del filántropo Henri Dunant, fundador de la institución internacional, se conmemora en 102 países, con un total de 170 millones de militantes en la Cruz Roja. En el acto de ayer habló el presidente de la Cruz Roja chilena, Dr. Agustín Inostroza, quien dio la bienvenida a las nuevas socias y alumnas de los cursos de capacitación. Estas últimas, en el grabado, hacen el juramento de estilo.

Restringido el uso y la compraventa de armas

Decreto en tal sentido entró ayer en vigencia. Sus principales disposiciones

El Gobierno puso ayer en vigencia un decreto por el cual se restringe el tránsito y transferencia de dominio de diversos rifles, pistolas y revólveres y otras armas de diferentes calibres y sus municiones en todo el territorio nacional. El decreto fue publicado en el "Diario Oficial" y lleva la firma del Presidente de la República, Jorge Alessandri y de los Ministros de Defensa Nacional e Interior, Carlos Vial Infante y Sótero del Río, respectivamente.

En su parte resolutiva, el decreto expresa textualmente: "Restríngese el tránsito y transferencia de dominio de las armas y municiones que a continuación se señalan, las cuales, en el plazo de un año, a contar desde esta fecha, sólo podrán transferirse en las siguientes proporciones: Rifles calibre 22, en un 50 por ciento; pistolas, revólveres y otras armas de fuego, con excepción de las escopetas, en un 30 por ciento; balas de calibre 22 y balas de diferentes calibres, en un 25 por ciento; cartuchos de caza, en un 30 por ciento". El documento dispone que estas medidas, especialmente las que afectan a los rifles calibre 22 y sus balas, no afectarán a la provincia de Aisén, donde son indispensables para la caza, uno de sus principales rubros de producción.

Aspira al cetro de Química y Farmacia



El lunes próximo se inicia la celebración de la "Semana del Estudiante de Química, Farmacia y Biología", con un programa que comprende actos deportivos, presentaciones artísticas, concurso de fotografía y elección de reina. Cada curso ha presentado su candidata, y LA NACION recibió la visita de Carlota Lingsch, 20 años, nacida en Banska-Bystriza, Checoslovaquia, y que llegó a Chile en 1949, quien representará a los alumnos del 4.o Año de la Escuela de Química y Farmacia en esta justa de la gracia y la belleza. Los actos de la semana servirán para dar la bienvenida a los alumnos de Primer Año. La fiesta culmina el sábado 16 del presente con una velada que se realizará en el Teatro Lex, local de la Escuela de Derecho, a las 19 horas, y un gran baile en la sede de la Escuela de Química y Farmacia, Vicuña Mackenna N.o 20, que se iniciará a las 22 horas. La reina será coronada en la velada. En el grabado, la candidata del Cuarto Año, Carlota Lingsch.

Rebaja del precio del calzado anuncian para la próxima semana

En la próxima semana se impartirán las normas necesarias para rebajar el precio del calzado, según manifestó ayer el Ministro de Economía, Manuel Pereira Yrarrázaval.

Al hacer este anuncio el Ministro señaló que ya se estaban efectuando los estudios correspondientes, y que seguramente ello permitirá reducir el actual precio de los zapatos en un porcentaje de más o menos el 10 por ciento.

Esta nueva rebaja se suma a las dictadas en días anteriores por el Gobierno, que incluyen reducciones en el precio de venta al público de los géneros de algodón, de rayón y de productos Nestlé.

Igualmente se puede anticipar que los departamentos técnicos del Ministerio están sometiendo a estudios los costos y precios de otros artículos y productos de consumo obligado, para establecer si en su venta al público se obtienen ganancias o utilidades que pudieran considerarse como exageradas.

La Escuela Militar gradúa hoy a 83 nuevos oficiales

Asistirán el Presidente de la República, Ministro de Defensa y autoridades civiles y militares

Con asistencia del Presidente de la República, la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" graduará hoy a 83 nuevos subtenientes que, posteriormente, serán destinados a las diversas unidades y reparticiones dependientes del Ejército. El Comando en Jefe de la institución informó ayer sobre el particular, que la ceremonia se efectuará a las 11 horas en el Patio de Honor del establecimiento, asistiendo también el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante; el Comandante en Jefe del Ejército, general

(PASA A LA PAGINA 2)

Su primera salida a la calle hizo ayer Charles de Gaulle

La gente dice que "no ha cambiado"

PARIS, 8. (UPI). — El Presidente Charles de Gaulle hizo hoy acto de presencia en público por primera vez desde que se operó de la próstata, el 17 de abril, e hizo comentar a los parisienses: "El viejo no ha cambiado en nada".

El general, de uniforme completo, salió en automóvil de su palacio del Elíseo y llegó al Arco de Triunfo, al comienzo de los anchos Campos Elíseos, poco después. Iba de pie en su coche para que el pueblo pudiera verlo.

De Gaulle parecía esforzarse en demostrar a Francia que sus achaques no han afectado en modo alguno su capacidad para gobernar.

Los espectadores vitorearon calurosamente al pasar el coche de De Gaulle detrás de un destacamento de caballería de la Guardia Republicana por la avenida concurrida de turistas.

Lo único que se le notaba era el semblante un poco demacrado.

De Gaulle, por lo demás, parecía perfectamente descansado y sonriente. Junto a él estaba el Primer Ministro Georges Pompidou.

De Gaulle bajó del coche y caminó hacia el Arco de Triunfo con paso firme, deteniéndose para cambiar palabras y estrechar manos con muchos funcionarios allí reunidos, antes de llevar a cabo la ceremonia de la ofrenda floral.

MISION CHINA CON S. E.



La Misión Económica de China nacionalista fue recibida ayer por el Presidente de la República, a quien informó de sus conversaciones tendientes a considerar la posibilidad de incrementar el intercambio comercial entre los dos países. Al término de la audiencia, los visitantes hicieron entrega al Primer Mandatario de un retrato autografiado del Presidente de su país, Chiang Kai Shek, y de un álbum de dibujos confeccionado por la esposa del Jefe del Estado chino. En conversación con los periodistas al abandonar la Moneda, manifestaron los miembros de la Misión su satisfacción por la entrevista, que calificaron de muy cordial, con "uno de los más destacados estadistas del mundo libre". En la foto, el Presidente de la República examina el álbum de grabados. A su lado, el jefe de la Misión, Peh-Yuan Hsu, y el Embajador de China, Tang Wu.

Chile y la República de China firmaron ayer convenio comercial

Chile y la República de China firmaron ayer un convenio comercial en el Salón Rojo de la Cancillería. La ceremonia se realizó a las 16.30 horas, y el documento correspondiente lleva las firmas de Julio Philippi, Ministro de Relaciones Exteriores, y Peh-yuan Hsu, presidente de la Misión Económica y de Amistad de la República de China y Gobernador del Banco Central de su país.

Por el convenio firmado ayer ambos países se comprometen a aplicar todas las medidas necesarias para facilitar y promover las relaciones comerciales. Las autoridades se reservan el derecho de exigir para las mercaderais sujetas a importación los correspondientes certificados de origen y se comprometen a reprimir en el comercio de los dos países la circulación o venta de productos con falsa declaración de origen, calidad o tipo. Todos los pagos serán en dólares norteamericanos o cualquier otra moneda libremente convertible.

CONFERENCIA DE PRENSA

Los miembros de la misión económica china, después de firmar el convenio comercial en la Cancillería, se trasladaron a la Embajada de China, donde ofrecieron un conferencia de prensa.

El jefe de la delegación, presidente del Banco Central de Formosa, Peh-yuan Hsu, informó de su partida fijada para hoy en la mañana y manifestó que se retiran muy satisfechos del éxito de su misión.

De Chile pasarán a Argentina, donde firmarán un convenio semejante al suscrito con nuestro país.

Con un lenguaje salpicado de frases características de la cortesía china y mientras sorbía té verde, expresó que el

(PASA A LA PAGINA 2)

Carta de agradecimiento de S. E. a Ruy Barbosa

El Presidente le agradece su colaboración en el Ministerio de Tierras y Colonización

El Presidente de la República dirigió la siguiente nota al Ministro de Agricultura, señor Ruy Barbosa, quien, en fecha reciente, le presentara su renuncia como titular de la Cartera de Tierras y Colonización:

"Señor Ruy Barbosa Popolizio.

PRESENTE.

"Estimago amigo: Me he impuesto de la comunicación suya por la cual me presenta la renuncia al cargo de Ministro de Tierras y Colonización con motivo de su reelección como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, a cuyas funciones desea usted dedicarle el mayor tiempo posible.

RUY BARBOSA

"En atención a los términos en que viene fundamentada su determinación, no me queda otra cosa que aceptar la renuncia a dicha Secretaría de Estado porque muy bien comprendo la absoluta insuficiencia de tiempo que le significa el estudio y resolución de los múltiples problemas que usted debe considerar en el desempeño de sus funciones ministeriales y universitarias.

"Deseo agradecerle muy sinceramente la colaboración que me prestó en el Ministerio de Tierras y Colonización durante el tiempo en que desempeñó dicha Cartera. Es para mí motivo de satisfacción saber que, en cambio, seguiré contando con su concurso en el Ministerio de Agricultura, desde el cual usted está impulsando el desarrollo de la política agraria del Gobierno. — Lo saluda atentamente, su Affmo. amigo, JORGE ALESSANDRI R.".

arte y cultura

EXPOSICION OSVALDO GEISSE

por N.Y.S.

Si alguien me hubiese dicho del enorme progreso de Osvaldo Geisse, a quien yo conocí, como se dice, "paloteando" en pintura, si no hubiese visto su exposición, no le habría creído.

Hay siempre para el crítico una visión de conjunto, que al entrar a una exposición, le dice claramente la calidad de pintor que hay allí. Es una sensación muy particular, como si todos los cuadros formasen uno solo, armónicamente, aunque sean todos de asuntos distintos, y también hay una gama de color que nos está diciendo que allí hay armonía, no sólo de conjunto, sino de cuadro en particular.

Y esta fue la visión que me dio a mí, la exposición de este pintor. ¿Cómo era posible que en menos de dos o tres años, este muchacho pudiera haber comprendido tan bien la pintura, y pintase mucho mejor que todo lo suponible en distintos casos de pintores?

He de decir, en pro de la verdad, que guardadas prudentes distancias con el maestro Benito Rebolledo Correa, uno de los pintores más fáciles y espontáneos que haya producido Sudamérica, Osvaldo Geisse no tiene la facilidad del maestro nombrado, pero en su ejercicio de pintor en pocos años, le recuerda, y aún este recuerdo está presente en la visión de sus telas.

Sus marinas se parecen a las de Benito Rebolledo, sin la llamarada del color, pero en su acento fundamental, sí. Sus cuadros números 1, Costa de Curañipe; Laguna Verde, denso de ambiente; Arrayán, otoño, de amarillos sabrosos; Parque Cerrillos; y sus notables y fuertes figuras de Modesto Mussorgsky, Rita, de tanto carácter, e Ivet Reydet, son dignas de todo un excelentísimo pintor.

El porvenir de Osvaldo Geisse, se presenta brillante.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal de Martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos. Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a vienes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY EXPOSICIONES

MARTA ESPINOZA: Acuarelas y óleos. Sala Arte "J. Cellery", Compañía 1349, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

WILHELM HACKELBERG: Alumno de Paul Klee; pinturas y monografías. Sala Beaux Arts, Bandera 183, subsuelo.

CUATRO PINTORAS. — Ana Cortés, Ximena Cristi, Matilde Pérez y Maruja Pinedo. Sala Ministerio Educación, Avda. B. O'Higgins 1371.

BLANCA PAULIN: Oleos, acuarelas y gouaches de paisajes, flores y figuras. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o.

ENRIQUE STUARDO: Acuarelas de paisajes de Francia, Italia y sur de Chile. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

OSVALDO GEISSE: Oleos de paisajes, marinas y retratos. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

JUAN DOWNEY: Quince grabados hechos en su reciente estada en París. Sala Carmen Waugh, Bandera 121.

MARTA VILLANUEVA: Pinturas abstractas y surrealistas. Galería Bolt, Londres 92.

FEDERICO ASSLER Y CARLOS ORTUZAR, tercera confrontación plástica. Sala Libertad, Catedral 1261.

OLYMPIO DE ARAUJO. — Oleos en el Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

VIGILIAS.— Armin Wexler Gouaches en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

CARLOS PAEZ VILARO: Destacado pintor uruguayo. Galería Marta Faz, Moneda 873.

MAURICIO DE LA CARRERA: Dibujos. Sala de Arte Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

RENE BERNAU.— 30 obras, en Casa de la Cultura Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055, diariamente hasta las 20 horas.

KAETHE KOLLWITZ.— Dibujos. Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650.

AUGUSTO EGUILUZ: retrospectiva de la labor de 30 años. Sala Universidad de Chile. Avenida Bernardo O'Higgins 1038.

OSVALDO ZILLERUELO: Tema: "Estampas Sudamericanas", en tintas resistentes. Escuela de Carabineros. Avenida Antonio Varas 1842. Abierto hasta el domingo 10, inclusive.

AL DIA

ARTISTA CHILENO GANA PREMIO INTERNACIONAL: El Concurso Internacional de Grabado en que participan artistas de las tres Américas, y que se realiza en Cuba, fue ganado ayer por el artista chileno Juan Downey, quien expone actualmente sus obras en la Galería Carmen Waught, de Bandera 121.

BALANCE LITERARIO: El próximo martes a las 19 hrs. en la Sala Valentín Letelier, de Huérfanos 1117, piso 3.o, se efectuará la reunión Balance Literario de 1963, organizado por el PEN Club de Chile. Disertarán sobre Cuento, Luis Merino Reyes; Poesía, Julio Arriagada Augier; Novela, Benjamín Rojas Piña. Se invita a los escritores y público en general a asistir a este acto.

Condecorado Embajador de Portugal

Con la Gran Cruz de la Orden al Mérito fue condecorado el Embajador de Portugal, Joao Rodrigues Simoes Affra, quien viaja hoy de regreso a su patria. La ceremonia se realizó al mediodía e impuso las insignias el Canciller Julio Philippi. Al hacerlo pronunció breves palabras, en que expresó el sentimiento con que Chile ve alejarse al diplomático que durante dos años y medio de labor supo mantener con prudencia y cordialidad los estrechos lazos de amistad que unen a ambos países y formuló votos por el éxito creciente en sus nuevas funciones. Agradeció el Embajador portugués señalando el grato recuerdo que lleva de nuestro país, que pudo conocer y apreciar durante su permanencia aquí. En el grabado, el Canciller Philippi impone las insignias al Embajador de Portugal, Joao Rodrigues Simoes Affra.

SNS y Carabineros tienen convenio para protección de los menores

El Servicio Nacional de Salud y el Cuerpo de Carabineros de Chile han suscrito un convenio para llevar a cabo un programa conjunto de protección al menor en situación irregular, de conducta anti-social o en situación de abandono, por el cual se esablecen normas de acciones de prevención y asesoramiento de parte del SNS a las Comisarías de Menores.

Mediante este convenio, Carabineros tendrá en su custodia —en tránsito— a los menores mientras se espera una resolución judicial, para la cual se mantendrán "Centros de Tránsito con una capacidad de 40 menores cada uno, que serán supervigilados por el SNS, de acuerdo con la Comisión Interministerial de Protección de Menores.

Para velar por el cumplimiento de este convenio y efectuar la programación de nuevas acciones, se constituirá un comité permanente que estará compuesto por el Jefe de la Sección de Menores en Situación Irregular del SNS y el Jefe de la Sección de Menores del Cuerpo de Carabineros, los que podrán asesorarse por las personas que estimen convenientes.

Chañaral dispondrá de planta que convertirá agua de mar en potable

Con el objeto de presenciar la instalación de la maquinaria, que servirá para convertir el agua salada en potable, viajó ayer al nortino puerto de Chañaral, el director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero Ramón del Valle. Dicha maquinaria fue adquirida recientemente en la República Federal Alemana, y su eficacia ha quedado comprobada con las experiencias realizadas en Estados Unidos y en Canadá.

Este sistema permitirá la solución definitiva del grave problema de escasez de agua potable que sufre la población de Chañaral. La instalación de esta moderna planta está a cargo de técnicos germanos procedentes de Hamburgo.

La adquisición de estos elementos se debió a gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas por el Centro para el Progreso de la ciudad de Chañaral y el apoyo decidido que recibió de parte de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte.

Los trabajos se ejecutan con toda celeridad, con el objeto de que a la brevedad posible, la planta entre en funciones, dando paso a su inauguración oficial por parte del actual Gobierno, como es el deseo de los organismos promotores de la iniciativa.

Exitosa gestión



El jefe de la misión económica china, que firmó un convenio comercial con Chile, Pehyuan Hsu, ofreció ayer una conferencia de prensa en la Embajada de su país para informar del éxito de sus gestiones.

BUSCA NOTICIAS DE SU HERMANO

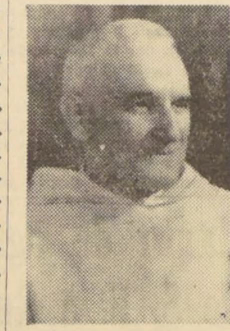
El señor Juan Madrid, con residencia en la calle Marín N.o 0338, desea saber de su hermano Rubilo Madrid Muñoz, que trabajaba en la salitrera "Agua Blanca", cerca de la Estación Agua Blanca.

Presentaciones del Conjunto Folklórico de Profesores

El Conjunto Folklórico de Profesores del Quinto Sector Escolar de Santiago, actuará hoy en Quinta de Caylloma, a beneficio de las obras sociales de ese pueblo.

Este conjunto, dirigido por la folklorista Margot Loyola, se dedica a estudiar, divulgar e interpretar la música tradicional.

Su programa para el sábado 16, es una presentación en la Escuela N.o 1, y el miércoles 20, además de actuar en la cárcel de mujeres, lo hará en el Centro Hijos de Tarapacá a las 20.30 horas.



Hoy sábado, a mediodía, en el vuelo de Panagra, desde Lima, llegará a nuestro país el Rvdmo. Padre Aniceto Fernández, O. P., Maestro General de los Dominicos del mundo. Será recibido en el aeropuerto por autoridades de la Orden, Embajador de España, Rector de la Universidad Católica y otras. El recibimiento oficial se hará en el templo de la Recoleta Dominica, de Avda. Recoleta 779.

La Escuela... (De la 1a. Pág.)

de División Oscar Izurieta Molina, y altas autoridades civiles y militares.

EL PROGRAMA

La graduación se ajustará al siguiente programa: Entrada al Patio de los Héroes del Batallón de Formación; honores al Estandarte de Combate; cuenta del coronel-director de la Escuela; honores al Presidente de la República; ceremonia de relevo de escoltas del Estandarte de Combate de la Escuela; entrada al Patio de los Héroes del Curso de Subtenientes; alocución patriótica por el coronel-director, Emilio Chayre; firma del decreto de nombramiento de oficiales por el Jefe del Estado; bendición de los sables por el Capellán de la Escuela; entrega de premios oficiales; desfile del curso de graduados ante el Batallón de Formación; honores al Primer Mandatario; honores al Estandarte de Combate de la Escuela, y retirada del Batallón de Formación.

EN LA MONEDA.-

Gestiones sobre Convenio de Excedentes

Encargado de Negocios de Estados Unidos se entrevistó al respecto con Canciller Philippi

El Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Joseph Jova, estuvo en la tarde de ayer con el Canciller Julio Philippi, con quien converso sobre diversos aspectos de las negociaciones sobre excedentes agrícolas, que se encuentran pendientes.

Expresó también que había informado al Ministro de Relaciones Exteriores que el Embajador Charles Cole —actualmente en los Estados Unidos— regresará a Santiago probablemente dentro de diez días.

Alto funcionario hindú celebró reuniones en Cancillería

El Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, y altos funcionarios de esa Secretaría de Estado celebraron ayer una reunión de media hora de duración (de 16 a 16.30 horas), con el Ministro Secretario General de la Cancillería de India, Shri Desai, asesor personal del Primer Ministro Nehru, a quien acompañaba el Embajador de India, Perala Ratnam. Ambos personeros indios, por otra parte, se reunieron en la mañana y en la tarde con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, y otros altos funcionarios, pasando revista en general a la posición internacional de su país, a los principales problemas mundiales, a la conferencia de países no comprometidos, a la desnuclearización y a desarme. Hoy celebrarán una nueva reunión en que se tratarán asuntos económicos que interesan a ambos países, y en referencia a la conferencia mundial de comercio y desarrollo que se realiza en Ginebra.

Pésame a Canciller de Sierra Leona por muerte de Premier

El Canciller Philippi envió ayer un cable de condolencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, John Karefa-Smatr, con motivo del fallecimiento del Primer Ministro de ese país, Milton Margai.

Proyecto de Medicina Curativa para empleados particulares

Detalles del proyecto de ley que concede los beneficios de la medicina curativa a los empleados particulares trató con el Presidente de la República el Ministro de Salud, Dr. Francisco Rojas Villegas. La iniciativa sería enviada al Congreso a fines de mes.

Director de diario "El Comercio", de Lima con S. E

El director-propietario del diario "El Comercio", de Lima, José Antonio Miró Quesada, fue recibido ayer en audiencia por el Presidente de la República. La entrevista se prolongó alrededor de una hora y media. Al término de ella, el señor Miró se excusó de dar versión sobre lo conversado.

Visitas de cortesía de Ministro de RR. EE. de Jordania

Una visita de cortesía hizo ayer al Presidente de la República el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Anton Atallah, quien inició ayer sus actividades oficiales en Santiago colocando una ofrenda floral ante el monumento a O'Higgins, a las 10 horas. A las 10.30 horas hizo una visita de cortesía al Canciller Julio Philippi, con quien celebrará hoy una nueva reunión, destinada a informarlo sobre el objeto de su misión en Chile. El Ministro Philippi le ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, y en la tarde visitó al Presidente de la Cámara de Diputados y al Presidente de la Corte Suprema. Hoy al mediodía cumplirá igual visita al Presidente del Senado.

Reunión en Montevideo sobre asuntos monetarios de ALALC

Sobre diferentes aspectos de la reunión de la Comisión de Asuntos Monetarios de la ALALC, que comienza el lunes y se prolonga hasta el viernes, trató el Comité de Coordinación de Política Económica Exterior en su sesión semanal de ayer. La reunión de la Comisión señalada, que se efectuará en Montevideo, considerará las modalidades de operación cambiaria entre los países de la zona. Tendrá carácter informativo solamente.

MINISTRO EN VISITA... (De la 1a. Pág.)

brevolado cuidadosamente el litoral comprendido entre San Antonio y La Serena en una infructuósa búsqueda de la goleta "Loba", que era la otra embarcación que recibió contrabando en alta mar desde el "Federico Schwager".

La goleta, según denuncia de sus propietarios —Lorenzo Monteverde y Ramón Plaza González— había sido robada el domingo último mientras estaba amarrada en el muelle de San Antonio. La denuncia fue hecha ayer en la Gobenación Marítima de Valparaso. La "Loba" tiene 13 metros 20 centímetros de eslora (largo). 15 toneladas de capacidad de carga y un andar de seis nudos por hora.

Se presume que la embarcación fugitiva se encuentra "en caletada" en algún punto del litoral. En la jerga marinera la expresión significa que la goleta está escondida. Otras versiones aseguran que sus tripulantes la hundieron en algún lugar de poca profundidad, a la espera de un momento propicio para extraer el resto del contrabando.

Una falsa alarma se produjo ayer en Valparaíso, a las 13.30 horas, cuando la escampavía "Janaqueo", de la Armada, zarpó rumbo al norte con destino a Papudo, donde se dijo que los aviones habían avistado algunas embarcaciones sospechosas. Posteriormente se comprobó que se trataba de embarcaciones pesqueras que se hallaban entregadas a sus labores habituales.

Alumnos de periodismo finalizan semana de homenaje a la prensa

Con un clásico de fútbol entre las Escuelas de Periodismo de la Universidad de Chile y Católica finaliza hoy la Semana de Homenaje a la prensa, organizada por la Escuela de Periodismo de la U. de Chile.

En la noche habrá un baile en el local del establecimiento, Macul 774, interior, para dar la bienvenida a los alumnos de primer año.

En la semana que termina, los estudiantes dedicaron cada uno de sus días a un diario de la capital e invitaron a periodistas a dictar charlas y a conjuntos artísticos que actuaron especialmente durante las mañanas.

DECLARACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACION DESMIENTE MACKENNA

El Ministro de Hacienda desmintió anoche, terminantemente, una afirmación hecha pública por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación.

Textualmente, el Ministro manifestó: "La inserción que aparece en "El Mercurio" de hoy, de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación Pública, es de una terrible injusticia. Estos funcionarios tenían una situación desmejorada que se les arregló en el proyecto de reajuste al sector público. El artículo fue enviado después que ellos mismos participaron en su redacción. Se le introdujeron enmiendas durante la discusión del proyecto, enmiendas que ellos mismos solicitaron. Naturalmente, como el apetito se abre comiendo, esta gente formuló otras peticiones, que se estimé injustas y por eso no fueron, lógicamente, incluidas en el veto".

FIRMAN ACUERDO CON CHINA



El jefe de la Misión Económica china, Peh-Yuan Hsu (izquierda) y el Canciller Julio Philippi (al centro), firmaron el acuerdo comercial por el que ambos países se comprometen a promover todas las medidas tendientes a incrementar el comercio chileno-chino. A la derecha, el Embajador Tang Wu. De pie, atrás, miembros de la Misión china y funcionarios de la Cancillería, entre ellos el Director Económico, Alejandro Jara y Jorge Valdovinos, del mismo Departamento.

Enséñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

CHILE Y... (De la 1a. Pág.)

tiempo pasado en Chile fue relativamente corto para conocer en sus diversos aspectos todos los esfuerzos de este país, pero que habían comprobado por sus propios ojos lo que ya sabían de él: un pueblo de cultura libre y sistema democrático, que mantiene buenas relaciones internacionales con los países del mundo libre.

Luego refirió que el Presidente de la República, los había recibido en la mañana y los había impresionado gratamente como persona y como estadista.

En conformidad con el acuerdo comercial firmado, dijo, las organizaciones comerciales de mi país comprarán cobre y harina de pescado a Chile y otros productos para satisfacer las necesidades de mi país. Nosotros tenemos bastante pescado y aún, exportamos atún, pero no contamos con fábricas para transformar este producto en harina.

—Consideramos que la relación económica entre nosotros no debe ser sólo del momento sino más bien nos interesa todo lo que concertemos en el futuro. Por lo pronto, tenemos programado un plan comercial de tres años con Chile.

—Yo informaré a mi Gobierno y a nuestro pueblo de la cortesía con que nos han recibido y procuraremos intensificar las relaciones de amistad y económicas entre ambos países, terminó diciendo el jefe de la misión.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45	PRESENTACION.
20.00	EL CLUB DE LA GUITARRA: Con Raúl Gardy.
20.23	LA CIUDAD DESNUDA: Documental.
20.45	PANTALLA NOTICIOSA: Informativo diario.
21.00	EL ARTE DE LA DANZA: Con Patricio Bunster.
21.20	EL MILAGRO DE LAS ALAS: Historia de la Aviación.
22.10	NUESTRAS LETRAS: Recordando a Baldomero Lillo.
22.30	DESPEDIDA.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00	Servicio Informativo.
14.15	Cine.
14.30	Telediscos.
18.05	Becas del Canal 13.
18.35	Buscando la Estrella.
18.50	Títeres.
19.05	Ivanhoe.
19.30	Nuestros Amigos.
19.45	Pantallas del Deporte.
20.00	Dibujos Animados.
20.10	Show de los Sábado.
20.30	Informativo.
20.35	Dibujos Animados.
20.40	Noticiario UFA.
20.50	En la Hora del Aperitivo.
21.00	Winston Churchill.
21.25	El Rincón de Miarianella.
21.45	Cine.
21.55	Servicio Informativo.
22.15	Ciudades y Pueblos de Chile.
22.35	Maverick.

EMBALSE PARA 240.000 M³ DE AGUA CONSTRUIRAN EN HACIENDA HOSPITAL

Sistema de canales abarcará 60 kilómetros

Un embalse de regadío nocturno construirán en la parcelación "Presidente Kennedy", de Hospital. Tendrá una capacidad de almacenamiento de 240 mil metros cúbicos y un sistema de canales que abarcará una longitud de sesenta kilómetros.

La obra será emprendida por la Corporación de la Reforma Agraria y forma parte de un programa de mejoramiento de los cultivos y extensión del área regada, a fin de aumentar la productividad de la parcelación.

La superficie efectiva de riego de la Hacienda "Presidente Kennedy", con el grado de seguridad del 80 por ciento normalmente exigido, alcanza a 904 hectáreas, de las 1.950 bajo control cultivable. El resto ha sido considerado en el proyecto iniciado de parcelación como de "riego eventual".

Además, los estudios practicados por los ingenieros del Departamento Técnico de la Corporación, han señalado que los recursos de riego de la hacienda, que constituirán "riego mecánico", son los siguientes:

Una merced de agua del estero Paine, de 350 metros por segundo, con una elevación aproximada de seis metros, que podría abastecer una extensión de más o menos 320 hectáreas.

Una merced de agua del río Angostura, para captar las recuperaciones a la altura del puente del ferrocarril, con un caudal estimado en cien litros por segundo, con una elevación de seis metros y una zona de influencia calculada en doscientas hectáreas.

Un aprovechamiento de las filtraciones de 100 metros por segundo, con una elevación de seis metros, y una zona de influencia de seis hectáreas.

Y pozos de captación de aguas subterráneas de alrededor de cien metros de profundidad, con un gasto de 100 litros por segundo y una elevación de quince metros más o menos, según experiencia hecha en un pozo ya existente.

Nuevo Decano de la Facultad de Medicina de la U. Católica

El Dr. Roberto Barahona Silva ha sido designado Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile. La designación fue hecha por el Rector de dicho plantel de estudios, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

Roberto Barahona S.

El Dr. Roberto Barahona Silva nació en Santiago el 10 de octubre de 1908. Se educó en el Liceo Alemán y cursó sus estudios de Medicina en la Universidad de Chile. Obtuvo el título de médico-cirujano en 1934. Ha desempeñado diversos cargos de importancia en su trayectoria profesional y docente. Varios de sus trabajos científicos han merecido premios.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de Anatomía Patológica y jefe del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital Clínico de la Universidad Católica.

Pésame de la OEA por la muerte de José Maza Fernández

Un cablegrama de condolencias con motivo de la muerte de José Maza envió el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José A. Mora, al Canciller Julio Philippi. Su texto es:

"A nombre propio y de la Organización de Estados Americanos, hago llegar a V. E., y por su digno intermedio al Gobierno de Chile, las más profundas condolencias por el fallecimiento del ilustre jurisconsulto Dr. José Maza Fernández.

Su labor de estadista y diplomático al servicio de su patria y del mundo, será recordada siempre como ejemplo de dedicación a los nobles principios del derecho y de la solidaridad internacionales."

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Mil toneladas de carne congelada argentina llegaron a Valparaíso

Mil toneladas de carne congelada se están desembarcando actualmente en Valparaíso, desde el vapor "Ballenita", con el fin de mantener normal el abastecimiento de este producto.

Esta partida es procedente de Argentina. El mismo vapor trajo de Punta Arenas 150 toneladas de carne de cordero congelada, según informó la Empresa de Comercio Agrícola.

La próxima semana la ECA. recibirá carnes enfriadas por ferrocarril desde Mendoza, y por avión desde Buenos Aires.

Por otra parte dicha empresa señaló que está gestionando con el Banco Central la ampliación del préstamo para abrir poder comprador de trigo. Hasta la fecha ha adquirido un millón 892 mil 361 quintales de trigo.

Liquidan divisas

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones para liquidar en el mercado de corredores, 4 millones 600 mil dólares que obtuvo en préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la AID, Asociación Internacional de Desarrollo del Gobierno de Estados Unidos.

Estos recursos serán invertidos en nuevas instalaciones para producir papel destinados a la exportación.

NOTICIAS DE EDUCACION

LICEO N.o 2 DE NIÑAS SANTIAGO.— Hoy, a las 10.30 horas, en un acto que tendrá lugar en el gimnasio del plantel, el Liceo N.o 2 de Niñas de Santiago, culmina su semana aniversario. El colegio cumplió setenta años al servicio de la cultura y durante la semana las alumnas realizaron visitas al Asilo de Ancianos del barrio, audiciones radiales, programas internos y mañana finalizarán con una romería al Cementerio General, en donde visitarán las tumbas de las profesoras fallecidas. Previo a la romería la delegación de profesoras y alumnas encabezadas por la Directora, Erna Conrads de Serra, asistirá a una Misa de Réquiem en la Parroquia "La Estampa", a las 9 horas.

CATEDRATICO DE USA LLEGA HOY.— A mediodía de hoy llegará a Los Cerrillos, procedente de Estados Unidos, el catedrático de la Universidad de Yale, Joseph Grunwald, quien el próximo lunes, en sesión solemne en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria, será designado miembro académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. El acto que tendrá lugar a las 19 horas, será presidido por el Rector, catedrático Eugenio González Rojas. El discurso de presentación estará a cargo del Decano de la Facultad, profesor Sergio Molina. El profesor Grunwald disertará sobre el tema "El saber culto en las ciencias económicas".

ANIVERSARIO DE HOGAR UNIVERSITARIO.— Con motivo de cumplir ocho años de existencia, el Director y residentes del Hogar Universitario Latinoamericano, ofrecerán hoy, a las 19 horas, un coctel en calle Huérfanos N.o 1631. En esta oportunidad se hará la recepción de obsequios de las Embajadas de Uruguay, México y Brasil, consistentes en cuadros de héroes de esos países y que serán colocados en un lugar de honor dentro del establecimiento.



En el Salón Auditorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión" se llevó a efecto la asamblea anual de socios, en la cual su presidente, Eduardo Ramírez, dio cuenta de la labor desarrollada durante el año y se analizaron los asuntos gremiales pendientes. En el grabado, el presidente del Consejo Provincial, Eduardo Ramírez, da cuenta de la labor junto al Presidente Nacional, Diógenes Cerda, y otros dirigentes. Al lado un aspecto de la concurrencia a la asamblea.

Labor realizada en el año analizaron los practicantes

Asamblea efectuó Consejo Provincial Santiago del Colegio

En una amplia asamblea, el Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes de Chile, celebrada en el auditorio de la Sociedad Artesanos "La Unión", se reunió para escuchar la cuenta del presidente, Eduardo Ramírez, quien dio una detallada síntesis sobre la labor realizada durante el año.

Posteriomente se trató sobre el estado de tesorería y algunos asuntos gremiales, aprobándose la cuenta dada por el presidente.

ANIVERSARIO DE SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Hoy a las 21.30 horas, en la sede social de la Sociedad de Socorros Mutuos, "Igualdad y Trabajo" se llevará a efecto una velada artístico-cultural, en conmemoración del 70.o Aniversario de su fundación, a la que seguirá un baile familiar. Para el domingo se ha programado un banquete oficial, que se realizará a las 13.30 horas y al cual han sido invitadas autoridades, dirigentes mutualistas y representantes de la prensa y la radio.

El martes, en celebración de este aniversario, bajo la presidencia del titular y presidente del Mutualismo, Marcial Cáceres, se efectuó la sesión solemne, en la que se procedió a la transmisión del mando a la nueva directiva.

PERSONAL SECUNDARIO DE EMPART

El Círculo Mutual del Personal Secundario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, cita a asamblea general ordinaria de socios para el miércoles 13 del presente a las 21 horas en el primer piso de la Caja, Huérfanos 1270, para tratar la memoria anual y elección de directorio.

SEMINARIO DE LA "CEIC"

La Confederación de Empleados de Industria y Comercio, realizará durante los días 9 y 10 del presente, en Machalí, un seminario sobre organización y administración sindical, a cargo del profesor Jorge Barría y una mesa redonda sobre medicina curativa; plan habitacional y asuntos gremiales. Este seminario es patrocinado por la CEIC con el auspicio de la FIET.

ASAMBLEA MENSUAL DE LA CEIC

El 14 del presente se llevará a efecto la asamblea mensual de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, a las 20 horas, en su sede de Compañía 1583, para tratar sobre cooperativa de edificación para la CEIC y medicina curativa.

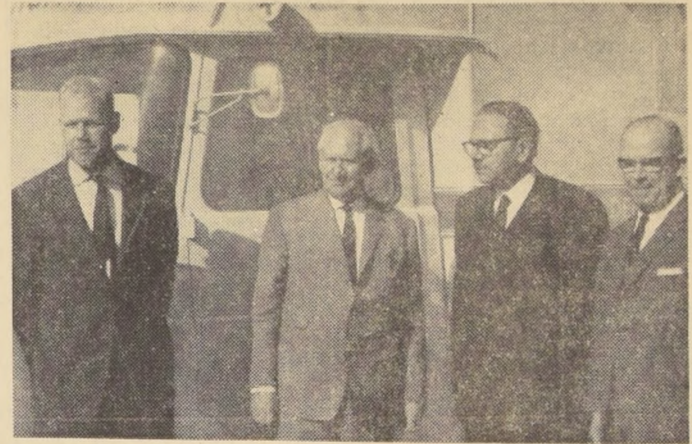
Se realiza hoy la Colecta Nacional Pro Templo Votivo

Se realiza hoy en todo el país la colecta nacional destinada a allegar fondos para proseguir los trabajos de construcción del Templo del Carmen de Maipú, prometido levantar por el Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins, en el sitio mismo donde quedara sellada la Independencia de Chile.

La obra gruesa del Templo Votivo está casi terminada en su totalidad y se espera la colaboración económica de todos los chilenos para dar remate a tan significativo monumento.

La secretaría del Voto Nacional O'Higgins, Moneda N.o 1811-A, está recibiendo aportes y erogaciones de particulares e instituciones que deseen hacer directamente sus donaciones.

Donación de Clínica Dental al SNS



En nombre del Presidente de la República, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, hizo entrega al Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, de la Clínica Dental Móvil obsequiada por el Mandatario alemán, Heinrich Lübke, con ocasión de su visita a Chile. La ceremonia se realizó ayer a las 10.30 horas en Huérfanos 2352, donde funciona la firma importadora y representantes de OPEL. En el grabado, de izquierda a derecha, el representante de la firma, Heriberto Erlwein y Cía. Ltda.; el Embajador alemán, Hans Strack; el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y el Director del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo.

No aceptamos paz basada en injusticia y atropellando los derechos humanos

Declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Anton Atallal, refiriéndose al conflicto árabe israelí

Una dramática exposición del conflicto árabe-israelí hizo ayer, en inglés, durante su conferencia de prensa, el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Anton Atalla, en la residencia de la Embajada de su país, en calle Callao 3737.

"No vengo a Chile sólo como representante de mi Rey Houssein y su Gobierno, sino también como representante de 12 Jefes de Estados árabes que se reunieron en El Cairo, en enero de este año. Estos Estados se extienden desde el Atlántico al Golfo Pérsico, y desde Turquía al norte, hasta Abisinia al sur. Es un territorio más vasto que Sudamérica, y en ella viven 100 millones de árabes", manifestó el Ministro de Relaciones jordano, después de agradecer la cálida recepción que le otorgara hoy el Ministro de Relaciones señor Philippi y el presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda, y otras autoridades.

"No solo represento a mi Rey Hussein, sino a trece Jefes de Estados árabes", dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, en conferencia de prensa.

Luego el Ministro declaró que hablaría durante media hora, exponiendo francamente la situación de los Estados árabes frente a su discordia con Israel.

Relató a los periodistas la similitud de costumbres y aspiraciones que tienen en común los árabes con los sudamericanos. Dijo: "Corre mucha sangre árabe en este continente, que llegó junto a la española de Andalucía. Nuestros problemas económicos y sociales son similares; tenemos también producción de materia prima, y mal pagada".

UN MILLON DE REFUGIADOS EN JORDANIA

Luego el Ministro se remontó a medio siglo, recordando que los árabes junto con los turcos integraban el Imperio Otomano. Durante la guerra de 1914, éste se alió a Alemania. Los ingleses trataron de conseguir a los árabes, ofreciéndoles independencia territorial, separada de los turcos. Palestina formaba parte del Imperio Otomano. En 1916, el Ministro Balfour, para conseguir la asistencia de los judíos ricos de EE. UU., les ofreció Palestina, para los judíos. Después de la guerra, la Liga de las Naciones dividió el territorio árabe en cuatro sectores: Irak y Palestina, bajo el mandato británico, y Siria y Líbano, bajo el francés. El compromiso era concederles la independencia después de corto tutelaje, explicó el Ministro.

Cuando los árabes de Palestina conocieron la carta de Balfour, en 1919, se rebelaron contra los ingleses y los judíos que ahí vivían. Churchill los apaciguó asegurando que sólo se trataba de un refugio cultural y no se trataría de formar así una nación israelí.

"Casi se llegó a un arreglo en 1938 en una conferencia celebrada en Londres, cuando estalló la Segunda Guerra Mundial. Desde 1940 los judíos emigraron ilegalmente en Palestina —continuó el señor Atalla—, y en 1947, Gran Bretaña dejó el mandato y lo entregó a las Naciones Unidas. Esta envió una Comisión Investigadora a Palestina, quien recomendó dividir el país en tres sectores. Entregaron a los judíos tres quintas partes, las más fértiles. El resto, desierto y montañas fue para los árabes y la zona internacional. Los árabes fueron rechazados brutalmente por los judíos, y llegaron entonces a Jordania un millón de refugiados, que hoy ascienden a un millón trescientos."

SI ISRAEL PRETENDE AGRESION: COMBATIREMOS

No sólo los refugiados árabes-palestinos, que reciben 7 centavos de dólar diariamente de las Naciones Unidas y viven sumidos en la pobreza de sus carpas, mantienen el conflicto con Israel. También el uso ilegal de las aguas del río Jordán, por Israel, para regar su desierto, ha unido a todos los Estados árabes en contra de los israelitas.

"Queremos paz con Israel, siempre que ésta no sea basada en injusticias y atropellando los derechos humanos", aseguró el Ministro jordano. "Pero si Israel pretende una agresión: combatiremos."

La jira del Ministro de Relaciones de Jordania por América Latina, se inició en conjunto con sus colegas de Siria y Líbano. Visitaron México, Venezuela y Colombia. De Chile, el señor Atallal continuará al Paraguay y demás países sudamericanos, exceptuando Brasil y Argentina, a donde irá posteriormente, junto a los Ministros de Relaciones de Siria y Líbano.

"En todas partes hemos explicado nuestra posición con franqueza, y hemos encontrado una cálida acogida", dice, al finalizar la conferencia de prensa, el Ministro. "Conociendo las ideas de justicia que tienen los sudamericanos, espero que cuando llegue el momento, no aceptarán el atropello de los derechos humanos, y estarán con nosotros".

Tercera semana de la caridad inicia Cáritas Chile

Del 11 al 18 del presente se celebrará en todo el país la Tercera Semana de la Caridad, cuyo objetivo es dar a conocer y fomentar la caridad cristiana. Esta jornada se realiza auspiciada por Cáritas-Chile.

La intención de esta entidad es formar un criterio exacto para Caridad y limosna o dádiva. Culminará la Semana con una colecta pública nacional el 18 del presente, cuyos fondos ayudarán al desarrollo de la labor asistencial y social de las 3.500 obras afiliadas a la Corporación de Beneficencia de Cáritas-Chile.

Embajador inglés entregará premios en Escuela Militar

El Embajador de Gran Bretaña, David Scott Fox, entregará hoy, a las 11 horas, en la Escuela Militar, los premios que anualmente otorga la Sociedad Anglo-Chilena y el Ministerio de Guerra del Reino Unido a los oficiales de Ejército que han recibido la más alta promoción.

El premio de la Sociedad Anglo-Chilena, consistente en una espada, lo recibirá el subteniente Jorge C. Acevedo Guerra, y el premio Ministerio de Guerra, un par de anteojos de campaña ,fue conferido al subteniente Luis Iracabal Lobo.

Comercio de Exportaciones abordará ICARE en jornadas de alto nivel

El próximo lunes se inauguran en el Hotel Carrera, las "Jornadas sobre el Comercio de Exportaciones en Chile", que ha organizado el Instituto Chileno de Administración de Empresas.

El acto se iniciará a las 18.30 horas, con el tema "La necesidad de una política de Exportaciones", que estará a cargo de los señores Jorge Marshall y Luis Correa.

El evento se ha organizado con la finlidad de encontrar un medio para plantear y satisfacer consultas que son fundamentales para la promoción e incremento de las exportaciones, según un comunicado de ICARE.

Las jornadas se prolongarán durante toda la próxima semana y los temas que se abordarán, además del ya señalado, enfocarán el financiamiento de las exportaciones, los gravámenes e incentivos tributarios para su desarrollo, energía, transporte y movilización y otros.

NUEVA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE CONSTRUIRA LA ENAMI

Tendrá costo de mil millones de pesos

Se cursó ayer en el Ministerio de Tierras y Colonización el decreto por el cual se pone a disposición de la Empresa Nacional de Minería un predio fiscal en Tal-Tal, para la construcción de una planta concentradora de cobre, que tendrá un costo de mil millones de pesos.

La información fue proporcionada por el titular de esa Cartera, Paulino Varas Alfonso, quien agregó que el predio tiene una superficie de 53 mil 590 metros cuadrados.

La obra será impulsada por la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción, lo que permitirá dar un efectivo impulso a la pequeña y mediana minerías del cobre.

Otro decreto cursado ayer en Tierras y Colonización fue el que pone a disposición de la Empresa de Minería, también, un predio de 5 mil 699 metros cuadrados, en la misma localidad, para la construcción de una población para los empleados y obreros de esa entidad.

UN INDIVIDUO FUE BALEADO AL INTENTAR ROBAR EN UN GARAJE

Gravemente herido a bala resultó un individuo que intentó penetrar al interior de un garaje de la Empresa de Microbuses Rurales "LIT".

A las 5 de la madrugada de ayer, dos personas trataron de descerrajar la puerta del garaje de la firma mencionada, que se encuentra ubicado en Arturo Prat 650, de Santiago, con el probable propósito de robar herramientas y repuestos para motores de microbuses.

El cuidador del garaje, Arturo Garrido Zapata, al sentir ruido se levantó y salió a la calle a cerciorarse de los hechos. Disparando un balazo al aire, trató de intimidar. Su actitud no fue suficiente, ya que Jaime Vargas Bórquez intentó penetrar al interior del inmueble a viva fuerza.

Garrido volvió a hacer varios disparos para impedir que Vargas pasara al garaje. Dos de los proyectiles le hirieron gravemente en el tórax y el muslo de la pierna derecha, lo que obligó a su hospitalización en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Carabineros detuvo al autor de los disparos y lo puso a disposición de la Justicia Ordinaria, junto con el arma, que resultó ser una pistola marca "Walther", calibre 9.

4 HERIDOS AL VOLCAR E INCENDIARSE UNA CAMIONETA

A las cuatro de la madrugada de ayer, en la Plaza Don Bosco, de Concepción, volcó y se incendió la camioneta patente RU-497, por razones que se ignoran.

El chofer del vehículo, Hugo Ramírez Visconde, resultó con quemaduras de cierta gravedad. Otro tanto ocurrió con sus acompañantes, Fernando Sanhueza Bello, Luis Hurtado Chacón y Tusor Teser Demer.

HERIDO EL DIPUTADO PEDRO VIDELA EN ACCIDENTE

El diputado Pedro Videla resultó herido en la mañana de ayer en un accidente de tránsito ocurrido en Gran Avenida esquina de Trinidad, a la altura del paradero 8.

Cuando viajaba con destino al centro de la capital, fue violentamente embestido por atrás por el microbús N.o 6066, del recorrido Ovalle-Negrete.

El parlamentario debió ser atendido en el Hospital Barros Luco, de donde fue enviado posteriormente a su domicilio de la ciudad de San Bernardo.

Los daños materiales de su Citroneta fueron estimados en cinco millones de pesos.

Síntesis Noticiosa

Rafael Silva Lastra, Director General de Prisiones, se dirigió ayer a Chillán, con el fin de inaugurar las salidas dominicales "bajo palabra de honor", a los reos del presidio local.

Con el Presidio de Chillán ascenderá a catorce el número de establecimientos de esta naturaleza donde se está aplicando este sistema como una manera de recuperar para la sociedad aquellos individuos que han delinquido y que están próximos a obtener su libertad.

Las ex alumnas de la Escuela Normal "Santa Teresa" celebrarán mañana su habitual reunión mensual. La reunión se efectuará en el mismo plantel educacional y en esta oporunidad habrá reparto de títulos y un interesante programa de carácter pedagógico.

Básquetbol de Anoche:

COREA DEL SUR VENCIO A CHILE, 87-63

El seleccionado de básqcetbol femenino de Corea del Sur, cumplió anoche su primera presentación en el rectángulo de calle Nataniel, venciendo al conjunto chileno por la cuenta de 87 por 63. La primera fracción finalizó siempre favorable para el cuadro oriental 43-36.

La jornada internacional respondió ampliamente a su calidad de cotejo de jerarquía, porque más que el resultado mismo, que no merece objeción, sirvió para apreciar la extraordinaria calidad del equipo coreano. El público que repletó las graderías del gimnasio de la Federación, aplaudió con entusiasmo el accionar del cuadro visitante. Posee un básquetbol simple, sin mayores complicaciones tácticas, juega a gran velocidad y tiene un porcentaje de conversión excepcional.

El cuadro chileno acusó una fatiga prematura que no le permitió mantener el ritmo impuesto por Corea, que tuvo en su capitana Park Sin Ja N.o 14 un valor de categoría mundial y de este modo consiguió al final del cotejo imponerse con soltura, por el marcador antes señalado.

Anotaron, Corea del Sur: Park Sun Ja 23; Kang Ok 10; Um Mi 7; Lee Moon 20; Ra Chung 6; Shin Hong 7; Kim Myung 8; Choe Myun 2; Shin 4. Chile: Ismenia Pauchard 16; Irene Velásquez 18; Julia Romero 9 Onésima Reyes 10; Aurora Echague 9; Hortensia Azagra 1.

En el preliminar Magallanes venció a Favee por la cuenta de 47-46.

Antes del cotejo de fondo, se izaron los pabellones de Corea del Sur y Chile y luego hicieron uso de la palabra los presidentes de la Federación de Chile y de Corea.



BASQUETBOL DE GRAN CALIDAD TECNICA, es el que practica el conjunto de Corea del Sur, que anoche venció en forma amplia al cuadro chileno por la cuenta de 87 por 63. El cuadro oriental acusó un gran estado físico y gracias a ello controló la mayor parte del cotejo. EN EL GRABADO, la jugadora Shin Hong Dae, disputa un balón con Aurora Echagüe. Más atrás, Irene Velásquez, que estuvo lejos de sus mejores actuaciones internacionales.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269 — REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Ferreira Medina — Domicilio: Agustinas 1269.

—¿Te acuerdas del número del gásfiter?

América Latina y el Presidente Johnson

Tan importantes para el porvenir de América Latina fueron los fundamentales pasos dados por el Presidente F. D. Roosevelt en favor de una política de Buen Vecino y la iniciativa contenida en el programa de Gobierno del Presidente Truman, conocida como el Punto IV, como el plan de Alianza para el Progreso, enunciado por el Presidente Kennedy. Este último vino a dar fisonomía de fraternal solidaridad a la suerte política, económica y social del Continente.

Después de la reunión de Punta del Este, sin embargo, empezaron a hacerse notorios los defectos prácticos de tan ambicioso planteamiento. Los países de América Latina se mostraban renuentes a entender el sentido de fondo de la Alianza y círculos aislados de los Estados Unidos no lograban captar el sentido contractual, de do ut facio y facio ut des, que era de su esencia.

Mucho más allá de ello. Había inexperiencia en el manejo de este compromiso multilateral y el engranaje de su mecanismo se resentía de falta de agilidad. Se pensó, pues, en la necesidad de dar un carácter más político que simplemente inversor a la acción de la Alianza, a la vez que procurar que los entendimientos se hicieran a más altos niveles que los usados en los comienzos. Tal parecía y parece ser la solución más adecuada para el caso.

De ahí la importancia que tiene la reunión de representantes de 19 países latinoamericanos con el Presidente Lyndon Johnson, que se realizará el lunes a convocatoria del Mandatario norteamericano. Durante ella, según lo anunciado, se discutirán aspectos de los esfuerzos americanos "en apoyo del desarrollo de la región" y se suscribirán acuerdos que comprometen positivamente la participación de los Estados Unidos en los planes de desarrollo zonal.

Treinta años de parlamentario

Hace exactamente 30 años, el 9 de mayo de 1934, el señor Fernando Alessandri Rodríguez prestó juramento como senador de la República. Pocas vidas políticas han exhibido una trayectoria más fecunda y exenta de estridencias que la suya. Sereno, inalterable en sus convicciones, afectuoso siempre, el honorable señor Alessandri ha ocupado por derecho propio, un lugar destacado en la política chilena.

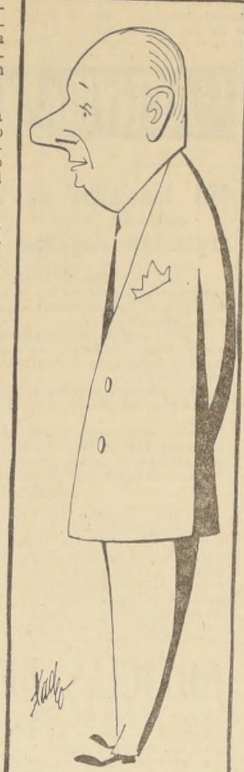
Su vida pública se ha deslizado en un estrecho paralelismo entre su carrera de profesor en Derecho y la constante actividad política.

A los 22 años recibió su título de abogado con una Memoria que fue premiada y publicada en los anales de la Universidad de Chile. Como la mayoría de sus hermanos, sus estudios secundarios los hizo en las viejas bancas del Instituto Nacional, de cuyas aulas han emergido a la vida pública muchas de las altas figuras de nuestros días.

Ya a los 25 años fue profesor de Derecho Procesal en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Simultáneamente se distinguía en su profesión de abogado.

Sin embargo, llevaba en la sangre la inquietud política heredada de su padre, don Arturo Alessandri Palma. Esta herencia debe haber tomado fuerza y vigor extraordinarios al sentir en su propio hogar los avatares de una tormentosa situación nacional que estremeció, felizmente por poco tiempo, los fundamentos de la democracia chilena. Pero éstos permanecieron incólumes y el señor Alessandri, como la inmensa mayoría de los chilenos, se entregó con fe a reconstruir y modernizar el sólido edificio en que se asienta nuestra vida institucional.

El banco que ocupara en el hemiciclo senatorial, frente al cuadro que simboliza el nacimiento de nuestra vida institucional, allá por 1934, correspondía a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, las mismas que llevaron al Senado a su padre, el inolvidable don Arturo Alessandri Palma. Su identifi-



cación con el anhelo y el sentir de las provincias que representa es definitivo. Aun cuando nació en Santiago en aquella región se le considera como uno de los mejores hijos del Norte, y podrá continuar representándolas todo el tiempo que lo desee.

Como político y parlamentario su actuación despierta en unos la ad ción y en otros el re No tiene enemigos. reconoce por la ecua dad de su criterio, p rectitud de sus juicios la invariable línea d naria de su vida pú Podrá tener advers pero no detractores. su acción pública, de los numerosos pr tos presentados en fa las provincias norti de su participación va en la dictación de merosas leyes, está e drada dentro de los m de la juridicidad más soluta. Como parlam rio ha mantenido una manente defensa del men institucional y la situación lo ha ex ha sabido defender, ningún otro, los fuer Poder Legislativo. Así rrió hace algunos cuando era Presiden Senado de la Repúbli un Secretario de E quiso plantear una petencia de poderes el Ejecutivo y el Legi vo. El señor Alessandri, Fernando, con tono ble, sin estridencias, frío y definitivo, dijo: tiene razón el señor Mi tro. El Senado está en derecho para adoptar determinación que ha mado". Posiblemente muchos es ésta una pe ña anécdota sin impor cia; sin embargo en la de una nación democr y bien constituida, ref un momento que pu calificarse de históric demuestra la personal de un hombre que, por mismo que no es al mantiene sólidamente principios.

A veces ofrece la im sión de que quisiera p inadvertido, entregado los placeres de la músi la lectura en un tranq rincón de su hogar. " gulus ridet". Aquel rin me sonríe, decía Hor recordando la bella y cible ciudad de Tare El señor Alessandri da sensación, al verlo, de querría vivir tranquilo un amable rincón.

Alfonso Reyes Mes

La Fuente de Juvencia

Desde que el mundo es mundo el hombre ha soñado con liberarse del paso de los años, con escapar a los achaques de la vejez; por lograr, en suma, algo parecido a la inmortalidad.

"El Tiempo debe detenerse", dijo Aldous Huxley, pero antes que él lo pensaron hasta los antepasados primitivos; tal vez incluso aquellos que estaban recién saliendo del limo original en los más antiguos océanos cuaternarios.

Pero, seguramente, el personaje que pasó a la historia por su loca persecución de la juventud fue el aventurero español Ponce de León, que dejó sus huesos en las cenagosas tierras de la Florida. El famoso explorador, no obstante ser fiel hombre de su época, fue un soñador que arriesgó una y mil veces su vida —y al final la perdió— no para obtener oro, que es capaz hasta de rescatar a las almas del Purgatorio, como afirmaba Colón, sino para materializar la más grande ilusión de todos los tiempos: la eterna juventud.

Mas ya sabemos: la Fuente de Juvencia no estaba en la tórrida península y, hasta ahora, no está tampoco en ninguna parte. Ni siquiera la victoriosa ciencia de nuestros días, para la cual no parece haber imposibles, ha descubierto la fórmula que preserve la existencia humana en buenas condiciones. Ha encontrado la manera de disociar el átomo, acumulando más terrores sobre la especie, pero, en cambio, nada ha podido hacer para revertir el envejecimiento celular y la mitigación de ese "élan vital" que parece constituir el gran secreto de la vida.

Pero la esperanza y la ilusión no descansan. Cada cierto tiempo, de los más distintos lugares del mundo llegan noticias sobre el descubrimiento de alguna portentosa droga que podría ser la esperada panacea. Desgraciadamente, desde los espectaculares experimentos del Dr. Voronoff, que quiso poner a contribución para la causa las glándulas de nuestros peludos parientes los monos, la gente ha perdido gran parte de la fe, y hoy el común de los mortales exhibe tanto escepticismo al respecto como el que muestra acerca de los discos voladores.

Mas, se sabe que las ilusiones siempre han sido más tenaces que el frío racionalismo. Y el mundo vuelve a la carga sin perder nunca las esperanzas. ¿Acaso no es natural que sea así? Nadie cree, no ya en la vejez, sino ni siquiera en la muerte. Para todos, esas cosas les ocurren a los demás, no a ellos. Y aún los viejitos, a los que un experimentador humorístico y desaprensivo, pero no demasiado sabio, obliga a hacer piruetas, bailar twist y ponerse coquetos, mediante indebidos estímulos hormonales, tampoco desesperan de que en cualquier momento algún Dr. Faustus de la Ciencia lance el grito sublime: Eureka.

Porque lo cierto es que la investigación marcha hoy por tan audaces y misteriosos laberintos, en cuyo centro está la vida misma, que, incluso estadísticamente, esperar que de pronto surja la noticia fantástica, increíble, no está reñido en absoluto con la más ponderada razón. Sin ir más lejos, un científico ruso descubrió una substancia extraída del petróleo de Bakú y de Sakhalin, el "NRV", que así la llamó, que parece estar obrando milagros en el sueño ancestral de revitalizar el organismo humano. ¿Justificarán los hechos futuros este primer juicio? **That is the question.**

Pero, resulte o no esta nueva esperanza, no cabe duda de que Ponce de León sigue en pie, porque es inmortal. Tan inmortal como el viejo ensueño del hombre de proscribir el fantasma de la vejez y llegar al fin de sus días sin que las injurias del tiempo lo maten en vida.

POLIBIO

Churchill en la TV

Nunca un programa de radio o de TV había tenido tan fulminante éxito como el de la vida de Churchill, que se presenta actualmente, los sábados, en la televisión. La gente toma taxi para llegar a la hora a la casa, y durante treinta minutos se escapa del hogar, de Santiago, de Chile y del mundo, y vuela hacia el recuerdo. Porque eso es, fundamentalmente, la explicación del rápido triunfo de esta evocación de la vida del célebre Premier británico, de cuyos labios brotó la frase: "Sangre, sudor y lágrimas."

El público se aburre de llevar una mediocre vida diaria. Los pequeños problemas cotidianos cansan y desesperan. La cuenta del gas o el pago del colegio de los niños no ha apasionado nunca a nadie. Y un préstamo en el Banco no es precisamente un tema demasiado ameno y que nos haga olvidar el clima gris y monótono de la existencia diaria. El hombre y la mujer necesitan evadirse y volar. La oficina, la cola en la calle ante el micro, la discusión con la señora de los mismos temas gastados por el uso a través de los grises años de matrimonio, la cara del amigo que nos sabemos de memoria desde que éramos niños, la mueca del jefe, que es siempre la misma, y, finalmente, el chiste del compañero de trabajo, cuyo final lo conocemos desde que lo dijo por primera vez, nos tienen hartos. Y, lo que es más grave, casi neuróticos. Y entonces queremos soñar con los ojos abiertos, evadirnos y fugarnos del cuadro habitual, escaparnos hacia el territorio de la novela y de la leyenda.

Y eso es justamente lo que brinda este programa de la TV. Volvemos a escuchar viejas palabras gastadas por el uso, tales como coraje, honor, fe, valor, heroísmo, etc. Volvemos a tener esperanza de que el pequeño bicho en dos pies que es el hombre tenga aún encendida una pequeña llamita divina y que se puede creer todavía en el ser humano. Ese Churchill que aparece en el receptor y que cree en su país, contra el escepticismo corrosivo de todo el mundo; que se mantiene optimista bajo las bombas; que espera aún después de la caída de Polonia, de los Países Bajos, de Francia, de Grecia y de Noruega; ese gordo sombrío y obstinado que habla por radio para decirles, con la voz quebrada, a sus compatriotas que no tiene buenas noticias que ofrecer, salvo derrotas y caídas de capitales aliadas en manos del enemigo, y que, a pesar de ello, afirma su certidumbre en una lejana y borrosa victoria al cabo de los años... Esa voz resuena en la TV y llega a los ojos, a los oídos y, antes que nada, al alma de los que miran el aparato de TV en la penumbra de la sala familiar. Y les pone una inyección de fe.

Cuando se sentaron frente al televisor, venían cansados y sombríos. Necesitaban esta leyenda, esta mágica novela, este cuento admirable, para volver a creer. Y eso es lo que consigue el viejo Churchill desde la pantalla. Cuenta algo que ocurrió efectivamente hace menos de 20 años, y que prueba que el hombre, hasta en los peores momentos y cuando camina sin esperanzas, doblado sobre el barro, es capaz aún de levantar la vista hacia las más lejanas estrellas... Y que después de la sangre, el sudor y las lágrimas asoma de todas maneras una pequeña "V" de la victoria en la lejanía.

ARTAGNAN

Liquidación de los Bancos alemanes

Puede sostenerse enfáticamente que el orden jurídico de Chile nunca ha sido amagado, en la esfera del derecho privado. Sin embargo, se habla de un problema de los bancos alemanes y en torno a esta cuestión se han emitido opiniones que ponen en duda la debida protección jurídica a los intereses de dichas instituciones.

Es necesario dilucidar esta cuestión, máxime que ella ha permitido apreciaciones desfavorables sobre la actitud chilena, las que a su vez han servido de óbice, no sólo a la reanudación de funciones de aquellos bancos, sino en momentos determinados a otras negociaciones con Alemania.

Desde luego, cabe analizar la naturaleza jurídica del acto, porque algunos comentarios incurren en la burda afirmación de una expropiación, confundiéndola con una orden suprema de liquidación de los negocios, que obviamente son cosas muy distintas.

Habían transcurrido ya más de 3 años y 4 meses desde el comienzo de la II Guerra Mundial, cuando Chile decidió romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de Alemania. Esa decisión fue el fruto de circunstancias insuperables derivadas de acuerdos colectivos unánimes del hemisferio americano que Chile no podía sortear. No declaramos la guerra, ni menos cuando la estrella de Alemania iba declinando. Los bancos germanos pudieron seguir funcionando exactamente un año después de la ruptura, y sólo entonces el Gobierno dictó el día 20 de enero de 1944 el decreto que ordenaba la liquidación.

Obraba el Ejecutivo invocando el Art. 28 de la ley 7.747 de 4 de diciembre de 1943, que lo facultaba para poner término a los negocios de los países beligerantes, entre los cuales se incluía Alemania. No se hacía mención expresa de dicho país, sino que la facultad aludía al cumplimiento de acuerdos adoptados en Conferencias internacionales.

Hasta septiembre de 1944 pudieron seguir directamente con la liquidación los bancos alemanes, esto es, hasta una época que ya distaba 5 años exactos desde el principio de la guerra. En dicho mes ordenó el Gobierno a la Superintendencia de Bancos, autoridad administrativa del ramo, encargarse del término de la liquidación. Fue así como se dispuso, por su intermedio, el remate de los inmuebles bancarios, en pública subasta y al mejor postor. Por cierto que existe la rendición de cuentas de los fondos obtenidos.

Pero una vez finalizada la guerra, las instituciones afectadas no reconocieron la validez de lo obrado. No se interesaron en la rendición de cuentas, porque la desvalorización de los fondos debido a la depreciación monetaria, había disminuido su valor adquisitivo. Esta suerte la han corrido aquí en Chile todos los negocios expresados sólo en dinero y no en valores reales. Pero éste es otra vez un aspecto distinto del problema básico, que tampoco dice relación necesaria con la liquidación, mal llamada expropiación, y que se ha agravado precisamente por la negativa en aceptar los hechos.

Los bancos decidieron presentarse ante los Tribunales para demandar la declaración de nulidad de lo obrado. Queda así evidenciada la circunstancia de que nuestro orden jurídico no les ha negado protección a sus intereses, permitiendo la acción judicial para reclamar lo que creen suyo.

Ya hemos referido que el Gobierno de fallados en diversos sentidos por juzgados de primera instancia y Cortes de Apelaciones. Sólo uno de ellos ha sido resuelto definitivamente por la Corte Suprema, acogiendo la demanda del banco respectivo. Los demás juicios también habrán de ser fallados, probablemente, por el tribunal superior.

Sin mirar por el momento al fondo del problema, dichas discrepancias de los diversos fallos no hacen sino abonar, nuevamente, la firmeza de nuestras instituciones jurídicas. Porque tal vez erradas o no, algunas de las decisiones obedecen ellas a profundos análisis de un problema legal, que ha sido discutido con las más amplias garantías procesales.

Ya hemos referido que el Goiberno de 1944 obró invocando el Art. 28 de la ley 7.747 que le daba atribuciones explícitas de liquidar empresas, conforme a las recomendaciones de convenios internacionales. Pero ocurrió, que el Ejecutivo no recabó del Congreso la ratificación de dichos acuerdos, razón que en forma precisa ha movido a la decisión suprema al declarar la nulidad de los actos de liquidación. Algunos tribunales han estimado que dicha ratificación no sería necesaria, dados los términos positivos de la ley 7.747 y otras disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Creemos haber precisado el alcance de la cuestión. Las conclusiones derivadas de lo sucedido son bien claras, en el sentido a lo menos de que se ha procedido invocando la ley y en cumplimiento de razones poderosas recomendadas por un acontecimiento tan grave como lo fuera la II Guerra Mundial; que se ha procedido serena y paulatinamente en un lapso no inferior a los 5 años desde el comienzo de ella; que el conflicto de intereses suscitado ha podido ser llevado a los tribunales con todas las garantías que rinda nuestra Justicia y que, afortunadamente para el interés de los bancos, han podido demostrar la ausencia de algunos requisitos, capaz de lograr la invalidación de los actos.

Lo más sensible es, entonces, que a base de malentendidos y de una concepción prejuiciosa de falta de seguridades legales, que no han sido tales, se hayan mantenido alejados los bancos alemanes, que habían logrado conquistar el favor del público chileno, y hayan abandonado un campo que les era propicio. Que nunca hubo falta de seguridades para los bancos alemanes, lo demuestra el fallo reciente que ampara el derecho adquirido de una empresa siderúrgica a un régimen tributario especial.

Nemrod

La filosofía liberal

Por RODRIGO BORJA

QUITO, (FNS). El liberalismo, más que una simple doctrina política, es una concepción integral del mundo, que por lo mismo implica para el hombre que lo profesa la toma de una actitud fundamental ante la vida. Es una interpretación global del cosmos, que envuelve al individuo en la totalidad de sus aspectos y que le impone una **determinada manera de ser** frente a la realidad circundante. Por eso, bien pueden distinguirse tres aspectos fundamentales en el liberalismo: su concepción filosófica del mundo, su doctrina política y su teoría económica.

La filosofía liberal mantiene una concepción racionalista y crítica del mundo, por lo mismo opuesta a todo dogma, a todo prejuicio, a toda creencia que antes no haya sido sometida al juicio crítico de la razón. No acepta como verdadero lo que con toda evidencia no reconociese como tal la luz de la razón, o sea, todo aquello que no se presente al entendimiento humano "en forma tan clara y distinta que no sea admisible la mínima duda", como dice Descartes. La filosofía liberal afirma que la autoridad suprema para calificar la verdad y para juzgar la moralidad de las acciones y opiniones, para cada individuo, es su propio juicio. En consecuencia, rechaza todas las opiniones que, con pretensiones de inmutabilidad, se impone a los hombres por autoridades ajenas a las de su propia conciencia, opiniones que por lo mismo son inaccesibles a su libre examen y reflexión.

El hombre que profesa la filosofía liberal es necesariamente un librepensador, que juzga por sí mismo las cosas y que en su incesante búsqueda de la verdad rechaza las prohibiciones dogmáticas, porque piensa que "si un hombre posee una creencia, pero ahoga las dudas que surgen en su espíritu respecto de ella, y evita los hombres y las lecturas que de ella tratan y podrían ilustrarlo, y tiene, además, por impíos los pensamientos que podrían perturbarla, la vida de ese hombre no es más que un largo pecado hacia la humanidad" (José Ingenieros). Como consecuencia de esto, la filosofía liberal conduce al hombre a una posición racionalista y crítica frente a todo lo existente y le obliga a repeler igual el despotismo de los autócratas que los dogmas de los teólogos y las falacias de los sofistas.

Por eso, como bien ha dicho François Poncet, "el liberal es un espíritu libre, horro de prejuicios o que se esfuerza en tal sentido de la misma manera en que se empeña igualmente en comprender y en raciocinar por sí propio. Admite y aprecia la contradicción. Mira con franca simpatía a quienes se le oponen de buena fe. Es orgullosamente indulgente. La tolerancia es característica de su espíritu. Detesta, en todas sus formas, la imposición y la violencia".

Como doctrina política, el liberalismo representa la más alta voluntad de convivencia social, ya que lleva al extremo la resolución de contar con el prójimo para todos los fines de interés general. Al decir de Ortega y Gasset, el liberalismo "es el principio de derecho político según el cual el poder público, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo y procura, aún a su costa, dejar hueco en el estado en que él impera para que puedan vivir los que ni piensan ni sienten como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría. El liberalismo es la suprema generosidad: Es el derecho que la mayoría otorga a las minorías y es, por tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta. Proclama la decisión de convivir con el enemigo: más aún, con el enemigo débil. Era inverosímil que la especie humana hubiese llegado a una cosa tan bonita, tan paradójica, tan elegante, tan acrobática, tan antinatural".

Tiene el liberalismo una idea racional y finalista del estado, al que considera como instrumento del bienestar humano, que cobra sentido en cuanto sirve a los fines para los que ha sido concebido como medio. Con tal criterio ha distribuido sus partes y planificado su funcionamiento, de modo que con las menores fricciones y la mayor eficacia garantice al hombre los valores esenciales de su existencia. Para alcanzar esos fines, el liberalismo busca la estricta li tación jurídica del poder p blico y señala una esfera libertad individual ante la el estado es incompetente. mo dice Del Vecchio, "trata poner una barrera a la om potencia del estado, rea mando contra el mismo el lor del individuo".

De modo que para el libe lismo, la finalidad del estado asegurar al hombre todos valores esenciales de su e tencia —resumidos por Ro seau en la **igualdad** y la **lib tad**— y, en general, ser el trumento de su bienestar. P ra este efecto, crea un ri roso sistema de limitacion jurídicas a la acción estat pues parte del concepto de el enemigo natural de la lib tad es el poder político, y ta bién a la acción individual, ra evitar que sus excesos culquen la libertad de los más. El liberalismo expre pues, cierta desconfianza respecto al poder político — que, según Montesquieu, "una experiencia eterna todo hombre que tiene po tiende a su abuso"— como r pecto al individuo particul ya que también es una exp riencia eterna que todo indi duo tiende al abuso de su bertad cuando lo puede ha impunemente. Por eso se empeñado en afirmar los rechos de la persona huma y en atribuirle una esfera libertad que no puede ser lada ni por el estado ni por individuos.

En su célebre **"Ensayo Po tico"**, dice Vicente Rocafue que "para quitar a los gobe nantes los medios de abus de su poder, y de aumentar su viciosa administración males de la sociedad, es p ciso restringir sus faculta en el círculo más estrecho sea compatible con el bien p blico; es menester poner freno a su ambición, obligarl a ser virtuosos, rodearlos trabas y dificultades que impiden convertirse en tiran Estemos bien persuadidos que todo jefe superior abusa del poder cuando lo pueda ejecutar con impunidad, a m nos que sea un héroe com Washington o como Bolívar; pero éstas son excepciones de regla general, fenómenos q se reproducen una vez cad mil años, y que sólo prueb que no habría necesidad gobierno si todos fueran ta justos y tan generosos co ellos".

De aquí que la gran venta que tiene el liberalismo sobr las demás doctrinas polític es que toma al hombre tal c mo es, con todos sus defect y virtudes, y sobre esta base el bora su esquema doctrinal. N considera al hombre com debe ser ni pretende la pe fección de las personas com condición necesaria para éxito de sus postulados. Po eso, "los liberales se niegan prometer paraísos terrenales porque se dan cuenta de naturaleza imperfecta del hom bre", observa Salvadori. Lo paraísos terrenales son propi de los fascistas y comunista junto con los pelotones de f silamiento, la policía política los campos de concentración.

Cuando la fe vacila

Desde hace muchos años se viene hablando acerca del **"antisemitismo"** soviético. Pero, o bien la gente se encoge de hombres o simplemente cree de buena fe que se trata de un espantapájaros propagandístico esgrimido en contra de la URSS por sus naturales enemigos.

Buen elemento de juicio ofrece al respecto **"El judaísmo al natural"**, publicado en Kiev por la Academia de Ciencias de Ucrania, y que lleva, por tanto, un implícito carácter oficial.

"El judaísmo al natural", cuyo autor es **Fedor Kyschko**, es un llamamiento al odio antisemita como pocas veces se formuló en la Alemania hitlerista.

Lo curioso es que no han sido voces occidentales las primeras en reaccionar en contra de la lectura del opúsculo que aparece ilustrado con caricaturas de la más aguda malevolencia. Fue el órgano del Partido Comunista de Israel, el **"Kol Haam"**, el primero en hacerlo en forma airada y resuelta. Por su parte, el periódico judío parisino, y filo comunista, **"Presse Nouvelle"** y posteriormente el órgano oficial del Partido Comunista francés **"L'Humanité"** se vieron obligados a expresar con franqueza su más abierto desagrado por los términos contenidos en el libro de marras. Moscú, en un intento de echar tierra al asunto, aseguró por conducto de su agencia de noticias para el extranjero llamada **"Nowosti"**, que la publicación sólo fustigaba las supersticiones religiosas, aunque admitió con pesar que en la tarea el señor **Kyschko** había rebasado los límites permitidos.

De otra parte las agrupaciones comunistas alineadas con los chinos y en contra de Moscú, no han dejado pasar la ocasión inadvertida. El Partido Comunista belga, disidente, también llamado **"Grupo Grippa"** dedicó en su órgano **"La Voix du Peuple"** casi una página a este asunto, y ello por cierto utilizando un lenguaje antirruso que haría pasar por "Macarthista" a cualquier comentarista occidental que lo utilizara. El antisemitismo, que Lenin calificó de medioeval y Stalin de "caníbal", figura en la filípica de **"La Voix du Peuple"** como expresión directa y exclusiva de la política soviética. En ella se hace un estudio acerca de dónde radica la responsabilidad y cómo se forma la voluntad en un Estado comunista que convendría no lo ignoraran aquellos que están cómodamente dispuestos a creer sin más en la inofensividad de las prácticas marxistas.

"Con inmenso dolor, mezcla de verguenza y de indignación -dice **"La Voix du Peuple"**- hemos sabido de la publicación en la Unión Soviética, dentro del marco de la lucha antirreligiosa, de un folleto monstruoso, **"El Judiasmo al Natural"**. Nuestra primera reacción nos inclinaba a no dar crédito a la noticia y a considerarla como una calumnia, como una de esas falsificaciones que suelen fabricarse en las oficinas antisoviéticas... No queríamos creer, pero hemos tenido que rendirnos ante la evidencia: es increíble, pero es verdad. En todo caso se trata de una publicación vergonzosa en un triple aspecto: Por sus caricaturas, que representan personajes de aspecto odioso, con nariz y dedos aguileños, llenos de codicia y avidez de dinero; por su contenido antisemita de la peor clase, en que se esgrimen tesis tan absurdas como perniciosas; por sus mentiras y calumnias **que hacen vacilar la fe** en la bondad de las doctrinas marxistas".

Como se ve, ya los propios comunistas hablan de vacilación de la fe.

Es que, perforada por todas partes, como está, temen hundirse junto a ella.

Ernesto Aragón

Declaración entregó a la prensa la directiva del Partido Radical

Las conversaciones políticas que últimamente ha celebrado el senador Durán "no significaron acuerdo alguno que haya entrañado compromiso para el Partido ni para su candidato"

En relación con una entrevista que el senador Salvador Allende sostuvo el martes con el senador Julio Durán, durante una comida efectuada en casa de don Alfredo Duhalde —lo que ayer originó diversos comentarios de prensa y radio y otra entrevista del senador Eduardo Frei con el señor Durán—, la Directiva del radicalismo formuló anoche la siguiente declaración:

"La Mesa Directiva del Partido Radical, presidida por el Honorable senador don Ulises Correa Correa, e integrada por su primer y segundo vicepresidentes, diputado Federico Bucher y don Guillermo Délano, respectivamente, y por el secretario general, diputado don Joaquín Morales Abarzúa, acompañada del Generalísimo de la Campaña, don Jaime Tormo, se reunió en la tarde de hoy (ayer) con el candidato presidencial del radicalismo, senador Julio Durán Neumann, con el objeto de conocer el contenido de las conversaciones que, según informaciones de prensa y de radio, habría sostenido éste con otros abanderados a los comicios presidenciales de septiembre próximo.

El señor Durán expuso que todo se había reducido a un cambio de ideas en relación con el proceso presidencial en marcha.

Manifestó, a continuación, que esas conversaciones no significaron acuerdo alguno que haya entrañado compromiso para el Partido ni para su candidato. Jamás pudieron tener ese alcance, sin que previamente él hubiera pedido el respectivo consentimiento a las autoridades nacionales del radicalismo.

La Mesa Directiva se complace en hacer pública esta declaración para evitar confusionismos lesivos al interés superior del Partido."

Asamblea Nacional Ordinaria del Radicalismo inauguran esta tarde

A las 15.30 horas de hoy se inaugura, en Agustinas 620, la Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Radical.

Luego de elegida la Mesa del torneo, el presidente nacional del Partido, senador Ulises Correa, rendirá una amplia cuenta sobre la marcha de la candidatura presidencial del senador Julio Durán y los últimos acontecimientos políticos.

A continuación, también se escuchará al jefe de la Sala de Senadores Radicales, Dr. Hermes Ahumada, y al jefe de la Sala de Diputados, Dr. Manuel Rioseco.

Numerosos asambleístas nacionales han lanzado la candidatura de don Luis Alberto Cuevas como presidente del torneo.

BOLETIN DE IMPUESTOS INTERNOS

APARECIO EL BOLETIN N.o 125, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1964, DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CON IMPORTANTES MATERIAS DE INTERES TRIBUTARIO PARA LOS PROFESIONALES, ABOGADOS, INGENIEROS, AGRONOMOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, ETC., Y PARA TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL.

Destacamos algunos títulos del Sumario:

—Ley N.o 11.256 (D. Oficial de 16-VII-1954) que fija el texto de la ley que refunde las diversas leyes sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, actualizada hasta la fecha.

—Anexo complementario de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Ley N.o 6.474 (D. Oficial de 15-XII-1939) que establece normas para la fabricación y venta de vinagres, actualizada hasta la fecha.

—Decreto N.o 443 (D. Oficial de 22-II-1940) que aprueba el Reglamento de la Ley número 6.474, sobre vinagres.

—Decreto N.o 9, del Ministerio de Hacienda (D. Oficial de 14-I-1960), que aprueba el Reglamento para la exportación de vinos.

—Impuesto que afecta a las letras de cambio aceptadas por comerciantes establecidos en las zonas que gocen de franquicias tributarias.

—Calendario especial y general para los meses de mayo, junio y julio de 1964.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.



NUEVOS ALUMNOS DE SERVICIO SOCIAL.— El 2.o Año de la Escuela de Servicio Social, "Dr. Alejandro del Río", recibirá hoy en una manifestación a los nuevos compañeros que ingresan al primer año del plantel, en una recepción que se efectuará a las 20 horas. En el grabado, las candidatas a reina de la Escuela, Mirtha Rojas y Gloria Urrejola, que aspiran al cetro de soberanas del plantel.

Investigación sobre contrabando de armas pidió Allende a Interior

El candidato presidencial del FRAP, senador Salvador Allende, se entrevistó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para solicitar, según informó, una amplia investigación respecto a las posibilidades de que existiera un contrabando de armas. Dijo que también había hecho presente su protesta por algunas versiones de prensa que pretenden vincular al FRAP en actividades de esa naturaleza.

Acompañaban al senador Allende los dirigentes de esa colectividad Luis Corvalán y Salomón Corbalán. El primero expresó que el Ministro Del Río les dijo que hasta el momento las investigaciones no permiten suponer que haya internación ilegal de armas al país.

EN JULIO VIAJARA A CHILE EL CANCILLER DEL URUGUAY

Vendrá a inaugurar un monumento a Artigas, informó el senador Faivovich. El ex presidente del colegiado, Víctor Eduardo Haedo, le expresó su admiración por la democracia chilena, su pueblo y su organización jurídica



ANGEL FAIVOVICH

En conferencia de prensa, el senador radical Angel Faivovich, Vicepresidente de la Cámara Alta, anunció ayer la próxima visita a Chile del Canciller uruguayo, don Alejandro Zorrilla de San Martín.

Hace unos diez días, Faivovich, efectuó un viaje de descanso a la ciudad de Montevideo. Sin embargo, en el aeropuerto fue saludado por el Jefe del Protocolo, a nombre del Gobierno uruguayo, y posteriormente fue recibido, en audiencia especial, por el Presidente del Consejo Colegiado, y fue agasajado por el Canciller, señor Zorrilla de San Martín, y por el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, señor Héctor Payssé Reyes. En esta manifestación un almuerzo en Punta del Este, también alternó con el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados de ese país, señor Juan Pivel Devoto, y conoció al ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, senador Víctor Eduardo Haedo.

El señor Haedo —dijo el senador Faivovich— es un caudillo de gran influencia en la República del Uruguay, y su contacto con él, le permitió cambiar puntos de vista sobre las pretensiones de Bolivia, en orden a obtener una salida al Océano Pacífico; asunto que —como no es un misterio para nadie—, cuenta con las simpatías del ex Presidente del Gobierno uruguayo.

El senador Faivovich —durante una charla especial que ambos celebraron posteriormente en Montevideo— le explicó los alcances históricos de las relaciones chileno-bolivianas, los orígenes de la Guerra del Pacífico, los términos del Tratado de 1904 —firmado libremente 20 años después de ese conflicto—, las obligaciones de libre tránsito a que Chile se obligó, en virtud de ese Tratado, y que ha cumplido en su integridad, y cómo los Gobiernos de Chile y el Perú suscribieron el Tratado de 1929, en virtud del cual Arica se incorporó definitivamente a la soberanía de Chile, y al Perú se incorporaron los Departamentos de Tacna y Tarata.

El señor Haedo —continuó informando el senador Faivovich— dijo que tenía especial interés en expresar por su intermedio, al pueblo chileno, lo que sigue:

—Que siente gran admiración por la democracia chilena, por su pueblo y su organización jurídica, y que jamás ha anidado en su alma nada que pueda menoscabar a nuestro país;

—Que profesa un profundo americanismo que experimenta una gran inquietud por las querellas latinoamericanas, y anhela fervientemente que ellas se solucionen en el plano de la cordialidad y la amistad.

Finalmente, el señor Haedo le reiteró que en su posición no existe ni podría existir ningún asomo de hostilidad hacia Chile.

Haedo ofreció una comida a Faivovich, antes de su regreso a Santiago, y durante ella le formuló esas declaraciones. En esta comida también estuvo presente el senador Washington Guadalupe, director del diario "El Debate" de Montevideo, que pertenece al señor Haedo y en el cual se ha criticado la posición chilena frente a las demandas bolivianas.

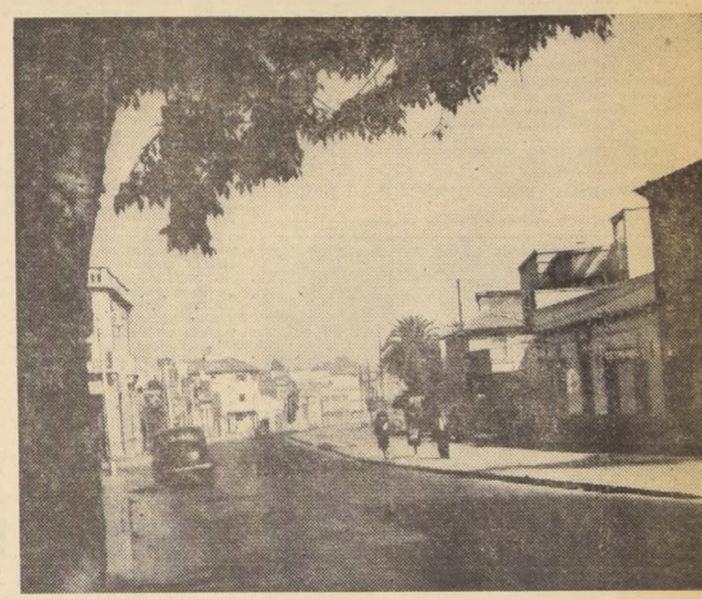
Faivovich quedó muy reconocido por las atenciones de que se le hiciera objeto en Montevideo.

Dijo que el Canciller uruguayo siente especial cariño hacia Chile, porque aquí residió y estudió su abuelo, el poeta Zorrilla de San Martín. También él ha estado en nuestro país e hizo gratos recuerdos al respecto.

El Canciller Zorrilla de San Martín —concluyó informando Faivovich— vendría a Santiago de Chile el próximo mes de julio a inaugurar un monumento a Artigas, héroe nacional de la Independencia del Uruguay. Lo acompañarán el senador Héctor Payssé Reyes y el diputado Juan Pivel Devoto. En esa misma fecha, o posteriormente, también visitaría nuestro país el senador Haedo.

Finalmente, elogió la labor diplomática que en Montevideo están cumpliendo nuestro Embajador, Edmundo Fuenzalida; el Ministro Consejero, Ernesto Espinoza, y la Agregada Cultural, Marta Brunet.

Hermoseamiento del Barrio Bellavista



Obras de hermoseamiento en la Avenida Bellavista inició la Municipalidad de Santiago. Los trabajos, en su primera etapa, entre Pío Nono y Recoleta, comprenden el ensanche de la calzada de 8 metros a 13 y repavimentación con concreto de la acera norte de la Avenida, en toda su extensión. El costo de los trabajos es de 212.491 escudos. El Intendente-Alcalde de Santiago expresó a la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista, que con estas obras "se ve solucionado un problema que significaba una preocupación constante, no sólo para los vecinos, sino también para la primera autoridad comunal".

GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO ADHIEREN A FREI

LA DIRECTIVA DEL FRENTE NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN, EN RETIRO, HIZO ENTREGA DE UNA CARTA AL SENADOR DON EDUARDO FREI M., FIRMADA POR DISTINGUIDOS GENERALES, ALMIRANTES Y GENERALES DE LA FACH, EN RETIRO. EL TEXTO DE LA CARTA ES EL SIGUIENTE:

Santiago, abril 30 de 1964.

Sr. Senador
Don Eduardo Frei M.
Presente.

Señor Senador:

Chile se acerca a una decisión histórica, importante, como pocas en su larga vida democrática, que determinará su futuro, acaso por muchas generaciones. Sólo en su Movimiento Nacional y Popular vemos un camino para realizar en justicia y libertad las grandes reformas que son necesarias para que la Patria reemprenda vigorosamente su ruta de progreso, ahora lento y en muchos aspectos en retroceso. En cambio, aquél que encabeza su más firme contrincante a la Presidencia de la República, Honorable senador Sr. Allende, lo vemos preñado de interrogantes y peligros para la libertad de conciencia, estabilidad de la familia y derecho de propiedad, aún ejercido estrictamente dentro de la legalidad y la moral.

La limpia personalidad del Sr. Allende no es garantía suficiente de que los cambios se hagan en libertad y justicia. Detrás de él están, como él mismo lo ha manifestado, los "duros" y tendría que garantizar que se ha convertido al socialismo evolutivo para que su candidatura no fuera mirada con el temor justificado que lo es por todos los ciudadanos de sentimientos democráticos.

Educados como hemos sido en el servicio del bien común, estamos firmemente convencidos que las reformas que las mayorías nacionales reclaman con dramática insistencia, tienen que realizarse, so pena de ver cada seis años en peligro, la civilización cristiana y occidental en nuestra Patria, debido a los vicios e injusticias del sistema político, económico y social vigente. Estamos también convencidos que su Movimiento Nacional y Popular y su destacada personalidad moral, intelectual y política, son garantías de éxito de la "Revolución en libertad" que levanta como bandera de combate.

Cuente, señor Senador, con nuestra adhesión firme, desinteresada y patriótica, y hacemos votos porque el próximo mes de la Patria, señale el comienzo de una labor que asegurará, a todos los chilenos, vida digna y justa.

Firman esta carta:

GENERALES DE EJERCITO, EN RETIRO:

Generales de División (R.):

Oscar Novoa Fuentes, ex Comandante en Jefe del Ejército.
Carlos Fuentes Rabé, ex Comandante en Jefe del Ejército.
Santiago Danús Peña, ex Comandante en Jefe del Ejército.
Raúl Araya Stiglich, ex Comandante en Jefe del Ejército.
Luis Vidal Vargas, ex Comandante en Jefe del Ejército y ex Ministro de Estado.
Jorge Escudero Otárola
Enrique Calvo Gallegos
Ramón Díaz Díaz
Alberto Carrasco García
Leocán Ponce Arellano
Roberto Larraín Gundián
Carlos Fernández Fernández
Alfredo Gacitúa Vidaurre
Manuel Urcullu de la Vega
René Vidal Merino, ex Ministro de Estado.
René Echeverría Zerga
Pedro Arancibia Arancibia

Generales de Brigada (R.):

Eduardo Saavedra Rojas
Alvaro Castro Sims
Benjamín Videla Vergara, ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Estado.
Jorge Berguño Meñeses
Enrique Valdés Muñoz
Juan E. Rubilar León
Manuel Feliú de la Rosa
Francisco Javier Lira Montecinos
José Luis Gálvez Fuschlocher
Juan Retamal Díaz
Víctor Labbé Vidal
Carlos Valdés Benavides
Ernesto Medina Parker

ALMIRANTES EN RETIRO:

Vicealmirante (R.):
Claudio Vío Valdivieso

Contralmirantes (R.):
Pedro Espina Ritchie, ex diputado.
Donald Mc Intyre Griffiths
Erwin Gundlach del Pozo
Roberto Campos D.
Osvaldo Prieto Castro.

GENERALES DE LA FACH:

Generales del Aire (R.):
Renato García Vergara, ex Comandante en Jefe de la FACH.
Darío Bobadilla Cabello
Manuel Franke Marinotti.

Generales de Aviación (R.):
Fernando Ortega Yáñez
Alejandro Schwerter Gallardo, ex Ministro de Estado.
Hugo Munita de la Vega.

INSCRITA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL DR. ALLENDE

Los dirigentes de los partidos políticos que integran el FRAP inscribieron ayer la candidatura presidencial del senador Dr. Salvador Allende G.

En una ceremonia efectuada, a las 11.35 horas de ayer, en la oficina del Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga, los presidentes de los partidos Socialista, Comunista, PADENA y Vanguardia Nacional del Pueblo, declararon dicha candidatura para el período constitucional de 1964 a 1970.

La presentación la suscribieron, por el Partido Socialista, Raúl Ampuero (que no firmó por encontrarse en Punta Arenas), presidente, y Emilio Muñoz Pedreros, secretario; por el Partido Democrático Nacional, Luis Fernando Luengo, presidente, y Lautaro Ojeda, secretario; por el Partido Comunista, Luis Corvalán, presidente, y Manuel Cantero, secretario, y por la Vanguardia Nacional del Pueblo, Humberto Mewes, presidente, y Adolfo Bórquez, secretario. La declaración fue firmada también por el senador Salvador Allende.

Hoy entregan armas al contingente del Grupo "Maturana"

En el Grupo de Artillería a Caballo "Maturana" se efectuará hoy la tradicional ceremonia de entrega de armas al nuevo contingente que ingresó este año a dicho establecimiento. El acto será a las 11 horas, en el Patio de Honor del establecimiento y será presidido por el teniente coronel y Comandante del Grupo, Manuel Torres de la Cruz, asistiendo a su desarrollo altas autoridades militares y civiles y los padres y apoderados de los conscriptos.

VIDA SOCIAL

CIRCULO DE CORONELES.—

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el club de la institución, la comida anual, con motivo de celebrar el 37.o aniversario de Carabineros.

Las adhesiones las recibe don Alejandro Riquelme, en el fono 80793.

EN HONOR DEL GENERAL OSCAR CRISTI GALLO Y SEÑORA.—

El señor Hernando Priedrahita y señora ofrecerán hoy una comida en su residencia, en honor del general Oscar Cristi Gallo y señora María Marfill de Cristi, con motivo de haber sido ascendido recientemente a general.

AL EXTRANJERO.—

Para someterse a una intervención quirúrgica, se ha dirigido a Filadelfia, Estados Unidos, el señor Aurelio Bascuñán Zañartu y señora María Luisa Edwards de Bascuñán.

—A Río de Janeiro, el señor Vicente Vial Donoso. Al mismo punto, la señora María Teresa Cerda de García.

—A México, el señor Juan Pablo Urrutia Alamos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Mario Bianchi y de la señora Beatriz Echeñique de Bianchi.

—Ha nacido una hija del señor Alejandro Infante y de la señora Paulina Rogers de Infante.

LA SOIREE DE BEBE.—

Hoy, a las 15 horas, se efectuará en el Colegio de los Sagrados Corazones, Monjas Francesas, la Soirée de Bebé, fiesta dedicada a los hijos de las ex alumnas de este Colegio.

La Madre Superiora encarece a sus ex alumnas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, que residan en nuestra capital, asistan a esta reunión. Habrá entretenimientos, un concurso de bailes, té y la actuación de los Títeres Bululú.

Las interesadas en asistir deben llamar al teléfono 42852 ó al 483827.

RECEPCION EN LA EMBAJADA ARABE UNIDA.—

El Embajador de la República Arabe Unida, señor Youssef Ghamrawy, y señora Aída de Ghamrawy, ofrecerán hoy una recepción en honor del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. M. J. Desai.

ALMUERZO EN HONOR DEL SR. JORGE MELENDEZ ESCOBAR.—

Circula la siguiente invitación:

Los firmantes saludan muy cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle a adherir a la manifestación que se ofrecerá en honor de don Jorge Meléndez Escobar, con motivo del éxito de la publicación de su reciente "Mensaje a la Juventud de Chile", y por su destacada labor social y cultural en la Casa del Estudiante Americano.

Este almuerzo se efectuará en el Círculo Español, Alameda 1550, el sábado 16 del presente, a las 13 horas.

Esperando contar con su grata asistencia, le saludan muy atentamente:

Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, Antonio Oyarzún Lorca, María Teresa del Canto Molina, Claudio Arteaga Infante, Georgina Durand, Juan Casanova Vicuña, Patricia Morgan, Almirante (R) Vicente Merino B., Clephas Torres de Perry, General (R) Teófilo Gómez Vera, Adolfo Mackenna Cerda, Roberto Lira Ossa, Jorge Lavandero Eyzaguirre, doctor Luis Alberto Panatt, Coronel (R) Julio Bascur, Mario Tapia Caballero, Anselmo Escalante Quezada, Eduardo Labbé Jaramillo, Salvador Fernández Fernández, Julio Osorio Larraín, Adolfo Guerrero Cood, doctor Ramón Pineda C., Mario Rojas Arnabat, doctor Julio Saavedra Jarpa, Luis Letelier del Campo, Exequiel Undurraga Fernández, Luis Montes de Oca, Horacio Montes Sutil, Francisco Inojosa Robles.

Santiago, 2 de mayo de 1964.

Nota: Las adhesiones se reciben en la Caja del Círculo Español.

COMIDA.—

Las relaciones del señor Raúl Encina Azócar y señora les ofrecieron una comida el miércoles último, con motivo de su cambio de residencia a Chillán.

MATRIMONIO ANGUITA SALAS-MACKAY BARRIGA



SEÑORITA PATRICIA MACKAY BARRIGA, cuyo matrimonio con el señor Pablo Anguita Salas será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses (Avenida Bernardo O'Higgins 2062).

Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Felipe Barriga Alliende, SS.CC.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Rafael Mackay Pouchucq y la señora Luisa Barriga de Mackay; y por parte del novio, el señor Augusto Anguita Cousiño y la señora Marta Salas de Anguita.

Serán testigos, por parte de la novia, en el matrimonio religioso: señora Celia Boggiano de Barriga, señor José Miguel Barriga Boggiano, señor José Manuel Barriga Boggiano, señor Mario Barriga Boggiano, señor Carlos Mackay Pouchucq, señor Eugenio Mackay Pouchucq, señorita Adriana Barriga Boggiano, señor Orestes López Tornero, señor Rafael Mackay Barriga, señor Guillermo Mackay Barriga y el señor Alejandro Mackay Barriga.

Serán testigos, por parte del novio, en el matrimonio religioso: señora Celia Dávila de Salas, señora Olga Anguita de Weinreich, señor Rolando Cousiño Poulmaire, señor Jaime Salas Dávila, señor Adolfo Salas Dávila, señora M. Eugenia Anguita de Lizana, señora Marcela Letelier de Anguita, señor Jaime Anguita Salas y la señorita María Luisa Anguita Salas.

Fueron testigos, por parte de la novia, en la ceremonia civil: señor Gonzalo González Devoto, señor Tomás Echavarría Barriga, señor Enrique Barriga Silva, señor Alfredo Barriga Silva, señor Hernán Cubillos Leiva, señor Juan Elissetche Pouchucq, señor Félix Eyheramendy Larroullet, señora Adela Martínez de González, señor Pedro Dantiac Orthustegui y la señorita Alicia Barriga Solar.

Fueron testigos, por parte del novio, en la ceremonia civil: señor Marcial González Campos, señor Enrique Anguita Cousiño, señor Santiago Larraguibel Zavala, señor Renato Besa, Wilms, señor Eduardo Latorre Ortega, señor Augusto Anguita Salas, señor Oscar Lizana Steinfort, señor Carlos Casals Gimeno y el señor Jorge Leyton Urzúa.

MATRIMONIO PEREZ URREJOLA-LARRAIN VALDIVIESO



SEÑORITA MARIA PAZ LARRAIN VALDIVIESO, cuyo matrimonio con el señor José Joaquín Pérez Urrejola, será bendecido hoy, con misa y comunión, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque 822). Bendecirá la ceremonia el Ilmo. señor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor José Luis Larraín Errázuriz y la señora Elena Valdivieso de Larraín; y por parte del novio, el señor Alejandro Pérez Urrejola y la señora Josefina Urrejola de Pérez.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia: señora Regina Errázuriz de Larraín, señora Esther Bordalí de Valdivieso, señora Carmela Larraín de Infante, señor Emilio Valdivieso V., señora Isabel Vial de Larraín, señor Luis Larraín C., señora Javiera Eyzaguirre de Errázuriz, señor Eduardo Valdivieso V., señora Ana Larraín de Valdés, señora Inés Errázuriz de Fernández, señor Alejandro Reyes C., señora María Errázuriz de Fernández, señora Teresa Agüero de Larraín, señor Javier Errázuriz M., señor José Manuel González V., señor Enrique Barroilhet C., señor Juan Plchedda B., y el señor Arturo Matte Larraín. En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia: señores Rodolfo, Daniel, Sergio, Mario y Jaime Valdivieso B., señor Juan Browne, señor Enrique Opaso C., señor Sergio Dávila E., señor Luis Campino Quesney, señorita Elena Eastman C., señorita Carmen Larraín Errázuriz, señora María Angélica Gubbins de Errázuriz, señorita Mónica Grez P., señorita María Esther Opaso Valdivieso, señorita Carmen Sánchez E., señorita Bernardita Puga Vega, señorita María del Pilar López Lira y la señorita Soledad Larraín Valdivieso.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio: señor Rafael Urrejola R., señor Luis Urrejola R., señor Sergio Urrejola R., señor Rafael Huneeus G., señor Casimiro Domeyko A., señorita Sofía Pérez Tupper, señor Alfonso Pérez Urrejola y la señorita María Josefina Pérez Urrejola. En la ceremonia civil fueron testigos, por parte del novio: señor Jorge Barrios A., señor Ernesto Hevia A., señor Arturo Valenzuela B., señor Ramón Echavarría Olivos, señor Luis E. Prieto S., señorita María Sofía Pérez Urrejola, señorita Carmen Gloria Pérez Urrejola, señor Gonzalo Errázuriz M., señor Juan Enrique Sánchez E., señor Felipe Vial Urrejola y el señor Patricio Fernández Valdés.

AGRADECIMIENTOS.—

La familia Coba nos ha pedido publicar lo siguiente: Damos nuestros más sinceros agradecimientos a la Embajada de Ecuador, Centro Ecuatoriano, delegación de la Sociedad Confraternidad Ecuatoriana de Valparaíso, compañeros músicos y a todos nuestros amigos que enviaron ofrendas florales y acompañaron hasta su última morada a nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

Margarita Portilla de Coba (Q. E. P. D.)

Humberto Coba y familia

FERIA "EL TATTERSALL"

Promedio precio armónico de animales, E° 0,962; precio medio de novillos, E° 1,037; precio medio de vacas, E° 0,902; precio medio de bueyes, E° 0,880.

NOVILLOS

7	4.920	1.087	Osorno, O. E.
9	5.484	1.078	Renaico, O. L., dest.
7	4.476	1.076	Osorno, O. E.
6	4.000	1.070	Osorno, O. E.
6	4.396	1.068	Caracol, G. A. B.
6	3.906	1.069	Caracol, G. L.
6	3.950	1.068	Caracol, C. A. B.
5	3.294	1.068	Linares, J. M., dest.
10	6.080	1.066	Nancagua, R. V.
5	3.274	1.066	Caracol, G. J.
5	3.360	1.064	Caracol, G. J.
6	3.944	1.062	Caracol, C. A. B.
7	4.240	1.058	Chacayal, V. Ch.
7	4.116	1.056	Chacayal, V. Sch.
9	5.434	1.054	Renaico, O. L., dest.
7	4.340	1.054	Osorno, J. M.
12	7.092	1.050	Nancagua, R. V.
7	3.790	1.050	Osorno, J. M.
6	3.400	1.050	Osorno, J. M.
6	3.994	1.048	Chacayal, V. Sch.
5	2.640	1.040	Linares, J. M., dest.
6	3.550	1.035	Curacautín, E. H.
7	3.444	1.035	Osorno, R. H.
5	2.836	1.034	Cunco, A. B.
5	2.400	1.024	Osorno, R. H.
5	3.032	1.021	María Pinto, S. A. R.
4	2.336	1.020	Loncoche, C. F.
3	1.760	1.020	Angol, R. V., dest.
6	2.986	1.018	María Pinto, S. A. R.
6	3.214	1.014	Curacautín, E. H.
6	3.186	1.014	Osorno, R. H.

N O V I L L O S

6	2.890	1.010	Río Bueno, F. A.
4	2.046	1.010	Río Bueno, J. P.
2	1.130	1.008	Angol, R. V. Dest.
5	3.120	1.006	Linares, J. M. Dest.
5	3.168	1.002	Curacautín, E. H.
7	3.510	1.000	Santa Cruz, F. C.
7	3.478	1.000	Santa Cruz, F. C.
4	1.906	0,988	Curacautín, R. C.
5	3.046	0,986	Curacautín, R. C.
6	2.654	0,982	Río Bueno, F. A.
4	2.056	0,970	Chimbarongo, J. P. L.
1	416	0,895	Curacautín, R. C.
3	1.374	0,888	Villarrica, E. H.
2	760	0,790	Curacautín, E. H.
2	338	0,762	H. P.

V A C A S

5	2.818	0,988	Río Claro, M. H.
6	3.776	0,984	Panguipulli, F. B.
6	3.754	0,980	Panguipulli, F. B.
3	1.468	0,970	Las Condes, J. M.
8	3.688	0,940	Río Bueno, C. P.
6	2.654	0,938	Cunco, A. B.
6	3.020	0,932	Cunco, A. B.
6	3.662	0,930	Panguipulli, F. B.
6	3.136	0,930	Cunco, A. B.
1	612	0,930	Buin, R. C.
6	3.230	0,928	Lanco, F. B.
6	3.060	0,923	Lanco, F. B.
5	2.690	0,922	Río Bueno, G. P.
8	4.022	0,920	Linares, J. M. Dest.
6	2.868	0,920	Cunco, A. B.
6	3.096	0,918	Curacautín, L. D.
5	2.218	0,918	Cunco, A. B.
3	1.632	0,918	Curacautín R. C.
6	2.628	0,916	Lanco, F. B.
7	3.070	0,906	Curacautín, L. D.
5	2.204	0,902	Curacautín, R. C.
6	2.636	0,900	Río Bueno, G. P.
7	3.550	0,895	Curacautín, L. D.
6	3.486	0,880	Panguipulli, F. B.
6	2.474	0.880	Río Claro, M. N.
6	2.300	0,880	Loncoche, C. F.
2	980	0.868	Cunco, A. B.
6	3.044	0,860	Loncoche, C. F.
6	2.230	0,860	Curacautín, L. D.
2	880	0,856	Lanco, F. B.
2	1.080	0,855	Cunco, A. B.
1	444	0,845	Buin, R. C.
4	1.998	0,838	Maipú, I. d. L.
3	1.304	0,835	Curacautín, R. C.
3	1.250	0,828	Chimbarongo, J. P. L.
2	834	0,824	Angol, R. V., Dest.
1	558	0,820	Río Claro, M. H.
4	1.476	0,818	Las Condes, J. M.
4	1.972	0,778	Palmilla, J. Sch.
2	680	0,775	H. P.
1	266	0,735	Buin, R. C.
2	554	0 718	Río Claro, M. H.
1	626	0,700	Cunco, A. B.
1	516	0 582	Cunco, A. B.

BUEYES

5	3.572	1.016	Linares, J. M., Dest.
2	1.604	0,998	Caracol, G. J.
2	1.386	0,908	Angol, R. V., Dest.
1	654	0,995	Angol, R. V., Dest.
2	1.450	0,964	Renaico, O. L., Dest.
2	1.528	0 960	Osorno, R. H.
5	3.693	0,946	Linares J. M., Dest.
2	1.776	0,942	Loncoche, C. F.
5	3.626	0,934	Frutillar, J. R.
5	3.254	0,932	Linares, J. M., Dest.
2	1.324	0,912	Curacautín, R. C.
2	1.126	0,910	Angol, R. V. Dest.
1	894	0,890	Rari-R u c a, A. Sch. d. K.
3	2.116	0,880	Santa Cruz, F. C.
1	538	0,880	Angol, R. V., Dest.
3	2.536	0,872	Frutillar, J. R.
2	1.530	0,871	Cunco, A. B.
2	1.244	0,870	Río Bueno, F. A.
2	1.722	0 860	Cunco, A. B.
3	2.496	0,856	Frutillar, J. R.
4	2.608	0,848	Villarrica, E. H.
3	2.654	0,840	Rari-R u c a, A. Sch. d. K.
3	2.648	0,845	Rari-R u c a, A. Sch. d. K.
4	2.812	0,840	Villarrica E. H.
3	2.654	0,840	Raric-R u c a, A. Sch. d. K.
1	862	0,835	Rari-R u c a, A. Sch. d. K.
4	3.076	0 830	Río Bueno, N. A.
1	638	0,830	Angol, R. V., Dest.
2	1.550	0,825	Lanco, D. I.
2	1.534	0,822	Rari-R u c a, A. Sch. d. K.
2	1.450	0 820	Río Bueno, F. A.
1	628	0,815	Río Claro, M. H.
4	2.660	0,805	Palmilla, J. Sch.
2	1.440	0,805	Curacautín E. H.
2	1.312	0,804	Curacautín, E. H.
2	1.172	0,760	Villarrica, E. H.
2	1.416	0,740	Loncoche, C. F.

Ferias Unidas "La Rural"

VACUNOS

Embarques a nuestra feria: Desvío "La Rural".

Remates: días martes, miércoles y viernes.

Precio armónico de animales, E° 0,909; precio medio de novillos, E° 1,032; precio medio de vacas, E° 0,832; precio medio de bueyes, E° 0,823.

NOVILLOS

6	3.150	1.082	Copihue, Ch. S. N. dest.
5	3.150	1.074	Copihue, Ch. S. N., dest.
3	1.840	1.080	Copihue, Ch. S. N. dest.
5	2.938	1.069	Molina L. B.
6	3.768	1.057	Renaico, P. P.
5	2.932	1.051	Molina, L. B.
5	3.050	1.048	San Vicente, S. B.
3	1.738	1.043	Casablanca, B. A.
5	2.866	1.042	San Vicente, S. B.
6	3.662	1.038	La Reina, F. B.
6	3.426	1.038	Renaico, P. P.
1	616	1.030	Casablanca, B. A.
7	4.012	1.025	Renaico, P. P.
5	2.938	1.022	Longotoma, L. A.
3	1.398	0.942	Codigua, A. M. B. F.
3	1.318	0.930	Longotoma, L. A. F.
5	2.426	0.918	Nancagua, C. M. C.
2	440	0.85	Pirque, G. T.
1	476	0.840	Colina, R. T.
1	314	0.830	Peñaflor, O. P.
1	238	0,824	Maipú, J. A.
2	534	0.792	Lampa, J. A.
2	540	0.725	Rancagua, M. Z.

VACAS

2	1.054	0.945	Codigua, A. N. B.
4	2.428	0.924	Graneros, R. G.
4	2.424	0.920	Graneros, R. G.
4	2.204	0.920	Graneros, R. G.
4	2.168	0.910	Nancagua, L. V.
1	546	0.900	El Monte, M. S.
5	2.822	0.882	Concordia, G. L.
5	2.456	0.872	Concordia, G. L.
5	2.292	0.869	Concordia, G. L.
1	530	0.866	Renca, E. V. L.
3	1.234	0.840	Llay-Llay, L. C. L. E.
1	458	0.868	Paine, P. C.
2	880	0.828	Maipú, L. B.
5	2.70	40.827	Concordia, G. L.
1	390	0.812	Maipú, V. R.
4	2.116	0.810	Nancagua, N. V.
1	478	0.808	El Monte, M. E.
2	808	0.806	Curacaví, O. C.
1	360	0.805	Lampa, R. P.
5	1.252	0.804	Nancagua, N. V.
4	1.958	0.798	El Monte, M. E.
1	492	0.796	San Bernardo, A. M.
3	1.352	0.790	Nancagua, C. M. C.
1	656	0.785	Peñaflor, M. L. E.
1	490	0.762	Barrancas, A. R.
3	1.600	0.728	Maipú, B. W.
2	1.070	0.726	Conchalí, S. P.
2	606	0.655	Llay-Llay, N. C.
3	1.300	0.652	Codigua, A. M.
3	1.200	0.650	Nancagua, C. M. C.
2	1.016	0.648	San Bernardo, A. N.
6	2.442	0.545	Nancagua, C. M. C.
3	844	0.655	Curacaví, R. C.
2	900	0.640	Colina, F. U.
3	1.234	0.610	Nancagua, C. M. C.
2	914	0.600	Peñaflor, M. L.

BUEYES

1	672	0.872	Pirque, A. B.
3	2.336	0.827	Maule, S. N. S.
3	2.038	0.824	Maule, S. N. S.
1	522	0.815	San José de M., J. M.
2	1.416	0.802	Paine, F. C.
2	1.516	0.760	Rancagua, M. E.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 8 DE MAYO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

9.080 Bco. Estado 10-6, 75
350 Bco. Chile, 403
567 Bco. Chile, 401
1.300 Bco. Chile, 400
400 Bco. Español, 127
445 Bco. Hipotecario, 85
25 Bco. Osorno OD., 130
3.757 Bco. Osorno, 128
400 Bco. Sud Am. OD., 51
6.000 Andacollo, 3 1|2
1.000 Aucanquilcha PH., 29
1.000 Aucanquilcha, 29
400 Lautaro A., 1.400
2.000 Caupolicán, 10 1|2
10.600 Paños Concepción, 3
7.375 Vestex, 14
550 Yarur, 210
1.000 Cervezas, 90
800 Cervezas OD., 90
3.200 Cervezas, 90
500 Cía. Industrial, 60 1|2
1.000 Copec, 48
1.000 Copec OD., 48
118 Copec OD., 48
100 Copec, 48
2.500 Copec, 47 1|2
5.000 Copec OD., 47 1|2
400 Copec, 47 1|2
15.000 Distrib. de Talca, 9 1|2
8.000 Electr. Industrial, 12
5.000 Electr. Industrial OD., 12
10.000 Electr. Industrial, 12
1.300 Eperva, 190
1.200 Gas Stgo., 22
2.962 Interoceánica, 51
4.900 La Rural, 25
84 La Rural OD., 25
700 Loza Penco, 31
2.300 Maderas Cholguán XD., 7 1|8
600 Mac Key, 150
5.450 Melón, 193
1.000 Melón OD., 193
1.074 Muelles 2 3|4
2.700 Pap. y Cartones, 99
400 Pap. y Cartones OD., 99
1.600 Pap. y Cartones, 99
1.500 Pap. y Cartones, 98
2.000 Pap. y Cartones, 97 1|2
113.000 Pesquera, 3
1.700 Pizarreño, 120
100 Polpaico, 160
700 Ref. de Viña, 86
10.000 Refractarios, 3
1.000 Renta, 56
2 Soprole, 1.900
3.500 Vapores, 103
270 Cap OD., 146
1.100 Cap, 146
10.100 Envases, 2 3|4
3.800 Madeco 21 7|8

REMATES

72 La Rural, 21 1|2
5 Pap. y Cartones, 87
98 Cía. Industrial, 60
34 Cap, 145
24 Eperva, 190
76 Madeco, 21
11 La Rural, 21 1|2
6 Bco. Sud Am., 47
26 Zig Zag., 90
56 C. y Toro, 20
1.575 Sedylán B., 1 1|4
37 Interamericana, 3
74 Copec, 45
84 Gas Stgo., 22
11 T. del Fuego, 115
39 Teléfonos, 12
8 Bco. Talca 264
41 Vapores, 100
4 Vapores, 100
47 Gas Stgo., 22
5 Gas Stgo. 22
23 T. del Fuego, 120
265 Celulosas Cholguán, 40
189 Cemento Bio Bio, 85
854 Cemento Bio Bio, 85
10 Estad'o Español, 1.000
1.000 Finanpro, 20
1.000 Finanpro, 20
1.000 Finanpro, 20
40 Iansa, 100
5.000 Ind. Forestales, 8 1|2
8.000 Ind. Forestales, 8 1|2
127 Pesquera Austral, 90

OPERACIONES DEL 8 DE MAYO DE 12 A 13 HORAS

1.630 Bco. Estado 10-6 75
45 Bco. Chile, 400
500 Bco. Chile OD., 400
79 Bco. Chile, 400
400 Bco. Chile OD., 400
700 Bco. Chile, 401
400 Bco. Chile, 402
2.000 Bco. Edwards, 38
2.665 Bco. Español, 125
4.000 Bco. Sud Am., 50
2.200 Delirio Punitaqui, 9
2.000 P. de Lobos, 9
1.000 Colcura, 14
1.300 Laguna Blanca, 290
600 Laguna Blanca, 310
1.000 T. del Fuego, 127
1.400 T. del Fuego OD., 127
4.000 T. del Fuego, 127
22 T. del Fuego OD, 127
1.000 T. del Fuego, 128
1.000 T. del Fuego, 129
4.500 C. y Toro, 19
4.500 Iquique Port. 35
2.000 Iquique Port. OD., 35
6.000 Iquique Port., 35
2.000 Iquique Port. OD., 35
300 Fiap, 100
25 Cervezas, 89
4.600 Cervezas, 90
100 Cervezas OD., 90
3.400 Cervezas, 90
100 Coia, 500
800 Coia OD., 500
500 Coia, 500
3.750 Cía. Industrial, 61
300 Copec 47 1|2
800 Copec, 47
5.000 Copec OD., 47
22.136 Copec 46
450 Chil. Cons. Inversiones, 130
3.400 Electr. Industrial, 12
131 Gas Stgo. OD., 21
758 Gas Stgo., 21
242 Gas Stgo. OD., 21
670 Gas Stgo., 20 1|2
1.600 Eperva, 190
34 Insa, 250
3.000 Insa, 253
32.000 Interamericana, 3 1|2
300 Melón, 193
100 Melón OD. 190
1.700 Melón, 190
300 Melón OD., 190
2.800 Melón, 190
100 Melón OD., 190
11.400 Pap. y Cartones, 97
143.000 Pesquera, 3
500 Ref. de Viña, 87
1.000 Renta, 56
5.000 Tabacos, 212
969 Tattersall, 97
6.500 Teléfonos, 15
2.500 Vapores OD., 103
500 Vapores, 103
500 Vapores OD., 103
700 Vapores OD., 103
4.400 Vapores, 103
1.500 Vapores OD., 103
200 Vapores 103
3.000 Vapores, 104
1.300 Vapores, 105
2.100 Cap, 146
10.400 Cap, 149 1|2
3.800 Cap, 150

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Con actividad moderada y precios más sostenidos se realizaron ayer las operaciones bursátiles. En efecto, la plaza, muy tranquila en su desarrollo, tuvo algunas recuperaciones de interés que sirvieron de alivio para un mercado muy decaído durante toda la semana. Banco de Chile, Copec, Electricidad Industrial, Vapores, Pesquera Iquique y Papeles y Cartones, fueron los valores más transados. Los bonos hipotecarios, con un movimiento de interés no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 602.235 acciones en Santiago, 74.459 acciones con Valparaíso y 11.876 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 21 alzas contra 15 bajas, tendencia sostenida.

La semana que termina se caracterizó por una baja insistente durante sus días a excepción de ayer, que se vio una pequeña reacción en la plaza. El índice de precios nos arrojó 23 alzas contra 38 bajas.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO ... 2.013
CAPITALES UNIDOS ... 2.187

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS:

BONOS NOMINALES, E°

D. Interna, 7—1 84 c
Garantía, 7—1, 84 c
Paviment. 7—1, 84 c
Mun. Stgo., 8—1 50 n — 5
B. Estado, 6—3|4 70 n
B. Estado, 10—6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 68 n
Hip. Chile, 10-6, 75 n

BANCARIAS:

Central, 3.400 n
Concepción, 140 n
Continental, 12 v
Crédito, 150 n
Chile, 402 c + 1
Edwards, 38 t
Español, 125 t — 3
Hipotecario, 85 t
Israelita, 97 n
Italiano, 13 v — 1
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 128 t
Pacífico, 9 c
Panamericano, 97 n
S. Americano, 50 t
Talca, 265 c

MINERAS:

Andacollo, 3 1|2 c
Aucanquilcha, 29 t — 1/2
Chañaral, 8 c
Cerro Grande, 448 n
Del. Punitaqui, 9 t
Disputada, 44 n
Lota-Schwager, 4 7|8 v
Merceditas, 1 3|4 c
M. Fertilizantes, 32 n
Ocuri, 130 n
Oruro, 45 n
Presidenta, 8 v
Punta de Lobos, 9 t
Tamaya, 3 1|4 c + 1|4
Tocopilla, 130 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Cisnes, 284 n
Colcura, 14 t
Copihue, 28 n
Gente Grande, 101 n
Laguna Blanca, 315 c + 35
La R. Sofruco, 345 n
Rupanco, 112 1|2 n
Tierra del Fuego, 129 c + 4
Viña C. y Toro, 19 t
Wagner Stein, 19 c

SALITRERAS:

Anglo Lautaro - A, 1.410 c
Anglo Lautaro - C, 140 c + 2
Iquique Port., 35 c + 2

TEXTILES:

Caupolicán, 10 1|2 v
CHITECO, 16 1|2 n
FIAP, 100 t
Paños Bellavista, 115 n
Paños Concepción, 3 t
Paños de Tomé, 40 n
Rayonhil, 9 3|8 n
SEDYLAN-A, 1 c
SEDYLAN-B, 1 1|4 c
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 46 5|8 n
Textil Viña, 9 n
VESTEX, 14 t
Yarur, 210 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Agencias Graham, n
Arrocera EGA, 14 n
BIMA, 9 n
Carozzi, 28 OCV
Cervecerías, 90 t
Club de Golf, 51.000 n
Club Hípico, 345.000 n
Club de Polo, 15.000 n
COIA, 500 v
Colorantes, 48 n
Cía. Industrial, 61 v + 1|2
COPEC, 46 v
Cristalerías Chile, 18 1|4 c + 3|4
Ch. Cons. Inversiones, 130 t
Distrib. de Talca, 9 3|4 c
Electricidad Ind., 12 t
Embotelladora Andina, 27 n
Eperva, 220 c + 30
Farmo Química, 5 v
Fósforos, 55 n
Gas de Santiago, 20 1|2 c — 1 1|2
Gas de Valparaíso, 12 n
Hotelera, 20 c + 5
Hucke Hermanos, 82 c + 2
Industrias Varias, 11 1|2 n
Inmobiliaria Esmeralda, 50 c
Inmobiliaria Huelén 250 n — 5
INSA, 253 c — 2
Interamericana, 3 1|2 c
Interoceánica, 51 t
La Rural, 25 v — 1|2
Loza de Penco, 31 v
Lucchetti, 10 c
Mac Kay, 150 t
Maderas Cholguán, XD, 7 1|8 t
Marinetti, 19 c
Melón, 190 t
Molinera S. Cristóbal, 4 1|2 n
Muelles P. Vergara, 2 3|4 t
Naviera Arauco, 17 n
Papeles y Cartones, 97 t — 3
Pesquera Iquique, 3 c
Pizarreño, 120 t
Polpaico, 160 t
Refractarios Lota, 3 t
Refinería de Viña, 87 t - - 1
Renta Urbana, 56 t
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 6 1|4 n
SOPROLE "B", 1.900 t — 100
Tabacos, 212 t
Tattersall, 97 t
Teléfonos, 15 t + 1
Unidas de Aceites, 2 1|2 c
Vapores, 105 t + 1
Vidrios Planos, 12 1 2
Volcán, 34 n

METALURGICAS:

CAP, 150 t + 3
CAP "D", 270 c
CIC, 18 n
ELECMETAL, 120 v + 5
Envases, 2 3|4 t
FENSA, 4 1|2 c
INDAC, 12 c
Indura, 10 n
MADECO, 21 7|8 t
MADEMSA, 23 v
Mecánica Ind., 13 n
SOCOMETAL, 18 n

SEGUROS:

Lloyd de Chile, 50 c
Marítima, 32 n

Indice general de precios de acciones: 1.620,7.

T R A N S A C C I O N E S

BONOS NOMINALES E°	11.876
TRANSACCIONES EN STGO.	602.235
OPERACIONES CON VALPO.	74.459

£ por tonelada - Precio del cobre en Londres - Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 312.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 310. 0.0 Comp.
" 313. 0.0 Vend.		" 311. 0.0 Vend.
" 1. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	" 1.10.0 BAJA
" 306. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 304.10.0 Comp.
" 306.10.0 Vend.		" 306.10.0 Vend.
" 2.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 1.10.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA
550 Tons. largas	VENTAS	400 tons. largas

PRODUCTOS "EL TATTERSALL"

PAPAS, EL SACO

10 La Ramada, Corahila, C. S. N., 16
24 Las Cabras, Corahila, F. E. C., 15,70
54 Los Quillayes, Corahila R. V., 15,70
26 La Estacada Corahila, J. F., 15,60
29 El Durazno, Corahila, M. C., 15,60
12 Cumpeo, Corahila, A. S., 15,60
27 Tuniche, Corahila, N. R. 15,60
55 San Clemente, Corahila, C. H. E., 15,60
36 Alhué Corahila, S. L., 15,60
20 Santa Cruz, Corahila, O. H. M., 15,50
45 Chépica, Corahila, R. P., 15 50
25 Santa Cruz, Corahila, O. K. M., 15,40
15 Chépica, Corahila, R. P., 15,40
15 Teno, Corahila E. N., 15,40
50 Cunaco, Corahila, H. V. 15,40
50 Campolindo, Corahila, S. V., 15,30
32 Durazno, Corahila, S. M., 15,30
30 Chépica, Corahila, J. d. R., 15,20.
23 San Clemente Corahila, A. R., 15 20
24 Las Cabras, Corahila, S. M., 15,10.
21 Rengo, Corahila, N. V., 15,00
26 Corahila, G. G., 14,80
27 Teno, Corahila, P. C., 14,40
35 Quillapán Corahila S. E., 14,00
65 La Candelaria, blanca, F. A., 11,20
51 Graneros, Cóndor, M. R., 11,10
10 Teno, blanca, P. C., 11.00
110 Linares, Pimpinela, A. R., 10 00

SEMILLON POR SACO

340 Caracol Cantinela, C. F., 9,70
125 Osorno, blanca, I., 9,50
30 La Ramada, C. S. N., 13,80
40 Cunaco, H. V., 13,80
35 Santa Cruz, S. E. M., 13,70
55 San Clemente C. H. E., 13,60
51 Durazno, S. M., 13,50
30 Graneros, J. E. I., 13,40
30 Cumpeo, A. S., 13,40
55 Chépica, E. P., 13,30
28 Tuniche, H. R., 13,20
27 Chépica, J. d. R., 15 10
33 Tniche, H. R. 13.00
34 San Clemente, A. R., 12,90
50 La Ramada, C. S. R., 12,80
60 Chépica, R. M., 12,50
20 Teno, P. C., 12,10
46 Teno E. W., 12.00
40 San Vicente, E. V. 12.00
25 Chépica, J. d. R., 11,80
25 Rengo, S. V., 11,80
34 Santa Cruz, M. O., 11 80
25 Chépica, R. M. 11,80
24 Cumpeo, semilla, A. S., 11,48
20 Graneros, M. R., 11,20
35 La Candelaria, F. A., 11,00
10 Santa Cruz, semilla, O. E. M. 11,00
29 Talagante, A. C., 10 20
22 Santa Cruz, Cohill., O. E. M., 10,20
30 Tuniche, H. R., 10,10
26 San Clemente, A. R., 9,90
28 Rengo, semilla S. V., 9,50
31 Teno, semilla E. M., 6,90

QUESOS, EL KILO

San Luis de Almahue	2.755
Lepanto	2.553
Quebarco	2.226
Chimbarongo	2.184
Santa María	2.120
La Turbina	2.109
Santa Elisa	2.088
Puchipuy	2.078
Naicura	2.025
Cachapoal	2.025
Los Quillayes	2.025

Barcaldo ..
La Viluma ..
Agrícola Stgo. Concha ..
Arquilhue Ragtanitos ..
San Miguel de Chimbarongo ..
Millahue ..
San Miguel del Huique ..
Santa Teresa Chimarongo ..
Santa Teresa Melipilla ..
La Rosa ..
San José Apalta ..
Los Barones ..
Los Tilos ..
Santa Ana de Placilla ..
Paula ..
El Recorte ..
Las Brumas ..
Maitén Quilacoya ..
Las Mercedes R. H. ..
Lo Hurtado ..
Vista Hermosa ..
La Cabaña ..
Chorombo ..
Cerillos Serena ..
El Carmen ..
Arrayanes ..
La Cornellena ..
Arboleda de Naique ..
Runaco ..
Rupanco ..
Crucero ..
Arquilhue ..

MANTEQUILLA, EL KILO

Nancagua, R. C. ..
Santa Elisa, J. E. ..
Cachapoal, J. C. ..
La Rosa, S. ..

POR EL GRAN SANTIAGO

CONCHALI.— SERVICIO FUNERARIO PRO.— Los habitantes de las diez poblaciones que integran el Comité de Juntas de Vecinos del sector México-Valdivieso inauguraron un servicio funerario para servir a la comunidad, sin perseguir fines de lucro, y para evitar los apuros económicos a las familias que tienen la desgracia de perder a uno de sus miembros. En el grabado, se puede ver la carroza de este servicio denominado "Ayuda Mutua", durante el acto inaugural. A su lado, Angel Gacitúa y su esposa; el capitán Larraín; el teniente Patricio Abarza, y los presidentes de poblaciones, Enrique Cancec, Enrique Poblete, Demetrio Lagos y José Olivares.

CONCHALI.—

Servicio funerario inauguraron en el sector México - Valdivieso

Se denomina "Ayuda Mutua" y fue financiado por los socios de diez Juntas de Vecinos.— Servirá a los habitantes del sector sin perseguir fines de lucro

CONCHALI.—Recientemente el Comité de Juntas de Vecinos del sector México-Valdivieso inauguró un servicio funerario denominado "Ayuda Mutua", que servirá a todos los pobladores de estos populosos barrios de Conchalí. Su adquisición fue financiado con aportes de los vecinos del sector México-Valdivieso y las cuotas fueron cubiertas rápidamente, porque se estimó que contribuirá en forma considerable a la baja de los costos de los funerales.

Junto con la inauguración del servicio funerario, que fue bautizada y bendecida por el cura párroco Guillermo Pérez, sirvieron de padrinos: Angel Gacitúa Cortés, presidente del Comité y su esposa, Islanda de Gacitúa; Ramón Larraín, capitán del regimiento Buin; Patricio Abarza, teniente de la Quinta Comisaría de Carabineros; Enrique Cancec Encina, presidente de la Cooperativa Roosevelt; Aurelio Rojas, presidente de la población Francisco Silva Prado y señora; Luis Cajas, presidente de Aurora de Chile; José Olivares, presidente de Villa Los Aromos; Manuel Herrera, presidente de Juanita Aguirre; Demetrio Lagos, presidente de Anexo Jorge Vives; José Marillán, presidente de Sargento Colipí; Enrique Poblete, presidente de Jorge Vives; Héctor Ríos, presidente de Eloísa Lemus, y la directiva de la Acción Católica del Patronato de San Ramón.

Luego de la bendición de la carroza y de las herramientas de trabajo el sacerdote Pérez ofició una Misa de Campaña y luego se ofreció un coctel a los dirigentes e invitados. A este acto concurrió un numeroso público, llamando la atención la ausencia de autoridades municipales de la comuna.

En una conversación sostenida posteriormente con el presidente del Comité de las diez poblaciones del Sector México Valdivieso, Angel Gacitúa Cortés, expresó a LA NACION, lo siguiente: "El problema que ocasionaba el alto costo de los funerales a los pobladores que tenían la desgracia de perder un familiar, nos llevó a crear este servicio funerario que lleva el nombre de "Ayuda Mutua", porque no persigue fines de lucro".

"Esta iniciativa fue llevada a la práctica en poco tiempo, contándose ahora con los medios necesarios para servir a los vecinos en sus momentos de apuro y de dolor. La asistencia de todo los presidentes de poblaciones que integran el Comité de Juntas de Vecinos del Sector México-Valdivieso, en el acto inaugural del servicio "Ayuda Mutua" demuestra la férrea unidad que reina en esta organización destinada a luchar por el bienestar de sus socios. Es lamentable que en esta oportunidad no hayamos contado con la presencia del Alcalde, Alfonso Ortega y de los señores regidores".

REUNION DE DIRIGENTES DE LOS INSCRITOS EN CORVI; CONCHALI

CONCHALI.— En el local de la Corporación Independiente de la Gran Familia, ubicado en calle Punteagudo casi esquina de Nahuelbuta, se efectuará el próximo sábado 16 del presente, a las 16,30 horas, una gran asamblea de los dirigentes de comités de los sin casa de Conchalí, la cual ha sido convocada por la Unión de Comités Habitacionales de la comuna.

En esta oportunidad se tratarán diversas materias de interés para los postulantes a viviendas de las poblaciones "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda" y "Eneas Gonel", que actualmente está construyendo la CORVI. Además, se dará una cuenta detallada del significado que tiene para los inscritos en la CORVI de Conchalí el sistema puesto en práctica por este organismo para distribuir las viviendas.

Esta reunión había sido programada para hoy, pero a raíz de la intervención del diputado Lehuedé en la Cámara, dando a conocer las aspiraciones de los postulantes de Conchalí a casas CORVI, y de una entrevista que se efectuará la próxima semana con el vicepresidente, Javier Vidal, se postergó para el sábado 16 del presente.

SOLICITARAN PAVIMENTACION DE CALLE STA. INES EN QTA. NORMAL

QUINTA NORMAL.— Los vecinos de la calle Santa Inés, ante el poco interés demostrado por las autoridades municipales de Quinta Normal para preocuparse de su progreso, están realizando conversaciones para agruparse en un Comité de Adelanto, el cual se encargará de agitar sus problemas y obtener la solución de ellos.

En la actualidad, esta calle, que está ubicada entre José Joaquín Pérez y Mapocho, tiene su calzada sin pavimentar y sus aceras llenas de hoyos. En invierno se forman lagunas y trampas para los peatones. Además, según lo que expresaron los vecinos del sector a LA NACION, el alumbrado público falla con mucha frecuencia y en invierno todas las noches.

Se hizo presente a LA NACION que tan pronto se forme el Comité de Adelanto, su directiva se entrevistará con los diputados del Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés, Alfredo Lorca y Julieta Campusano para pedirles su apoyo a las peticiones que formularán a la Dirección de Pavimentación y a la Compañía Chilena de Electricidad.

MEDIDA FAVORABLE PARA VECINOS DE AV. LA ESTRELLA; BARRANCAS

LAS BARRANCAS.— Recientemente el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, atendiendo una petición del diputado Manuel Tagle Valdés, en favor de los habitantes de la Avenida La Estrella, de Las Barrancas, le envió la siguiente comunicación:

"Señor diputado: De acuerdo a su petición relacionada con el problema creado por el pago de la repavimentación de las tres primeras cuadras de la Avenida Estrella, de la comuna de Las Barrancas, tengo el agrado de comunicarle que este Ministerio, comprendiendo la justicia de su petición, ha decidido incluir el valor de esta repavimentación en la complementación del presupuesto. En esta forma considera el Ministro infrascrito que dará amplia satisfacción a lo solicitado por el señor diputado."

El diputado Tagle Valdés, atendiendo las sugerencias de los habitantes de la Avenida La Estrella, que estimaban injusto cancelar el valor de la repavimentación de esta Avenida por daños ocasionados por el tránsito de vehículos, planteó el problema al Ministro de Obras Públicas, obteniendo una resolución favorable para los afectados.



DIPUTADO MANUEL TAGLE

SAN BERNARDO.—

OBRAS DE PROGRESO IMPULSA LA DIRECTIVA DE POB. BUENOS AIRES

SAN BERNARDO.— La directiva de la Junta de Vecinos de la población Buenos Aires, integrada por Mario Cornejo, presidente; José Narvaez, vicepresidente; Abelardo Pérez, secretario; Miguel Manríquez, prosecretario; Onofre Illescas y los directores, Félix Velasco, Domingo Roa, Humberto Pérez Sánchez, Segundo López y Guillermo Manosalva, está desarrollando un plan de trabajo destinado a dar una vigorosa tónica al progreso a este sector, en cuya vecindad será construido el Hospital Regional de San Bernardo.

En primer lugar están gestionando el pronto término de los estudios y presupuestos de los trabajos de la red de alcantarillado y de pavimentación de calles y aceras. Con este objeto la nueva directiva de la Junta de Vecinos ha hecho un empadronamiento general de los pobladores y ha celebrado entrevistas con autoridades municipales y jefes de pavimentación y alcantarillado.

Recientemente, en la primera reunión de los pobladores del sector, la directiva dió cuenta del resultado de sus gestiones, recibiendo un voto de aplauso y estímulo que fue agradecido por el presidente Mario Cornejo, quién expresó a la asamblea que tenía confianza en que en un tiempo prudencial serían resueltas en forma favorable las aspiraciones de progreso del vecindario.

MIRADOR DE LAS COMUNAS

MAYOR VIGILANCIA POLICIAL

LA PINTANA.— Los habitantes de esta comuna se encuentran resignados a su destino de ser víctimas de los "amigos de lo ajeno" que se caracterizan por desenfrenada afición por las aves de corral que crían los pequeños parceleros de esta localidad.

Los rateros tienen muy buen ojo y dan el golpe cuando las aves están en buenas condiciones para cocinarlas o venderlas a buen precio. Los afectados conocen esta debilidad de los "cacos" que operan en La Pintana, y toman sus precauciones. No da resultado el remedio, pues al menor descuido sólo queda el gallo lamentándose de su soltería.

Muchos de los pequeños parceleros no reclaman para no perder el tiempo, y también porque saben que sus aves hace mucho rato están convertidas en sabrosas cazuelas, cuando se obtiene la orden judicial para que la policía se movilice en busca de ellas y de los autores del robo.

Por eso, se estima en La Pintana que la vigilancia policial, a cargo del Retén de Carabineros Los Morros, debe ser hecha en forma regular, y los radiopatrulleros apoyar su acción con rondas nocturnas por la población.

Así, los ladrones de gallinas y de todo lo que encuentran a su paso se darán cuenta de que les ha llegado su hora, y los vecinos de La Pintana podrán dormir tranquilos, sin preocuparse de que al día siguiente puedan escuchar el canto de un gallo solitario

EL 13 SE HARA VERNISSAGE DE EXPOSICION ESCENOGRAFICA

VALPARAISO.— El Consulado General de Italia, en conjunto con el Consulado General del Brasil y el Centro Chileno Brasileño de Cultura están organizando la exposición de "La escenografía del Teatro Italiano del Renacimiento al Barroco" que fue enviada de Italia para la IV Bienal de Sao Paulo y que ahora será exhibida por la vez en Chile, en Valparaíso. En virtud de la gran importancia artística y cultural que ofrece esta exposición reina gran expectación entre los que se interesan por la arquitectura y por el teatro de esa época.

Para esta exposición cuyo "vernissage" está marcado para el día 13 y su exhibición al público del 14 al 24 del presente mes, fueron organizadas una serie de manifestaciones en las cuales participarán destacadas personalidades: señor Carlos Poblete, señor Tomás Eastman, el Agregado Cultural de la Embajada de Italia, señor Ettore Rognoni, y el Director de la Sociedad "Dante Alighieri".

La dirección del montaje de esta bellísima exposición está a cargo del profesor Rómolo Trebbi del Trevigiano.

ARICA.—

FUNCIONES EN LA EDUCACION Y LA SALUD CUMPLIRA CARABINEROS

ARICA.— Sobre las nuevas actividades que cumplirá en la zona el Cuerpo de Carabineros, entregó una declaración el nuevo Prefecto de Arica, coronel Humberto Araya. En esta declaración se expresa que Carabineros actuará en el campo de la educación y de la salud, y que tiene en preparación un Club de Seguridad en el Tránsito. Se proyecta también la construcción de nuevos edificioscios para la Prefectura y la Primera Comisaría ariqueñas.

NUEVO HOSPITAL.— En el presente año se iniciarán los trabajos de construcción de un nuevo Hospital para Arica. El Subsecretario de Salud, Jorge González Rojas, y el Gerente de la Sociedad Constructora de Hospitales, ex Ministro Benjamín Cid, se preocuparán especialmente sobre esta materia en viaje anunciado a esta ciudad.

MURIO FUNCIONARIO DEL CASINO.— De un ataque al corazón falleció Julián Acuña Gana, funcionario del Casino de Arica, quien trabajaba como pagador. Su esposa e hijos se encuentran en Viña del Mar.

TERMINO HUELGA.— Se puso término a la huelga de 400 obreros que trabajan en la Central Hidroeléctrica ALPHA, reintegrándose de inmediato el personal a las labores.

FALLECIO AGENTE DE LAN-CHILE EN TACNA.— Un verdadero duelo en la ciudad de Tacna fueron los funerales del antiguo y destacado hombre de negocios, de nacionalidad italiana, Armando de Ferrari, quien era Cónsul de Italia y Agente de LAN Chile, en esa ciudad. (Crosa, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

CONVENCION DE DENTISTAS.— Fue inaugurada ayer la Convención Nacional de Consejos Regionales de Dentistas, en la sala de conferencias del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar. El torneo lo ha organizado el Consejo Regional de Valparaíso, y el programa inaugural tuvo el siguiente orden: 8.30 horas, sesión plenaria de inauguración y elección de mesa directiva del torneo; 9 a 12.30 horas, desarrollo de las sesiones de comisiones; de 16 a 20 horas, sesiones de comisiones. Hoy sábado, a las 9 horas, será la primera sesión plenaria, de 16 a 20 horas, realización de sesiones de comisiones. Mañana domingo, de 10 a 12 horas, segunda sesión plenaria, y a las 13 horas, almuerzo de clausura.

GRADUACION DE NUEVAS ENFERMERAS.— Dieciséis alumnas del Curso de Enfermeras de la Cruz Roja de Chile, año 1963, fueron graduadas ayer en un acto que se efectuó en el Casino Municipal de Viña del Mar, con asistencia de las autoridades de la provincia y médicos de la zona. Las enfermeras graduadas ayer fueron las siguientes: Patricia Alvarez Lecaros, Angela Bilbao de Infante, Diana Comber de Grove, María Dall'Orso, Liliana Delporte, Pilar Velasco, Raquel del Sante, Perla Grimblat de Teitelboim, Luz Le Dantec de Koch, María Morales, María Mujica, María Piñones, Giusepina Traversaro, Carmen Velasco, Elcira Díaz de Hugo y Ana Graciela Pérez de Varela.

RUIDOSA EXPLOSION EN EL PUERTO.— Una explosión de gran fuerza, que prácticamente remeció Valparaíso, puso en conmoción en la mañana de ayer al público porteño. Los nervios de los pobladores relacionaron, dado el clima contrabandístico y agitado de estos días, tal detonación imprevista con alguna explosión más seria. También se rumoreaba que se trataba de una explosión sucedida en algún hospital de la ciudad, pero Relaciones Públicas de la Armada disipó el temor y las continuas interrogaciones formuladas, informando que sólo se trataba de una prueba con nuevas municiones, efectuada en el Crucero "Prat".

VIAJE INAUGURAL DE UN NUEVO "GULF FARMER".— La Gulf & South American Inc Steamship Company, representada por Grace y Cía. en nuestro país, anunció que el 13 del mes en curso zarpará en viaje inaugural de Nueva Orleans a Valparaíso la primera de cinco nuevas unidades con que dicha Compañía renueva su flota. Los nuevos barcos viajarán a Chile con intervalos de dos meses y reúnen todos los últimos adelantos relativos a la construcción naval. El barco desarrolla una velocidad de 20 nudos y disponen de 545 pies cúbicos de espacio para el almacenamiento de carga seca y estanques con capacidad para 812 toneladas de transporte de carga líquida. Disponen de tres cámaras frigoríficas de 16.480 pies cúbicos con temperaturas de 0 grado. Dispone, además, de excelentes acomodaciones para 12 pasajeros.

IQUIQUE.—

INNOVACIONES SE HARAN EN EL LONGITUDINAL DE LA RED NORTE

El diputado Checura obtiene un mejor servicio del ferrocarril de Calera a Iquique.— Se construirán nuevos coches con asientos reclinables y departamentos de dormitorio.— El recorrido se acortará en 5 horas

IQUIQUE.— El Director General de Ferrocarriles ha acogido las sugerencias del diputado Juan Checura, en el sentido de mejorar las condiciones del servicio de trenes de pasajeros entre Santiago e Iquique.

En efecto, y a raíz de las intervenciones del mencionado parlamentario, el Director General de Ferrocarriles, Edmundo Bertín, le ha informado que se han impartido instrucciones para reparar los actuales coches-dormitorios que atienden la red norte.

Por otra parte, el Director General afirma que se encuentra en estudio un proyecto para construir seis coches de primera clase, con un departamento para dormitorio. Cada coche tendrá 48 asientos reclinables y ocho camas.

Otra innovación de importancia será la disminución del "largo virtual" del recorrido del longitudinal norte, pues se dispondrá que los trenes de pasajeros eviten paradas actualmente inútiles en algunas estaciones, ya que las locomotoras diesel que reemplazaron a las antiguas a vapor, pueden prescindir del itinerario antiguo. Con esto se economizarán unas cinco horas en el largo recorrido del tren de pasajeros a Iquique.— (Corresponsal).

DIPUTADO CHECURA

Hoy será inaugurada Exposición de los Carabineros en Valparaíso

VALPARAISO.— Hoy será inaugurada en el Parque Italia de este puerto la Exposición de Carabineros que se presentó con gran éxito anteriormente en Santiago. La inauguración se efectuará a las 11 horas, auspiciada por la Municipalidad de Valparaíso. Hará uso de la palabra el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, y luego, hablará el Jefe de la Zona de Inspección Central de Carabineros, General Humberto Gorigoitía. La Exposición se mantendrá abierta al público hasta el próximo lunes y la atención de los stands estará a cargo de las brigadieres femeninas del Cuerpo de Carabineros.

RANCAGUA.—

DIEZ HERIDOS EN UN CHOQUE ENTRE UN TAXIBUS CON UN BUS

RANCAGUA.— Diez heridos quedaron en un choque de caracteres espectaculares que se produjo ayer viernes, a las 11.30 horas, en la bocacalle de Bueras y Mujica, cuando dos vehículos que corrían a excesiva velocidad se estrellaron, siendo arrojados por la violencia del impacto sobre la propiedad de Bueras 207, habitada por José Navarro Espinoza.

Los vehículos que chocaron fueron el taxibus LB-935, manejado por Manuel Micaly Turchan, el que embistió al bus escolar, que felizmente iba sin pasajeros, de la Municipalidad de Machalí, patente LD-467, conducido por Mario Gómez Ramírez.

Los heridos son Mahomed Micaly, Luis Marín Gómez, Carlos Carreño Carrasco, de mediana gravedad; Andrea Bastías Díaz, menos grave; Amador Jara Moreno, Luis González Moreno, Mario Gómez Ramírez, Hilda Vera Mejías, Inés García Toledo y Carmen Donoso Peña.

El parte de Carabineros ratifica que el accidente se debió a exceso de velocidad de los vehículos. **(Estrada, corresponsal.)**



VALPARAISO.— DETENIDOS LOS TRIPULANTES DEL "SCHWAGER".— Uno de los hechos más imprevistos del sensacional caso de contrabando y piratería que actualmente se investiga, ha sido la participación en este delito del vapor "Federico Schwager", que entregó en alta mar la mercadería al "Nego" y posiblemente a la "Loba". Ayer fueron detenidos 33 tripulantes del "Schwager" y faltan aún dos, que se espera encontrar de un momento a otro. EN EL GRABADO, aparece el instante en que los tripulantes del carbonero "Schwager" son sacados detenidos desde ese barco.

Se inició la descarga mecanizada de salitre a granel en Valparaíso

La nueva política puesta en práctica por la COVENSA ha aumentado las ventas de salitre a la agricultura chilena de 58.000 toneladas a 190 mil. Instalaciones semejantes a las nuevas de Valparaíso se harán en San Vicente y Puerto Montt

VALPARAISO.— Se realizó en este puerto la operación de descarga mecanizada de salitre a granel, que fuera concebida, proyectada y financiada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en colaboración con la Empresa Portuaria de Chile y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se descargaron 1.800 toneladas desde el vapor "San Felice", aun cuando se trabajó solamente con dos grúas. El sistema funcionó a satisfacción durante once horas.

El rendimiento normal, cuando el sistema esté trabajando regularmente, será de 120 toneladas por hora y por cada grúa.

Dentro de pocos días más arribará nuevamente a Valparaíso el vapor "San Felice", y descargará 6.000 toneladas con tres grúas.

Las ventas de salitre en Chile se mantuvieron prácticamente sin variación en el período 1953-54 a 1958-59, con un promedio aproximado de 58 mil toneladas vendidas a los agricultores y 38.000 toneladas vendidas a industriales y mezcladores.

Los buenos resultados obtenidos por los agricultores con las aplicaciones de salitre, los esfuerzos de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en divulgar los conocimientos de una correcta fertilización y sus campañas constantes de publicidad, debían rendir sus frutos.

En circunstancias que el Gobierno establecía una bonificación al precio base del salitre en agosto de 1960, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ampliaba su organización de ventas; posteriormente obtuvo una línea de crédito en el Banco Central, ofreció la distribución del salitre a importantes firmas relacionadas con la agricultura y ha convenido con los Ferrocarriles del Estado diversas medidas para mejorar la distribución y aumentar la capacidad de almacenaje de salitre en las principales estaciones de la red ferroviaria.

Los resultados alcanzados han sido sorprendentes, pues las ventas de salitre a la agricultura han aumentado en 4 años de 58.000 a 190.000 toneladas, manteniéndose en alrededor de 40.000 toneladas las ventas a industriales y mezcladores.

Con estos antecedentes se vio la necesidad de modernizar el transporte de salitre para el consumo doméstico, mediante el transporte marítimo de cargamentos a granel que se cargan, descargan y ensacan por medios mecanizados.

De esta manera se obtendrá un buen aprovechamiento de las naves y se entregará a los agricultores el salitre en sacos que no han sufrido daños en faenas marítimas y se mantendrá cerca de las zonas de consumo un stock para hacer frente a la demanda de la agricultura e industria.

Estos planes materializaron a mediados de 1962 con un Contrato de ejecución de obras por administración que la Empresa Portuaria firmó con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y, asimismo, con el arrendamiento a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de las bodegas accesorias en la Estación Barón. La Corporación ha adelantado los fondos para la construcción de las obras contratadas y la Empresa Portuaria está pagando su valor con cargo a sus presupuestos de 1962, 1963 y 1964 por un total cercano al millón de escudos.

Las obras consisten en una correa transportadora matriz de 24" de ancho y 350 metros de largo, montada en una estructura metálica sobre el muelle de Barón y a una altura de 12 metros sobre las líneas de la Estación Barón del ferrocarril eléctrico de Santiago a Valparaíso, y un sistema de descarga.

Estas obras tienen una capacidad de 250 toneladas por hora, lo que permitirá descargar barcos de diez mil a doce mil toneladas en 3 a 4 días.

Además, la Corporación está instalando tres máquinas ensacadoras y fundaciones para dos más, lo cual permitirá ensacar de inmediato seiscientas toneladas diarias de salitre para despacharlas por carros de ferrocarril hasta la provincia de Ñuble. En el futuro y con las cinco máquinas ensacadoras instaladas, este despacho diario alcanzará a novecientas toneladas de salitre ensacado.

Esta realización ha convencido a las autoridades portuarias de que instalaciones semejantes deben consultarse en los nuevos puertos que se proyectan en San Vicente y Puerto Montt.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— El demonio de medianoche.
ORIENTE.— El bombero atómico. Su mejor enemigo.
REX.— El gatopardo.
RIALTO.— 20.000 ojos. Todos son sinvergüenzas.

JURADO ELIGIO GANADOR DE CUARTO CERTAMEN LITERARIO

VALPARAISO.— Hoy sábado se efectuará en la Biblioteca Municipal "Vicuña Mackenna", de Viña del Mar, el acto de entrega del premio de doscientos escudos y diploma de honor, al ganador del IV Certamen Literario de Cuento, del Centro Chileno Arabe de Cultura. El jurado nombrado por el Consejo Literario del Centro para discernir cuál era el mejor cuento presentado al certamen, se reunió el jueves pasado para emitir su fallo, el cual será dado a conocer esta tarde, a las 19 horas, en el acto mencionado.

El jurado estuvo integrado por tres personas: el escritor Carlos León y los señores José Manuel Ríos y Gilberto Espinoza.

Las deliberaciones del caso favorecieron a un escritor cuya identidad será revelada hoy día y que resultó vencedor en un torneo en que compitieron 101 obras llegadas desde los más diversos puntos del país, tanto del centro como del sur y norte. Esto ha determinado que los organizadores del concurso se encuentren satisfechos de los resultados obtenidos, ya que se trata del único concurso literario que representa actualmente a nuestra provincia y ha logrado prestigiarse por su seriedad y limpieza de procedimientos.

El primero de estos certámenes correspondió también al género de Cuento y fue ganado por el escritor Edesio Alvarado. El segundo fue de Poesía y lo ganó Sergio Escobar.

El tercero, de Ensayo, debió ser declarado desierto en razón de la escasa calidad de los trabajos que optaron al premio.

Aparte del premio de doscientos escudos, la obra ganadora será ampliamente divulgada y pasará a incrementar la edición que el Centro Chileno Arabe proyecta realizar en el futuro de las obras que han sido premiadas en estos certámenes hasta el momento. Para el presente año se convocará a un Concurso Nacional de Poesía, cuyas bases serán dadas a conocer oportunamente por la prensa.

En este Certamen de Poesía 1964, podrán participar solamente obras poéticas que se encuentren inéditas y será otorgado un premio de 200 escudos y diploma de honor a la obra que resulte elegida.

Al acto que se realizará hoy se invita a los escritores y público en general que se interese por asistir.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Los Diez Mandamientos. La ley del oro.
CENTRAL.— Nefertiti, la reina del Nilo. El barco más loco del ejército.
COLON.— El premio.
CONDELL.— El poder y la gloria. La canción del olvido.
BRASILIA.— La Fayette, el guerrillero inmortal.
IMPERIO.— La edad de la inocencia. Twist, locura de juventud.
METRO.— El premio.
PACIFICO.— Acosada. Las chicas de la Cruz Roja.
REAL.— Muerte en la noche.
VALPARAISO.— Mujeres del mundo.
VELARDE.— El gatopardo.
VICTORIA.— Los tres chiflados dan la vuelta al mundo. La pandilla y su perro.

Mujeres inscritas duplican a los hombres en Tomé

TOME.— Las inscripciones electorales en la comuna de Tomé aumentaron en 1.635 mujeres y 868 varones. Esta información fue proporcionada por el Oficial del Registro Civil de Tomé, Juan Morales.

El último día de plazo pudieron inscribirse todas las personas que se presentaron, efectuándose este acto en completo orden.— (Ampuero, Corresponsal).

Nuevas obras se ejecutan en el puerto de Corral

CORRAL. La Dirección de Obras Portuarias, por intermedio de la Inspección Provincial de Valdivia, está dando actividad intensa al puerto de Corral con la ejecución de importantes obras con las qu junto con recuperar instalaciones y paseos destruidos el año 60, se da trabajo para los obreros aquí desocupados.

RELLENO PLAZUELA. Actualmente se está trabajando en el relleno de la piazuela Lord Cochrane, único paseo del puerto, que permanecía destruido desde el maremoto.

Su inversión se calcula en aproximadamente 21 mil escudos, significando colocar allí más de cinco mil metros cúbicos de material de tierra y piedra, en los que trabajan tres camiones y 28 hombres en total.

CONSTRUIRAN REFUGIO. En estos días se deben iniciar los trabajos de construcción de un refugio para pasajeros junto al muelle de acceso a la ciudad, cuyos materiales ya han empezado a ser acumulados para no entorpecer la obra una vez iniciada.

Este refugio viene a dar satisfacción a múltiples peticiones en tal sentido hechas al Director de Obras Portuarias, Carlos Sther, por las autoridades locales y el Centro para el Progreso, por constituir una apremiante falta de protección para los miles de viajeros y a la vez complementar el magnífcio muelle que aquí también construyó Obras Portuarias.

También se construirá un nuevo canal de desagüe para un estero que pasa bajo el relleno de la plazuela Lord Cochrane, el que quedará sobre la más alta marea para facilitar el escurrimiento de las aguas. (Campos, corresponsal).

Cámara de Diputados

SESION 65a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1964

(De 16.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 60.a, 61.a, 62.a, y 63.a extraordinarias, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o—Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto Corriente del Ministerio de Obras Públicas.

2.o—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros de la Administración Civil del Estado, y

Con el segundo, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea la Oficina de Planeamiento de la Educación.

3.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, relativo a la construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Maule;

Del señor Aspée, acerca de problemas que afectan al Liceo Fiscal Nocturno "Eduardo de la Barra" de Valparaíso;

Del señor Barra, sobre transferencia de un local para la Escuela Técnica Femenina de Talcahuano, y

Del señor Guerra, en relación con la creación de cursos paralelos en el Liceo de Hombres de Iquique.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fuentealba relativo a la dictación de un decreto que prohiba la pesca con redes en el lago Vichuquén.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el carácter de "reservado" con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero acerca de la distribución de entradas en el Estadio Nacional.

6.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Guerra y Muga acerca de la modificación del Reglamento de la Ley N.o 15.474, en relación con los requisitos para optar a los cargos de Agentes o Inspectores de las instituciones semifiscales.

7.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Hübner, que aumenta las pensiones de que disfrutan los ex empleados de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, y

El señor Momberg, que concede pensión a don Leonidas Martínez Cornejo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto Corriente del Ministerio de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia.

Acordado.

2.—RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE LA CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental). — En conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión ordinaria de ayer, corresponde ocuparse de la renuncia que de sus cargos ha formulado la Mesa de esta Corporación.

Se va a dar lectura al texto de la renuncia.

El señor CAÑAS, (Secretario).— "Santiago, 5 de mayo de 1964.

Honorable Cámara, por el presente documento venimos en formular la renuncia a los cargos de miembros integrantes de la Mesa Directiva de esta Alta Corporación, para los cuales tuvimos el honor de ser elegidos en el mes de diciembre de 1962.

En aquella oportunidad ofrecimos a todos los señores Diputados y, en forma preferente, a quienes conforman la minoría política de la Corporación, la plena garantía de una aplicación recta, justa y ecuánime de las normas constitucionales y de los preceptos del Reglamento Interno, como, también, de una celosa preservación del prestigio, independencia y dignidad de este Cuerpo Legislativo, junto al amparo indiscriminado de los derechos de todos los señores Diputados.

Hoy, al hacer entrega de nuestras altas investiduras, nos asiste la certidumbre de que nuestros sanos y rectos propósitos se han cumplido, con las humanas limitaciones, que provienen de la ardua lucha por la defensa de arraigados ideales que es el signo distintivo de la Cámara de Diputados de nuestra República.

Sin duda alguna que en el desempeño de nuestra gestión, debimos incurrir en faltas o errores, pero, si ello ocurrió, puede la Corporación estar plenamente cierta de que nuestros actos se ajustaron en todo instante a los dictados de nuestra conciencia y estuvieron inspirados siempre por rigurosos principios de equidad, de buena fe y de justicia.

Permítasenos en esta ocasión, en que declinamos nuestras funciones directivas, expresar nuestro profundo agradecimiento a cada uno de los señores Diputados, tanto de mayoría como de minoría, por las reiteradas y valiosas pruebas de confianza que no brindaron durante el ejercicio de nuestras funciones directivas y por la benévola comprensión con que apreciaron nuestra ejecutoria.

Extendemos nuestra gratitud y reconocimiento a todo el personal de la Corporación, en sus diversas jerarquías, por la leal, abnegada y eficiente asesoría que permanentemente nos entregó para el mejor cumplimiento de nuestra delicada misión.

Proseguiremos nuestra labor representativa con la íntima y grata convicción de haber confirmado la respetable tradición trazada por nuestros antecesores y de haber servido honestamente a la noble causa de la libertad y de la democracia.

Con nuestro mayor reconocimiento y consideración.

(Firmados) Hugo Miranda Ramírez, Salvador Correa Larraín, Ignacio Urrutia de la Sotta."

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).—En discusión la renuncia.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, en mi calidad de miembro del Comité de Diputados de estas bancas, cumplo con la misión de expresar nuestro reconocimiento a los miembros de la Mesa que acaban de presentar su renuncia por la ecuanimidad, rectitud y amplitud de garantías que dieron a todos los sectores de la Honorable Cámara.

Asimismo dejo especial constancia de nuestro reconocimiento al correligionario Presidente, Honorable señor Hugo Miranda, que, fiel a sus principios doctrinarios y a su trayectoria de hombre de bien, supo en todo momento dirigir los debates con altura de mira, como es norma y costumbre en esta Sala.

Finalmente, anuncio que los Diputados radicales votaremos favorablemente la renuncia presentada.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la renuncia.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aceptará.

Aceptada.

3.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).— Con respecto a las observaciones que Su Excelencia, el Presidente de la República ha formulado al proyecto que reajusta las remuneraciones del sector público, y de acuerdo con lo conversado con quien era Presidente titular de esta Corporación, me permito proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos, a los cuales va a dar lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las proposiciones de acuerdo son las siguientes: 1.o Destinar todo el Orden del Día de la presente sesión a la discusión y votación de las observaciona al proyecto que reajusta las remuneraciones del sector público; 2.o Prorrogar el Orden del Día por todo el tiempo que fuere necesario, hasta el total despacho de las observaciones y 3.o Otorgar durante el debate a cada Comité parlamentario hasta 20 minutos de los cuales podrán usar los señores Diputados de los respectivos Comités a su arbitrio en las observaciones que indiquen oportunamente.

En consecuencia, el debate sólo quedará cerrado respecto de las observaciones que restaren, una vez que la totalidad de los Comités haya hecho uso de su derecho por las que corresponda, sin perjuicio de los tiempos que puedan ocupar los señores Ministros de Estado que intervengan en esta materia.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, podrían hacer uso de la palabra, los Honorables señores Montes y Zepeda Coll.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el señor Hugo Miranda, Presidente de la Corporación hasta hace unos instantes, tuvo a bien conversar con el Comité Comunista y con el Diputado que habla, en relación con el tratamiento que se daría al veto del Ejecutivo al proyecto de reajuste del sector público. En verdad es un problema complicado; no tan simple como parece. Por eso convinimos en la posibilidad de consultar a la Sala para que, por lo menos, cada Comité pudiera disponer de hasta media hora en el debate, teniendo presente la necesidad de despachar hoy el veto del Ejecutivo. De esta manera podríamos disponer de algunos minutos más para materias que son realmente importante.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, he pedido la palabra simplemente para proponer a la Honorable Cámara que los turnos de la Hora de Incidentes de la presente sesión, sean trasladados a la del martes próximo, y ocupados por los respectivos Comités con prioridad a los correspondientes en ese día. De esta manera podríamos destinar todo el tiempo de esta sesión, única y exclusivamente, a la discusión y despacho de los vetos de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector público.

El señor SCHAULSOHN (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán como acuerdos de la Corporación los leídos por el señor Secretario, con la modificación propuesta de elevar de veinte a treinta minutos el tiempo de que dispondría cada Comité, procediendo, en cuanto a la Hora de Incidentes, en la forma propuesta por el Honorable señor Zepeda Coll.

Acordado.

En conformidad a los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de los vetos de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector público.

Las observaciones se encuentran impresas en el Boletín N.o 10.065-0.

—Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:

ARTICULO 2.o

Para agregar como penúltimo inciso el siguiente:

"Suprímese la frase "de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado" en el artículo 16.o de la Ley N.o 15.248".

ARTICULO 3.o

Para eliminar en el inciso 1.o la frase "de la Fábrica y Maestranza del Ejército, de los Astilleros y Maestranzas de la Armada" e intercalarla en el inciso 2.o a continuación de "Colectivos del Estado".

ARTICULO 5.o

Para intercalar en el inciso 2.o, después de la palabra "permanentes" la frase "y personal a jornal de las Fuerzas Armadas".

ARTICULO 9.o

Para reemplazar la frase:

"5a. Categoría Ingeniero Civil o Comercial" del inciso final por la siguiente:

"4a. Categoría Ingeniero Civil".

ARTICULO 12.

Para suprimir en el inciso 1.o la expresión "salvo el impuesto a la renta,".

ARTICULO 13.

Para suprimir la expresión "salvo el impuesto a la renta.".

ARTICULO NUEVO, A CONTINUACION DEL 25.o.

Agregar el siguiente:

Artículo...— Facúltase a las Instituciones, empresas y organismos autónomos del Estado, que no han concedido reajuste con vigencia durante el primer semestre de 1964, para otorgar una bonificación de 200 escudos, a sus empleados y 150 escudos al personal de servicios menores y jornaleros. Dicha bonificación será financiada con los propios recursos de las instituciones, empresas y organismos aludidos, quedando sus Consejos, Directorios o Comités Administradores facultados para modificar los respectivos presupuestos de 1964, en la forma que estimen procedente, sin necesidad de recabar autorizaciones previas ni someter los acuerdos que adopten a trámite posterior alguno. Esta bonificación se pagará en el plazo que establece el inciso primero del artículo 5.o y no se considerará sueldo o salario para ningún efecto legal.

ARTICULO 32.

Para reemplazar en el inciso primero de este artículo la frase: "excedentes que constituyen utilidades" por "excedentes deducidos los aportes fiscales".

ARTICULO 35.

Para reemplazar en la letra t) "Casas de Menores" por "Establecimientos de Menores".

ARTICULO 38.

Para agregar al final del inciso segundo, reemplazando el punto por una coma, lo siguiente:

"y E° 20.000.— para el XXXVIII Congreso Chileno de Cirugía".

ARTICULO 44.

Reemplazar la cifra "120" por "12".

ARTICULO 72.

Agregar la siguiente frase después de la palabra "computada": "desde la fecha de su establecimiento".

ARTICULO 81.

Intercalar a continuación de su letra a) lo siguiente:

"b) Substitúyese el artículo 14.o por el siguiente:

"Las Municipalidades cobrarán por el servicio domiciliario de aseo E° 1.— mensual por cada casa. Tratándose de edificios de departamentos este derecho se cobrará por cada departamento. Los establecimientos comerciales e industriales pagarán E° 5.— al mes.

Las Municipalidades podrán acordar a iniciativa del Alcalde y con un quórum no inferior a los dos tercios de los regidores en ejercicio, en sesión especialmente citada al efecto, la reducción de los derechos anteriormente establecidos, en uno o más sectores determinados de la comuna y, en este caso, su monto no podrá ser inferior a E° 0,30 para casas y departamentos, y de E° 1.— para establecimientos comerciales e industriales. Esta reducción sólo regirá para el año siguiente al del acuerdo.

En la letra b) que pasa a ser c) se intercala, a continuación de la palabra "artículo" lo siguiente: "16 y".

Intercálase el siguiente inciso segundo:

"En los loteos no se aplicará esta contribución sino una vez transcurridos cinco años desde la aprobación municipal del loteo."

Agregar el siguiente inciso final:

"Esta contribución se cobrará conjuntamente con la de bienes raíces e ingresará directamente en Arcas Municipales."

Para consultar la siguiente letra nueva, a continuación de la letra g):

...) Intercálase en el N.o 11, del artículo 106, a continuación de la palabra "oída", la siguiente: "o vista".

Para sustituir el inciso segundo de esta letra, por el siguiente:

"Sin que constituya una limitación a las actuales facultades del Servicio de Impuestos Internos y como una referencia para los efectos del pago del impuesto fiscal a las compraventas y otras convenciones y del derecho municipal a las transferencias de vehículos, la Dirección de Impuestos Internos confeccionará anualmente una tabla de valores de los diferentes vehículos, considerando la marca, modelo, año y demás características, la que podrá modificar cada vez que lo estime conveniente, atendidas las fluctuaciones del mercado. Una copia de esta tabla y de sus modificaciones deberá ser remitida a las diferentes Municipalidades del país, dentro del quinto día de confeccionada o modificada.

Para reemplazar en esta letra la frase "los valores contemplados en el cuadro anexo N.o 3." por la siguiente "los derechos de la ley 11.704, sobre Rentas Municipalidades."

Para agregar a continuación del punto final, sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "en proporción a los beneficios que estas obras les reporten."

Para agregar a continuación del punto final, sustituyendo el punto por una coma, lo siguiente: "en la forma y por los montos que determine un reglamento que dicte el Presidente de la República."

ARTICULO 95

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 95. A partir de la publicación de la presente ley y durante el resto del año 1964, las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 15.421, de 1963, no aplicarán nuevos reajustes a las deudas o mutuos hipotecarios afectos a la bonificación que se dispone en dicho artículo."

Para agregar al final del inciso primero lo siguiente: "siempre que tales rentas o dividendos sean pagados dentro del plazo de 12 meses."

Para suprimir los incisos segundo y tercero.

ARTICULOS 99 y 100

Para eliminar estos artículos y reemplazarlos por el siguiente:

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para que, previo acuerdo favorable del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, conceda a las actividades de la pequeña y mediana minería y a industriales y productores ya existentes en las provincias de Antofagasta y Atacama o que se inicien en ellas dentro de los cinco años posteriores a la fecha en que se publique esta ley, todas o algunas de las franquicias de la ley N.o 12.937, sin las limitaciones del artículo siguiente.

Las franquicias a que alude el inciso anterior, sólo podrán otorgarse a las actividades que el mismo menciona, siempre que cumplan con los requisitos que señale el Reglamento y, por el plazo que determine el Presidente de la República."

ARTICULO 101

Para suprimir en el inciso primero las palabras "establecidas o".

ARTICULO 105

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 105.— Declárase que los préstamos directos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción en el período comprendido entre el 22 de mayo de 1960 y el 31 de diciembre de 1963, para la reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 14.171, tanto agrícolas como industriales, se considerarán concedidos sin reajustabilidad. Devengarán un interés del 9 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora y se sujetarán, en lo demás, a las condiciones en que fueron pactados. Esta misma disposición se aplicará a los préstamos concedidos, en el mismo período, a los industriales de la provincia de Valdivia."

ARTICULO 106.o.—

Suprimirlo.

ARTICULO 107.o.—

Trasladar este artículo a las disposiciones transitorias.

ARTICULO 109.o.—

Para sustituir el N.o 13 del artículo 109, por el siguiente:

"13.— Agrégase a continuación el N.o 9 del artículo 161, el siguiente número:

"...— No se aplicará el procedimiento de este Párrafo tratándose de infracciones que este Código sanciona con multa y pena corporal. En estos casos corresponderá al Servicio investigar los hechos que servirán de fundamento a la respectiva denuncia o querella, pero la sustenciación del proceso respectivo y la aplicación de las sanciones tanto pecuniarias como corporales corresponderá a la justicia del crimen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.o".

"Con el objeto de llevar a cabo la investigación previa a que se refiere el inciso precedente, el Director podrá ordenar la aposición de sellos y la incautación de los libros de contabilidad y demás documentos relacionados con el giro del negocio del presunto infractor.

"Contra la resolución que ordene dichas medidas y sin que ello obste a su cumplimiento, podrá ocurrirse ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil que corresponda, quien resolverá con citación del Jefe del Servicio del lugar donde se haya cometido la infracción. El fallo que se dicte sólo será apelable en lo devolutivo.".

ARTICULO NUEVO

Agregar a continuación del artículo 109.o el siguiente:

"Artículo ...— Agréganse los siguientes incisos finales al N.o 3 del artículo 13.o del Decreto Supremo N.o 2 de 15 de Febrero de 1963, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos:

"Para la investigación administrativa de las infracciones tributarias sancionadas por la ley con pena corporal, el Sub-Director de la Subdirección Jurídica tendrá la misma autoridad, atribuciones y deberes que el Código Tributario otorga a los Directores Regionales.

"El mencionado Subdirector podrá delegar en todo o parte esa autoridad, atribuciones y deberes en el Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, quien actuará "por orden del Subdirector de la Subdirección Jurídica"."

ARTICULO 111.o.—

Para anteponer al N.o 1 el siguiente número:

"...— La letra h) del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 266, de 6 de Abril de 1960 sobre franquicias en favor de la actividad pesquera".

Para intercalar en el inciso final de este artículo, a continuación de la frase "de las sumas que inviertan con posterioridad a la publicación de la presente ley", la frase "y hasta el 31 de Diciembre de 1964".

ARTICULO 112.o—

Para suprimir en la frase final del inciso nuevo que esta disposición intercala en el artículo 1.o de la Ley N.o 12.120, y cuyo texto es el siguiente: "lo dispuesto en este inciso no se aplicará a las radios de sobremesa, que mantendrán su actual tributación".

ARTICULO 114.o.—

Para agregar al inciso nuevo que se agrega al artículo 1.o de la Ley N.o 12.120, en virtud de lo dispuesto en la letra a) de este artículo la siguiente frase: "En los casos en que las convenciones a que se refiere el inciso primero recaigan sobre uvas frescas o jugos de uvas destinados a la vinificación la tasa será del 10 por ciento".

ARTICULO 119.o.—

Para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Hasta el 31 de Diciembre de 1967, un 75 por ciento de la suma indicada se destinará al fomento de las cooperativas vitivinícolas de los departamentos de Constitución, Cauquenes y Chanco y demás departamentos ubicados al sur del río Perquilauquén y un 25 por ciento al fomento de las cooperativas vitivinícolas del resto del país.

"Desde el 1.o de Enero de 1968, la cantidad indicada en el inciso primero de este artículo, será destinada al fomento de las cooperativas vitivinícolas en las diversas zonas del país en la proporción que se determine por Decreto Supremo expedido por el Ministerio de Agricultura.".

ARTICULO NUEVO

Para agregar a continuación del artículo 122, el siguiente:

"Artículo ...— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta cuyo texto se contiene en los artículos 5.o de la Ley N.o 15.564, de 14 de Febrero de 1964:

"1) Agrégase al inciso primero del N.o 2 del artículo 60, la siguiente frase en punto seguido: "También estarán exceptuadas del gravamen establecido en este número las devoluciones de capitales internados al país, que se encuentren acogidos a las franquicias del Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960, pero únicamente hasta el monto del capital originalmente aportado y siempre que estas devoluciones tengan por objeto permitir al inversionista retirar del país dicho capital dentro de los plazos estipulados en el decreto respectivo.

"2) Intercálase en el N.o 1 del artículo 61, a continuación de las expresiones "Sin embargo, estarán exentos de este impuesto" los términos "los intereses de los títulos de crédito emitidos por el Estado", seguido de una coma. (,).

"3) Agrégase al artículo 64 la siguiente frase, suprimiendo el punto final (.); "y de los otros títulos de crédito emitidos por el Estado".

ARTICULO 124

Para sustituir, en el inciso 2.o, las expresiones "y precios de adquisición" por "o precios de reposición".

Para reemplazar en el inciso 5.o los términos "a la Dirección" por "al Servicio".

Para agregar el siguiente inciso final:

"El total de la revalorización deberá utilizarse en incrementar el capital de explotación de la empresa, no debiendo, por lo tanto, ni distribuirse ni ser invertida en objetivos ajenos a la explotación, sino sólo capitalizarse."

ARTICULO 125

Suprimirlo.

ARTICULO 130

Para suprimir en el N.o 3, la frase: "por un plazo de 8 años, a contar de la fecha en que las nuevas faenas o las ampliaciones respectivas entren en producción."

ARTICULOS NUEVOS EN ESTE TITULO

Para agregar los siguientes artículos nuevos en este título:

A) "Artículo...—Alzanse en un 100 por ciento, a contar del segundo semestre del presente año, los valores establecidos en el Cuadro Anexo N.o 2, de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, con excepción de los números 1 al 22, 326, 327 y 328. El valor resultante se ajustará al entero superior.

Facúltase al Presidente de la República para que, previo informe del Servicio de Impuestos Internos y de la Confederación Nacional de Municipalidades y dentro del plazo de 120 días, simplifique y refunda el Cuadro Anexo N.o 2, de la Ley N.o 11.704. En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República sólo podrá modificar los valores en la medida que sea estrictamente necesaria para el fin indicado, sin que de ello pueda derivarse una disminución de los derechos establecidos. La Confederación Nacional de Municipalidades deberá evacuar el informe referido dentro del plazo de 60 días y, si así no lo hiciere, el Presidente de la República podrá prescindir de este informe."

B) "Artículo...— Concédese personalidad jurídica a la Corporación de Derecho Público denominada "Confederación Nacional de Municipalidades de Chile", la que se regirá por los Estatutos protocolizados en la Notaría de don Roberto Arriagada Bruce con fecha 29 de Abril de 1964."

C) "Artículo...— Agrégase al artículo 117.o del Decreto Supremo N.o 880, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 18 de Abril de 1963, texto definitivo de la Ley General de Construcciones y Urbanización, el siguiente inciso final: "Las normas establecidas en el presente artículo no regirán en las poblaciones construidas o urbanizadas por la Corporación de la Vivienda, respecto a las cuales la respectiva Municipalidad podrá autorizar ventas o adjudicaciones u otros contratos sin necesidad de garantías de urbanización."

ARTICULOS NUEVOS:

Agregar los siguientes:

I "Artículo...—Aplícase a contar desde el 1.o de Julio de 1964, el artículo 2.o de la Ley N.o 15.078, con exclusión de la letra d), a los Contadores y Profesionales con Título Universitario de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, de la Secretaría y Administración General de Transportes, de la Dirección de Industria y Comercio y de la Dirección de Estadística y Censos."

II "Artículo...— Declárase que el desempeño de los cargos docentes directivos de Decano de Facultad de la Universidad de Chile es compatible con todo otro empleo o función que se preste al Estado.

Autorízase al Presidente de la República para dictar, a propuesta del Consejo Universitario, un nuevo Reglamento de Incompatibilidades para el personal de la Universidad de Chile, el cual podrá ser modificado por aquél, a propuesta de los dos tercios del citado Consejo."

III "Artículo...— A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, establécese un impuesto de 10 por ciento sobre el valor efectivo de las entradas de cine, teatros y circos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, después de deducidos los impuestos ya establecidos que se cobrará en la misma forma que los impuestos establecidos por la ley N.o 3.172 y su Reglamento.

El producto íntegro de este impuesto, que ingresará a una cuenta especial en la Tesorería Provincial de Antofagasta y contra la cual podrá girar el Presidente de la República, se pondrá a disposición por iguales partes del Centro Universitario Zona Norte de la Universidad de Chile y Universidad del Norte de la ciudad de Antofagasta, y se destinará a obras y actividades de extensión cultural."

IV "Artículo...—Suplementase el Presupuesto de Capital de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería ítem 17|01|125.1 Empresa Nacional de Minería en la cantidad de E° 2.000.000.—

El financiamiento de este gasto se imputará al mayor ingreso fiscal producido por el adelanto de los pagos provenientes de lo dispuesto en el artículo 50.o inciso final de la Ley N.o 15.386.

La institución podrá imputar a esta suma los intereses que ha pagado y pague durante el presente año, por concepto de financiamiento de las inversiones que realiza en la construcción de la Fundición de Ventanas y otras obras."

V "ARTICULO ...— Reemplázase la letra B del N.o 9, del artículo 15.o, de la Ley de Timbres, estampillas y Papel Sellado, cuyo texto actual fue fijado por el artículo 17.o de la Ley N.o 15.267, por la siguiente:

"B Certificados: a de Nacimiento E° 0,30; b) de Matrimonio E° 1; c) de Defunción E° 1; d) de Antecedentes E° 1."

Con cargo a estos recursos, se suplementa el ítem 10|04|03 de la Ley de Presupuestos del presente año, en la suma de E° 760.000"

VI "ARTICULO ...— Modifícase a contar desde el 1.o de julio del presente año, los porcentajes fijados, por cada cinco años de servicios efectivos, en el inciso 1.o del artículo 1.o, de la Ley N.o 12.428, por los siguientes: 1.er quinquenio 30 o|o; 2.o aumento quinquenal 30 o|o; 3.er aumento quinquenal 20 o|o; 4.o aumento quinquenal 20 o|o; 5.o y siguientes, 15 o|o, cada uno, correspondiendo percibir el aumento anterior solamente al personal a que se refiere el inciso 1.o del artículo 1.o de la Ley N.o 12.428 y respecto al personal en retiro y los beneficiarios de montepío del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, sólo cuando compruebe a lo menos, 30 años de servicios efectivos en las respectivas Instituciones, ya se trate de jubilado o del causante, no rigiendo para este efecto cualquier disposición contraria a la presente, y el mayor gasto se financiará con un recargo a beneficio fiscal del 15 o|o de la contribución de bienes raíces, que haya correspondido pagar en el año 1963, sin el recargo establecido por la Ley N.o 15.364, de 1963, y sin perjuicio del recargo establecido en el artículo 32.o transitorio de la presente Ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Para agregar al final del 2.o inciso lo siguiente:

"y el reajuste que la Empresa Partuaria de Chile otorgue a sus empleados."

ARTICULO 5.o

Agragar los siguiente incisos nuevos:

Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 177 de marzo de 1960, que fijó las Plantas del Personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado:

"a) Suprímense las exigencias de título profesional para el desempeño de los cargos de Jefe y Sub- Jefe del Departamento de Adquisiciones.

b) Establécese como requisito para ser designado en el cargo de Sub-Jefe del Departamento Técnico el título de Ingeniero y Químico Industrial otorgado por la Universidad de Chile o alguna reconocida por el Estado.

ARTICULO 6.o

Para reemplazar la frase "del Decreto con Fuerza de Ley N.o 22" por "de los Decretos con Fuerza de Ley N.os 222 y 243".

ARTICULO 7.o

Suprimirlo.

ARTICULO 9.o

Suprimirlo.

ARTICULO 13

Suprimirlo.

ARTICULO 18

Suprimirlo.

ARTICULO 19

Suprimirlo.

ARTICULO 23.o

Para agregar en el inciso 1.o, después de la palabra "complementarias", la frase: "o que tengan relación con los impuestos a la renta, contempladas en otros cuerpos legales, incluso las".

ARTICULO 24.o

Suprimirlo.

ARTICULO 32.o

Substituir el guarismo "114" por "116".

ARTICULOS TRANSITORIOS NUEVOS

a) "Artículo...— Las Municipalidades no estarán obligadas a realizar los pagos por bonificaciones y reajustes a su personal establecidos en la presente ley, mientras no perciban los recursos en ella establecidos, en la medida necesaria para la cancelación de esos beneficios."

b) "Artículo...—La primera diferencia de sueldo del reajuste que la presente ley concede a los empleados municipales no ignresará a las respectivas Cajas de Previsión.

éstos prefieren prestar servicios en la industria particular o en el extranjero, debido a que el Estado los mantiene con bajas remuneraciones.

Particularmente, en lo que respecta a los profesionales y técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a través de la asignación de estímulo decretada en diciembre de 1963, por lo menos se les mejoró en parte sus rentas.

Estas razones nos obligan a los Diputados socialistas a rechazar el veto del Ejecutivo, insistiendo en el artículo aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES. — Señor Presidente, prácticamente la mayoría de la Honorable Cámara se ha pronunciado en contra del veto del Ejecutivo recaído en el artículo 2.o del proyecto y que afecta en especial a los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por mi parte, señor Presidente, sólo deseo agregar que los Diputados comunistas estimamos justas las observaciones formuladas en este mismo sentido por numerosos señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra; y, en consecuencia, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, para resguardar lo que —a nuestro juicio— constituye un derecho adquirido por el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, aun cuando las intervenciones que he escuchado hasta este momento, de distintos sectores de esta Honorable Cámara, anticipan el resultado de este veto, deseo clarificar ciertos aspectos de él.

El primero dice relación con la observación formulada por el Honorable señor Ballesteros, quien sostuvo que los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas no estaban sujetos a ningún tope en sus remuneraciones. Esto no es exacto. El tope se aplica efectivamente a los funcionarios de este Ministerio.

En segundo término, deseo que la Honorable Cámara sepa que, en virtud de haber sido reajustadas en determinado porcentaje las rentas de los funcionarios de los Ferrocarriles del Estado en la Ley sobre Servicios Postergados, y posteriormente, en un 35 por ciento, en este proyecto la remuneración máxima que podrá percibir este personal se limita a 20 millones de pesos anuales.

Este es el tope y el alcance de la disposición.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— El señor Ministro ha terminado sus observaciones.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, al fundamentar nuestra posición contraria a este veto del Ejecutivo, no afirmé que el personal del Ministerio de Obras Públicas no está sujeto a limitación de renta.

Lo que he argumentado es que estos funcionarios perciben ciertas remuneraciones adicionales que tienen tope.

Nosotros hemos aprobado en este proyecto de ley, diversas asignaciones especiales e, incluso, las hemos hecho compatibles.

Es muy probable que asignaciones, que no son imponibles, no estén afectas a la limitación del artículo 16 de la Ley N.o 15.248.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, sólo para agregar que la situación de este personal y la del Ministerio de Obras Públicas ya venía diferenciada por iniciativa del propio Ejecutivo, pues la legislación vigente excluía del tope a los primeros y no, en cambio, a los segundos.

Además el señor Minitro, al guardar silencio, ha reconocido que el personal del Ministerio de Obras Públicas, como lo acaba de precisar el Honorable señor Ballesteros, tiene remuneraciones adicionales no sujetas a tope.

Finalmente, el Decreto N.o 773, de diciembre de 1963, fue dictado porque el Gobierno comprendió que este personal especializado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se encontraba en situación desmedrada. Por eso, el Congreso Nacional, discrepando del criterio del Ejecutivo, mantuvo la idea de excluirlo del tope.

De ahí que a juicio nuestro, la razón invocada por el señor Ministro, no desvirtúa el fundamento que tenemos para rechazar la observación del Presidente de la República.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, muy brevemente intervendré en este debate sólo para anunciar mi voto favorable al veto del Ejecutivo.

Es incuestionable que su objeto es fijar un tope de 20 mil escudos.

Me parece que este proyecto de reajuste, esperado ansiosamente por las grandes masas de servidores del sector público, interesa incuestionablemente a aquellos que no gozan de una remuneración superior a 20 mil escudos, como se sabe, perciben ésta sólo personas muy determinadas.

Por lo tanto, votaré en favor del veto del Ejecutivo, porque creo que se justifica con exceso.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo deseo rectificar lo expresado por el Honorable señor Schaulsohn.

La diferencia entre la situación del personal del Ministerio de Obras Públicas y la del que labora en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no es la que el Honorable Diputado ha señalado, esto es, que en aquella repartición existen determinadas remuneraciones no afectas al tope. La diferencia entre ambas situaciones es otra. El personal que jubila en el Ministerio de Obras Públicas tiene derecho a jubilar con la renta llamada "perseguidora", beneficio de que no goza el personal de los Ferrocarriles.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).—Con todo agrado, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el Diputado que habla lamenta no tener a mano los antecedentes que determinan las distintas regalías y otras asignaciones en dinero de que disfruta el personal del Ministerio de Obras Públicas y que le permite recibir una remuneración complementaria, la cual, en algunos casos, excede del orden de los trescientos escudos mensuales. En consecuencia, no se trata sólo de ventajas de orden previsional, sino de ventajas en dinero.

Finalmente, aprovechando la interrupción que en forma tan gentil me ha concedido el señor Ministro, quiero hacer presente al Honorable señor Edwards que lo que ocurre es que este personal especializado no ha estado dependiendo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado ni del Ministerio de Obras Públicas. Aparentemente, las remuneraciones de estos funcionarios pueden ser altas; pero sucede que en la actividad privada estas personas tienen perspectivas de remuneraciones muy superiores, de modo que el Estado se está quedando privado de ellas. Por otra parte, cabe considerar que el régimen de tope en un período inflacionario como el que nuestro país ha estado viviendo, determina la pérdida de la jerarquía en la Administración Pública, la falta de estímulo a los empleados para hacer carrera a través de sus méritos y produce, en definitiva, tanto daño como desorganización en las reparticiones estatales.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 69 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Rechazada la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 2.o.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 3.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al artículo 3.o significa dejar sin el aumento del 35 por ciento a contar del 1.o de enero, a los personales de la Fábrica y Maestranza del Ejército y de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, y otorgarles dicho reajuste sólo a contar del 1.o de julio del presente año.

Ahora bien, como a través de la discusión de este proyecto, que ha sido bastante dilatada tanto en la Honorable Cámara de Diputados, como en el Honorable Senado, el Ejecutivo no hizo reparos al proyecto aprobado por el Congreso nos parece negativo que, mediante el veto, lo modifique. Ello perjudicará a los personales referidos.

Por estas razones, repito, los Diputados comunistas anunciamos nuestros votos negativos al veto del Ejecutivo por considerar, que es necesario respetar esta disposición que, en justicia, favorece a estos personales y que, por lo demás, se mantuvo durante toda la tramitación del proyecto en el Congreso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas estimamos que es una injusticia la que comete el Ejecutivo, al proponer, por la vía del veto, eliminar a estos personales del inciso primero del artículo 3.o y para incluirlos en el inciso segundo de este mismo precepto. Ello significa que estos trabajadores gozarán del beneficio del reajuste sólo a contar del 1.o de julio de 1964.

Pues bien, al igual que el Honorable señor Montes, yo también represento a la provincia de Concepción y conozco al personal que trabaja en los Astilleros y Maestranzas de la Armada, es decir, en "ASMAR". Por ello, puedo atestiguar que el veto del Ejecutivo es una injusticia, porque se trata de un personal calificado dentro del cual, como ocurre en FAMAE, no hay jornaleros, sino obreros calificados que se desenvuelven en las distintas especialidades, incluso en la de fabricación de embarcaciones de pesca.

Señor Presidente, tanto la Honorable Cámara como el Honorable Senado, acaban de sancionar favorablemente un proyecto de ley, incluso luchando contra el correspondiente veto del Ejecutivo, por el cual se reconoce la calidad de empleado particular a los torneros, matriceros, fresadores y operadores de grúas. Pues bien, el personal que trabaja en ASMAR y en FAMAE está constituido, en su mayoría, por técnicos egresados, incluso, de Universidades del Estado, que trabajan como obreros y con salarios muy inferiores a los que perciben otros de la misma especialidad en la industria particular.

La queja permanente de los jefes superiores de la Armada, encargados del control de ASMAR en Talcahuano, es que los obreros especializados se van a otras industrias, como Huachipato, Empresa Nacional de Petróleo u otras entidades, porque en ellas obtienen mejores salarios.

Como los parlamentarios de la zona —y creo que también los Honorables colegas que representan a la provincia de Santiago— tenemos interés en que estos organismos estatales se prestigien sobre la base de la capacidad y el rendimiento de sus técnicos y obreros, rechazaremos el veto del Ejecutivo a este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos al rechazo de la observación del Ejecutivo a este artículo 3.o.

Queremos hacer notar que, para que este reajuste de remuneraciones se otorgara a contar del 1.o de enero, como lo estableció el inciso primero del artículo 1.o, fue necesaria la iniciativa del Ejecutivo, iniciativa que se revoca, a través del veto, con la disposición que objetamos en este momento.

Estimamos poco serio que el Ejecutivo, quien propuso que las rentas de este personal se reajustaran a contar del 1.o de enero, venga a decirnos ahora, después de cinco trámites constitucionales del proyecto, que no corresponde a estos trabajadores reajuste desde esa fecha, sino desde el 1.o de julio.

Por estas razones, y por estimar de toda justicia que dichas remuneraciones se reajusten a contar del 1.o de enero del presente año, votaremos en contra de la observación del Ejecutivo a este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Deseo, en forma breve, señor Presidente, anunciar mi voto favorable al veto del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor EDWARDS.— Es incuestionable que el personal de FAMAE pertenece, electoralmente, a la provincia de Santiago y que vota, en gran parte, en el primer distrito. Por lo tanto, nadie más perjudicado que yo al pronunciarme en favor de este veto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Pero, señor Presidente, considero que se legisla en beneficio del país; no para que a uno lo elijan Diputado.

No debemos olvidar que estos son reajustes de remuneraciones que se hacen por ley a esos personales, para compensar, en todo o en parte, el perjuicio económico que han sufrido a causa de la desvalorización de la moneda. En consecuencia, no se trata de recalificaciones del personal. Me parece lógico y legítimo el veto del Ejecutivo en esta parte, por cuanto, si hay personales que recibieron un aumento en un semestre determinado, nadie puede pensar que sea legítimo y conveniente establecer un reajuste sobre otro reajuste, cuando no lo han recibido los servidores públicos de todo el país.

Por esas consideraciones, aprobaré el veto del Ejecutivo, y creo que es un error pensar que se puede atacar esta observación por la sola circunstancia de que beneficia a personal calificado. En realidad, también he concurrido con mi voto a la aprobación de reiterados proyectos de ley en los que se da la calidad de empleados particulares a ciertos trabajadores en cuya profesión predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico. Me parece que ese es un efecto inevitable del desarrollo de la técnica moderna. Pero eso nada tiene que ver con el proyecto en debate por el que estamos creando un reajuste legal. No considero justo que cierto personal —aunque parte de él vote en el distrito que represento ante esta Honorable Cámara— obtenga un reajuste de remuneraciones que se aplicará sobre otro reajuste reciente, en circunstancia que obreros y empleados del resto del país no lo percibirán.

Por las razones expuestas, aprobaré el veto del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, comparto plenamente los puntos de vista expresados por los Honorables colegas señores Barra y Montes. La verdad es que, en este caso, se trata de personal especializado que trabaja en empresas del Estado y percibe rentas tan bajas que no guardan relación alguna con la función específica que desempeñan. Por eso, los parlamentarios de estas bancas rechazaremos el veto del Ejecutivo a esta disposición.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo deseo explicar brevemente el fundamento del veto del Ejecutivo. No me parece correcta la observación hecha en el sentido que no se estima seria la actitud del Ejecutivo al corregir un error. Creo que la seriedad está precisamente en reconocer que se ha cometido un error y en corregirlo.

La razón por la que se observó esta disposición es muy sencilla. La estructura del proyecto está basada en que la gente que no obtuvo reajuste de remuneraciones durante 1963, lo tenga con vigencia desde el 1.o de enero del presente año, y que aquél que lo percibió en el curso de 1963 tenga derecho a él desde el 1.o de julio de 1964.

El personal de Famae tuvo un reajuste a contar del 1.o de julio del año pasado. En consecuencia, dentro de la estructura general del proyecto, le corresponde gozar de este otro reajuste desde el 1.o de julio.

Por otra parte, por efectos de este error, se produce la inconsecuencia de que los empleados de Famae tendrán un reajuste desde el 1.o de julio y, en cambio, los obreros gozarán de reajuste con una anticipación de seis meses.

Esa es la única razón por la cual el Ejecutivo ha querido, en esta oportunidad, corregir un error en que se incurrió en el proyecto.

El señor BALLESTEROS.— O sea, había un error.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, en primer lugar, quiero destinar algunos minutos a contestar a mi Honorable colega señor Edwards.

El Honorable Diputado manifestó que no se vota ni se legisla para que lo reelijan a uno, sino que se procede así en beneficio de todo el país. Su Señoría olvida que los obreros son una parte del capital que tiene toda nación. De tal manera que si los obreros no tienen una remuneración adecuada, si viven a ración de hambre y en la miseria, seguramente no podrán producir en forma efectiva para el país. En consecuencia, lo que estamos haciendo al oponernos a este veto del Ejecutivo, es, también, legislar en beneficio de Chile, pues así procuramos cuidar el material humano, llámese empleado u obrero que vive de un sueldo o salario. No estamos adoptando una actitud oportunista, sino cumpliendo con nuestro deber. Conocemos el problema; y nuestro Honorable colega también debe conocer las condiciones de trabajo de los empleados y obreros de la Fábrica y Maestranza del Ejército y de los Astilleros y Maestranza de la Armada, que son muy especiales. No tienen, por ejemplo, derecho a presentar pliego de peticiones ni a pedir reencasillamiento, porque prestan servicios en el Ejército o en la Armada y están al margen de todo sistema de organización gremial.

Señor Presidente, a continuación el señor Ministro de Hacienda dice que se trata de ponerlos a todos en igual situación. No se trata de hacer discriminaciones y colocar a los empleados en mejor situación y dejar a los obreros en condición desmedrada. Para el señor Ministro son valederas partes de mis observaciones.

Si el señor Ministro conociera los salarios que ganan los obreros de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, pensaría todo lo contrario, porque sé que, en este sentido, es un hombre que sabe hacer justicia. Los reajustes a este personal son hechos en una forma que no corresponde a la manera como se estila para otro personal de la Administración Pública. Esto ocurre por una razón muy sencilla: porque este personal no está organizado, no puede hacer peticiones, pues está bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional. Por lo tanto, ésta es la única oportunidad que se tiene de legislar para colocarlos donde legítimamente les corresponde.

Lo lógico sería que fuera por la vía de los escalafones, pero los escalafones del personal de los Astilleros y Maestranzas de la Armada y de la Fábrica y Maestranzas del Ejército nunca han estado en conocimiento del Congreso Nacional. Sólo se ha conocido el de los empleados, pero no así el de los obreros. Por esta razón, ésta es una oportunidad para hacerlo, pero sólo en parte. Por esta razón, rechazaremos el veto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámtie de votación secreta.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que tiene por objeto eliminar en el inciso 1.o la frase "de la Fábrica y Maestranza del Ejército, de los Astilleros y Maestranzas de la Armada" e intercalarla en el inciso 2.o a continuación de "Colectivos del Estado".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 62 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, en forma inversa.

El señor EDWARDS. — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —No hay acuerdo.

En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — La Honorable Cámara acuerda insistir. En consecuencia, queda sin efecto la observación siguiente del Ejecutivo.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones del Ejecutivo a los artículos 5.o y 9.o, fueron aprobadas, por asentimiento tácito, habiéndose omitido el trámite de votación secreta.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones del Ejecutivo a los artículos 12.o y 13.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo, a continuación del 25.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 32.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente; que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

—Puesta en discusión y votación la observación del Ejecutivo al artículo 35.o, fue aprobada por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — En discusión la observación al artículo 38.o, que consiste en agregar al final del inciso segundo "y 20.000 escudos para el Congreso Chileno de Cirugía".

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, deseo agradecer al señor Ministro de Hacienda la gentileza que tuvo al acoger la petición que, por mi intermedio, le formuló la Sociedad de Cirujanos de Chile para incluir en el proyecto esta subvención de 30 mil escudos, con el objeto de destinarlos a la próxima celebración del 38.o aniversario de esta institución.

La Sociedad de Cirujanos de Chile se fundó el 18 de abril de 1949, fusionándose la Sociedad de Cirugía de Chile, fundada en octubre de 1922, y la de Cirujanos de Hospital, fundada en julio de 1931. Cuenta actualmente con 519 socios, que se dividen en 300 socios activos, 97 socios honorarios extranjeros y 122 socios correspondientes extranjeros. Han sido Presidentes de esta institución los más distinguidos cirujanos del país, como los Doctores Alfonso Asenjo G., Italo Alessandrini I., Ruperto Vargas M., Juan Allamand, Enrique Acevedo y varios otros.

La Sociedad ha efectuado hasta la fecha 38 Congresos Nacionales, con asistencia de numerosos delegados extranjeros. Estos Congresos se realizan en provincias para mayor divulgación, desarrollándose en ellos cursos de gran interés para los médicos provincianos y visitantes. Se han efectuado, además, dos Congresos Interamericanos. El próximo que se realizará, en diciembre, será el tercero.

La Institución cuenta con una Revista titulada "Archivos de la Sociedad de Cirujanos de Chile". Es una publicación bimensual que circula profusamente en el país como en el extranjero, y se envía en canje a 32 Sociedades extranjeras.

Durante el año, esta Sociedad efectúa sesiones de trabajo quincenales, además de algunas en provincias.

Al reseñar la importantísima labor que desarrolla esta Sociedad, he querido recalcar la justicia de su petición.

Por último, reitero el agradecimiento, en nombre de esta Sociedad y en el mío propio, al señor Ministro de Hacienda y a mi Honorable colega señor Miguel Huerta, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, a quienes se debió el éxito de esta gestión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

—Puesta en discusión y votación la observación del Ejecutivo al artículo 44.o, fue aprobada por asentimiento tácito, habiéndose omitido el tráimte de votación secreta.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —En discusión la observación formulada al artículo 72.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor BALLESTEROS. — Con mi abstención, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación al artículo 72.o, con la abstención del Honorable señor Ballesteros.

En discusión las observaciones formuladas al artículo 81.o.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al artículo 81.o, introduce una serie de disposiciones destinadas, principalmente, a financiar el reajuste que, a través de este proyecto de ley, se concederá a los servidores municipales.

El sábado recién pasado, me correspondió participar en un Congreso Consultivo Interprovincial, realizado en la ciudad de Chillán por la Asociación de Empleados Municipales de la Zona Sur, donde se hicieron presentes cerca de veintisiete asociaciones.

En dicho Congreso se acordó fundamentalmente hacer las gestiones pertinentes ante el señor Ministro de Hacienda para los efectos de obtener que el veto del Ejecutivo se formulase en la misma forma establecida en la disposición primitiva.

Consecuentes con este acuerdo adoptado por los empleados municipales de Chile y sabedores de que las modificaciones introducidas tienen por objeto finanicar el reajuste, que sería ilusorio si no se establece un sistema de financiamiento integral que de mayores ingresos a las Municipalidades, los Diputados radicales votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo. Creemos que, de esta manera, defendemos los intereses de los trabajadores municipales de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don HUGO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en su tercer trámite constitucional dimos algunas cifras en relación con el financiamiento del aumento de remuneraciones de los obreros y empleados municipales. El señor Ministro de Hacienda expresó que las disposiciones que lo conceden estaban desfinanciadas. Nosotros estimamos de absoluta y estricta justica otorgarles este reajuste. Ellos, como otros vastos sectores de trabajadores, lo necesitan imperiosamente. Nos parece, eso sí, que el 35 por ciento es del todo insuficiente para paliar el alza del costo de la vida, y afrontar las dificultades económicas que sufren los hogares de los asalariados.

Sin embargo, en este caso como en otros que se verán más adelante, el Ejecutivo ha vinculado en una sola disposición este beneficio, de justicia evidente, con un financiamiento, a nuestro juicio, realmente negativo, inflacionista, injusto y contrario al criterio que los Diputados comunistas hemos mantenido a través de todos los trámites constitucionales del proyecto.

Señalamos nuestro pleno acuerdo con la justa posición reivindicatoria de los obreros y empleados municipales, pero, por la razón ya expresada, nos abstendremos de votar la observación substitutiva del artículo 14 de la Ley N.o 11.704.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación aditiva que consiste en intercalar una letra b) a continuación de la letra a) del artículo 81.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, con la abstención de los señores Diputados del Partido Comunista.

Aprobada.

El señor JEREZ.— Y con nuestra abstención también, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental).— Y de los señores Diputados del Partido Demócrata Cristiano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Con la abstención de algunos Honorables Diputados demócratacristianos.

En votación la observación que consiste en intercalar en el artículo 81, en la letra b) que pasa a ser c), a continuación de la palabra "artículo", lo siguiente: "16 y".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.—

En votación la observación que consiste en intercalar en la letra d) del mismo artículo 81 un inciso segundo, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar en la letra d) un inciso final, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar una letra nueva, a continuación de la letra g) del artículo 81.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Aprobada la observación.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo a la letra h) del artículo 81, que consiste en sustituir su inciso segundo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo a la letra r) del artículo 81, que consiste en reemplazar la frase "los valores contemplados en el cuadro anexo N.o 3" por la siguiente: "los derechos de la ley 11.704, sobre Rentas Municipales".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Aprobada la observación.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 87, que consiste en agregar a continuación del punto final, sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "en proporción a los beneficios que estas obras les reporten."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 88, que consiste en agregar, a continuación del punto final, sustituyendo el punto por una coma, lo siguiente: "en la forma y por los montos que determine un reglamento que dicte el Presidente de la República."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 95, que consiste en sustituirlo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con la observación al artículo 95, debemos hacer presente que la Honorable Cámara no sólo aprobó esta disposición, sino que rechazó, casi por unanimidad, mucho más de los dos tercios de los votos emitidos, la modificación propuesta por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional del proyecto, y que consistía en reemplazar el artículo por otro, que es el mismo que ahora propone el Ejecutivo en su veto. Se trata de los reajustes a las deudas hipotecarias vigentes en favor de la Corporación de la Vivienda y de las instituciones de previsión social.

El veto del Ejecutivo consiste, concretamente, en establecer un reajuste que se calcula puede llegar a más del 50 por ciento, dada el alza que está experimentando el costo de la vida hasta el momento, en el mes de julio de este año, para todas aquellas viviendas modestas adquiridas por trabajadores, cuyo precio era superior a seis mil unidades reajustables. Este es el caso de las deudas contraídas con la Caja de Empleados Particulares, de las contraídas por viviendas entregadas por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas e, incluso, por las viviendas entregadas por el Servicio de Seguro Social, según hice presente durante la discusión de estas disposiciones en el tercer trámite constitucional del proyecto.

Por lo tanto, a nosotros nos parece verdaderamente monstruoso que a estos trabajadores: empleados particulares, empleados públicos y otros imponentes de las cajas de previsión, como también en algunos casos de deudas hipotecarias en favor de la CORVI, se haga efectivo este reajuste que puede llegar a más del 50 por ciento de los dividendos, y que es, en el fondo, lo que significa la proposición del Ejecutivo.

El Ejecutivo tuvo oportunidad, al estudiar las observaciones al proyecto, de mejorar la disposición aprobada por el Congreso, a fin de impedir que se hiciera efectivo a los "prestatarios" CORVI y a los que han obtenido préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión social, el sistema de reajuste que opera respecto de esas deudas, como aquí se hizo presente, con razón, por algunos Honorables Diputados. Pero, en vez de corregir esto, estableciendo un límite razonable, se ha fijado uno que deja fuera del beneficio que señala esta disposición a gran cantidad de trabajadores.

Por eso, los parlamentarios comunistas votaremos por la insistencia en la disposición aprobada por el Congreso.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, la disposición contenida en el veto del Ejecutivo al artículo 95, reproduce exactamente la modificación que el Senado introdujo en el segundo trámite constitucional al precepto de la Honorable Cámara de Diputados.

En realidad, la disposición nada tiene de monstruosa ni de atentatoria contra los adquirentes o contra aquellos que tienen deudas contraídas con la CORVI. La redacción del artículo 95 del proyecto del Congreso es de tal amplitud, que se refiere a todas aquellas deudas hipotecarias contraídas con las instituciones mencionadas en la Ley N.o 15.421, es decir, a la totalidad de los préstamos o mutuos concedidos por la Corporación de la Vivienda, el Instituto de Vivienda Rural y las Instituciones de Previsión, en general.

La Ley N.o 15.421, que concedió una bonificación a los poseedores o propietarios de viviendas económicas CORVI, también estableció ciertas modalidades para impedir, precisamente, que se originaran abusos en esta materia. Precribió, al efecto, que las deudas hipotecarias, objeto de la bonificación, no podrían ser superiores a seis mil unidades reajustables, a la fecha en que fueron contraídas, o al momento de concederse dicho beneficio. En consecuencia, si acaso se aprueba la disposición en la forma como viene concebida en el proyecto del Congreso Nacional, sencillamente se va a aplicar el beneficio de la no reajustabilidad a toda clase de deudas hipotecarias contraídas con las instituciones de previsión.

aunque el monto inicial de ellas fuera de gran cuantía y superiores, por lo tanto, a seis mil unidades reajustables. Entonces, puede suceder que préstamos hipotecarios concedidos para adquirir departamentos por un monto inicial de treinta o cuarenta mil escudos y que se encuentren ahora reducidos a una suma menor, disfrutarán de este beneficio de la no reajustabilidad de los dividendos.

En consecuencia, estimamos que es absolutamente justo aprobar la sustitución del artículo 95 que propone el Ejecutivo en su veto, puesto que limita la franquicia concedida por esta disposición a las deudas hipotecarias que a la fecha de ser contraídas no eran superiores a seis mil unidades reajustables, o que se trate de viviendas económicas CORVI, cuyo costo no sea superior a esta cifra. Por eso, somos partidarios del veto del Ejecutivo.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, no obstante las razones que han dado algunos Honorables colegas en favor de la observación del Ejecutivo a este artículo, quiero expresar que los Diputados de estas bancas insistiremos en la disposición del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Rebatiendo lo que manifestó el Honorable señor Correa Larraín, debo hacer presente a la Honorable Cámara que todas las disposiciones vigentes sobre bonificación a los deudores hipotecarios se refieren a un proceso inflacionario que podría considerarse limitado. Pero, dada la forma cómo ha subido el costo de la vida durante el curso de este año, el sistema de reajustabilidad de las deudas hipotecarias ha sufrido un cambio total.

Si el Ejecutivo hubiera propuesto en el veto aditivo al artículo 95 un sistema que permitiera solucionar este problema en forma definitiva, tal vez habría contado con nuestra aprobación; pero, tal como viene concebido, significa echar por tierra la posibilidad de solucionar la crisis que están sufriendo todos los que tienen deudas hipotecarias con la Corporación de la Vivienda y otras instituciones de previsión.

Por este motivo, señor Presidente, los parlamentarios demócratacristianos vamos a insistir en la disposición del proyecto del Congreso Nacional.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, cuando se discutió en esta Corporación la Ley N.o 15.421, los parlamentarios de estos bancos formulamos indicación para extender la bonificación en ella establecida a los dividendos de todas las deudas hipotecarias, sin considerar limitación alguna.

Fundamentamos esa actitud en el hecho de que la mayoría de las habitaciones de poblaciones construidas por la Corporación de la Vivienda o por las Cajas de Previsión tenían un precio de venta, superior a seis mil unidades reajustables. Por ello, consideramos que todos los deudores hipotecarios de los organismos previsionales, de la "CORVI" y de otras instituciones debían ser incluídos en el sistema de bonificación de dividendos. En consecuencia, al conocerse el proyecto en la Comisión, los Diputados radicales, con el apoyo de los parlamentarios liberales y conservadores, aprobamos la disposición que dice: "Durante el año 1964 no se aplicarán reajustas a las deudas hipotecarias vigentes en favor de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 15.421". Este artículo, no fijó límite alguno.

El Honorable Senado modificó esa disposición en la forma que ya se ha señalado y que ahora vuelve en el texto del veto del Ejecutivo.

Señor Presidente, nosotros estimamos que la situación creada a los deudores hipotecarios de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión es, en este momento, totalmente angustiosa. Creemos que el señor Ministro de Obras Públicas no ha apreciado realmente la inquietud de los pobladores, ya que no obstante todas las objeciones que aquí se han hecho a este sistema no ha acogido los reclamos sobre la cuantía de la reajustabilidad, ni ha entrado de lleno a modificar las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Los Diputados radicales, consecuentes con nuestra posición en la Comisión, vamos a insistir en el artículo aprobado por el Congreso, que es el mismo de la Honorable Cámara; y, en consecuencia, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo que sustituye ese artículo por el que aprobara el Honorable Senado.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros hemos estado permanentemente en contra de este sistema de reajustabilidad de los dividendos hipotecarios. Por ello, en esta oportunidad, corroborando el criterio que siempre hemos mantenido, votaremos en contra del veto propuesto por el Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 70 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo del proyecto del Congreso con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 96.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, respecto del artículo 96, la Honorable Cámara ha mantenido un criterio similar al adoptado respecto del artículo 95, cuyo veto acabamos de rechazar.

Acerca del artículo 96, debo señalar que, en la actualidad, debido al sistema de dividendos reajustables y a una serie de motivos ajenos a la voluntad de los propios asignatarios, existe gran cantidad de deudas acumuladas por concepto de arriendos y dividendos. Y las instituciones acreedoras han exigido su pago de una sola vez. Es indispensable sanear esta situación, a fin de iniciar un nuevo procedimiento con el objeto de que los deudores se acostumbren a pagar regularmente en las nuevas condiciones. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 —que prevalecerá, de acuerdo con el rechazo del veto del Ejecutivo que acaba de hacer esta Corporación— a las deudas hipotecarias no se les aplicará reajustes durante el presente año.

Por lo tanto, estimamos que debe mantenerse el criterio de la Honorable Cámara, adoptado después de un serio estudio sobre la materia por la inmensa mayoría de los Diputados de los diversos bancos.

Además, como se hizo presente oportunamente, la disposición que agrega el Ejecutivo significa reproducir algo que ya se incluyó en una ley anterior y que no produjo ningún efecto. En efecto, ella establece que se condonarán los intereses penales, etcétera, siempre que el pago de las rentas o dividendos se efectúe dentro de 12 meses.

De acuerdo con la legislación que el propio Gobierno estableció anteriormente sobre esta misma materia, se exigió el pago previo de la totalidad de los dividendos atrasados, con sus respectivos intereses penales, multas, etcétera. Y luego se aceptó que estos fondos se dedicaren a nuevos pagos en el futuro. En la generalidad de las poblaciones, nadie pudo acogerse a este beneficio. Por lo tanto, esta disposición propuesta ahora sería un "volador de luces" y no resolvería el problema.

En cuanto a la prórroga del plazo para el pago de los dividendos atrasados, establecida por el Congreso Nacional, a fin de regularizar el pago de los de este año, sometidos a las modalidades ordinarias —o sea, que en adelante el que se atrasare quedará sujeto a la exigencia del pago total de la obligación— es una modalidad lógica que tiende a sanear la situación de los deudores de todas las poblaciones de la CORVI y de instituciones de previsión, y a dar tranquilidad a las familias de trabajadores que las habitan.

Por estas razones, los Diputados comunistas rechazaremos esta observación e insistiremos en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, es un hecho conocido que los dividendos adeudados a la CORVI y a las demás instituciones por intermedio de las cuales se han construido habitaciones, han experimentado enormes aumentos en los últimos años, derivados del proceso inflacionario que vive el país.

Esta materia ha sido tratada en varias oportunidades en esta Honorable Corporación. Y se han presentado, incluso, diversos proyectos e indicaciones sobre el particular. Debido a estas circunstancias, son muchos los deudores hipotecarios que, en espera de condiciones más favorables, no han pagado sus dividendos, acumulándoseles deudas por sumas muy elevadas que no están en condiciones de pagar, en forma más o menos rápida, debido a que se trata de personas de modestos recursos.

La disposición aprobada por la Honorable Cámara es de toda justicia, considerando todos estos aspectos sociales y humanitarios. La CORVI y las instituciones de previsión no van a desfinanciarse por obra de ella; porque, en definitiva, con arreglo a ella, estos dividendos atrasados serán pagados de todas maneras, ya que sólo se posterga, sin intereses, hasta el vencimiento de las respectivas deudas. Pero no se han condonado; sino que, vuelvo a decir, se ha prorrogado su pago, en términos tales que todas estas familias modestas, en general, tendrán el tiempo suficiente para reunir los fondos necesarios.

Por las circunstancias mencionadas, señor Presidente, somos partidarios del mantenimiento del artículo, tal como fue aprobado por la Honorable Cámara, y, en consecuencia, del rechazo de la observación del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ. — Señor Presidente, tanto en el seno de la Comisión respectiva como en la Sala, los Diputados radicales dimos a conocer nuestra opinión en apoyo de la disposición en referencia.

Además de todos los antecedentes de orden legal que se han dado en esta Honorable Cámara, en cada oportunidad en que se ha discutido cualquiera modificación al decreto con fuerza de ley N.o 2, se ha expresado aquí, asimismo, la angustia en que actualmente viven los deudores hipotecarios de la CORVI y de las Cajas de Previsión, debido al sistema de reajustabilidad establecido en ese decreto con fuerza de ley; que, en realidad, no lo puede soportar, hoy por hoy, ningún empleado y ningún obrero que haya logrado adquirir alguna de las casas construidas por esas instituciones.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de esta angustiosa situación, el Gobierno no se ha hecho eco del verdadero clamor público que existe en torno a ella, porque todas las modificaciones introducidas al decreto con fuerza de ley N.o 2 han ido a beneficiar generalmente sólo a ciertos y determinados sectores, considerando aun los intereses de los empresarios y no los intereses de los imponentes de las Cajas de Previsión o de la CORVI, con cuyos recursos, sin embargo, estas instituciones financian las obras de construcciones habitacionales que se realizan en nuestro país.

Por todas estas razones, que ya se han dado en las reuniones celebradas por la Comisión y en esta misma Sala, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en la disposición aprobada por la Honorable Cámara, y, en consecuencia, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos compartimos, en el fondo, el criterio de la Honorable Cámara sobre el artículo 96; y, en consecuencia, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo recaído en él.

Lo hacemos, señor Presidente, porque los Diputados demócratacristianos conocemos realmente el problema trágico que enfrentan los pobladores ocupantes de las casas construídas por las instituciones de previsión y la CORVI, que hoy día viven con un sueldo o un salario miserable, que apenas les alcanza para comer.

Resulta, entonces, obsurdo que no se les condonen los intereses y las multas en que han incurrido por el atraso en el pago de sus rentas y dividendos, ya que este atraso es involuntario de parte de ellos. Por el contrario, la situación creada es de la responsabilidad del Gobierno, que les ha mezquinado permanentemente los reajustes de sus sueldos y salarios.

Sobre todo resulta también absurdo este veto, señor Presidente, porque el Presidente de la República ha tenido —como quien dice— mucha "amabilidad" con los viñateros de este país, que no han podido pagar el impuesto sobre su producción. Pues bien, sin entrar a averiguar si tenían o no posibilidades de pagarlos, en la práctica, el Gobierno les condona 30 mil millones de pesos por concepto de los intereses penales, sanciones y multas en que hubieren incurrido. En cambio, cuando se trata de modestos pobladores atrasados en sus arriendos o dividendos, los obliga a pagarlos, aún cuando ello les sea imposible con sus exiguos salarios, dentro del plazo de 12 meses.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). —¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor LORCA.— Por lo tanto, como vemos que el veto, una vez más, refleja la poca sensibilidad social del Presidente de la República, vamos a rechazarlo.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, consecuentes con la posición sostenida en el tercer trámite constitucional del proyecto en debate, los Diputados liberales votaremos en contra de la observación formulada por el Ejecutivo.

En aquella oportunidad sostuvimos que el precepto establecido en el artículo 28 de la ley N.o 15.163, lamentablemente, ha resultado ineficaz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI. — Señor Presidente, decía que, lamentablemente, la disposición del artículo 28 de la Ley N.o 15.163 ha resultado, a la postre, ineficaz y que el veto no viene sino a ampliar el plazo establecido en dicho artículo.

Los Diputados liberales, que permanecemos en contacto permanente con las poblaciones de la CORVI y de otras instituciones similares, hemos podido apreciar y palpar esta realidad; de ahí, entonces, que no nos parezca que sea procedente la observación del Ejecutivo. Por lo tanto, votaremos por su rechazo.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas, al fijar nuestra posición, siempre hemos observado que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en lo que respecta al sistema de dividendos reajustables que establece, no corresponde a la realidad económica de los empleados y obreros.

En consecuencia, ante la imposibilidad de que los miles de ciudadanos asignatarios de viviendas de la CORVI paguen oportunamente sus dividendos, con la firma de los Honorables señores Altamirano y Montes, presentamos esta indicación para condonar los intereses penales y multas que fue aprobada por la unanimidad de la Honorable Cámara y se convirtió en el artículo observado.

Como siempre hemos mantenido una línea invariable, en esta oportunidad los parlamentarios socialistas vamos a rechazar el veto del Ejecutivo respecto de este artículo y a insistir en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 96, la cual consiste en agregar al final del inciso primero lo siguiente: "Siempre que tales rentas o dividendos sean pagados dentro del plazo de 12 meses".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 70 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso 2.o del artículo 96.

El señor FUENTES.— Que se rechace e insista con la misma votación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará rechazar la observación en referencia y se insistirá con la misma votación anterior.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará el mismo predicamento respecto de la observación del Ejecutivo al inciso final: rechazarla e insistir con la misma votación.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en reemplazar los artículos 99 y 100 por el que aparece en el boletín, página diez.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, en los diversos trámites constitucionales que ha cumplido este proyecto de ley en el Congreso Nacional, el Diputado, que habla ha hecho presente las razones que ha tenido para aceptar la idea de legislar, respecto de los artículos 99 y 100, que el Ejecutivo pretende eliminar y reemplazarlo, para aplicar la Ley 12.937 a otras regiones. Pero yo no tenía idea de que esta iniciativa era patrocinada por el Ejecutivo, y que estaba, directamente, interesado en ella. No podía creerlo, porque resulta paradógico, pues mientras Su Excelencia el Presidente de la República y especialmente el señor Ministro de Hacienda han sido los grandes campeones para restringir una serie de leyes de excepción, favorables a las provincias del norte y, en particular al departamento de Arica, no deja de extrañarme que, por la vía de la facultad constitucional del Presidente de la República de vetar un proyecto de ley, observe una disposición para que él pueda actuar sin ninguna discriminación respecto de una ley de excepción que, como he dicho en otras ocasiones, ha pasado por todos los trámites constitucionales. Tal es el caso de la referida Ley N.o 12.937, la cual se pretende ampliar a las provincias de Antofagasta y Atacama.

Ahora bien, este propósito del Ejecutivo lo considero aún más grave. Voy a ser concreto, en esta oportunidad, en defensa de los intereses de la provincia que represento, porque la indicación de los Honorables señores Brücher y Cuadra, que fue rechazada, era aún menos lesiva.

Me explico. Se propone el reemplazo de los artículos 99 y 100 en los cuales se establece la aplicación de las franquicias otorgadas por la Ley número 12.937 a la pequeña y mediana minería de las provincias de Antofagasta y Atacama, lo que estimo justo. Sin embargo, al solicitar que se conceda autorización al Presidente de la República para que otorgue tales franquicias a algunas industrias, en otra zona, podría pensarse que lo hará discriminadamente con algunas empresas, y, aún más, "sin las limitaciones del artículo siguiente". Es decir, en virtud de esta disposición el Ejecutivo podría conceder estas exenciones tributarias, bonificaciones, etcétera, a una determinada industria de las provincias de Antofagasta y Atacama sin, ni siquiera, la exigencia consultada en el artículo 101, por la cual se obliga a los industriales a reinvertir el 75% de sus utilidades y, además, a distribuir entre los empleados y obreros el 10% de las mismas. Por otra parte, —y es conveniente que lo sepan los Honorables colegas que representan a la provincia de Antofagasta— esta ley estaría destinada a aplicarse a sólo determinadas industrias en las mencionadas provincias. Esto bien lo dice el Ejecutivo en sus considerandos cuando expresa: "Sin perjuicio de lo anterior, y dentro de los programas de desarrollo pueda resultar aconsejable, el otorgamiento de determinadas franquicias a ciertas actividades que sea necesario estimular en la zona, de acuerdo con los estudios de la Corporación de Fomento de la Producción."

Así, propone el reemplazo de los artículos 99 y 100 en el sentido ya indicado. Ello significa, entonces, que no todas las industrias, ni todas las actividades de la pequeña y mediana minería de esas provincias van a tener, por el imperio de la ley, beneficios amplísimos, sino que el Ejecutivo bien podría, en alguna oportunidad, autorizar el establecimiento de una gran industria o de un consorcio que se instale en Mejillones, Taltal o Antofagasta y absorber todas las industrias pesqueras que, actualmente, dan vida a la provincia de Tarapacá. Por lo demás, debo hacer presente al señor Ministro de Hacienda que no estoy suponiendo intenciones a los actuales gobernantes, pero se trata de una ley, que va a regir durante cinco años y cuya aplicación estará bajo la exclusiva tuición gubernativa, a través de un Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tiene intervención directa ante la Corporación de Fomento de la Producción.

Por estas razones, estimo que este artículo es altamente lesivo y atenta contra los intereses de la provincia que represento en esta Honorable Cámara y, sin hacer cuestión de personas, lo considero hasta inmoral en su posible aplicación.

Por este motivo, solicito a mis Honorables colegas que tengan a bien rechazar el veto del Ejecutivo y se sirvan mantener, en cambio, los artículos 99 y 100 aprobados por el Congreso Nacional, en favor de la pequeña y mediana minería de Antofagasta y Atacama.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CHECURA.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, sólo deseo, muy brevemente, anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos, al mantenimiento del criterio mayoritario del Congreso Nacional, contenido en los artículos 99 y 100, y el rechazo del artículo de reemplazo propuesto por el Ejecutivo. Las razones de nuestra actitud las dimos ya en sesiones anteriores.

Con lo expresado por el Honorable señor Checura, queda más en claro que nunca que el artículo propuesto por el Ejecutivo, que, podríamos decir, casi tiene nombres y apellidos, está destinado a favorecer a determinados industriales de la provincia de Antofagasta. En cambio, los artículos 99 y 100, aprobados por el Congreso Nacional, constituyen una legislación de positiva conveniencia para el desarrollo de las actividades mineras en las provincias de Antofagasta y Atacama.

Por este motivo, votaremos en favor de la mantención del criterio del Congreso Nacional respecto de los artículos 99 y 100, y por el rechazo del artículo de reemplazo propuesto por el Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, me han extrañado mucho las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Checura en relación con el veto sustitutivo enviado por el Ejecutivo, en reemplazo de los artículos 99 y 100 aprobados por el Congreso, que son los antiguos artículos 101 y 102, que se debatieron en la Honorable Cámara durante el tercer y quinto trámite constitucional del proyecto.

No era mi intención volver a intervenir sobre esta materia, porque estimo que la Honorable Cámara ha ocupado ya bastante tiempo en explicar los fundamentos de estas disposiciones.

El Ejecutivo, por la vía del veto, ha sustituido los artículos 101 y 102 antiguos para reemplazarlos por una iniciativa que presentáramos, en el primer trámite constitucional de este proyecto, en compañía de los Honorables señores Cuadra y Silva Ulloa.

Esta iniciativa representaba, indiscutiblemente, en una u otra forma, con antecedentes ciertos y planificados, una política de fomento efectivo de las actividades mineras, industriales y productivas en general de la provincia de Antofagasta, avalada por la CORFO.

Sin embargo, ha sido combatida, como lo saben los Honorables colegas, durante el tercer trámite constitucional, por los parlamentarios que representan la provincia de Tarapacá y, en particular, por los intereses creados del departamento de Iquique. Han sostenido, como lo ha reiterado en esta oportunidad el Honorable señor Checura, que esto sería, sencillamente, atentar contra Iquique, porque podría significar que la industria ya establecida en Iquique, con ocho años de antigüedad y con el patrocinio de la Corporación de Fomento de la Producción, de la noche a la mañana pudiera trasladarse a la provincia de Antofagasta por arte de "birlibirloque", ya que las condiciones serían mejores allí.

Quisiera tener tiempo para hacer un análisis exhaustivo de esta disposición y hacer entender a mis colegas qué parte de estas disposiciones se contraponen con los intereses del propio departamento de Iquique, como son el actual artículo 101 y el ex 103.

Expliqué, durante la discusión de este articulado, en el primer trámite constitucional, que el riesgo que pretenden ver los parlamentarios de Iquique, no es efectivo. ¿Cómo es posible imaginar, cualquiera que fuese el Gobierno, que las autoridades de la Corporación de Fomento de la Producción, o los industriales, serían tan malos de la cabeza, como para dejar abandonadas las enormes inversiones que han hecho en Iquique y trasladarlas a Antofagasta, por su mayor cercanía a la capital? ¡No, Honorable Cámara! No habrá posibilidad alguna de que el departamento de Iquique pudiera perjudicarse con el adelanto de Antofagasta.

La disposición propuesta por nosotros es una autorización al Ejecutivo para que, a través de una política de fomento planificada por la Corporación de Fomento de la Producción, se concedan ciertas franquicias tributarias o aduaneras a los mineros y productores de Antofagasta. No es casuística, como se ha pretendido sostener. No se trata de que si viene el señor Equis, que es gordo y amigo del Gobierno, tendrá más franquicias que el señor Zeta, que es flaco y no tiene "santos en la corte". Se trata, como lo dice el propio artículo, de dictar un reglamento que tiene el carácter de decreto-ley, y que sólo puede ser modificado por Ley. Sostener lo contrario es no querer leer el texto de la disposición o tratar de ignorarla.

Los industriales o mineros que trabajen en la provincia de Antofagasta tendrán las franquicias, cuando reúnan los requisitos que el reglamento-ley les señale en cada caso, sean o no sean amigos del Gobierno, tengan o no tengan "santos en la corte". Si reúnen los requisitos que se les exige, la CORFO tendrá imperativamente, que darles los beneficios que se establecen por el decreto ley, que deberá dictarse al efecto.

En consecuencia, la disposición que el Ejecutivo propone por la vía del veto y que nosotros patrocináramos durante la discusión primitiva del proyecto en la Cámara, está muy lejos de ser casuística, inmoral o para "compadres", pues representa las bases de un fomento efectivo para los pequeños y medianos mineros, y para los productores e industriales, en general, de la provincia de Antofagasta.

Ahora, qué es lo que ha propuesto el Senado: un volador de luces, como lo manifestara en el tercer trámite constitucional del proyecto.

Por el artículo 99 ex 101, del que tanto caudal se hace, se otorgan ciertas franquicias, de las que ya gozan los departamentos de Taltal y Chañaral, a los pequeños y medianos mineros de la minería metálica y no metálica. ¿Y de qué servirá esta disposición? La minería del cobre que es la única metálica de Antofagasta ya goza de estas franquicias en virtud de la Ley N.o 13.305. En consecuencia, este artículo sólo servirá para favorecer a los mineros de la minería no metálica, y esto sí que será con nombre, ya que en la actualidad sólo tienen explotación, en este rubro, el bórax, la sal, y el azufre.

Por el artículo 100 se otorgan a los industriales que laboren en base a productos mineros, las mismas franquicias de que goza hoy día Taltal y Chañaral. Pero no a los en actual trabajo, sino a aquellos que en el futuro se instalen, o, hablando en términos más apropiados, que tengan la osadía de instalarse o el espíritu de filantropía necesario para soportar las disposiciones del artículo 101.

Hablar de fomento y de beneficios para Antofagasta con la disposición que el Senado introdujo como artículo 103, hoy 101, resulta ilusorio y mueve a risa.

Comprendo que mis colegas de Iquique, en un afán tal vez egoísta, pero de un regionalismo sincero, aprueben los artículos 99 y 100 como de gran fomento y ayuda para Antofagasta. Pero al insistr en aprobar el conjunto de disposiciones del Senado y, consecuencialmente, el artículo 101, han decretado en la práctica la derogación de todas las franquicias que el norte ha obtenido tras largos años de batallar, como son las leyes de Arica e Iquique, y el Decreto con Fuerza de Ley de Fomento Pesquero, porque no otra cosa significa el contenido del artículo 101.

En efecto, ¿qué dice esta disposición? Por su inciso primero reglamenta un régimen de reinversión o de capitalización para los mineros e industriales que deseen aprovecharse de las franquicias que dan las leyes de Arica, Iquique y Pisagua y el decreto con fuerza de ley que fomenta la producción pesquera, imponiéndoles una obligación equivalente al 75 por ciento de sus utilidades. Y por su inciso segundo, dispone una participación, muy justa en la letra de la ley, de un diez por ciento para empleados y obreros, que nunca recibirán, porque nadie tendrá la osadía de instalarse con la tributación anterior. Todavía más, a dichos porcentajes deben sumarse la tributación de orden general correspondiente al cinco por ciento del plan habitacional y el impuesto global complementario, todo lo cual sobrepasa el ciento por ciento de las utilidades.

En consecuencia, ¿cree posible la Honorable Cámara que haya algún interés de parte de algún productor por instalarse en tales términos y condiciones?

¿Qué aliciente puede tener alguien frente a esta disposición?

Aquí ha existido una perturbación tremenda por parte de los parlamentarios que defendieron tanto en el Senado como en la Cámara los artículos que ahora veta el Ejecutivo, perturbación que yo encuentro más criticable en los Diputados de mi provincia, pues han mantenido una tesis que sólo se justifica por desconocimiento o ignorancia del conjunto de disposiciones en debate.

De aprobarse en el Senado el criterio del artículo 101, rechazándose el veto del Ejecutivo, los productores de la provincia de Tarapacá, no ya los de Antofagasta que aspiraban a un beneficio, sufrirán las consecuencias de este desacierto legislativo, que con toda propiedad ha sido calificado por un editorial de un diario de la capital como de "terremoto legislativo".

En consecuencia, si no se acepta el veto propuesto por el Ejecutivo, lejos de beneficiarse al norte chileno, y en particular Antofagasta, se le habrá infligido un tremendo daño, que será muy difícil de reparar, porque, repito, las disposiciones del Senado no conforman política alguna de fomento para quienes quieran explotar o producir en Antofagasta. Por eso, comprendiendo que una autorización no tiene la fuerza de una legislación imperativa y que las leyes de excepción encuentran enormes tropiezos para ser aprobadas en el Parlamento chileno, especialmente por parte del Ejecutivo, es que presentamos la indicación del antiguo artículo 40.o, que me felicito que el Ejecutivo haya repuesto, agregándole la frase: "sin las limitaciones del artículo siguiente.", porque de no haberlo hecho así, por las razones que he expresado, este artículo tampoco hubiera tenido utilidad alguna. De manera que lejos de significar un paso atrás, este agregado, como lo calificaba el Honorable colega señor Checura, era un requisito necesario para que pudiera operar. Comprendo, en realidad, la posición de mi Honorable colega Checura, que ha hecho la defensa de Iquique, pero no entiendo cómo otros parlamentarios de Antofagasta pueden compartir su criterio.

Hablan de un estatuto del norte o de una legislación definitiva, pero existe un viejo refrán que dice que lo mejor es enemigo de lo bueno, y la verdad de las cosas es que así lo hemos comprendido con mis Honorables colegas Silva Ulloa y Cuadra, pues, de no haber presentado este artículo, nos habríamos quedado sin nada, ya que era lo único posible por ahora, para propiciar un fomento industrial y minero en Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el veto a los artículos 99 y 100, para reemplazarlos por una proposición que la Corporación de Fomento de la Producción había presentado en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara durante la tramitación de este proyecto, representa el deseo del Ejecutivo de conceder estas franquicias y refleja el pensamiento que tiene sobre esta materia.

En las varias reuniones que los parlamentarios del Norte tuvimos con el Ministro de Hacienda y con el Vicepresidente de la CORFO, jamás pedimos que se otorgaran facultades al Presidente de la República para conceder ciertas franquicias a la industria extractiva de Antofagasta.

Algunos señores Diputados han dicho que este veto es la solución de los problemas de Antofagasta. En tal caso comprendo la posición de los representantes de la provincia. Pero como parlamentario por Antofagasta, debo manifestar que, junto con mis Honorables colegas señores Argandoña y Silva Ulloa, apoyé el artículo 40 del proyecto de la Cámara en su primer trámite constitucional, porque hasta ese momento no existían los artículos 101, 102 y 103, que fueron introducidos en el Senado, a iniciativa del Honorable Senador señor Jonás Gómez.

En consecuencia, después de estas modificaciones al artículo 40 del proyecto de la Cámara, ¿es posible que los parlamentarios por Antofagasta estemos de acuerdo con dar a Su Excelencia el Presidente de la República una autorización como la que se señala en el veto, en circunstancias que conocemos la forma cómo se ha tramitado la autorización para la instalación de una fábrica de cemento en esa provincia?

En cuanto a este último problema, la CORFO tiene listos todos ls estudios. Incluso contrató a un técnico, cuyos informes so nfovorables a la nueva fábrica de cemento, porque en la provincia, se encuentran las materias primas indispensables para su instalación. Sin embargo hasta el momento no ha sido posible conseguir la materialización de este proyecto. De manera que ni este Ejecutivo, ni ninguno otro, darán autorización para instalar en Antofagasta nuevas manufacturas de cobre. ¿Por qué Porque con ello se hiere los intereses de los monopolios instalados en otras partes de nuestro territorio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). Con todo agrado. ¿Cuántos minutos desearía Su Señoría?

El señor CLAVEL.— Dos minutos, señor Presidente.

El señor ARGANDOÑA.— Y yo cinco minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al Honorable señor Clavel y cinco al Honorable señor Argandoña.

Varios señores Diputados.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). No hay acuerdo.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). Tiene la palabra, el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, aparte de los consideraciones hechos por los Honorables señores Argandoña, Checura y Clavel, quiero referirme, de manera muy breve, a lo expresado por el Honorable Diputodo señor Brucher, que ha querido colocar a ciertos parlamentarios de Antofagasta, entre ellos a mi camarada, Honorable señor Juan Argandoña, en una posición de poca lealtad hacia la provincia. Así, considera justo que los representantes de Tarapacá defiendan determinado criterio, pero no entiende cómo Diputados de su provincia aparecen en una misma posición con ellos.

En esto sucede una cosa muy simple. El veto del Ejecutivo a los artículos 99 y 100 no puede ser considerado sin tomar en cuenta la frase final de su inciso primero, que dice: "sin las limitaciones del artículo siguiente". Aquí está todo el problema, no sólo por lo que expresaba el Honorable colega señor Clavel, en cuanto a que la disposición beneficiará a los monopolios instalados en esas provincias, sino porque, concretamente, los verdaderos defensores de Antofagasta no son los que que defienden al diario "El Mercurio" y a los monopolios de Antofagasta, sino los parlamentarios que los combaten.

Para que las explotaciones mineras y las industrias establecidas o que se establezcan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, puedan gozar de los beneficios tributarios concedidos en otros cuerpos legales, el artículo 101 las obliga a capitalizar la explotación o industrias o a reinvertir, "dentro del territorio de las provincias señaladas, en nuevas actividades pesqueras, agrícolas, mineras o industria

les, a lo menos el 75 po[r]
to de las utilidades"
Quienes desean rat[ificar el]
criterio de la Honora[ble Cá]
mara y votar en co[ntra del]
veto del Ejecu[tivo]
están defendiendo su
cia, con el fin de imp[edir que]
las industrias en ella
cidas inviertan sus
en actividades espe[culativas]
y usurarias, en vez de
talizarlas o reinvert[irlas en]
la zona. Por eso quien[es]
tan de favorecer el de[sarrollo]
económico de Anto[fagasta]
tendrán que estar co[n el]
criterio del Ejecutivo.
Aún más, el inciso
del artículo 101, esta[blece la]
obligación de que, "sin
juicio de lo establecido
Código del Trabajo, la[s em]
presas acogidas o que
jan a los beneficios
nados en el inciso
"deberán repartir
empleados y obreros,
ta de sus emolumentos
participación ascende[nte al]
10 por ciento de sus
des". Esto es de vital
tancia porque permite
franquicias otorgadas
vor de los industriales
cen también a los tra[bajado]
res, aunque sea a base
participación limitada
lidades, ya que la may[or par]
te queda en poder de
dustriales.
Finalmente, creo que
verdaderos defensores de
tofagasta votarán por el
terio de la Honorable
ra que favorece y am
intereses generales de la
vincia y de la clase
dora; pero, en ningú[n caso]
los de los monopolios y
grandes empresarios.
El señor GUERRA.—
la palabra, señor Pre[sidente.]
El señor MIRANDA,
Hugo (Presidente).— T[iene la]
palabra Su Señoría.
El señor GUERRA.—
Presidente, tal como
manifestado, en forma
y precisa, el Honorable
Checura, los parlam[entarios]
de Tarapacá hemos
extensas comunicaciones
las cuaels nos piden
temos de evitar que las
quicias aduaneras de
tualmente disfruta la
cia y que favorecen el
de su desarrollo indus[trial y]
económico, se extiend[an a]
otras zonas. La obser[vación]
del Ejecutivo, que re[emplaza]
los artículos 99 y 100
plenamente establecido
sus beneficios no sólo
zarán a la pequeña y
na minería, con lo cual
estamos de acuerdo
importa impulsar el de[sarro]
llo de la minería de la
vincia de Tarapacá, sino
bién a los industriales y
ductores que se inicien
tas actividades, lo que
dicará ostensiblemente
ciudad de Iquique, cu[ya in]
dustria se basa, exclusi[va]
vamente, en la producci[ón de]
harina de pescado.
En consecuencia, si est[a ac]
tividad sigue extendién[dose]
hacia Atacama y Antofag[asta,]
los capitalistas chilenos
han suscrito convenios
CORFO, encontrarán
más cómodo instalar
dustrias en las provinc[ias si]
tuadas más al sur de
La ciudad de Iquique
obstante el incipiente de[sarro]
llo industrial, ha logrado
al país una entrada de
dedor de 40 millones de
res, y ha proporcionado
pación a centenares de
ros que habían quedado
tes por la paralización de
oficinas salitreras.
Pero lo más grave de
esto es que, en cualquier
tante, se pueden paraliz[ar los]
astilleros de la "Marco C[hilena]"
na", de Iquique, única
te de trabajo para los
centenares de obreros que
boran en ella, con el f[in de]
instalarse en otros puertos
dan mayores facilidades
el de Antofagasta.
De ahí que insistamos
necesidad de rechazar
disposición que atenta
tra la estabilidad industri[al de]
la provincia de Tarapacá.
Puedo citar un caso. He
informado de que, ante el
anuncio una importante
tria de harina de pescado
tablecida en Pisagua y
mada con capitales no[rte]
ya ha solicitado su trasla[do al]
Perú, país que ofrece m[ejores]
franquicias. Esto traerá
sigo la decadencia econ[ómica]
del puerto de Pisagua, que
taba empezando una
desde todo punto de vista
reciente.
Dejo, eso sí, en claro
todo lo que signifique me[jora]
miento económico para
obreros y empleados de la
dustria pesquera, co[ntará]
siempre con el apoyo
Diputado que habla y de
da la ciudadanía de Tar[apa]
cá.
Por eso, interpretando
sentir de vastos sectores
esa provincia, reitero que
Diputado que habla y
parte de mis Honorables
gas liberales rechazarán
veto del Ejecutivo.
Nada más, señor Presi[dente.]
El señor PEÑAFIEL.—
la palabra, señor Presi[dente.]
El señor MIRANDA
Hugo (Presidente Accide[ntal).]
—Tiene la palabra Su
ñoría.
El señor PEÑAFIEL.—
ñor Presidente, los ar[tículos]
99 y 100, tuvieron su
en el Senado, durante el
gundo trámite constitucio[nal]
del proyecto en debate.
el Honorable Senador
Hernán Videla, los def[endió]
sin conseguir la inclusión
la provincia de Coquimbo
to a las de Antofagasta
Atacama. Si no fue
ble hacerlo aquí en la
mara, en el primer
te constitucional, se
al vencimiento del plazo
presentar indicaciones.
cuanto al temor del Go[bierno]
y de algunos señores
mentarios, de incluir a
provincias en los beneficios
la Ley N.o 12.937, llamada
Zona Libre Industrial,
rece si se aprueba el
los artículo 99.o y 100.o,
que se cierra la compuerta
ra otras zonas del país.
Con respecto a la inclusión
de Coquimbo en las fra[nqui]
cias de Zona Libre Ind[ustrial]
el señor Ministro de Ha[cienda]
da, con la aprobación
Consejo de la Corporación
Fomento de la Producción
dría considerarla en otro
yecto de ley. Esta
sería beneficiosa para la
vincia que prácticamente
cuenta con ningún tipo de

(don Raúl).—Señor Presidente, la disposición aprobada por el Congreso contempla casos y situaciones que es necesario considerar. No basta el texto del artículo contenido en el veto del Ejecutivo, por cuanto existen préstamos que no fueron concedidos dentro del período a que se refiere la observación y que se otorgaron en la zona afectada por el terremoto para limpias, desecación de pantanos y otras faenas muy importantes para el desarrollo económico agropecuario.

Como esas situaciones deben ser consideradas en este proyecto, solicito a los Honorables Diputados que insistan en la aprobación de la disposición primitivamente acogida por el Congreso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

La señora ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Desgraciadamente, el Comité de Su Señoría ocupó todo su tiempo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a la Honorable señora Enríquez.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Sólo deseo manifestar que es innecesario abundar en los razonamientos que se dieron oportunamente acerca de la conveniencia de aprobar este artículo. En consecuencia, solicito a la Honorable Corporación que rechace el veto y acuerde insistir en la disposición que la Cámara aprobó anteriormente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el texto primitivamente aprobado por el Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 106, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el texto del Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 107, que tiene por objeto trasladar dicho artículo a las disposiciones transitorias.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 109, que tiene por objeto sustituir el N.o 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la observación...

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda podría explicar el alcance de esta observación.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, desearía explicar a la Honorable Cámara el alcance de la disposición en debate.

Como se podrá observar, el inciso primero propuesto por el Ejecutivo es exactamente igual al aprobado por el Congreso Nacional. El inciso segundo faculta al Director General de Impuestos Internos, a fin de que pueda efectuar la investigación previa a que se refiere el inciso precedente, para ordenar la aposición de sellos y la incautación de los libros de contabilidad.

Se trata de una facultad absolutamente indispensable con que debe contar el Director de Impuestos Internos, si se quiere realizar en forma efectiva una investigación del delito tributario.

En mérito de las consideraciones señaladas, me permito solicitar la aprobación por la Honorable Cámara de la observación del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores Diputados.— ¡No, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Aprobada.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por veinte minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

5.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PUBLICO.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

En discusión el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo que aparece a continuación del artículo 109.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará este artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 111.o, que consiste en anteponer al N.o 1 un nuevo número.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo deseo hacer presente a la Honorable Cámara que esta disposición contenida en el número nuevo que se sugiere restablecer por la vía del veto ya fue aprobada por la Honorable Cámara durante el primero y el tercer trámite constitucional de este proyecto de reajuste.

Ella corresponde a lo que se explicó en detalle en una sesión anterior de la Honorable Cámara, es decir, establece que los fondos que se inviertan en actividades pesqueras deben pagar, en la fuente que los genera, impuesto global complementario, del cual actualmente están exentos.

No se trata de alterar en nada las franquicias de que gozan las actividades pesqueras, ni los fondos ya invertidos en la pesca, sino que sólo se pretende dejar estos fondos en las mismas condiciones en que han quedado, en el proyecto, que se inviertan en el plan habitacional.

De esta manera, si el día de mañana un industrial, por ejemplo, un fabricante de camisas, obtiene una utilidad de diez millones de pesos y los destina a la industria pesquera, deberá pagar impuesto global complementario, a diferencia de lo que ocurre hoy día, en que, por el hecho de destinarse estos fondos a actividades de la pesca, están exentos del pago del impuesto global complementario.

El Ejecutivo considera que las franquicias de que actualmente gozan las actividades pesqueras son más que suficientes para que ellas se mantengan; y estima exagerada la franquicia que ahora se pretende derogar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en intercalar, en el inciso final del artículo 111.o, a continuación de la frase "de las sumas que inviertan con posterioridad a la publicación de la presente ley", la siguiente: "y hasta el 31 de diciembre de 1964."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 112.o, que consiste en suprimir la frase final del inciso nuevo que esta disposición intercala en el artículo 1.o de la Ley N.o 12.120, y cuyo texto es el siguiente: "Lo dispuesto en este inciso no se aplicará a las radios de sobremesa, que mantendrán su actual tributación."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el criterio del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 114.o, que consiste en agregar un inciso nuevo.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, a juzgar por los fundamentos del veto del Ejecutivo al artículo 114.o, parece que hay un error de información. En efecto, aquí se establece que "en los casos en que las convenciones a que se refiere el inciso primero recaigan sobre uvas frescas o jugos de uvas destinados a la vinificación, la tasa será del 10 o|o", cuando, precisamente, lo que pagará el 10 o|o a las compraventas es el vino que se fabrica con estas uvas.

En la forma en que la disposición fue aprobada por el Congreso Nacional, las uvas están gravadas con el 10 o|o. Ahora, si se las gravara con un impuesto del 10 o|o adicional al 10 o|o que pagarán al transformarse en vino, ello ocasionaría un daño extraordinariamente grande a muchos pequeños productores que en la actualidad no tienen acceso a las cooperativas vitivinícolas por falta de capacidad. Entre las observaciones del Ejecutivo que estamos tratando, hay una que se refiere a la destinación de nuevos recursos a las cooperativas en cuestión. Ello está probando que hay falta de capacidad en las cooperativas vitivinícolas.

Por esta razón, estimo que el agregado en referencia dañaría en mayor volumen a los pequeños productores de las provincias del sur, los cuales se verán obligados a vender su producción, en el caso de que se aprobara este nuevo impuesto del 10 o|o. En realidad, se verán obligados a comprar maquinarias y hacer inversiones en vasijas, que, en ningún caso, se justificarían, dado que son todos pequeños productores.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PRADO.— Estas mismas observaciones, en todos sus términos, son compartidas por mi Honorable colega señor Montané, quien me ha pedido que exprese su parecer, en atención a que el Comité Radical ya no dispone de tiempo.

Para terminar, sólo quería hacer presente...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Montané le ha solicitado una interrupción.

El señor PRADO.— Se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, yo había encargado al Honorable señor Prado que también hiciera en mi nombre las observaciones que ha expresado, porque el Comité de mi partido, ya no tiene tiempo para hacer uso de la palabra en la discusión de este proyecto.

Quiero manifestar que la observación del Ejecutivo hace pagar dos veces un mismo impuesto, y quienes lo pagarían serían los modestísimos agricultores que tienen viñas en sus predios. En efecto, van a pagar un 10 o|o por las uvas y, enseguida, el que hará la vinificación de estas uvas pagará el otro 10 por ciento por el vino. Por lo tanto, a estas uvas se las recargará, efectivamente, con un 20 por ciento, un 10 por ciento como uvas y 10 por ciento como vino.

Por las razones indicadas, solicito que la Honorable Cámara rechace el veto del Ejecutivo en discusión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). Puede continuar el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, debido al tiempo restringido de que hemos dispuesto los Comités, no puedo referirme al impuesto mismo del 10 por ciento que se aplicará. Sólo deseo hacer resaltar que el nuevo impuesto de un 10 por ciento con que se gravaría a la producción de vino, en cada una de sus etapas, va a producir, evidentemente, una distorsión extraordinariamente fuerte en la producción vinícola. Sólo quiero dar un dato a la Honorable Cámara para su conocimiento. El año pasado, Impuestos Internos estimó el consumo de bebidas analcohólicas en la cantidad de 330 millones de litros. Sin embargo, es evidente que no es el consumo de estas bebidas el que ha aumentado, sino el de los productos mixtos, que son adicionales. En algunas partes está cambiando el consumo nacional, prefiriéndose estos productos en lugar del vino, hecho que acarreará, en definitiva, una extraordinaria angustia económica a la industria vitivinícola.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

—Puesta en discusión y votación la observación del Ejecutivo al artículo 119.o, fue aprobada por asentimiento unánime.

El señor MIRANDA, don Hugo, (Presidente accidental). —En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo después del 122.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Rechazada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 124.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación, que consiste en sustituir, en el inciso segundo, las expresiones "y precios de adquisición" por "o precios de reposición".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Aprobada la observación.

En votación la observación que reemplaza, en el inciso quinto, los términos "a la Dirección" por "al Servicio".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la última observación a este mismo artículo, que consiste en agregar un siguiente inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 125.o, que consiste en suprimirlo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el Diputado que habla se encuentra entre las personas que no miran con simpatía los bonos dólares e, incluso, los considera como el exponente de una política financiero - económica fracasada. Pero, más allá de nuestros sentimientos personales y de los efectos prácticos que estas emisiones hayan podido tener, está en juego, en este caso, un principio de mucha importancia, que es el de la seriedad de la garantía del Estado.

Tengo a la vista las disposiciones pertinentes de la Ley N.o 14.171, en la que se estableció el sistema de bonos dólares. Se dispone en esta ley, que los tenedores de estos bonos gozarán de diversas franquicias, entre las que se cuenta la de que los intereses que devenguen o los beneficios que produzcan por cualquier concepto, estarán exentos de todo gravamen fiscal. Y el artículo 10.o de la mencionada ley agrega:

"Dichos intereses o beneficios no serán considerados para ningún efecto legal como rentas de las personas naturales o jurídicas que los reciban directamente o a través de otras personas por vía de distribuciones, dividendos, liquidaciones o por cualquier otra causa".

De tal manera que el legislador, en la ley citada, otorga a los tenedores de esos bonos, una franquicia tributaria amplísima y crea derechos adquiridos en favor de ellos. Considero que, así como una persona seria cumple con la palabra empeñada, un Estado que se respete debe también observar las garantías establecidas en su legislación en favor de los inversionistas. No es serio crear un estado de incertidumbre tanto entre los inversionistas chilenos como extranjeros mediante el establecimiento de disposiciones legales que supriman aquellas garantías en las que se ha empeñado la palabra del Estado.

Por esas circunstancias, y cualesquiera que sean las consideraciones que nos merezcan estos bonos dólares, los Diputados de estas bancas votaremos por la supresión del artículo aprobado por el Congreso Nacional.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que sorprende que el Honorable señor Hübner, anticipando su criterio desfavorable a los bonos dólares y al sistema que los estableció, anuncie que para él tiene suficiente valor el hecho de que en este caso se encuentre empeñada la palabra del Estado en favor de estos inversionistas. Creo que ese no es argumento suficientemente válido como para ser formulado en esta Honorable Cámara, en circunstancias que el mismo Honorable colega está reconociendo —y todos tenemos una triste experiencia a ese respecto— lo que ha significado para el país la institución de esos bonos dólares. Sabemos que los tenedores de bonos dólares no han visto gravadas las utilidades que han obtenido por la posesión de tales documentos por ningún tipo de gravamen o impuesto.

Señor Presidente, quisiera, también, hacer un alcance a lo que se entiende por garantía del Estado. Cuando se dictó la Ley número 14.171, que creó los llamados bonos dólares, el Gobierno contrajo también otro compromiso, y ese compromiso lo contrajo no ya con los inversionistas, un grupo respetable, por cierto, pero reducido, sino que empeñó su palabra con todos los habitantes de la República cuando dijo que íbamos a vivir una etapa de estabilización monetaria.

Cuando se trata de cumplir un compromiso con un grupo reducido de inversionistas que se ha visto favorecido con la posesión de los bonos dólares, que no han soportado ningún gravamen en favor del Estado ni de la comunidad, se nos viene a hablar del respeto a la palabra que el Estado ha dado; pero cuando se trata de la promesa hecha a todos aquellos que han visto cercenados sus ingresos por la inflación creciente que el país ha vivido, entonces no se invoca como argumento el hecho de que también se ha comprometido la palabra o garantía del Estado.

Nosotros podremos calificar de moral o de inmoral el sistema, si consideramos que, en definitiva, estas disposiciones legales han llevado a un grupo pequeño de capitalistas o de inversionistas a hacerse fabulosamente ricos sin aportar nada al Estado. Nosotros, como representantes del pueblo en el Parlamento, tenemos la obligación de reparar este daño o error que, de buena fe, evidentemente, cometieron los Honorables colegas que votaron afirmativamente esa disposición. En el primer instante no podía preverse su alcance, pero ahora, cuando han transcurrido casi seis años y hemos visto sus efectos, no debe invocarse como argumento el hecho de que el Estado haya dado su palabra y afirmar que la institución de los bonos dólares debe ser protegida o respetada.

Los Diputados demócratacristianos votaremos en favor de un artículo tan "modesto" como éste, que establece que sólo los intereses de los bonos y pagarés dólares van a quedar gravados con el impuesto de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta.

Por estas razones, vamos a insistir en el criterio del Congreso Nacional y, por lo tanto, rechazar la observación del Ejecutivo.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, además de lo expresado por mi Honorable colega señor Ballesteros, quiero hacer, brevemente, un alcance a las palabras del Honorable señor Hübner, don Jorge Iván. Evidentemente, el Gobierno no sólo contrajo el compromiso de mantener estable el valor de nuestra moneda, sino también el de llevar adelante, a la medida de su capacidad —porque tampoco podemos pedir imposibles—, un plan habitacional destinado a dar al mayor número de chilenos una casa adecuada. La Honorable Cámara ha podido comprobar el fracaso del Plan Habitacional del Gobierno. En efecto, la Honorable Corporación ha insistido en su disposición por la cual suspende por este año la vigencia de la reajustabilidad de las deudas hipotecarias, en atención a que este reajuste se hacía sobre la base del alza experimentada por el costo de la vida, en circunstancias de que el reajuste de los salarios y sueldos es muy inferior a dicha alza.

Nosotros no entendemos esto de la existencia de derechos adquiridos cuando ellos favorecen a una minoría privilegiada. Todo lo contrario. Si alguien quiere gobernar en este país cumpliendo ese principio fundamental de gobernar para las mayorías, va a tener que tocar, indiscutiblemente, los llamados "derechos adquiridos", no sólo los de estos especuladores, de estos parásitos de la economía nacional, que son los tenedores de bonos dólares, sino, incluso, los que se refieren a la propiedad privada. Por eso nos parece cosa de los tiempos de la Marquesa Pompadour esto de venir a hablar aquí de derechos adquiridos, en circunstancias de que el primer derecho del ser humano es el derecho a la vida, derecho que tienen la obligación de respetar especialmente aquellos que creen que el hombre es hijo de Dios.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Es abogado, Su Señoría?

El señor JEREZ.— Soy abogado, egresado de la Universidad de Chile, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor JEREZ.— Señor Presidente, es evidente que hay diversos criterios en relación con el Derecho. Si el Honorable señor Hubner está todavía en la época del cancán con respecto a leyes, seguramente no va a poder entenderse conmigo. Aquí se ha hablado de la seriedad de los compromisos contraídos por el Estado.

¿Cuál es la "seriedad" de los que obtuvieron el beneficio de los bonos dólares? Una "seriedad" basada sólo en la capacidad económica. Para nosotros, es mucho más serio el compromiso que contrae un Gobierno de terminar, —o algún día lo tendrá que hacer— con el poder de los especuladores y con el de los monopolios que están ahogando al país.

Por otro lado, y en relación con esta manera de pensar, quiero expresar que también podría discutirse aquello de la legalidad o ilegalidad de un movimiento huelguístico. Como hemos dicho siempre los demócrata cristianos, debemos considerar que el mundo está cambiando por lo tanto, ya no se puede estar actuando sobre la base de principios totalmente apolillados. Sostenemos que por sobre la legalidad o ilegalidad de las huelgas está la justicia de las peticiones de los trabajadores. Por eso hemos adherido y somos partidarios de los paros y huelgas que se basan en una reivindicación justa de los derechos de los trabajadores aunque sean ilegales. Hoy día en una sociedad como la nuestra, nadie puede decir -no hay ningún peligro de equivocarse— que los movimientos reivindicativos no estén prácticamente asistidos por la justicia.

Por estas razones nos parece realmente increíble que, a estas alturas, cuando en los propios sectores de Gobierno hay gente que está criticando su política económica y hay parlamentarios que están hablando de introducir cambios profundos en el campo económico-social, adhiriendo a una candidatura presidencial que es realmente progresista, como la nuestra, aparezcan otros defendiendo principios económicos desprestigiados y disposiciones, como la relativa a los bonos dólares y absolutamente inmorales.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, frente al debate que ha suscitado la observación del Ejecutivo a este artículo, quisiera recordar a la Honorable Cámara las circunstancias que dieron origen a estos bonos dólares tan discutidos.

La emisión de los bonos dólares se hizo en virtud de la Ley N.o 14.171 para que Chile pudiera paliar o reponerse de la catástrofe provocada por los sismos de mayo de 1960.

En esa ocasión, se autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos, externos o internos, hasta por la suma de 500 millones de dólares, a fin de allegar los fondos necesarios para afrontar la situación de emergencia por que atravesaba nuestro país, a raíz de la catástrofe ocurrida en las provincias del sur. Haciendo fe en la palabra del Gobierno, acudieron a ese llamado inversionistas chilenos y extranjeros, los cuales colocaron capitales para que Chile reconstruyera aquella parte de su territorio destruida por los sismos.

También quiero recordar que si estos bonos dólares se utilizan hoy día en los depósitos de importación, ello se debe a que el Ejecutivo se ha visto en la imposibilidad de amortizarlos —su servicio está completamente vencido— y ha tenido que recurrir a este medio para evitar que sus tenedores soliciten de la Caja de Amortización el pago de la deuda. Precisamente para dar un aliciente a estos inversionistas y evitar la situación a que me he referido, ya que obligaría al Estado a declararse en falencia en el pago de estos bonos dólares, en atención a que el presupuesto de divisas se encuentra absolutamente desfinanciado, se ha recurrido a este sistema de depósitos para las importaciones. Bien pudo el Gobierno, para frenar las importaciones de ciertos artículos o impedir que se efectuaran con la misma celeridad de costumbre, establecer que los depósitos se hicieran en moneda chilena. Si permitió usar los bonos dólares con ese fin fue justamente porque se hallaba ante la imposibilidad de amortizarlos.

Pero deseo agregar algo más. En este proyecto de ley, vetado por el Ejecutivo, hay un artículo, el 131, que fue aprobado tanto por la Honorable Cámara de Diputados como por el Honorable Senado y por el cual se autoriza a la Caja de Amortización de la Deuda Pública "para contratar dentro o fuera del país empréstitos en moneda extranjera hasta por la suma de US$ 25.000.000 a cinco años plazo y con un interés que no podrá exceder al corriente de las plazas en que se contrate." Por lo tanto, el Parlamento se está contradiciendo a cada instante. Por un lado, niega la palabra empeñada por el Estado que permitió la obtención de recursos, tanto extranjeros como internos, mediante la contratación de los empréstitos que necesitaba el país, con la promesa que los serviría en la misma moneda en que fueron contratados, haciendo que el Gobierno falta a su palabra y anule el compromiso contraído, y por el otro, en este mismo proyecto, repito, está autorizando a la Caja de Amortización para contratar empréstitos en moneda extranjera.

Bien, si el Parlamento piensa burlar desde este momento las disposiciones de este artículo, y en ese caso estaría actuando de mala fe, quiere decir sencillamente que en el futuro no habrá nadie, ni en el exterior ni en el interior, que nos ayude en circunstancias difíciles, porque no creerán en la palabra del Estado chileno. Y tanto éste como los próximos gobiernos tendrán cerradas para siempre esas fuentes de recursos, porque el Estado de Chile, impulsado por su Parlamento habrá faltado a la palabra empeñada.

Con esto estamos causando un grave daño al país. Porque las circunstancias en que nos ayudaron eran trágicas y ahora que la tragedia ha pasado, ahora que el momento difícil se ha alejado, hacemos tabla rasa de la palabra empeñada y, sencillamente, le decimos a esas personas, que de buena fe invirtieron sus dineros en bonos dólares, que son unos ingenuos y que no nos importa ni un ápice dañarlos en sus legítimas expectativas.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO.—Pido la palabra.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Pareto; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor PARETO.— Señor Presidente, en forma muy breve agregaré otro antecedente para aclarar la discusión de este veto, que es sumamente odioso, por lo demás.

Recuerdo que hace un tiempo, cuando se discutía este proyecto de ley, en presencia del señor Ministro de Hacienda hicimos una denuncia categórica, a la que no pueden ser ajenos ni los señores parlamentarios ni la opinión pública. Se sabe positivamente que los tenedores de bonos dólares están actuando inescrupulosamente y, más aún, dolosamente. Han roto un compromiso con el Estado. Porque, si bien el Gobierno en primera instancia contrajo un compromiso para poder salvar al sur de Chile, no se justifica que los tenedores de bonos dólares, al facilitar sus documentos para hacer importaciones, estén cobrando hoy día el 50 por ciento y hasta el 60 por ciento de interés por ellos.

Aquí está presente el señor Ministro de Hacienda, a quien oportunamente se le formuló esta denuncia.

El problema es de suma gravedad. Hay tenedores de bonos dólares sancionados por la justicia, porque se les ha sorprendido especulando con ellos. Es decir, son los tenedores de estos documentos los que no han cumplido el compromiso contraído con el Estado. No debe alegarse tanto entonces que el Estado tiene compromisos con ellos. La verdad es que hay una especulación desenfrenada. Por eso, si se producen alzas desorbitadas del valor de los artículos de importación, como es de conocimiento público, ello se debe, en gran parte a los intereses que sus poseedores cobran por facilitarlos a los importadores. Particularmente, el alto costo de la maquinaria agrícola importada de que tanto se quejan los propios agricultores, se debe a esta especulación que hacen los tenedores de los bonos dólares, porque están cobrando, al margen del legal, un interés extremadamente subido. No se trata, en esta oportunidad, de que aquí se esté patrocinando la eliminación de estos bonos dólares, aunque tendrá que llegarse a ello a corto o largo plazo; pero la verdad de las cosas es que se debe gravar algo que esos tenedores están percibiendo en forma totalmente ilegítima.

Por eso le digo a mi Honorable colega, que si bien es cierto que es justo que el Estado reconozca su compromiso, no es menos cierto también que los tenedores de bonos dólares deben cumplir su compromiso igualmente por su parte, lo que no han hecho porque han cobrado intereses abusivos por ellos a lo que se debe el alto costo a que han llegado las mercaderías importadas.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, de las palabras del Honorable Diputado se puede deducir que sólo los capitalistas extranjeros han hecho inversiones en bonos dólares...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No he dicho éso, Honorable colega!.

El señor LORCA.— La verdad de las cosas es que constituye una vergüenza nacional que haya industrias que han obtenido más utilidades de sus inversiones en bonos dólares que de su producción normal. Por ejemplo, la compañía "Cemento Melón", de la provincia de Valparaíso, ha obtenido más utilidades con esos bonos que con su producción propia, que es el cemento; lo que me parece grotesco, porque lo lógico es que una industria se limite a su actividad normal y obtengan de ella sus utilidades, y no se dedique a la especulación con bonos dólares.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, concuerdo con el criterio sustentado por algunos señores Diputados de rechazar el veto del Ejecutivo a esta disposición, esto es, al artículo 125 del proyecto, porque soy partidario de que ella se despache tal como la aprobó el Congreso Nacional.

Creo que los legisladores podemos cometer errores, y tenemos la obligación de reparar esos errores.

Tal es el caso de estos bonos dólares. Sin duda, mediante el sistema del bono dólar, se ha otorgado un privilegio a ciertos inversionistas, y se ha dado patente de legalidad a la usura. Esto es un hecho que nadie se atrevería a discutir. Y si nosotros, basados en un estatuto jurídico, quisiéramos perpetuarlo, estaríamos cometiendo una iniquidad jurídica y moral. Por esto, creo francamente que debemos modificar el sistema de los bonos dólares, manteniendo el precepto de este proyecto aprobado por el Congreso.

Ya hemos modificado otros preceptos. Hemos suspendido la reajustabilidad de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda, en vista de los abusos cometidos; hemos alterado también el sistema de reajustabilidad de los préstamos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, y hemos hecho condonaciones y dado facilidades para el pago de impuestos. Dentro de este espíritu rectificativo, cabe perfectamente bien dentro de esta legislación el artículo 125 del Congreso.

Junto con manifestar este criterio, no puedo dejar pasar inadvertidas las palabras del Honorable Diputado demócratacristiano señor Jerez. Si estamos discutiendo y tratando de modificar un proyecto, es porque, entre todos los sistemas de convivencia humana, creemos en aquel que es presidido por la norma jurídica. Hemos llegado a un grado de civilización en el que la ley es lo que regula los derechos humanos, delimitando las facultades de uno e imponiendo deberes al otro. Si repudiamos el concepto de la ley, retrocederemos, no a la época de la Pompadour, que tanto preocupa al Honorable señor Jerez, sino a la de las cavernas, cuando no había otra ley que la del más fuerte. Porque la norma jurídica viene a ser, justamente, una contención de la fuerza, determinando la convivencia pacífica dentro del respeto recíproco entre todas las personas que actúan en la comunidad humana. Reitero, pues, mi fe en el sistema jurídico, y expreso mi convicción absoluta de que, cualesquiera sean las ideologías, hay un valor común que defender: una democracia basada en el orden legal, dentro del cual está señalado el derecho de cada uno.

De ahí que, junto con manifestar mi pensamiento sobre este artículo, dejo constancia de mi protesta contra las palabras del Honorable señor Jerez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo al artículo 125. Al obrar así, no hacemos otra cosa que mantener una conducta invariable en esta materia.

Ya al discutirse la Ley N.o 13.305, promovida por el tristemente famoso ex Ministro de Hacienda señor Vergara, llamamos la atención sobre los peligros que entrañaba y los abusos que iba a engendrar este sistema, el cual, en verdad, se repitió en la Ley N.o 14.171. El tiempo nos ha dado plenamente la razón. En efecto, se ha formado conciencia pública de que con este sistema de privilegios se ha creado toda una situación de inmoralidad, amparándose, desde las más altas esferas, no sólo la usura, como está ocurriendo, sino la burla y el atropello de todas las leyes.

Pues bien, aún cuando se pretende enmendar en parte esta situación mediante el artículo 125 del proyecto, la verdad es que se hace ilusoria tal reparación con lo que se establece en su inciso 2.o.

Hoy día, los bancos ni siquiera facilitan los bonos dólares al 9.43 por ciento, que es el interés fijado por la Superintendencia de Bancos. Los prestan, "por detrás de la puerta", haciéndolos aparecer como de propiedad de otras personas. De este modo, no se paga la tasa establecida para sus intereses.

En consecuencia, este artículo es sólo una mínima reparación que se da al país entero, seriamente perjudicado por los altos costos de importación, y a las enormes tasas y recargos de los impuestos que se han venido haciendo necesarios para poder financiar el Presupuesto y pagar las amortizaciones e intereses fabulosos que obtienen los poseedores de estos documentos.

Por estas razones, vamos a votar, como dije, en contra del veto del Ejecutivo al artículo 125.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente Accidental) — Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 130, que consiste en suprimir, en su N.o 3.o, la frase: "por un plazo de 8 años, a contar de la fecha en que las nuevas faenas o las ampliaciones respectivas entren en producción".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

(CONTINUARA)

Cohete Nuclear Reforzará a los Aliados en Europ

ESTADOS UNIDOS PERFECCIONA SU ARMA A RITMO ACELERADO, DICE UN INFORME DE LA OTAN

PARIS. 8.— (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— Estados Unidos está acelerando sus trabajos para desarrollar un cohete nuclear ligero, de alta movilidad y alcance de 2.500 kilómetros, destinado a reforzar las tropas aliadas en Europa, según revelaron hoy fuentes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

El proyectil, más pequeño y liviano que el "Polaris" —que se dispara desde el mar—, sería capaz de alcanzar blancos en la misma Rusia, desde bases en Alemania occidental, afirmaron las fuentes.

Agregaron que ya se dispone del conocimiento y los elementos materiales para la fabricación de tal cohete.

"Sólo resta juntar las aptitudes que ya conocemos", comentó una fuente de la OTAN.

La elaboración del nuevo cohete constituye la etapa final de una enérgica campaña del Supremo Comandante aliado, el general Lyman L. Lemnitzer, encaminada a reemplazar la Fuerza Aérea táctica de la OTAN por proyectiles cohetes.

El objetivo de Lemnitzer, según voceros de la OTAN, es modernizar y mejorar la calidad de las fuerzas bajo su mando en vez de incrementar el número de divisiones de la Organización.

En la actualidad, la OTAN cuenta con 25 divisiones de Ejército en Europa. Su meta, jamás alcanzada, es de 30 divisiones.

Funcionarios occidentales calculan en 26 la ca... divisiones soviéticas y de países satélites de Rusia ... nados en Alemania oriental.

Las fuerzas aliadas en Europa quedaron ... hace poco por unidades de los nuevos cohetes de ... cance "Sergeant" y "Pershing". Las fuentes expl... ambos tipos consumen combustible sólido, y que ... rápidamente al menos eficaz proyectil "Corporal" de ... bustible líquido.

LABORISTAS OBTIENEN NUEVAS VICTORIAS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8 (UPI).— El Partido Laborista británico, de oposición, obtuvo hoy victorias por amplio margen en importantes comicios locales, lo que hizo declarar a los dirigentes socialistas que ello pronosticaba un triunfo "abrumador" en las elecciones generales del próximo otoño.

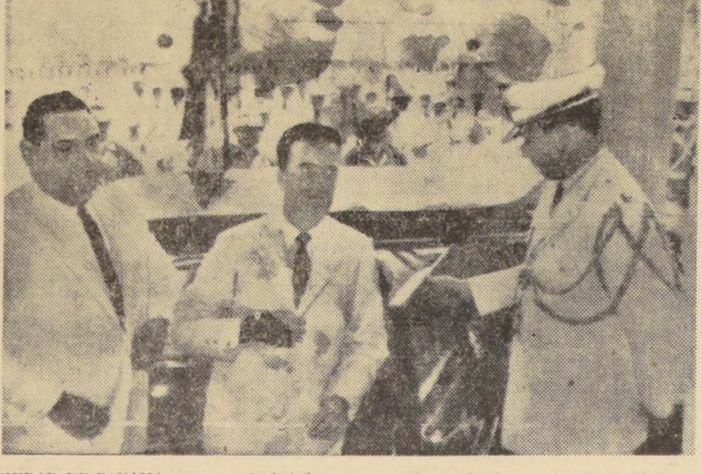
Después del escrutinio, los jefes laboristas proyectaron inmediatamente intensificar su campaña para las elecciones complementarias parlamentarias del próximo jueves en 4 distritos dominados por el Partido Conservador, de gobierno. Dos de los escaños en juego se consideran altamente vulnerables.

Los resultados de las elecciones de ayer para bancas en 390 Consejos de Barrio en Inglaterra y Gales, proporcionaron al laborismo un nuevo motivo de confianza.

El partido logró el control de 20 de los 32 Consejos de Barrio de la zona metropolitana de Londres. Los conservadores ganaron en nueve de los barrios. En los tres restantes, la pugna entre laboristas y conservadores quedó indecisa merced a la victoria de candidatos independientes.

En las elecciones de Consejos de Barrio en el interior los laboristas ganaron 256 bancas y el control de por lo menos 15 Consejos adicionales. Los conservadores perdieron 135; el Partido Liberal, 59, y los independientes, 63. El Partido Comunista ganó un asiento.

Uno de los factores claves de la elección fue la derrota de los liberales, que poseen nueve bancos en el Parlamento, y hace dos años se anotaron una importante victoria al ganar una elección complementaria en Orpington, suburbio londinense. Pero ayer los conservadores consiguieron el control del Consejo de allí.



CIUDAD DE PANAMA: El nuevo Embajador de Estados Unidos en Panamá, Jack Houd Vaughn es recibido en las puertas del Palacio Presidencial el 8, al acudir a presentar sus cartas credenciales, mientras al fondo se observa a la guardia nacional en posición de saludo al rendir honores al diplomático. (RADIOFOTO UPI.).



EE. UU. SEGUIRA BUSCANDO SUSTITUTOS PARA EL CAFE

GINEBRA, 8 (UPI). — En la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, el jefe de la delegación de Estados Unidos rechazó hoy, cortés pero firmemente, un pedido que la plantearon individualmente a esta nación los países en vías de desarrollo para que suspendiera los experimentos que realiza en busca de substitutos sintéticos para el café, cacao y caucho.

Tales productos son los básicos de exportación de los países en vías de desarrollo. El pedido ya había sido formulado previamente por ellos a todas las naciones industrializadas de Occidente en la misma conferencia.

Las naciones latinoamericanas y africanas se muestran preocupadas ante la posibilidad de que sus exportaciones pudieran verse afectadas adversamente en el caso de que Occidente tuviera éxito en el hallazgo de fórmulas de producción de café y cacao sintéticos.

Entre los países asiáticos, impera idéntica preocupación respecto del caucho.

Clarence Blau, jefe de la delegación de Estados Unidos expuso que era imposible impedir esos experimentos.

"El Gobierno de Estados Unidos", dijo Blau, "no puede tomar acción alguna opuesta al progreso tecnológico en el campo de los substitutos sintéticos".

Uruguay suprime cambio especial para viajeros

MONTEVIDEO, 8. (UPI).— El Banco de la República suprimió el cambio especial en dólares para los viajeros.

La medida del Banco de la República fue adoptada por unanimidad de su directorio, como consecuencia de la escasez de divisas que sufre el país.

Antes de la medida mencionada, los viajeros al exterior, especialmente hacia países donde esta moneda es imprescindible, recibían del Banco 500 dólares al tipo oficial de 16.40 contra exhibición del pasaporte listo para viajar. Sin embargo, después esa disposición fue modificada al descubrirse algunas maniobras y se dispuso la entrega de 100 dólares a la exhibición del pasaporte y los restantes 400 se le giraban a su lugar de destino.

Ahora, la entrega a cambio oficial ha sido suprimida totalmente y, por lo tanto, los viajeros deberán procurarse los dólares en el mercado libre absoluto, en el que la cotización actual para comprador es de 19.10, es decir, una diferencia de 2.70 por dólar.

Las casas de cambio no han querido opinar por ahora sobre la influencia que la medida del Banco de la República puede tener en el cambio libre, aunque se cree que no derivará en un aumento del dólar ni de las ventas.

China comunista confía en ganar su disputa ideológica con Rusia

Los líderes chinos dicen que el tiempo está de su parte

MOSCU, 8 (UPI).— (Por Henry Shapiro).— China Comunista confía en que obtendrá la victoria definitiva en su conflicto ideológico con la Unión Soviética según dijeron hoy algunos diplomáticos que toman por indicio, las últimas declaraciones de Pekín.

Agregaron que la reciente afirmación de los chinos, de que preparar una conferencia en la Cumbre del Movimiento Mundial Comunista "tomaría de cuatro a cinco años", revela la convicción de Pekín de que el tiempo está de su parte.

La agencia de noticias Nueva China formuló hoy nuevos cargos de "revisionistas y divisionistas" contra los rusos.

Esto corroboró la opinión sustentada aquí desde hace tiempo entre diplomáticos extranjeros, de que la disputa chino-soviética ya no tiene remedio.

Comunistas italianos que visitaron esta semana al principal ideológo del Kremlin, Mikhail Suslov, le atribuyeron la declaración de que la Unión Soviética era partidaria de presionar inmediatamente para celebrar una conferencia en La Cumbre de los partidos comunistas al objeto de plantear la crisis. Y "excomulgar" a los chinos.

Al señalarle los comunistas italianos a Suslov que eso "causaría daños irreparables" al movimiento internacional comunista, Suslov, según ellos, respondió: "Ya se causaron daños irreparables".

La Unión Soviética afirma tener el respaldo de más de 70 partidos comunistas del mundo.

La más reciente postura de China Comunista tiene todas las apariencias de una táctica para ganar tiempo, al decir de los diplomáticos aludidos.

Pekín está convencido, agregaron, que el tiempo está de su parte y que eventualmente China logrará el dominio del comunismo internacional.

Señalaron, además, la declaración de Pekín de que si Rusia lleva adelante próximamente su plan de convocar a una conferencia mundial de partidos comunistas, "la culpa de la división final en las filas comunistas será del Kremlin".

El virtual "punto de no regreso" del conflicto chino-soviético se puso de relieve hoy con la repetición de los cargos soviéticos de que Pekín está tratando de construir "otra muralla china" entre las razas blanca y de color de los distintos pueblos. A esa acusación se añadió que los chinos son "despreciables divisionistas".

La nueva campaña de propaganda anti-soviética emprendida por la agencia noticiosa china, parece ser la respuesta de Pekín a una propuesta de los rusos, del 7 de marzo último.

Moscú sugirió la celebración de conversaciones bilaterales para este mes, a las que seguirían otras preparatorias de 17 partidos comunistas para culminar definitivamente en una Conferencia Mundial en la Cumbre, durante el próximo otoño.

COMENZO PROCESO CONTRA 23 INTEGRANTES DE LA "MAFFIA"

PALERMO, Sicilia, 8 (UPI). — Hoy se celebró la primera vista de la serie de grandes procesos contra figuras de la mafia, con gran concurrencia de público y gran vigilancia de la policía.

En el banquillo de los acusados tomaron asiento 23 hombres a los que se imputa asesinato, confabulación criminal y abigeato. Frente a ellos como demandante y principal testigo del Fiscal estaba la señora Serafina Battaglia Leale, cuyo marido e hijastro fueron asesinados por una "vendetta" por la mafia. Otros siete procesados están sueltos y serán juzgados en rebeldía.

El caso es importante porque la señora Leale, con las declaraciones que formuló antes del proceso, rompió la "omerta", la inescrita ley del silencio, inmemorial en Sicilia. Después, en otros juicios, varios testigos mostraron disposición a hablar y si la denodada viuda gana el caso, ello podréa poner fin al imperio del temor, de una vez por todas.

La vista inicial se dedicó por completo a trámites de procedimiento. Los abogados de varios de los acusados lograron que el tribunal accediera a aplazar hasta más tarde el juicio por la muerte del esposo de la señora Leale el cafetero Stéfano Leale y limitar el caso presente al asesinato del hijastro, Salvatore Lupo Leale, "Totuccio" así como a los cargos de confabulación criminal y robo de ganado.

Advertencia de EE. UU. contra incursiones de exilados cubanos

WASHINGTON, 8 (UPI).— El Departamento de Estado reiteró hoy su advertencia de que las incursiones bélicas de exilados cubanos contra Cuba no producen resultado positivo alguno y transgreden las leyes de Estados Unidos.

Desde 1961 la política estadounidense respecto a Cuba comprende la oposición a esas incursiones desde suelo de Estados Unidos. La misma fue repetida hoy por el vocero del Departamento Robert J. Mccloskey, después de que circularon rumores sobre nuevos planes de los exilados de llevar a caso ataques contra la isla.

Manuel Ray, ex Ministro cubano de Obras Públicas y uno de los dirigentes de la expedición de 1961 contra Fidel Castro, señaló el año pasado la fecha del 20 de mayo de 1964 como límite del plazo para un nuevo desembarco en Cuba.

Pero Mccloskey declaró hoy que no tenía confirmación acerca de planes específicos de Ray ni de otros jefes exilados.

Otros funcionarios estadunidenses han dicho en privado que aunque circulan muchos rumores, no hay indicios verdaderos de que los exilados hagan un asalto.

Mccloskey recordó las palabras del anterior Presidente, John Kennedy, con las que calificó las incursiones contra Cuba de "no constructivas".

"Señalaré además", dijo Mccloskey, "que cualquiera aventura semejante que se originase en territorio de los Estados Unidos, sujetaría a procesamiento judicial, bajo las leyes estadounidenses, a quienes participaran en ella".

Hoy fusilarán al hermano de Ngo Dinh Diem

SAIGON, 8.— (UPI).— El hermano menor del difunto Presidente Ngo Dinh Diem será ejecutado mañana en el penal Chía de Saigón, a pesar de la apelación de clemencia que hiciera a los gobernantes militares vietnameses el Embajador de los Estados Unidos, Henry Cabot Lodge.

Un anuncio oficial dice que Ngo Dinh Can será llevado al paredón, frente a un pelotón de fusilamiento, a las 5 de la tarde.

Se invitó a los periodistas a presenciar la ejecución, pero excluyéndose a los fotógrafos.

El reo, de 53 años, gobernó la región central del Vietnam Meridional durante los 9 años del régimen de Diem.

Originalmente se había dicho que Can moriría en la guillotina, pero el fiscal anunció, sin explicaciones, que la ejecución se consumaría por un pelotón de fusilamiento.

TURCOS Y GRIEGOS AGUDIZAN L... CRISIS EN LA ISLA DE CHIPR...

NICOSIA, 8 (UPI). Por Ray J. Moloney. — Chipriotas de origen griego y turco se enfrentaron hoy con sus baterías, a corta distancia unos de otros, en la aldea de Luruvina, después de que un turco-chipriota resultara herido y mientras funcionarios de las Naciones Unidas intentaban impedir una cruenta batalla.

El chipriota turco fue herido cuando los contingentes rivales llegaban a encararse a menos de 200 metros en la aldea de la región centro-meridional de Chipre. Miembros británicos de las fuerzas de las Naciones Unidas argumentaron desesperadamente para evitar que se renovara la lucha.

Desde otros puntos de la isla se informó que ocurrieron nutridos tiroteos. Funcionarios del organismo mundial dijeron que los grecochipriotas disparaban sobre la ... turca de Pileri, donde se encuentra... los puestos permanentes de las Naciones ... das, desde cumbres montañosas de... de Kirenia. Los soldados de las ... Unidas no devolvieron el fuego. ... que unos 300 grecochipriotas bien ar... forzaron las posiciones elevadas que ... los accesos a la aldea.

Anteriormente, turcos y griegos ... convenido en acatar una tregua ... por las Naciones Unidas, y en reti... bastiones en las cimas de los m... rodean la aldea.

La situación se deterioró hoy cu... griegos exigieron de los turcos que a... ran sus posiciones mientras ellos ... cían en nuevos reductos, a lo que se ... los turcos.

Asesinato del piloto provocó caída de avión con 44 person...

WASHINGTON, 8 (UPI).— Se informó hoy que el piloto del avión de pasajeros de la Empresa Pacific, que se estrelló ayer en California ocasionando la muerte de 44 personas, fue baleado cuando se encontraba al timón del aparato. La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y la Oficina Federal de Aviación se negaron a hacer comentarios al respecto.

La radiodifusora nacional NBC (National Broadcasting Company) dijo haber podido saber que las autoridades federales tienen en su poder una dramática grabación magnetofónica de las últimas palabras que pronunció el piloto Ernest A. Clark, de 53 años, que dijo: "Dios mío, me han pegado un tiro!"

La NBC dijo que luego se percibió un grito y segundos después el enorme avión F-27 bimotor de turbohélice se estrellaba contra una loma al este de San Francisco, cerca de Danville, California, con fuerza explosiva que lo redujo a fragmentos.

Los investigadores federales, según la NBC, están convencidos de que el accidente fue consecuencia del disparo hecho al piloto. La bala, aparentemente procedió del revólver Smith Wesson, calibre 357, tipo Magnum, que se encontró entre los restos.

El revólver ha sido remitido a los laboratorios del FBI en Washington para someterlo a pruebas y análisis.

El piloto estaba en contacto por radio con la torre del contralor de San Francisco, recibiéndole las instrucciones para aterrizar, poco antes del desastre.

La Dirección Federal de Aviación (FAA) requiere que todas las conversaciones entre los aviones y las torres contraloras se graben en cinta magnetofónica.

La NBC dijo que fuentes de Washington no están seguras de si el primer oficial de a bordo, Raymond Andress, de 31 años, copiloto, también fue baleado.

El FBI señaló que es ilegal que una persona que no sea agente de la ley porte armas en vuelos comerciales.

A principios se creyó que el revólver pertenecía al inspector de la policía de San Francisco, George Lacau, más sus superiores dijeron que el revólver de servicio estaba en su casa y que era "extremadamente improbable" que tuviera uno como el que se ha encontrado.

El avión volaba de Reno y Stockton, California, hacia San Francisco, cuando cayó y estalló a 43 kilómetros de su destino.

El aparato se encontraba a 1.524 metros de altitud cuando el piloto habló por última vez con la torre de control.

Ciertos testigos dije... avión se precipitó rep... te a tierra con uno d... tores silbando y que ... contra la falda de l... medio de fragorosa ... llenó de destrozos ... gran radio a la redonda.

Destitución de dos Ministr... agrava crisis política en L...

VIENTIANE (Laos), 8 (UPI) — La crisis política de este país asumió hoy un nuevo aspecto de gravedad cuando el Primer Ministro neutralista, Príncipe Souvanna Phouma, desafió la oposición de los comunistas y anunció planes para una reorganización del Gabinete.

En un comunicado emitido luego de conferenciar con el Rey Savang Vathana, el Primer Ministro previene que entre los cambios del Gabinete figurará la destitución de dos Ministros izquierdistas que se han negado a colaborar con el Gobierno de coalición.

Se espera que la reacción del Pathet Lao comunista será fuerte y los observadores dijeron que esto pudiera significar la reanuda... guerra civil en este ... reino del sudeste d...

Aunque el com... Souvanna Phouma ... intención de somete... ganización del Gab... aquiescencia del Re... que ya la discutió c... narca y que éste ... Souvanna Phouma y ... rano se entrevistaron ... la capital real, de Lu... bang.

El comunicado di... Primer Ministro sol... miso del Rey para ... Khamsouk Keola, Mi... Salud Pública, y ... Heuance Mon Khol... cretario de Estado pa... tos de Veteranos.

FANATICOS DESTRUYERON TEM... ADVENTISTA EN BARRANQUI...

BARRANQUILLA, COLOMBIA, 8 (UPI).— Despa... prensa procedentes de Sábanagrande, población ce... esta ciudad, indican que en la noche del miércoles, fa... católicos destruyeron la obra en construcción de un ... Adventista y se llevaron las herramientas.

Según indicó más tarde John K. Griswell Jr., pr... te de la Misión Adventista en el departamento del ... co, unas doscientas personas de religión católica se ... raron de picos, palas, mangueras y demás implementos ... construcción, y procedieron a la destrucción de l... También lanzaron piedras contra el celador del edi... construcción y sus familiares, los cuales tuvieron qu... para protegerse en sitio seguro. Los dos agentes de ... que custodiaban el lugar, no pudieron hacer frente a ... la turbamulta. Los fanáticos católicos alcanzaron a ... unos dieciséis metros de pared y ocho muros tota... construidos.

Las autoridades de Barranquilla enviaron refuer... policía a Sábanagrande, a fin de imponer el orden ... población. La Misión Adventista llevó la denuncia a ... autoridades competentes. La libertad de cultos está ... tizada en Colombia por la Constitución y las Leyes.

BOXEO AFICIONADO.

VIBRANTE EMPATE DE VILUGRON Y SALINAS

Guillermo Salinas y Misael Vilugrón, ambos integrantes de la preselección olímpica, protagonizaron anoche el combate de mayor colorido y de más intensa disputa de todos los que conformaron el programa que tuvo por escenario el ring del Caupolicán. Fueron tres asaltos violentísimos, de un continuo cambio de golpes, que no declinó en momento alguno y que en su desarrollo acusó un notable equilibrio, como lo dejó bien expuesto el fallo que dio un empate.

Los resultados generales de la velada, en la que actuaron los preseleccionados ante peleadores de la Asociación Santiago o entre sí, fueron los siguientes: Medio mediano: Jorge Santis, de Viña del Mar, ganó por abandono a Luis Muñoz, de Santiago. Medio pesado: Carlos Lucas, de Villarrica, batió por puntos a Nelson Cornejo (preseleccionado). Mosca: Nolberto Soto ganó por puntos a Julio Jofré, de Santiago. Pluma: Mario Molina (preseleccionado) ganó por abandono a Sergio Robles (Ferroviaria). Mediano ligero: Misael Vilugrón empató con Guillermo Salinas. Mosca: Guillermo Clavería, de Santiago, empató con Jorge Barcia (preseleccionado). Mediomediano ligero: Mario Loayza (preseleccionado) empató con Luis Zúñiga (preseleccionado). Pesados: Wagner Salinas venció por puntos a Edgardo López (Santiago). Gallo: Abelardo Araya (preseleccionado) empató con José Ceballos (Ferroviaria).

Volcán amenaza a dos pueblos en el Perú

LIMA, 8 (UPI).— El pueblo de Ubinas, de mil quinientos habitantes, y el de Anazcapa, de ochocientos, se encuentran amenazados por el volcán Ubinas, en el departamento de Moquegua, en el sur del país. El Ubinas, una montaña de cinco mil setecientos metros de altura está dando muestras de actividad.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
MARCELINO SALDIAS SALAZAR
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Avenida Ortúzar 1093.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito señor
RAMON NABOR QUIROGA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Planta Eléctrica La Florida, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor
FROILAN LOPEZ CONTRERAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Catedral 4960, a las 15 horas. Se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
TEODOSIA VALENZUELA FARIAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle San Pablo N.o 6265, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita, señora
ALEJANDRINA CISTERNAS VDA. DE SELFA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carlos Dickens N.o 2228 (La Reina), a las 15.30 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don
LUIS PRIETO BRAVO
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Iglesia de San Francisco (Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Londres), después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, y abuelito, señor
GUILLERMO TORO SANTELICES
(Q. E. P. D.)
Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 9.30 horas, en la Parroquia de los Reverendos Padres Carmelitos, y sus funerales se efectuarán a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia de los Reverendos Padres Carmelitos.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano y tío don
HECTOR GUILLERMO LUZANTO CASTRO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, Amengual 470 (Barrio Pila).
La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de mi esposo, don
OSCAR OJEDA GRADINES
Se oficiará una misa en la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, (Aeropuerto), mañana a las 11.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
Su esposa.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 9 DE MAYO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Lo Aseguró el Ministro de Obras Públicas:

En Agosto se Iniciará Construcción del Velódromo

La pista estará ubicada en el costado sur-oriente del Estadio Nacional; tendrá 333.33 metros de extensión, 8 metros de ancho; rectas de 30 metros, peraltes de 4,71 y quedará terminada en diciembre o enero próximo.— Amplios detalles de la obra dio a conocer ayer el Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue



EL VELODROMO, UNA REALIDAD.— El Director de Arquitectura, ingeniero Edwin Weil, muestra al Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue —al extremo derecho en el grabado, agachado y con sweater de trabajo— la proyección de los peraltes del futuro velódromo del Estadio Nacional. Atentos a la explicación, de izquierda a derecha, Dino Arrigoni, dirigente de Audax C. S. Italiano; Luis Olmos de Aguilera, tesorero de la Federación Ciclista de Chile, y Alberto Labra, presidente del Consejo Nacional de Deportes.

En la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, tuvo lugar ayer a mediodía la reunión provocada por este Secretario de Estado, para dar a conocer a la prensa y autoridades deportivas, los planos y pormenores técnicos relacionados con la construcción de un velódromo, dentro de los terrenos del Estadio Nacional.

Asesorado por el director de Arquitectura, don Edwin Weil; por el arquitecto de la Dirección de Deportes del Estado, don Jorge Patiño, y por el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Santiago Arias, el Ministro Pinto Lagarrigue —planos a la vista— explicó a los asistentes, con lujo de detalles, los alcances y proyecciones de la obra. Sucintamente, la futura pista con que contará nuestro ciclismo, estará ubicada en el costado sur-oriente del Estadio Nacional y en el perímetro comprendido entre la Avenida Pedro de Valdivia y Los Alerces. La cinta ciclística propiamente tal, será de las del tipo internacional reglamentario de 333,33 metros de vuelo, con peraltes de un alto máximo de 4 metros 71 y 36 grados, 8 metros de ancho y rectas de 30 metros. El acceso a la pista será por debajo de las galerías del costado oriental y ésta tendrá un desnivel sensible de 2 metros 30. La entrada de empalme al velódromo tendrá 120 metros de extensión. La capacidad de las tribunas y galerías será de 10.000 personas, cómodamente sentadas. Se consultan en el proyecto, camarines, baños, servicios higiénicos, salas de estada y reposo y hasta una pequeña posta de primeros auxilios. Los fondos para la ejecución de la primera parte de la obra, movimiento de tierras bajo nivel y construcción de la pista totalmente pavimentada, se encuentran listos. En lo que respecta al resto, estos deberán ser consultados en la Ley de Presupuestos del año 1965.

Interrogado respecto a la fecha de iniciación de los trabajos, el Ministro Pinto Lagarrigue contestó que éstos podrían ponerse en marcha, a fines de julio o a principios de agosto próximo, una vez cerrado el trámite de aceptación de las respectivas propuestas públicas. Esto permitiría que se pudiera disponer de la pista, para la realización de torneos, a fines de diciembre o en enero de 1965.

Además de los representantes de la prensa, asistieron a esta reunión, el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra; el presidente de la Federación Ciclista, Juan Enrique Gaete; el vicepresidente, Raúl Ruz; el tesorero, Luis Olmos de Aguilera; el secretario de la misma entidad, Salomón Yáñez; el presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, Jorge Hidalgo; los miembros de la Comisión Técnica de esta última entidad, Andrés Moraga, Francisco Varas, Guillermo Rojas y Mario Saavedra; el presidente de la rama de ciclismo de Audax C. S. Italiano, Aldo Tincatti, y el dirigente de este club, Dino Arrigoni.

Al retirarse, todos estos personeros del deporte pedalero nacional agradecieron al Ministro Pinto Lagarrigue su preocupación personal por la realización de una obra tan sentida por el ciclismo santiaguino, agradeciéndole, asimismo, su valiosísima intervención en este asunto.

BOXEO AL DIA

En Valparaíso pelean esta noche Poblete y Ferreira

Una interesante reunión internacional de pugilismo tendrá lugar esta noche en Valparaíso. En el Gimnasio Prat se presentará el boxeador argentino Orlando Ferreira ante el crédito local Dagoberto Poblete.

El match tiene características especiales, dado que el visitante es hombre que se ha enfrentado en ocasiones anteriores con destacados valores del pugilismo chileno. Incluso sostuvo un encuentro ante el actual campeón nacional de los plumas, Godfrey Stevens, ante quien cayó por puntos, dejando buena impresión.

El programa, que comenzará a las 22 horas, contiene 2 combates por el certamen de Los Guantes de Oro y otros cuatro entre boxeadores locales. El orden de peleas es el siguiente: Categoría Mínimo, Juan Araya (El Litre) con Julio Cortés (Placeres). Mosca: Ricardo Legger (El Litre) con Héctor Pereira (Ferroviarios). Mosca: Santiago Rojas (El Litre) con Angel Moreno (V. Atlético). Pluma, Manuel Pinto (S. Elena) con Osvaldo Toro (Manuel Guerrero). Liviano: Lorenzo Estay (Dep. Viña del Mar) con Samuel Chamorro (Ferroviario). Gallo: Pablo González (S. Elena) con Carlos Noguera (M. Guerrero). Mediomediano ligero: Guillermo Legger (El Litre) con Enrique Zamora (V. Atlético). Match de fondo: categoría liviano: Orlando Ferreira (Argentina) con Dagoberto Poblete (Chile).

STEVENS-PALAVECINO

El lunes en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo habrán de presentarse ante la Comisión de Pugilismo Profesional, el campeón chileno de los plumas, Godfrey Stevens, y el peleador argentino Roberto Palavecino, que el viernes próximo habrán de enfrentarse en el Caupolicán.

Como ya hemos informado, ambos boxeadores vienen de cumplir un riguroso entrenamiento durante la semana para el encuentro en perspectiva.

DIRIGENTE HOSPITALIZADO

El martes próximo se someterá a una intervención quirúrgica el vicepresidente y fundador del Club México de Santiago, don Luis Caro Ramírez. La operación estará a cargo del médico señor Jerónimo Marín Gatica.

SUGAR RAMOS DEFIENDE SU CORONA

ACORA, 8 (UPI).— El púgil cubano Ultiminio (Sugar) Ramos, residente en México, defiende aquí, mañana por la noche, su título mundial de peso pluma contra Floyd (Lueti) Robertson, de Ghana, clasificado en cuarto lugar de la escala de esa categoría, y quien cuenta con la simpatía de los aficionados locales, que no por eso dejan de apostar por el campeón.

En las últimas cotizaciones de apuestas Ramos era favorito por 8-5, pese a los informes de que tenía dificultades con el peso, lo cual le permitió lograr un aplazamiento del combate, en un principio señalado para el 2 de mayo. Jack Solomons, copromotor, junto con el Gobierno de Ghana —que estableció una garantía de 140 mil dólares—, dijo hoy que el título se declararía desierto si el campeón no se ajustaba mañana al límite de las 126 libras (57,152 kilogramos). Robertson, no ha tenido problemas con su peso.

Esta es la cuadragésimonovena pelea del campeón desde que se inició como profesional en 1957. Ramos espera poder defender una vez más el título pluma en Estados Unidos antes de pasar a la categoría ligera, según sus proyectos. De sus 48 combates profesionales, 45 fueron victorias para él; de ellas, 35 por la vía rápida. Los peritos estiman que Ramos ganará mañana por nocaut.

SE RECUPERA NUCAMENDI

MEXICO, 8 (UPI).— El boxeador de 22 años, Aarón Nucamendi, hospitalizado después de haber sido noqueado en una pelea el sábado, dio hoy sus primeros pasos en cerca de una semana, según revelaron empleados del hospital.

Nucamendi sufrió una conmoción cerebral a causa del golpe que lo puso fuera de combate a manos de Beto Rodríguez, en el segundo asalto de su encuentro, y estuvo grave por espacio de varios días.

Se informó que Nucamendi dio un breve paseo por el corredor del octavo piso del hospital.



Deportes Italia llegó a Chile con un cartel enorme. Venía de ganar a Sportes Bahía de Brasil y luego, en su propia casa derrotó al campeón de Ecuador, Barcelona, por la cuenta mínima. De golpe y porrazo se había constituído en la "vedette" del fútbol sudamericano. Se dijeron muchas cosas de su potencial futbolístico. Que era la segunda parte de la edición del equipo de Millonarios, que la inclusión en sus filas de ocho jugadores brasileños, era una carta de presentación más que valedera para pensar que se trataba de un gran equipo. Y logicamente cayeron muchos aficionados en el garlito. Se creyó en el asunto y casi, casi el Estadio se llena.



—¿Pero qué pasó? Colo Colo fue el encargado de quitarles la ropita en la cancha a los jugadores de la Legión Extranjera y dejarlos al desnudo, con una pobreza futbolística, bajo la caparazón de la propaganda, que fue abismante. Y lo divertido del caso es que los propios jugadores tomaron muy a pecho el asunto. También lo creyeron. Y así lo demostraron luego de terminado el encuentro. Al irse a los camarines se recriminaron entre ellos. Se echaron la culpa por éste u otro pase mal hecho y por el primero, segundo, tercero y cuarto gol (¿)

No faltaron los gritos, insultos y hasta los golpes. Primero un puñete y luego un tremendo "zapatazo" en la cabeza de una de las víctimas. El mismo que faltó en la cancha para intranquilizar a Escuti, que fue un espectador más. Y fue un zapatazo terrible. Filho fue el guapo del equipo. Al irse para los camarines, profiriendo insultos para todo el equipo, se dio vuelta y le mandó feroz "charchazo" al joven italiano Mariani que rodó como pelota por los escalones. Llegó arriba, se sacó los botines los tomó de los pasadores y golpeó a Zequinha.

Para qué decir la trifulca. Unos hablaban en italiano, otros en portugués y los menos en castellano. Un foro internacional. Pero en chileno, en el más castizo de los lenguajes quedaban el "charchazo" y el "zapatazo".

ARRAP.

FUTBOLERIAS

MELENDEZ DEBUTARA EN "LUIS CRUZ" Y EL URUGUAYO BENITEZ EN TEMUCO



René Orlando Meléndez, debuta en "Luis Cruz", frente a Trasandino. El veterano crack arregló su situación económica con el Instituto curicano estampando su firma por una prima de E° 4.500, y sueldo de 500 escudos mensuales. Y convino en radicarse en Curicó.

DUDAS EN UNION ESPAÑOLA

Muchas dudas hay en la alineación de Unión Española para el encuentro con U. de Chile. Trepiana está resentido y hay dificultades con Nitsche. De tal modo que la valla hispana la tendría que ocupar Sasmay. Por otra parte, M. Rodríguez y H. Landa no se han recuperado de sus lesiones.

RAYMUNDO SERIA ENYESADO

Raymundo mediovolante argentino que no ha podido debutar oficialmente por Santiago, tendría que ser enyesado, porque su lesión a una rodilla ha resultado muy rebelde. De tal modo que seguirá el novel Puelma ocupando su puesto.

NELSON TORRES VUELVE EN GREEN CROSS

Nelson Torres reaparecerá en el ataque de Green Cross para el encuentro con Coquimbo. El flamante puntero e invicto del torneo viajó ayer al norte para entrenar hoy en el campo que será escenario de un trascendental compromiso.

TEMUCO HARA DEBUTAR A SU "CHARRUA"

El uruguayo Benítez debutará en el ataque de Temuco frente a Lister Rossel. Saldrán de la ofensiva temuquense, Miranda y Pérez, y en la punta derecha ingresará Medina. De tal modo que la ofensiva de Temuco formará con Medina, Leal, Benítez, Ivanovic y Cuevas.



LISTO para debutar por "Luis Cruz" está René O. Meléndez.

ABELLO CON UN PIE EN COLCHAGUA

Pendiente ha quedado la contratación de Juan Abello, por parte de Colchagua. La transacción se hacía sobre la base de E° 1.500, en el bien entendido que U. Española no pediría nada por el pase del jugador. Pero sucede que pidió E° 1.000.

PETRIC ENYESADO

Mario Petric, delantero de San Antonio, deberá estar enyesado tres meses. En su reemplazo ingresará Campos en la ofensiva del cuadro porteño.

NO HABRA COPA O'HIGGINS

Desde Brasil se ha informado que no habrá encuentros, tampoco este año, por la Copa O'Higgins, entre las selecciones chilena y de ese país. Esto, indudablemente perjudicará los planes de encuentros internacionales que tenía proyectado la Asociación Central.

PROBLEMAS VIAJEROS DE U. DE CHILE

Sólo hasta La Serena llegó una parte de la delegación de U. de Chile que iba con destino a Antofagasta. Por fallas en el avión que los conducía, se quedaron en dicha ciudad jugadores reservas y dirigentes. Hasta la capital nortina llegaron los integrantes del plantel de honor, en los que se incluyen Alvarez y Villanueva.

ESCUDERO EN EVERTON

Daniel Escudero estará en la delantera de Everton en el match con San Luis. El forward viñamarino "rengueó" en el encuentro con Green Cross, pero se ha recuperado rápidamente, y conforme a informaciones procedentes del puerto, será de la partida al igual que todos los integrantes del cuadro oro y cielo.

LUIS H. ALVAREZ NO VA CON COLO COLO

Luis H. Alvarez no podría viajar con Colo Colo a Ecuador y Caracas. Razones de trabajo se lo impiden. El campeón chileno enfrenta el 13 a Barcelona, y el 17 le da la revancha a Deportes Italia. El último match de su serie en la Copa Libertadores de América lo sostendrá el 28 frente a Barcelona, en el Estadio Nacional. Es decir que los albos debutaron y cerrarán su actuación en nuestro primer campo deportivo.

DIRECTIVA DE FILIAL COQUIMBO UNIDO

La filial de Coquimbo Unido, eligió recientemente la siguiente nueva mesa directiva: presidente, Ramón Aguirre; vicepresidente, Archibaldo Tábilo; secretario, Gonzalo Munizaga; prosecretario, Jorge Sierralta; tesorero, Angel Neira; protesorero, Berta P. de Clerfuille, y directores, Luis Baltra, Luis Valdivia y Mario Cortés.

Esta entidad al cumplir su primer aniversario invita a todos sus socios a una comida que será celebrado en los comedores de su sede social.

DIRIGENTES EN LIMA

El martes próximo regresarán desde Lima, Antonio Labán, y Mauricio Wainer, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Asociación Central, quienes participan en el Congreso Sudamericano que se efectúa en la capital peruana. En dicho Congreso se estudian los proyectos chilenos pro Copas Mundial Latina y de Naciones Sudamericanas.



H. LANDA sigue resentido, y hay dudas de que pueda pilotear el ataque de U. Española ante U. de Chile.

COMIDA EN PALESTINO

El próximo miércoles Palestino ofrecerá su tradicional comida de inauguración de la temporada. Presentes estarán los más caracterizados representantes de la familia futbolística que anualmente se reúnen en la casa del club de la "colonia" árabe.



DIFICULTADES tiene Luis H. Alvarez para viajar con Colo Colo.

Cadetes de G. Cross y U. Católica se enfrentarán hoy

Los equipos de 1.a infantil y juvenil de Green Cross enfrentarán esta tarde a los de Universidad Católica, en el Estadio Monserrat (Valdivieso esquina El Salto).

Por tal motivo la entidad greencrossina cita en forma especial a sus cadetes para las 15 horas, en el estadio mencionado.

ATLETISMO DE OSORNO:

Tras un resurgimiento

José Bellagamba, Raúl Millar y el técnico, Rubén Zapata, analizan su labor.— Actuación de atletas sureños es seguida con interés por la Federación Nacional.

La actuación del atleta osornino José Bellagamba, en la confrontación del domingo último ante un representativo argentino, ha venido a impresionar favorablemente el ambiente, dado que su actuación dio margen a expansiones como hacía tiempo el público del deporte clásico no tenía en el Estadio Nacional. Junto a él, debe sumarse Raúl Millar también representante de la sureña ciudad, quien aportó un segundo lugar para los 3.000 metros steeplechase, cumpliendo una más que decorosa performance.

Pero, al buscar la base de este buen rendimiento de ambos atletas, nos encontramos con la labor casi desconocida y silenciosa de un hambre que en un proceso corto ha logrado aportar con dos figuras para el deporte chileno. Rúbén Zapata Bravo, profesor de Educación Física, egresado de Universidad de Chile el año 1959, estuvo casi tres años prestando servicios de su especialidad, el atletismo, en la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins". Posteriormente, se fue a su tierra como a un llamado de la madre.

Antes de que regresen al sur, pasando primeramente a Concepción, en donde competían hoy, llegamos hasta el local de la Federación Atlética Chilena para conversar brevemente con los atletas osorninos y su entrenador. Lo hicimos primero con el técnico:

¿Podría sintetizarnos su labor en el sur?

—"Bien, tendría que enfocarla en dos aspectos. Primero, refiriéndome a las dificultades que he encontrado y, en segundo término, sobre las ventajas que tenemos. En lo primero, puedo adelantarle que no hemos podido seguir con todo el rigor necesario, el trabajo de invierno, por falta de gimnasios adecuados· agregando el problema trabajo y económico de los atletas, que no les permite entrenar debidamente. Ahora, sobre las ventajas que tenemos, hay que destacar los bosques y los campos a mano y que son adecuados para entrenar. Por otro lado, el amplio apoyo del Club Atlético Llanquihue, que contando con pista, aunque no reglamentaria, no es muy práctica. El estímulo de la prensa deportiva ha sido valioso y, además, como en ninguna parte, tenemos un público que se preocupa de nosotros y de dirigentes entusiastas, como lo sseñores Ernesto Hecherleitner, Max Freund y Miguel Webar. Seguiremos luchando por formar nuevos elementos".

Nos enfrentamos a Raúl Millar: ¿Usted se inició en el medio fondo?

—"Sí, fue en una de aquellas tradicionales maratones llanquihuanas. Siempre me gustó correr distancias largas".

¿Cuál ha sido su mejor campaña?

—"Fui, durante dos años campeón triple en el sur, en 1.500, 3.000 steeplechase y 10.000 metros".

¿Cuál es su meta?

—"La maratón".

Veinticuatro años tiene Raúl Millar, la misma edad de José Bellagamba. Al finalizar nuestro breve reportaje, conversamos con el ganador de los argentinos en los 800 y 1.500 metros:

¿Es efectivo que se inició hace sólo dos años?

—"Sí, jamás corrí antes. Sólo en 1962 me inicié en el Atlético Llanquihue. Llegué solo, pero yo saltaba alto y en largo. Después me tomó nuestro entrenador Rubén Zapata. Me acuerdo que siempre llegaba atrasado, porque me gustaba jugar al pool, pero lo he dejado todo. Hace como dos años que no juego".

¿Seguirá en estas distancias?

—"Sí, no pienso cambiar".

Así transcurrió nuestra entrevista con estos valores sureños que llegaron a la capital a representar a Chile en un compromiso internacional. Vuelven a su tierra en procura de seguir en la brecha. La Federación Nacional no ha estimado conveniente el traslado de ninguno de ellos, luego que se piensa que son demasiado valiosos como para enfriar una plaza que se vislumbra.

HACHE



CON INTERES analizan las marcas anotadas, los sureños defensores del atletismo chileno el domingo último en el torneo internacional con Argentina. Raúl Millar, José Bellagamba y el técnico, Rubén Zapata, comentan la jornada.

49 REGULARISTAS EN LA SANTIAGO-CONCON

Ante un una numerosa concurrencia se efectuó ayer a mediodía, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, el cierre de inscripciones y sorteo de orden de salida, de los corredores que tomarán parte mañana domingo en la prueba de velocidad controlada "Gran Premio Yarur", carrera a disputarse entre Santiago y Concón, como tercer evento oficial por el Ranking Nacional de Regularidad de 1964.

Entraron en sorteo 49 competidores, correspondiendo a cada uno de ellos los siguientes números: 2 Carlos Brusoni; 3 Víctor Dhimes; 4 Luis Oyarce; 5 Leopoldo Bailac; 6 Jaroslav Landsfeld; 7 Rodolfo Theiler; 8 Jaime Dieguez; 9 Hugo Saavedra; 10 Felipe Alonso; 11 Carlos Hasselbauer; 12 Daniel Bustamante; 13 Joaquín Coch; 14 Bettino Bettati; 15 José R. Casanueva; 16 Juan Villagrán; 17 Andrés Ceppi; 18 Alejandro Wernekink, 19 IVán Konar; 20 Walter Bargsted; 21 Ricardo Pérez; 22 Hugo Ferrogiaro; 41 Víctor Fuenzalida; 42 Antonio Mira; 43 Alejandro Castro; 44 "Marú-Colonco"; 45 Víctor Arqués; 46 Carlos Martín; 47 Jaime Sotomayor; 48 Pastor Correa; 49 Jorge Gutiérrez; 50 Erwin Cea; 51 Manuel Chinchilla; 52 Walter Bendjerot; 53 Arcadio Vergara; 54 Hnos. Danneberg; 55 Bernardo Bancalari; 56 Eduardo Zoccola; 57 Ramiro Castro; 58 Hugo Stagno; 59 Juan Zelada; 60 Ricardo Hoffman; 61 Mario Pérsico; 62 Larraín-Marín; 63 Ramón Murias; 64 Juan Zelaya; 65 Hugo Perrini; 66 Jiri Schreiler, y 67 Tomás Aragón.

La prueba será largada a las 9 horas, desde frente a los Establecimientos Industrias Yarur, en la plazuela del mismo Nombre.

Lido Crispieri intentará batir el record de Chile en martillo

La FEDACHI otorgará una oportunidad el domingo a las 11 horas en el Estadio Nacional al atleta ariqueño antes que regrese a su tierra.— 16 y 17 de mayo se efectúan Campeonato Nacional de Decatlón y Maratón Nacional

El secretario general de la Federación Atlética de Chile, José Chalot, nos informa que el domingo venidero en el Estadio Nacional, a las 11 horas, tomará un control especial, adoptando todas las medidas que el reglamento exige para la homologación oficial de un record de atletismo, al campeón nacional del lanzamiento del martillo, Lido Crispieri, de Arica, para darle una ocasión a fin de que intente mejorar la marca vigente desde 1958, y en poder de Alejandro Díaz, 55,33 metros.

Crispieri, en varias oportunidades ha superado este registro, pero por una u otra razón, no ha podido ser oficialmente anunciado como nuevo record nacional.

Esta oportunidad se le concede al atleta nortino, en virtud de sus buenas marcas establecidas en sus últimas actuaciones en los torneos nacional e internacionales efectuados. En el primer match atlético con Argentina, Crispieri estuvo a un solo centímetro de la marca nacional, y en una distancia como esa cualquier accidente del terreno hace irrisoria una diferencia tan pequeña.

Con respecto a otros atletas en condiciones de mejorar las distancias, alturas o tiempos registrados como records de Chile, el propio José Chalot nos informó que tendrán su oportunidad, con ocasión de la realización del Campeonato Nacional de Decatlón que se efectuará los días 16 y 17 de mayo venideros, fechas en las cuales se cumplirán algunas pruebas para atletas preseleccionados por la FEDACHI, con vistas a los Juegos Olímpicos de Tokio y en homenaje al aniversario del Consejo Nacional de Deportes y en las cuales esos deportistas podrán intentar los nuevos registros.

Por último diremos, que la Maratón Nacional, prueba que junto al Torneo de Decatlón, cierran la temporada oficial atlética, se realizará el 16 de mayo en la tarde, por las calles de Santiago, bajo el control de la Federación Atlética de Chile.



LIDO CRISPIERI, el excelente atleta ariqueño, que tan cerca ha estado de mejorar el record de Alejandro Díaz, y que este sábado tendrá una oportunidad especialmente otorgada por la Federación, para rebajar el registro de 55.33 metros, vigente.

Los Arbitros

Los árbitros que se indican controlarán los encuentros que por el torneo profesional de fútbol que se disputarán entre hoy y mañana:

DIVISION DE HONOR

(Hoy): Audax Italiano-Ferrobádminton, Ricardo Romero; Palestino-Rangers, Carlos Robles. (Mañana): U. Católica-La Serena, Lorenzo Cantillana. Everton-San Luis, Alberto Vásquez; San Felipe-Magallanes, Sergio Bustamante; Coquimbo-Green Cross, Claudio Vicuña; U. Calera-Wanderers, Mario Gasc; Colo Colo-Santiago Morning, Domingo Massaro; y U. de Chile-U. Española, Rafael Hormazábal.

DIVISION DE ASCENSO

(Hoy): Municipal-Colchagua, Héctor Ortiz; Iberia - O'Higgins, Luis San Martín. (Mañana): Ñublense-U. Técnica, Luis Jiménez; Lister Rossel-Temuco, Hernán Silva; Transandino-Luis Cruz, Pablo Zarkadis; San Antonio-Ovalle, René Bulnes.



JUAN ROJAS.— El ex serenense forma con Pozo una buena línea media de O'Higgins, que esta tarde enfrenta a Iberia.

O'Higgins-Iberia la atracción de la jornada doble de Ascenso

Se enfrentan esta tarde en el cotejo básico en el Estadio de Ferrobadminton.— En el preliminar, Municipal con Colchagua

Una jornada doble de gran interés se cumplirá esta tarde en el Estadio de Ferrobádminton por la cuarta fecha del Torneo de Ascenso. En el cotejo de fondo actuará uno de los líderes del certamen O'Higgins frente a Iberia, que en lo que va corrido del campeonato se está constituyendo en un rival de gran jerarquía amagando seriamente a los equipos más fuertes de esta serie. En el preliminar se enfrentarán los cuadros de Municipal y Deportes Colchagua.

EN EL APERITIVO

Tanto el cuadro edil como los sureños presentan cambios en sus escuadras con relación al cotejo anterior. Municipal saldrá al campo ferroviario con Arroyo en el arco y Reinaldo González reemplazará a Velásquez en el ataque.

Por su parte, Deportes Colchagua realizará cuatro cambios, uno obligado, Aliste que fue sancionado con un partido de suspensión por el Tribunal de Penalidades. En su lugar actuará Suárez. Deformes entrará por Matamala, Arriagada por J. Rojas y Epifanio Rojas por Ripoll.

Municipal tiene 2 puntos en la tabla de posiciones, mientras que Colchagua sólo 1. Este encuentro se iniciará a las 13.45 horas.

NAVELLO.— Arquero de Iberia, ¿echará por tierra las pretensiones de O'Higgins de seguir de líder del Ascenso?

EL MATCH DE FONDO

Las últimas actuaciones cumplidas por el conjunto de Iberia le dan al cotejo de fondo un atractivo especial. Su rival, O'Higgins, que es uno de los punteros del torneo, y el cuadro que en forma más numerosa ha reforzado sus líneas, lleva 6 puntos en la tabla. Es decir, ha jugado tres encuentros y ha ganado los tres, lo que ha producido un fervor y entusiasmo en la afición rancagüina que antes no tuvo cuando militó en la División de Honor. Iberia lleva 4 puntos, perdió en la primera fecha frente a Temuco, en la ciudad sureña, y luego venció a Ovalle en Santiago y a Luis Cruz en su propio reducto de Curicó.

O'HIGGINS BIEN ARMADO

Con la incorporación de Juan Rojas en la línea media y de Ricardo Díaz y Desiderio en el ataque, el cuadro de O'Higgins ha visto fortalecido su equipo. El ex serenense, el piloto porteño y el argentino le han dado peso a sus respectivas líneas, y Rojas junto a Pozo, que está jugando muy bien conforman una línea media de categoría y solvencia. Lo propio sucede con Díaz, que forma el trío central con Dagnino y el argentino Desiderio que se ha constituido en la atracción por su fútbol de típico corte goleador, gran manejo del balón y rapidez en los desplazamientos.

NO JUEGA VAIRO

Las últimas informaciones llegadas desde Rancagua anuncian que Federico Vairo no actuará en este cotejo. Deserción lamentable y que seguramente provocará desazón en la afición sureña. Por la importancia que tiene la ausencia de Vairo, es posible que a última hora la Comisión médica otorgue el pase al player argentino y lo veamos defediendo su camiseta.

IBERIA OPTIMISTA

La escuadra de Iberia y su entrenador Ulises Ramos, no esconden su optimismo frente a este compromiso tan bravo. No se anuncian cambios de importancia y si se realizara alguno éste obedecería a los planes tácticos del coach.

El cotejo de fondo se jugará a las 15.45 horas.

COMIENZA LA 4a. FECHA.—

Gentillini debuta en Audax ante Fer

En el cuadro itálico reaparecen Lespinasse e I. Pérez.— En el elenco ferroviario vuelve Du... Palestino-Rangers disputarán el encuentro de fondo del programa doble de esta tarde en el Es... Santa Laura por el torneo profesional de fútbol

En el Estadio Santa Laura comenzará esta tarde la cuarta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor con un programa doble que se iniciará a las 13.45 horas. En el match preliminar se enfrentarán, Audax Italiano y Ferrobádminton, ambos con un 1 punto en la tabla. El cuadro itálico viene de empatar con U. San Felipe, y el elenco ferroviario de igualár con U. Española.

Habrá cambios en ambas escuadras. En Audax reaparecerán Lespinasse e I. Pérez, y debutará Gentillini. De la zaga saldrá J. Pérez, pasando Berly a jugar en el costado izquierdo, y en el ataque se producirán los reemplazos de Reynoso y Miranda. En Ferro se anuncia la reaparición de Durán. De tal modo que los rivales del primer match de la cuarta fecha presentarán las siguientes alineaciones:

AUDAX ITALIANO (1): Rodenack; Gallardo, Zuleta y Berly; Lespinasse y Tapia; Vargas; I. Pérez, Fumaroni, Gentillini y Salas.

FERROBADMINTON (1): Piturra; Vega, Carmona y Ríos; Valenzuela y Rivera; Bustos, Acevedo, Durán, Trigilli y Villegas.

El encuentro de fondo, a partir de las 15.45 horas, lo protagonizarán Palestino, que lleva 2 puntos, y Rangers, que ha sumado 1. El cuadro de la "colonia" árabe perdió en la última fecha con Santiago, y el equipo talquino fue derrotado por U. de Chile.

Rangers no podrá contar con Porcel de Peralta, quien está enyesado, reapareciendo Hernán Rodrguez, para que Cortés vuelva a la ofensiva. En Palestino, Moris jugará en el ataque, mientras que G. González lo hará en la línea media. Es posible también el debut de Cortés en el costado izquierdo le la zaga.

Las alineaciones de los rivales del encuentro de fondo del programa doble de esta tarde en el Estadio Santa Laura serán en consecuencia, las siguientes:

PALESTINO (2 puntos): Leiva; García, Inostroza (Readigós) y Toro (Cortés); V. Castañeda y González; Troncoso, Coll, Verdejo, Moris y H. Castañeda (Fuentes).

RANGERS (1 punto): Rubio; Arredondo, Martínez y Romero; Díaz y Rodríguez; Lagos, Scandoli, Soto, Cortés y Carrasco.



MORIS, quien jugaría hoy en el ataque de Palestino —ante Rangers— dejando transitoriamente su puesto de mediovolante.

L'ESPINASSE voluntarioso zaguero de Audax Italiano reaparece en la zaga de su equipo, para el match fre... Ferrobádminton.

Green Cross organiza competencia atlética de homenaje a la prensa

La rama de atletismo de Green Cross, que preside Gustavo Ruz, ha programado para el 14 de junio, en la Plaza Ercilla, un torneo especial para la búsqueda de atletas denominado "Círculo de Periodistas Deportivos".

En este evento podrán participar en las distintas pruebas que se cumplirán, atletas novicios no afiliados a ninguna institución atlética, de 12 a 18 años, los que competirán en distintas distancias y en carreras que llevarán los nombres de periodistas deportivos y de la entidad que los agrupa.

La jornada se realizará entre las 9.30 y 12 horas del jueves 14 del mes venidero, con pruebas de 100, 1.000, 2.000, 3.000 y 5.000 metros adecuadas a cada edad.

400 escudos al ganador de la Polla del Fútbol.—

Inmensamente favorito, en el Par... Clave, se halla el popular Colo C...

El premio de consuelo es un par de zapatos de ...bol de Casa SEDERAP.— Hasta hoy se reciben ...pones de la presente fecha, que se inicia esta ... en el Estadio Santa Laura

Sobre ocho mil cupones habían llegado hasta nuestras oficinas participando en la POLLA DEL FUTBOL, hasta las 18 horas de ayer, y de esa cantidad, alrededor de cuatrocientos señalaban el empate en el partido clave, Colo Colo-Santiago Morning; cerca de 200 concursantes estimaban que ganaría el encuentro la entidad bohemia, y los restantes otorgan el triunfo, en el Clásico de los Albos, al popular equipo del Cacique.

Otra nota destacada en el envío de soluciones optando a los CUATROCIENTOS ESCUDOS (E° 400) o al premio de consuelo, la otorgan los lectores de provincia, en el sentido de que ahora son escasos los envíos postales que no registran en la parte externa del sobre —anverso o reverso— el resultado del partido clave Colo Colo-Santiago Morning, requisito esencial para que los envíos puedan ser abiertos y, en consecuencia, participar en el concurso la POLLA DEL FUTBOL. Insistimos, las soluciones que no cumplan con esa cláusula, no serán consideradas.

El premio de consuelo de la presente semana consiste en un par de zapatos de fútbol, de buena calidad, obsequio de la firma comercial Escuti y Paredes Ltda., con sus dos locales de ventas al servicio de los deportistas, en calle Bandera N.o 767 y en calle Chacabuco N.o 6, segundo piso.

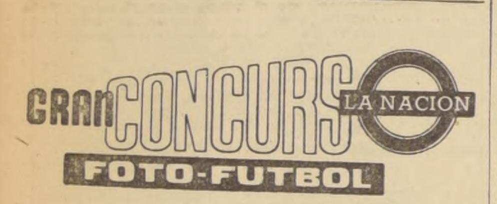
El premio de consuelo para la próxima fecha —Cuarta del torneo profesion... fútbol— será una pelo... fútbol. Y el premio en ... ro en efectivo, de no ... ninguno de los concu... el mínimo de 30 pu... más —previo acierto de... tido clave— sería de ... NIENTOS ESCUDOS (E°...

En los buzones de los ... les de Casa Sederap ... ciben soluciones sola... hasta las 11 horas de ... en nuestro diario hasta 12 horas.

Viejos Cracks del Club Alessandri con el Magallanes

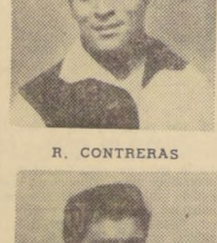
El equipo de Viejos C... del Club Población Ales... se enfrentará esta tarde, ... 16 horas con el equipo ... génere de Magallanes. ... cuentro tendrá lugar ... cancha del club primera... te nombrado.

Con este motivo deb... encontrarse en el esta... la institución los sig... jugadores del Deportiv... blación Alessandri: Luis ... cino, Sergio Perfeaur, ... Aranda, Augusto Ga... Santiago Valls, Rubén ... chez. Luis Valenzuela, ... Mondaca, Arturo Sa... Osvaldo Leyseca, Alfredo ... tagena, Raúl Díaz y ... López.





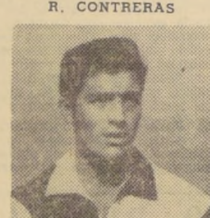
C. ENCINA



R. CONTRERAS



D. TORRES



R. ECHEVERRIA



P. ALVAREZ



J. RODRIGUEZ



B. TRIGUILLI



L. ESCOBAR



F. VALENZUELA



R. GENTILLINI

Record de Colegios y atletas inscritos en torneo femenino

Esta tarde comienza el Campeonato Interescolar Femenino Preparatorio que organiza el Atlético Santiago

Con concurrencia record de atletas y colegios inscritos, se da comienzo hoy al Campeonato Escolar Femenino Preparatorio, que organiza el Club Atlético Santiago, en el Estadio Nacional.

A las 14.30 horas, se inician las pruebas de este torneo que ofrecerá una asistencia de 491 atletas, de categoría infantil, intermedia y superior, pertenecientes a 11 establecimientos de la educación particular. Estos números no tienen precedentes, en la historia de estos eventos que desde hace años viene organizando Atlético Santiago, lo que desde ya augura un éxito y demuestra el entusiasmo que por el atletismo está renaciendo en los sectores más importantes como son los juveniles.

Las pruebas por categoría son las siguientes:

Infantil: 50 metros, planos, salto alto, lanzamiento de la pelota de 80 gramos, y posta de 8 por 50 metros.

Intermedia: 50 metros planos 80 metros planos; Salto alto, salto largo; lanzamiento de la bala (de 3 kilos). Lanzamiento de la pelota de 80 gramos y postas de 5 por 80 metros, y 8 por 50 metros.

Superior: 50 metros planos; 80 metros, planos, salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala de 4 kilos. Lanzamiento del disco de 1 kilo, y postas de 5 por 80 y 8 por 50 metros.

Cincuenta metros planos, series, intermedia; lanzamiento de la bala, superior; 50 metros planos, series, superior; 50 metros planos, series, infantil; salto alto, superior; 50 metros planos, semifinal, intermedia; 50 metros planos, semifinal, superior; lanzamiento pelota, infantil; lanzamiento bala, intermedia; 80 metros planos, series, intermedia; salto largo, intermedia; posta 8x50 metros, superior; 50 metros planos, final, intermedia; 50 metros planos, semifinal, infantil; 50 metros planos, final, intermedia; 80 metros planos, series, superior; posta 5x80 metros, intermedia.

El lunes se abren inscripciones para árbitros de fútbol

La Asociación de Arbitros de Arbitros de Fútbol de Santiago iniciará dentro de poco, Cursos de Capacitación para Aspirantes a Arbitros. Con este motivo se han abierto inscripciones en la sede de la Institución en Huérfanos 15.31, segundo piso, de 19.30 a 21 horas. Se atenderá a partir del próximo lunes.





CHILENO PEPE SANTOS enfrenta al brutal invicto, COLOMBIANO ROMULO JEREZ.— NELSON EL COLERICO contra EL GORILA ESPAÑOL.

Repleta de emociones promete resultar la octava competencia del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1964, que cada sábado reúne muchedumbres de "hinchas" y deportistas que gustan de este violento deporte.

Esta noche, a las 9.40, en el ring del "CAUPOLICAN" la Comisión Deportiva que controla dicho Campeonato, mediante sorteo ha juntado "colleras" que deberán responder ampliamente a sus pergaminos y al entusiasmo que sus luchas despiertan en la afición catchascanística santiaguina.

He aquí el interesante ranking-competencia de hoy en el "Caupolicán": 1.o Peruano Pantera Negra contra El Ciclón Nortino. 2.o Italo-Chileno Aldo Mazzoti contra Leo Farías, que defiende los colores de "Vega Mapocho". 3.o Peruano "El Estudiante" contra "El Príncipe Morella" media sangre chileno-español, recio y valiente en sus ataques que hacen parar de sus asientos a los espectadores. 4.o Jimmi Garrido, el campeón de las "patadas voladoras" contra Manuel Tolosa, el popular "As de Espadas" chileno. 5.o Nelson, El Colérico (dado de alta por los médicos, víctima de una cobarde y anónima agresión) contra el fortacho y tremendo "Gorila Español", atleta de fuerzas de Hércules, muy temido siempre por sus adversarios. 6.o semifondo El Nuevo Tarzán contra el atleta "gringuito" Norman Houston, inglés-chileno, y match de fondo, el valiente y ágil campeón chileno Pepe Santos contra el brutal invicto colombiano Rómulo Jerez.

Hay entusiasmo enorme por presenciar la puja de fondo Pepe Santos-Rómulo Jerez, pues chocarán dos hombres que se odian y ambos son extraordinarios en sus fuertes ataques con pies y manos.

Precios económicos pro-difusión de cultura física: 2 escudos ring-platea baja numerada y 1 escudo balcones, todas las localidades altas generales 2.o piso del "Caupolicán".

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero, si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes al lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION, hasta las 12 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (E° 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS, o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (E° 200). Si el caso volviera a repetirse se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D.

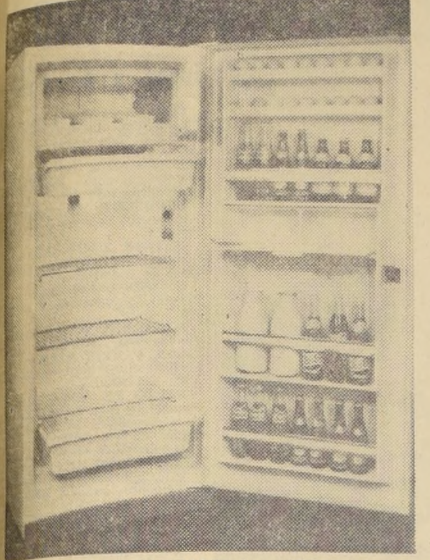
VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.

Delantales y guardapolvos de Julín Serra puede ganar con el Concurso "Foto-Fútbol"

A partir del próximo martes 19 de mayo, en las ciudades sedes de clubes profesionales de Primera División obsequiaremos gratuitamente —por una sola vez— Cartillas de Promoción del Foto-Fútbol.— Junte las fotografías de los cracks del balompié nacional y podrá obtener valiosos y útiles premios.— Lea las Bases del certamen

OBSEQUIO DE HITES HNOS.



ESTE HERMOSO REFRIGERADOR "EMERSON", FABRICADO EN CHILE por Hite Hnos., es uno de los tantos obsequios que pueden ser suyos, amigo lector, participando en el millonario Concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION. Con sólo juntar las fotografías de los cracks de un equipo de los 18 que militan en la Primera División del Fútbol Profesional, usted obtiene un cupón numerado y que en el sorteo de septiembre próximo, ante Notario Público, en la oficinas de la POLLA DE BENEFICENCIA, le dará derecho a obtener este refrigerador o cualquiera de los valiosos premios cuya nómina encontrará en la crónica adjunta.

El millonario concurso FOTO FUTBOL, a partir del próximo martes 19 de mayo, —por una sola vez— obsequiará Cartillas de Clubes similares a las que se publican los días lunes y jueves de cada semana en LA NACION, y con idéntico valor para los efectos de pegar en ellas las fotografías de los integrantes de los institutos futbolísticos que militan en la Primera División de Fútbol Profesional chileno (jugadores y directores técnicos).

Con las de hoy, son ya SESENTA Y CUATRO las fotografías publicadas en nuestras ediciones diarias, a partir del 1.o de mayo último y seguiremos hasta completar la dotación de los DIECIOCHO equipos de fútbol de Primera División.

A los lectores que nos han escrito preguntando sobre las Cartillas de Promoción —aludidas en el primer párrafo de esta crónica— repetimos que tienen igual validez que las insertadas en el diario LA NACION para los efectos del canje y demás derechos señalados en las Bases. Advertimos también de que tales documentos podrán ser reclamados por nuestros lectores, a partir del próximo martes, en las siguientes ciudades. ENTERAMENTE GRATIS: LA SERENA, SAN FELIPE, COQUIMBO, (Lautaro Valenzuela y Eliana Vega, distribuidores de LA NACION). LA CALERA, QUILLOTA, VIÑA DEL MAR, VALPARAISO (Agencia Avenida Blanco N.o 1161), TALCA (Agencia, calle 2 Oriente N.o 1032). Los lectores de La Serena, deben dirigirse a los siguientes distribuidores: María Valenzuela, Erna Pastene, Vicente Anglés y Alfonso Miranda).

CONSULTAS SOBRE "FOTO-FUTBOL"

Los lectores de la capital o de provincias que deseen formular alguna consulta sobre el millonario concurso "FOTO-FUTBOL", deben dirigir su correspondencia a la Casilla N.o 81-D, SANTIAGO, CONCURSO "FOTO-FUTBOL".

Las respuestas las daremos en estas mismas columnas, tal como lo hemos hecho hasta ahora con lectores de Iquique, La Ligua, Santiago, Machalí (Rancagua), Mineral de Sewell, San Fernando, Curicó, Talca y Cauquenes (Maule).

CANJE DE CARTILLAS

El canje de Cartillas de clubes se hará en la capital, en el diario LA NACION, calle Agustinas N.o 1269. Los concursantes de provincia deberán hacer sus envíos por correo a nuestra Casilla N.o 81-D, SANTIAGO, con excepción de los lectores de VALPARAISO y de TALCA, que podrán recurrir a nuestras Corresponsalías. En el puerto, Avenida Blanco Encalada N.o 1161, y en la ciudad sureña, en calle Dos Oriente N.o 1032.

NOMINA DE LOS PREMIOS

La nómina actual de los premios que serán sorteados en el mes de septiembre próximo, es la siguiente: un televisor GELOSO, de Bonacic y Caro Ltda.; un refrigerador EMERSON, fabricado por HITES HNOS.; una máquina de coser LIBERTY, de ORDINA; una bicicleta ITAL-SPORT, de CYCLES ALAMEDA; Electrófonos, Radios de sobremesa y portátiles de la famosa marca PHILIPS, y máquinas de afeitar, PHILISHAVE; relojes CHEVRON, de la Relojería GABOR; una colección BILLIKEN —30 títulos— de Librerías RENACIMIENTO; camisas NELBEC; zapatos de fútbol de ALONSO E HIJO; pelotas CRACK; delantales y guardapolvos eternos de JULIN SERRA, y dos pasajes a Río de Janeiro, Brasil, atención de PANAIR DO BRASIL, y muchos galardones más.

Sorpresa mundial: australiana Ebbern ganó a María E. Bueno

En el torneo de Roma cayó la afamada jugadora brasileña en 3 sets consecutivos

ROMA, 8 (UPI).— La australiana Robin Ebbern dio el primer campanazo en el campeonato internacional de tenis de esta ciudad al vencer a la famosa brasileña María Ester Bueno por 6—2, 3—6 y 6—2 en los cuartos de finales del certamen de individuales para damas.

Mientras tanto, en los octavos de finales de individuales para caballeros el brasileño Ronny Barnes vengaba a su compatriota venciendo a un australiano, John Newcombe, por 6—2, 6—0 y 6—1.

Los brasileños se anotaron otra victoria más con el triunfo de la pareja integrada por José Mandarino y Carlos Fernández, quienes derrotaron por 9—7, 6—3 y 6—3 a Adrian Bey y N. Salomón, de Rodesia. En la primera rueda del certamen de dobles caballeros, los brasileños vencieron a los australianos John Stephens y Tobin, por 8—10, 9—7, 6—4 y 6—1.

También en los octavos de finales de individuales para caballeros, Sergio Tachini, de Italia, venció al colombiano William Alvarez por 6—3 6—2 y 8—6. En la misma rueda Ivo Pimentel, de Venezuela, venció al mexicano Palafox por 6—3, 9—11, 6—2 y 6—2.

En la serie de dobles mixtos los argentinos Norma Baylon y Eduardo Soriano vencieron a la canadiense Vicky Berner y al norteamericano Normah Perry por 6—2, 6—2.

El brasileño Jair Loureiro, jugando en pareja con la norteamericana Linda Crosby, fue vencido por los italianos Lea Pericoli y Alberto Lazzarino por 6—2, 6—2.

ALBERTO BRAVO ENCABEZA CAMPEONATO DE FLORETE

Mucho público presenció cuarto control de este deporte.— En reñida lucha superó al internacional Roberto Lowy

Numeroso público presenció la cuarta etapa de control de Florete, realizado en la Sala de Armas de la Federación Chilena de Esgrima. El buen estado físico exhibido por los participantes puso de manifiesto una superación clara y evidente de que se han superado algunas deficiencias técnicas. Esta superación dio lugar a encuentros más reñidos provocando admiración.

Especial intervención tuvo el tirador del club "Scaramouche", Alberto Bravo, quien logró aventajar al internacional Roberto Lowy, en reñida lucha.

Los resultados fueron los siguientes:

1.o) Alberto Bravo, 6 victorias; 0 derrota; 2.o Roberto Lowy, 4 victorias; 2 derrotas; 16 golpes recibidos; 3.o Héctor Bravo, 4; 2 y 19; 4.o Alejandro Sandino, 3 y 3; 5.o Rodrigo Unda, 2 y 4. 6.o) Jaime Riesle, 1; 5 y 26; 7.o Edgard Spiellmann, 1 victoria; 5 derrotas y 29 golpes recibidos.

Completando este cuarto control para Florete, la ubicación general ha quedado como sigue:

1.o) Alberto Bravo, con 38 puntos; 2.o Roberto Lowy, con 36; 3.o) Héctor Bravo, con 29; 4.o) Alejandro Sandino, con 21; 5.o) Rodrigo Unda, con 12; 6.o) Jaime Riesle, con 10; 7.o) Edgard Spiellmann, con 2 puntos.

El sábado 16 del presente tendrá lugar el cuatro control para Espada y el domingo 17, tendrá lugar el control de Sable.

Torneo juvenil de atletismo organiza Universidad de Chile

Hoy sábado 9 y mañana domingo 10, el Departamento Juvenil de la Rama de Atletismo de la Universidad de Chile, ha programado su Campeonato Juvenil de Otoño en cuatro categorías: preparatoria, infantil, intermedia y superior.

Esta competencia se efectuará en el Estadio del Instituto de Educación Física ubicado en calle Las Encinas, de acuerdo al siguiente programa:

Primera etapa, SABADO

15 horas: 80 v., Interm., damas; bala, Sup. damas; disco, Interm., varones.

15.15: 80v. Interm., varones; bala: Sup., varones; alto, Infan., damas; disco, Interm., damas.

15.30: 80 v., Sup., damas; alto, Prep., varones; disco, Infan., damas.

15.45: 60 v., Infan. varones; disco, Infan., varones; alto, Infan., varones; largo, Sup., damas.

16: 60 v., Infan., damas; bala, Infan., varones.

16.15: 100 m., Sup., varones; dardo, Sup. damas.

16.25: 100 m., Interm., varones; dardo, Sup., varones.

16.40: 100 m., Sup., damas; largo, Sup., varones.

16.50: alto, Interm., damas.

17.10: 50 m., Prep., damas; bala, Infan., damas.

17.30: 50 m., Prep., varones; alto, Interm., varones.

17.45: 400 m., Sup., varones.

Segunda etapa, DOMINGO

9.15 horas: 110 v., Sup. varones; dardo, Interm. damas; garrocha, Interm., varones; largo, Infan., damas; bala, Interm., varones.

9.30: 60 m., Infan., varones; dardo, Interm., varones.

9.45: 60 m., Infan., damas; garrocha, Sup., varones.

10: 300 m., Interm., varones.

10.15: 200 m., Sup., damas; largo, Infan., varones; alto, Sup., damas.

10.25: 200 m. Sup. varones; bala, Inter., damas; disco, Sup., varones.

10.30: 200 m. Interm., varones.

11: largo, Interm., varones; 600 m., Sup., damas; disco, Sup., damas; alto, Sup., varones.

11.15: largo, Interm., damas.

11.30: 800, Sup., varones.

Campeonato Nacional de Golf entra hoy a las semifinales

En la jornada que se cumple en Los Leones destaca el partido entre R. Travieso y G. Quintana

A su punto culminante entra el Campeonato Nacional de Golf, que se está disputando en la cancha del Club Los Leones, en cuyo escenario se cumplirán hoy en la mañana y en la tarde, los 36 hoyos que corresponden a las semifinales del torneo, en sus series varones y damas.

EL PROGRAMA

El programa ofrece algunos partidos, de gran trascendencia y no menos interés, ya que se enfrentarán en ellos, jugadores de muchos antecedentes o que en las etapas anteriores han cumplido sorprendentes actuaciones. En orden comparativo, el partido entre Raúl Travieso, campeón de Argentina, y Guillermo Quintana, uno de los mejores valores del golf nuestro, tiene todas las características de una verdadera final y concitará por lo mismo el interés de los aficionados. Travieso, que había jugado en un tono discreto, afirmó mucho su juego en la jornada última en la que eliminó con suma facilidad a Jaime Vergara, estimado en estos momentos como el más regular y más eficiente de los jugadores nacionales. Guillermo Quintana por su parte, acusó mucha superación en su juego, cuando venció en los cuartos finales a R. Grasty, demostrando que se está acercando a su standard normal de rendimiento.

LAS DAMAS

En la serie damas, interesa de manera particular el match entre Raquel de Edwards y Patricia de Fernández, ambas consideradas con gran chance a quedarse con el título. Esto vale especialmente para Raquel de Edwards, que en la etapa jugada el jueves, dio el "campanazo" al eliminar a la campeona de Chile, Gaby Gazitúa.

HORARIO DE SALIDAS

Las semifinales del campeonato en sus diversas series de varones y damas, se jugarán de acuerdo al siguiente horario de salida:

8.45 y 12.30: M. Yeomans-J. Chellew; 8.50 y 12.35: F. Krausse-P. Van Harst; 8.55 y 12.40: E. Grove-F. Walker; 9 y 12.45: C. Pizarro-F. Burgos; 9.05 y 12.50: J. Zegers-L. Page D.; 9.10 y 12.55: A. Mori-R. Edwards; 9.15 y 13: G. de Flaten-E. de Kelly; 9.20 y 13.05: A. de Zegers-B. de Mosso; 9.25 y 13.10: G. de Zegers-T. de Sigren; 9.30 y 13.15: R. de Edwards-P. de Fernández: 9.40 y 13.25: G. A. Murillo-C. Prieto; 9.45 y 13.35: R. Travieso-G. Quintana.

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o del presente mes. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.—Las cartillas completas, al momento de ser canjeadas, además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya juntado las 16 fotos correspondientes a uno de los equipos tendrá a su vez derecho a obtener de la Empresa LA NACION una foto tamaño 18 x 24, del equipo que desee.

5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma, fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

Nace nueva entidad: Club de Deportes Caupolicán-Chile

Luego de amplias conversaciones y tomando como base el Club de Deportes Municipal "Unión Gremial F. C.", se ha fundado una nueva institución que llevará por nombre "Club de Deportes Caupolicán-Chile".

La institución mencionada se ha incorporado oficialmente a la Asociación de Fútbol "General Velásquez", interviniendo en la competencia próxima.

De inmediato ha comenzado la tramitación legal para lograr la Personalidad Jurídica, a cargo del abogado Eduardo Ríos Mackenna.

En reciente asamblea general de socios, esta nueva entidad procedió a elegir a la nueva mesa directiva, designándose como Presidente Honorario al regidor Oscar Calvo y como vicepresidente a don Vinicio Frigerio Romero.

La mesa directiva oficial es presidida por Luis Quinteros Soto; vicepresidente, Manuel Zúñiga Pérez; secretario, Arturo Morales Gutiérrez; tesorero, Albino Reyes Mansilla, y director, Gustavo Vilches Guzmán; directores ante la Asociación, Juan de la Cruz Esparza y Oscar Barahona.

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar una sesión solemne en la nueva sede de la institución, en Catedral 2924, inaugurándose la sala.

EN DOBLES Y SINGLES, el astro máximo del tenis mundial amateur, Roy Emerson, actuará en el Stade Francais. Esa devolución de revés que observamos en el grabado, volverá a ser probada frente a distintos rivales. Patricio Rodríguez será su primer rival en la rueda a la americana.

TENIS INTERNACIONAL:

Con rueda a la americana inician etapa final en el Stade Francais

Desde las 9.30 horas prosigue el campeonato internacional de tenis que ha venido organizando la Federación Nacional de este deporte, y contando con destacadas figuras de los courts extranjeros. Hasta nuestra capital han llegado, Roy Emerson, catalogado en la actualidad como el número uno en el campo amateur, habiendo ya hecho presentaciones que ratifican este título. También lo ha hecho un connacional de Emerson, nos referimos a Ken Fletcher, quien a través de sus dos presentaciones en las canchas del Stade Francais, también ha dado a conocer sus atributos. Finalmente se tiene al norteamericano, Eugene Scott, quien si bien es cierto aún no ha logrado ubicarse a la altura de los primeros, no ha dejado de hacer traslucir su inquietud.

Junto a ellos ha llegado hasta su patria, Patricio Rodríguez, quien habiendo actuado últimamente en el Caribe y en Argentina, acusa algunos progresos interesantes. Sólo el viernes se le notó algo disminuido; pero se estima que habrá de superarse en la rueda a la americana que se disputará desde hoy.

Esta mañana deben enfrentarse en dobles, a primera hora, la pareja de australianos Emerson-Fletcher contra los chilenos Luis y Patricio Cornejo. Un encuentro que seguramente puede mostrar algunos detalles importantes, especialmente por el hecho de jugar los players nacionales, conociéndose bastante contra los mejores raquetas de Australia.

En el otro encuentro de dobles de la mañana lo harán la pareja Barón-Fillol con Rodríguez-Aguirre. Los primeros dieron la sorpresa de la primera jornada al superar a la pareja formada por Scott-Tort.

Por la tarde, a partir de las 13.15 horas, se iniciará la rueda a la americana, que contará con la participación de los tres valores extranjeros y el chileno Rodríguez. En el primer encuentro deben enfrentarse Ken Fletcher y Eugene Scott.

Este encuentro permitirá observar en otro terreno al jugador norteamericano, que el viernes último le diera duro trabajo al número uno del mundo, Roy Emerson. De mantener ese mismo juego, Fletcher deberá cuidarse en extremo si no desea un traspié de proporciones. Será, sin duda, un buen encuentro; buen aperitivo para el match estelar.

En el encuentro final de la tarde, el chileno Patricio Rodríguez afrontará un match con perspectivas. Esto es, midiéndose nada menos que con el mejor tenista del orbe en la actualidad.

Roy Emerson, mirando lo expuesto hasta ahora, debe por línea hacer suyo este encuentro. Se espera, sin embargo, que el jugador nacional pueda mostrar, como lo hiciera en su primer partido, un juego lleno de recursos y, sobre todo, con chispa y amor propio. Imprescindible, por ahora, en todas las fases del deporte.

Cotejo interesante y que bien puede deparar gratas sorpresas. Sobre todo si puede verse algo exigido al australiano, para así gustar de sus variados recursos, que han dejado una estela de comentarios favorables. Mañana domingo culminará esta jornada internacional, enfrentándose ganadores y perdedores en dobles y singles.

Vóleibol.—

Campto. de Difusión sigue con 6 partidos

Con gran éxito ha continuado desarrollándose el Torneo "Campeonato de Difusión del Vóleibol", organizado por la Asociación Santiago de este deporte. El jueves pasado se cumplió una nueva fecha, que tuvo los siguientes resultados:

En damas, YMCA venció a Estadio Francés 3 por 0; Universidad Católica ganó a Universidad Técnica 3 por 0, y Estadio Español a Cruz Azul 2 por 1.

En varones, Cruz Azul derrotó a Estadio Israelita por la cuenta de 3 por 1; Universidad Católica ganó a Maccabi 3 por 0, y Vida Sana a Universidad Técnica 3 por 1.

Hoy continúa el certamen con seis encuentros, en tres canchas:

Estadio Español: 15,30 horas, Estadio Español con Estadio Yugoslavo, en damas; 16 horas, Estadio Español con YMCA, en varones.

Estadio Universidad Técnica: 16,30 horas, U. Técnica con Estadio Francés, en damas, y 17 horas, U. Tecnica con Estadio Israelita, varones.

En Maccabi: 19,30 horas, YMCA y Chunchito, en damas, y 20,30 horas, Cruz Azul y Vida Sana, en varones.

FIGURAS DEL DEPORTE



Importante encuentro tiene "Defensor Grace"

El Club Deportivo "Defensor Grace" comunica a todos sus socios que esta tarde, a las 15,30 horas, se realizará, en la cancha Arturo Prat N.o 5, un match de fútbol con el Club Deportivo "Esteban Dell'Orto y Cía.".

La Directiva encarece la asistencia de los players y socios para este importante compromiso.

Hipódromo Chile

Domingo 10 de mayo de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. Serie.

Debutante	1	Dugol	61	10	C. Ibarra	Eto. Castillo
2—6—6	2	Calpe	54	2	R. Neira	A. Donati
12—2	2a	Goyita	53	5	O. Castillo	A. Donati
12—7c	3	Falco	54	8	S. Allende	H. Yáñez
9c—8c—9c	4	Pandax	54	15	L. Fuentes	P. Medina
10	5	Pedro León	54	3	G. Farfán	J. Castro R.
9—11—10	6	D. Basilio	53	11	L. Camus	A. H. García
16	7	D. Memo	53	1	S. Meneses	H. Inda
9	8	Insolación	53	7	E. González	D. Torres
9—6	9	Magistral	53	6	E. Soto	N. Peralta
7—7	10	Marisol	53	12	M. Ramírez	T. Herrera
12—11	11	Murray	53	16	G. Meneses	R. Bernal G.
1—5	12	Lardaco	52	4	M. Yáñez	M. Rendic
Reaparece	13	Montonero	52	14	G. Jorquera	A. Muñoz
NO CORRE	14	Ancoa	51	9	NO CORRE	C. Rivera
10c—9c—13.8c	15	Vandolena	51	13	N. N.	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8.10 horas.— 12a. Serie.

10	1	Al Ras	55	16	R. Castillo	J. Castro
Reaparece	2	Fuego	55	7	F. Venegas	J. Zúñiga
Reaparece	3	A. Mar	54	14	L. Muñoz	N. Peralta
15—14	3a	Antiparra	47	4	Hugo Pilar	N. Peralta
7c	4	Sorprenda	54	8	M. Plaza	R. Gómez
12—6	5	Chaminade	54	10	M. Carú	O. López
4	6	Charada	53	2	R. Céspedes	S. Gajardo M
8—8	7	Monocle	53	5	S. Escudero	R. Villa
15—18	8	Trueno	54	3	A. Mora	E. Barticevic
5—14	8a	Vulcano	51	13	E. González	E. Barticevic
16—12—9	9	Le Becau	51	6	R. Neira	T. Bustos
3	10	Milsán	50	12	G. Meneses	H. Miranda
13	11	Nildita	50	11	A. Salas	D. Miranda
14—13	12	Revelación	49	15	O. Cerda	C. Santos
NO CORRE	13	Teatino	49	1	NO CORRE	S. Miceli
5—7—5	14	Marty	46	9	L. Caroca	A. Donati

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.35 horas.— Condicional.

8—8—13	1	Dolly Pen	54	1	J. Latorre	T. Bustos
4	2	Fine Opal	54	3	J. Barrios	E. Scaia
8	3	Fraternité	54	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza
4	4	Galaxia	54	4	F. Toro	A. Ramírez
2	5	India Mora	54	7	R. Madariaga	H. Cisternas
Debutante	6	La Estramb.	54	10	H. Salas	I. Duque
14—13	7	Madrecita	54	11	J. García	C. Santos
9c—7—2	7a	Noblesse	54	12	M. Alquinta	C. Santos
5	8	Malhumorad	54	8	E. Araya	A. López
9	9	P. Paola	54	6	E. Soto	E. Cáceres
10—7	9a	Tejonera	54	9	A. Salas	E. Cáceres
12	10	Tundra	54	5	E. González	D. Torres

CUARTA CARRERA — 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 9 horas.

8	1	Hossegor	57	10	E. Soto	A. Vodanovic
5v—2v—1v	2	Calerano	56	4	J. Miranda	H. Jara
4—8	3	Novial	54	5	M. Díaz	J. Vial
9—10	3a	Alassio	48	9	R. Jaque	J. Vial
1—1	4	Ras Paddock	54	3	J. Martínez	H. Miranda
10c—2—7—11	5	Bangkok	52	7	G. Meneses	E. Bécar
Reaparece	6	Big Winner	52	2	M. Ramírez	T. Herrera
5—6—7	7	Ahora Sí	49	6	R. Céspedes	L. H. Sorrel
10—12	8	Serafín	49	1	E. González	G. Pérez
8—8	9	Bobby	46	8	S. Alcalde	R. Quiroz

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.30 horas. — Primera válida para la Apuesta Doble.

Debutante	1	Vercelli	61	3	D. Santibáñez	A. Valenzuela
6—2	1a	Monina	51	7	R. Jaque	A. Valenzuela
14	2	Los Batros	54	1	P. Muñoz	E. Castillo
11	3	Diablaza	53	11	E. Soto	A. Luna Q.
2—4	4	Las Rosas	53	4	F. Toro	O. Becerra
13	5	Treble Sky	53	2	L. Caroca	L. E. Toledo
11—10	6	Corsi	53	5	O. Cerda	D. Torres
14	7	Las Lomas	53	9	N. Vásquez	H. Galaz
4	8	Montovana	53	16	L. García	A. Gutiérrez
5—3—11—6	9	La Escocesa	52	10	R. Céspedes	S. Olivares
7c—2c—6—5	10	Reniego	52	13	G. Jorquera	L. A. García
1—7	11	Atalia	51	12	D. Cerda	R. Quiroz
4c—5—3	12	Bailando	50	15	L. Muñoz	E. Bécar
4—4	13	Don Marcos	50	8	H. Pilar	A. Lab
9—14—9	14	Liberada	50	6	R. Neira	L. Guajardo
11—14—4	15	Pamelito	50	14	U. Gaete	C. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 1a. serie.— A las 9.55 horas.

12	1	Crispín	62	2	P. Ulloa	J. Inda G.
2—5—2	2	On Benja	58	6	G. Farfán	J. Suárez
Reaparece	3	Taguaipire	56	1	E. Araya	F. Olave
9—6—6—3	4	Riesgo	52	8	R. Madariaga	J. Castro R.
3c—16c	5	Talito	52	3	J. García	P. Inda
Reaparece	6	Atropello	49	5	L. Caroca	A. Sepúlveda
2—4	7	Míster Nat	47	4	G. Meneses	A. Sepúlveda
8—4	8	Big Money	45	7	R. Céspedes	R. Quiroz

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 10.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

6—9	1	Bujara	56	11	R. Madariaga	M. Maira
4—1—4	2	Artillero	55	13	U. Gaete	J. Troya
8—7—2	3	Errata	54	9	G. Jorquera	A. Muñoz
10c— 4c	4	Miss Lilly	53	4	L. Fuentes	H. Godoy
Oc—6c	5	El Obrero	51	3	J. Barrios	M. Norambue
5—8	6	M. Magoo	49	7	Héc. Pilar	A. Ramírez
6—7	7	Off Set	49	2	C. Sepúlveda	H. Cisternas
2—2	8	Oberón	49	12	E. González	J. Suárez
11	9	Teobroma	49	8	S. Escudero	M. Araneda V.
14.12.14—10	10	D. Alfonso	48	10	Hugo Pilar	J. Castro R.
3—14	11	Manchego	48	6	A. Salas	J. Posadas
Reaparece	12	Norfolk	47	1	S. Alcalde	R. Quiroz
15	13	Rebuena	46	5	L. Caroca	A. Sepúlveda

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 horas.

2—1	1	Fondak	53	5	R. Madariaga	H. Navarro
13	2	Zorro Veloz	60	7	E. Soto	J. Suárez
1c—9c	3	Encantado	53	6	E. Araya	A. Abarca
6—4	4	Mongrana	52	3	S. Vera	J. Melero
4c	5	Doralisa	52	1	C. Pezoa	C Covarrubias
10—11c	6	Carácter	48	8	R. Céspedes	S. Gajardo M.
2—2	7	Rangosa	47	4	R. Jaque	R. San Martín
3c—12c	8	Dionisio	46	10	J. Caro	H. Cisternas
6c—5—3	9	Palumbario	46	10	G. Meneses	A. Sepúlveda
NO CORRE	10	Pichuco	45	9	NO CORRE	J. M. Baeza

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 11.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

8—5—5	1	Iodamé	54	15	C. Ojeda	L. A. Orellana
9—7—11	2	Mache	54	14	J. Eguren	J. García
9—12	3	Don Pelé	53	3	S. Allende	H. Yáñez
11—13c—12	4	Egilope	53	11	J. Barrios	M. Norambue.
8—10	5	El Jerarca	53	13	M. Plaza	A. Padovani
1—4	6	Pelluhue	53	9	M. Ramírez	T. Herrera
5c—17c—8	7	Balumba	53	6	J. Latorre	T. Bustos
7	8	Salima	53	2	U. Gaete	E. Núñez
4—2	9	Guay	52	4	C. Sepúlveda	N. Peralta
4—3—2—16	10	Indomable	52	8	L. Muñoz	A Muñoz
11	11	Mi Ranita	52	12	S. Vera	H. Parra
3	12	Mi Cholita	51	10	F. Toro	A. Gutiérrez
9	13	Mulpún	51	7	R. Céspedes	A. Ramírez
8c—5c—2c	14	Agudo	51	5	R. Jaque	S. Olivares
Reaparece	15	Spartana	51	1	E. Soto	J. Castro D.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.05 hrs.

4c—5c—6c	1	El Solitario	54	5	H. Pilar	L. E. Toledo
2—10—2—3	2	Sibi	54	9	M. Alquinta	E. Scaia
1—2	3	Rau	53	13	M. Ramírez	T. Herrera
6—12—3	4	Trivia	53	7	J. Martínez	I. Duque
Reaparece	5	Bienestar	53	1	R. Neira	A. Amaro
13—7—5	6	Cara a Cara	53	8	J. Eguren	J. García A.
6v—10v	7	Pic Pic	53	12	L. García	A. Petit
13—7—5	8	Océano	52	14	F. Toro	O. Becerra
Reaparece	9	Aerolínea	52	15	D. Cerda	J. H. Medina
5—4—4	10	Monacal	52	16	E. Soto	N. Peralta
14—8	11	Night Hill	52	11	J. Latorre	O. Lizama
15	12	Ariadna	51	6	C. Sepúlveda	P. Briones
16c—13c—13	13	M. Vanna	51	10	L. Muñoz	A. Vodanovic
16—9	14	Siflex	51	2	R. Jaque	L. A. Orellana
8—10	15	Ghiberti	50	3	S. Alcalde	M Norambuena
15c—13	16	Operada	50	4	E. González	A. Lab

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 12.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

7—3—2	1	Aplicación	54	11	S. Vera	L. E. Toledo
8	2	Atocongo	54	8	C. Sepúlveda	R. Bernal G.
12c	3	Guardia	54	10	R. Jaque	C. Tapia
5	4	H. Luego	54	12	R. Madariaga	M. Araneda V.
13—16—13—9	5	Mirthita	54	3	E. Rodríguez	C. Castro
6—8—5	6	P. Alto	54	4	F. Toro	S. Olivares
18c	7	C. Lindo	53	5	R. Valenzuela	S. González
4—5—4	8	Curiosidad	53	13	G. Meneses	A. Gutiérrez
10—11	9	Magancia	53	7	L. Muñoz	A. Petit
8c	10	Marinka	53	6	G. Farfán	E. Rodríguez
2	11	T. Claudina	53	2	J. Martínez	D. Miranda
15—5—6	12	Atalanta	52	14	R. Neira	P. Briones
Reaparece	13	Don Chayo	52	9	M. Plaza	O. Becerra
15—10—7	14	Dust Mog	51	1	G. Jorquera	A. Muñoz

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.15 horas.

9—4	1	Magdalena	51	13	E. Soto	A. Henríquez
10—2—9	2	Sun Ren	55	3	R. Madariaga	R. Rabello
12	3	Yacuto	53	12	C. Sepúlveda	A. Petit
7—7	3a	Regreso	52	10	R. Jaque	A. Petit
10	4	Lagarterana	53	9	F. Arancibia	N. Peralta
Reaparece	5	Orientador	53	10	J. Barrios	H. Gazmuri
7	6	O. Negro	52	6	C. Iberra	M. Rendic
13—11	7	Río Real	52	14	L. Muñoz	O. Becerra
17—5	8	Agresor	52	4	D. Cerda	O. Jara
10—10	9	Ardentera	52	2	J. Latorre	O. López
4—5c	10	Boston Pal	51	5	M. Plaza	A. Padovani
6c—12—10	11	Camée	51	11	L. Camus	A. H. García
2—9	12	Gran Visir	51	8	R. Neira	M. Viballos
14—2—16	13	Vibilia	51	15	G. Farfán	J. Castro R.
3—12—3	14	Precavida	51	1	J. García	P. Inda
13c	DA	Magician	52	7	L. Gutiérrez	M. Viballos
Reaparece						

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

7—15—2	1	Alazán	54	11	C. Sepúlveda	N. Peralta
17—11—14	2	Saltarello	54	12	J. García	O. Becerra
14c	2a	Pan Tadeus	50	5	M. Plaza	O. Becerra
10	3	Tunecino	54	7	R. Madariaga	R. Bernal G.
9	4	Aracajú	53	14	J. Martínez	J. Vial
2v—10v—4v	5	Big American	53	9	J. Miranda	H. Jara
15—13	6	Abd El Kebir	52	16	O. Cerda	R. Castillo J.
12c—6c	7	Jasodito	52	3	N. N.	S. Olivares
3—3	8	Tonifare	52	10	M. Alquinta	A. Padovani
12—10	9	Salinita	51	2	H. Salas	I. Duque
12—12	10	Tameli	51	13	G. Farfán	F. Olave
Reaparece	11	Galanteo	53	15	R. Neira	L. Guajardo
2—1—6—13	12	Marfilino	50	1	D. Cerda	H. Cisternas
10	13	Chams	50	4	M. Campos	M. Martínez
4—12—4—1	14	Reñeco	50	8	U. Gaete	C. Castro
7—5	15	Llegará	49	6	E. Soto	A. Henríquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros. 4a. serie.— A las 14 horas.

13c—12c—14	1	Messager	55	12	O. Hermosilla	L. G. Alvarez
16—12—10	2	Tarsiana	55	1	D. Santibáñez	A. Valenzuela
14—2	2a	Regalón	53	3	J. Martínez	A. Valenzuela
10—12	3	Sátiro	54	11	J. Barrios	H. Gazmuri
8—1—12	4	Barba Roja	54	4	L. Camus	A. Luna Q.
6 -1	5	Tanteo	52	10	R. Madariaga	S. Gajardo
4—2—12	6	Baman	51	9	U. Gaete	J. Troya
8—5—4	7	Cuyano	51	7	C. Sepúlveda	G. Pérez
8—9	7a	Donar	50	6	L. Muñoz	G. Pérez
2c—1c—3c—3	8	Lamballe	50	5	A. Salas	C. Rivera
3v—11v	9	Pelluca	50	2	D. Cerda	G. Avila
10—13	10	Carrasco	49	2	S. Alcalde	E. Nuñez

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Goyita Lardaco Magistral	Charada Marty Chaminade	Galaxia I. Mora Noblesse	R. Paddock Calerano Bobby	Las Rosas D. Marcos Montovana	Riesgo On Benja M. Nat	Oberón Off Set Artillero	Encantado Fondak Mongrana	Mi Cholita Pelluhue Salima	Trivia Rau Monacal	Aplicación T. Claudina P. Alto	Magdalena Vibilia Río Real	Aracajú Reñeco Alazán	Regalón Tanteo Lamballe
GOLPE	Lardaco Magistral Ancoa	Charada Milsán Marty	I. Mora Noblesse P. Paola	R. Paddock B. Winner Bobby	D. Marcos Las Rosas Pamelito	M. Nat Crispín B. Money	Oberón Errata M. Magoo	Fondak Z. Veloz Palumbario	Mi Cholita Iodamé Spartana	Océano Rau El Solitario	Curiosidad Aplicación Atalanta	Ardentera Orientador Sun Ren	Llegará Aracajú Alazán	Regalón Tanteo Pelluca
FAVORITO DE LA PRENSA	Lardaco	Charada	I. Mora	R. Paddock	D. Marcos	M. Nat	Oberón	Fondak	Mi Cholita	Rau	Aplicación	Ardentera	Aracajú	Regalón

THOMAS E FUE AL H. CHILE Y SU APRONTE FUE DE CALIDAD

Pasó 600 metros en 35" desde el partidor

Mucho movimiento se observó ayer en la pista de trabajos del Hipódromo Chile. Varios elementos que animarán las pruebas del próximo domingo, realizaron sus últimos cotejos.

DESPECHO, con Fernando Toro en sus lomos y acompañado de SIETE LEGUAS, al que montó Eduardo Soto, realizaron un buen cotejo. 600 metros en 37 segundos, llegando iguales. Este trabajo fue realizado a voluntad. El invicto pupilo de Emilio Cáceres y una de las mayores esperanzas palmeñas para los grandes clásicos, se apresta a reaparecer el 31 de mayo en el clásico "Domingo Segundo Herrera", donde se topará con los mejores potrillos de dos años.

Otra nota destacada en la mañana, fue la presencia del dos años THOMAS E., el hijo de Maritain y Taía que se vio muy bien en su primer "paseo" en la arena palmeña. Con Cristián Rebolledo, realizó dos salidas del automático y luego aprontó la distancia de 600 metros en 35 segundos, desde el partidor, viéndose muy rápido en las primeras distancias aunque le costó un poco comenzar a correr, ya que pudimos observar que, los primeros 50 metros, los "saltaba". El defensor del "Anita" debutará en la arena palmeña el 17 de mayo y se espera una buena actuación de su parte. No hay que olvidar que su madre, ostenta la mejor marca en esta pista para los 2.000 metros (dos minutos clavados).

Otros aprontes controlados por LA NACION, en La Palma, fueron los siguientes:

ALASSIO, M. Díaz, 400 metras, en 23 2|5, de bajada.

BALDOSIN, O. Cerda, 400 metros, en 25 2|5 de bajada.

EL SOLITARIO, M. Díaz, 400 metros en 23 segundos, desde el partidor.

NILDITA, E. Rodríguez, 400 metros en 23 1|5, de bajada.

OSNABAL, J. Barrios, 400 metros en 23 1|5, desde el partidor.

DON MARCOS, A. Mora, 200 metros en 11 2|5.

SATIRO, J. Barrios, 400 metros en 23 1|5, desde el partidor.

ARTILLERO, U. Gaete, 500 metros en 30 segundos.

BOBBY, S. Alcaide, 400 metros en 24 2|5; repitió en 24 1 quinto.

SCHILLER, V. Bravo, 400 metros en 22 1|5.

MISTER NAT, J. Amestelly, 200 metros en 11 3|5; repitió en 11 4|5.

SHELLTOX, E. González, 1.200 metros en 1.17.

ATALIA, R. Céspedes, 400 metros en 24 segundos.

LIDO, A. Mora, 200 metros en 13 segundos; repitió en 11 4|5.

ORIENTADOR, J. Barrios, 500 metros en 31 segundos.

RURIK, L. Camus, 400 metros en 23 3|5, de bajada.

ARREBATO, J. Barrios, 400 metros en 23 3|5, desde el partidor.

PAMELITO, U. Gaete, 400 metros en 23 1|5, de bajada.

EDUCANDO, F. Toro, 500 metros en 30 segundos.

NOVIAL, M. Díaz, 400 metros en 25 segundos.

DON TOMAS, Edo. Soto, 500 metros en 30 3|5.

AMIR, J. Barrios, 500 metros en 31 segundos, de subida.

PALUMBARIO, E. Soto, 200 metros en 12 segundos, repitió en 12 1|5.

MABICHA, J. Barrios, 400 metros en 25 segundos.

TEJONERA, N. González, y PRINCESA PAOLA, Edo. Soto, 500 metros en 30 1|5 iguales.

OCEANO, L. Muñoz, 200 metros en 12 segundos; repitió en 12 2|5.

CUENTA PASOS, Edo. Soto, 800 metros en 49 3|5, acompañado de ARRAYANINA, N. González, llegaron iguales.

REGALON, M. Alquinta, 400 metros en 22 2|5, desde el partidor.

LAS ROSAS, M. Díaz, 400 metros en 22 1|5, desde el partidor.

NO CORREN

Los retiros para la reunión de mañana en ambos hipódromos son los siguientes:

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA: (14) Ancoa: Absceso tabla izquierda cuello.

2a. CARRERA: (13) Teatino: Por mala actuación del jueves 7.

8a. CARRERA: (10) Pichuco: Por mala actuación del jueves 7.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: (4) Ansiedad: Inapetencia.

2a. CARRERA: (6) Gifford: Resfrío.

6a. CARRERA: (3) Placentero: Se va al exterior.

Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION

En Asamblea General de Socios, de fecha 5 de los corrientes, de 19 a 21 horas, y ante el Inspector del Trabajo, señor Jaime Henríquez, el Sindicato de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION S. A., procedió a efectuar la elección de la Directiva que regirá la organización por el período 1964-1965, la cual quedó constituida en la siguiente forma: presidente, ORLANDO SUAZO C.; secretario, JULIO MALERMO E.; tesorero, CARLOS MALDONADO M.; directores, LIONEL SIERPE M. y ANGEL LOPEZ S.



NIPON, el hijo de Amasis que ganó el jueves en el Hipódromo Chile seguirá corriendo en la arena.

Nueve caballos chilenos parten luego a Ecuador

Sigue el éxodo de ele... tos chilenos al extranjero... el día de hoy es muy po... que sean embarcados, con de... tino a Ecuador, los siguien... ejemplares, cuya documenta... ción quedó lista ayer tarde.

MUNDANO (Murmullo... Kincseam), ganador de 8 ca... rreras.

ULTIMA HORA (Latido... Chilpa —anglo-árabe—), gana... dora de 7 carreras.

GRAND SLAM (Bokar... Matea), ganador de 7 carre... ras.

MANDINGO (Grand Stra... gy-Varsovia), ganador de 8 ca... rreras, y cuya campaña la... realizó en su mayor parte en... Viña del Mar.

SALTO DE AGUA (Hipo... Sandy), 3 carreras ganadas y... 31 figuraciones de las 46 ca... rreras en que participó.

MAKARIOS (Faubourg-Sp... nela), ganador de 4 carreras.

PLACENTERO (Bayard II... y Chacha), ganador de 6 ca... rreras.

MYLENE (Tale of Two C... ties-Malaquita), ganadora de... carreras.

TORO SENTADO (Rodo... y Pitorrera), ganador de 4 ca... rreras.

Por otra parte, podemos in... formar que en el curso de la... próxima semana será embarca... do con destino a Estados Uni... dos el notable padrillo PARE... SA (Fardal y Solesa por Sa... lario), que el 4 de abril, y con... ocasión de liquidarse el Ha... ras Santa Isabel, fue adquiri... do por el turfman argentino... José Atucha, quien ha deci... do llevar al mulato al haras... norteamericano "Southern... Stud Inc.", en Lexington, Ken... tucky.

También en el curso de los... próximos días viajarán con... destino a Venezuela: GRAN... NIDO, LAS PARCAS, EL DIA... BLO, LACERIA, LUCIFER... NARCISSE y, también, PAR... DE ASES, que continuará co... rriendo en dicho país bajo los... cuidados de Arturo Muñoz... Candia, defendiendo las sedas... de los hermanos Hirmas.

Recargos y descargos de peso

HERALDO RECIBIO TRATAMIENTO EN UNA RODILLA.— INFILTRACIONES PARA DEUDOR.— GABRIEL MENESES CORRERA LA POTRANCA TEJONERA

SARE (J. B. Argagnón) y ANGELA (José Maldonado), fueron eliminados para Concepción.

MINGSUN (R. Castillo J.), LADY AVA (A. Ramírez), GOLAZO (H. Cisternas) y SPEEDY GAL (R. Albornoz), recibieron un tratamiento antiparasitario.

AUTOCRATA, elemento que prepara José Humberto Medina, recibió infiltraciones en las grupas.

CUETE, que tiene en su poder Miguel Valenzuela, perdió su calidad de reproductor en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

EN LA PRIMERA CARRERA del Hipódromo Chile, fue retirada ANCOA. La pupila de Carlos Rivera, fue operada de un abceso en la tabla izquierda del cuello.

GRINGO BRAVO, fue enyesado del nudo de la mano izquierda.

SU CALIDAD de reproductor perdió el ejemplar TESORO.

SUSTO, al cuidado de Augusto Breque E., recibió aplicaciones de cáustico colorado en ambas rodillas.

GABRIEL MENESES, reemplazará a Albino Salas en la conducción de la potranca TEJONERA, que corre en la tercera carrera del Hipódromo Chile.

RECARGOS Y DESCARGOS DE PESO, para el próximo domingo en el Hipódromo Chile:

2a. Carrera: N.o 4 SORPRENDA, de 54,5 kilos a 53 kilos.

N.o 8 TRUENO, de 53 kilos, a 52 kilos.

N.o 8-A VULCANO, de 51 kilos, a 50 kilos.

N.o 10 MILSAN, de 50,5 kilos a 51,5 kilos.

N.o 11 NILDITA, de 50 kilos, a 49 kilos.

DEUDOR, entrenado por Alvaro López, recibió infiltraciones en la paleta izquierda.

UN TRATAMIENTO de aplicaciones de cortisona en una rodilla está recibiendo el ejemplar HERALDO. Este elemento fue retirado, luego de un examen médico previo, el jueves pasado, en la pista del Hipódromo Chile.

UNA FUERTE TOS y el mal afectan a la hembra LA PIRULA.

PUNTAS DE FUEGO en las cañas de las manos le aplicaron a la potranca MARIA NADIE.

UN SONDAJE LAXANTE salino se le practicó a la yegua SICILIA.

AGUJAS DE FUEGO en las cañas de las manos se le aplicaron a GIAMBELINA.

Un nuevo sorteo semanal ofrece hoy Concurso "Viva Gratis un Mes"

Ahora, además del Premio Mayor, habrá un PREMIO EXTRA para quienes depositen sus cupones en Auto-Servicio Económico de calle Catedral esquina Maturana

Con extraordinario interés es esperado el sorteo semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES que se efectuará esta noche en el Auditorio de Radio del Pacífico.

Este sorteo tiene como galardón el Premio —ASE— donado por Auto Servicio Económico de calle Catedral esquina Maturana.

Además habrá un PREMIO EXTRA también donado por ASE para las personas que depositen sus cupones en los buzones instalados en este moderno super market, que ubicado en el corazón del tradicional barrio Plaza Brasil, atiende a un enorme sector de la población.

EL SORTEO DE ESTA NOCHE

El sorteo semanal del concurso VIVA GRATIS UN MES, que ahora va con dos premios, se efectuará durante el show nocturno de Radio del Pacífico y aproximadamente a las 22 horas.

Entre los lectores de LA NACION que asistan al auditorio serán sorteados obsequios de las firmas Vinos VIU; Sopas Concentradas IPAL; Sal VENUS y Virutillas Metálicas MANLAC.

Igualmente serán distribuidas entradas para los cines santiaguinos obsequiados por Pel Mex y Paramount.

EL PRIMER PREMIO "ASE"

El premio que ofrece semanalmente el Concurso VIVA GRATIS UN MES dispone de un excelente surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar en cantidad suficiente para que una familia pueda vivir sin gasto de almacén durante un mes.

Este premio, obsequiado por "ASE", Auto Servicio Económico, el gran supermercado de calle Catedral esquina de Maturana, tiene los artículos —especialmente comestibles— que son necesarios para el consumo hogareño.

Entre estos artículos figura la línea completa de productos CAROZZI, los preferidos por las dueñas de casa; un surtido de botellas de vino blanco y tinto, obsequiadas por Vinos VIU; Cereales envasados de ORSINI Hnos.; Harina para tortas, galletas y queques, MARIANITA; Virutillas y Esponjas metálicas MANLAC; toda la serie de Sopas Preparadas IPAL, y la no menos prestigiosa y solicitada Sal Fina y de Cocina "VENUS".

EL PREMIO EXTRA

El premio extra obsequiado también por Auto Servicio Económico para ser sorteado entre las personas que depositen cupones en el buzón instalado en dicho super market, contiene también un abundante surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar.

ENTREGA DE PREMIO

Al mediodía de ayer tuvo lugar la entrega de su premio a don Hugo Mena, quien salió favorecido con el premio destinado a provincias del sorteo doble realizado semanas atrás.

El señor Mena concurrió desde Llay Llay a nuestra Agencia en Valparaíso a retirar su premio, acompañado de miembros de su familia.

Sobre esta entrega y las declaraciones del favorecido informaremos posteriormente.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera
LA NACION	Piombino G. Linda Perseguidora	Bandoneón Menfis Jupin D.	B. Norton Quilvo Altunes	Angelina Surcouf Parragón	P. Linda L. Hiss Betania	Siberiak Miski Pileque	D. Daniel B. Vista Heir	Hamurabi Sibila Mino	Obscuridad Almenara Watusy	Saúl Kabileña Vanigre	Koshkorro P. des Lilas Ecurie
GOLPE	G. Linda G. Puyehue Rubén	Bandoneón Smile Menfis	B. Norton Enemigo Quilvo	Angelina Parragón Astor	L. Hiss Betania Bagoas	Siberiak Miski Quel Fou	B. Vista Heir Roseburg	Sibila Hamurabi Viajada	Watusy R. del Sol Palaciego	Nosca Vanigre Ernesto	P. des Lilas Lagartijo D. Eustaquio
FAVORITOS DE LA PRENSA	G. LINDA	BANDONEON	B. NORTON	ANGELINA	L. HISS	SIBERIAK	B. VISTA	HAMURABI	WATUSY	SAUL	P. DES LILAS



...NO SALAS, mejora rápidamente en el Instituto Traumatológico, lo mismo que su colega Carlos Moreno. Una buena noticia, sin duda alguna.

PARA LAS DOBLES Y TRIPLES

La siguiente es la selección de LA NACION, para las Apuestas Doble y Triple, a jugarse en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: Combina con las quinta y séptima carreras;

LAS ROSAS — ERRATA
RENIEGO — OFF SET
DON MARCOS — OBERON

APUESTA TRIPLE: Combina con las novena, undécima y décimotercera carrera;

MI CHOLITA — CURIOSIDAD — ARACAJU
PELLUHUE — APLICACION — REÑECO
SPARTANA — TIA CLAUDINA — BIG AMERICAN

CLUB HIPICO

1a APUESTA TRIPLE: Combina con las segunda, tercera y cuarta carrera. Hora de cierre: a la 1.02; 1.20 y 1.55 P. M., respectivamente:

BANDONEON — QUILVO — ANGELINA
MENFIS — ALTUNES — PARRAGON
JUPIN D — ENEMIGO — ASTOR

2a APUESTA TRIPLE: Combina con las séptima, novena y undécima carreras. Horas de cierre: a las 3.20; 4.22 y 5.30 P. M., respectivamente;

BELLA VISTA — WATUSY — P. DES LILAS
ROSEBURG — OBSCURIDAD — KOSHKORRO
DON DANIEL — ALMENARA — ECURIE

APUESTA DOBLE: Combina con las octava y décima carreras. Hora de cierre: a las 3.52 y 4.55 P. M., respectivamente.

SIBILA — NOSCA
VIAJADA — STAMINA
HAMURABI — BIG CRISALIS

Saúl, por la repetición

Muy bueno el cotejo de Saúl en la mañana de ayer. Con mucha voluntad, bajo la dirección Ernesto Guajardo, pasó 500 metros en 30 segundos 4|5, últimos 200 metros en 12 segundos 4|5. SAUL, animará la décima carrera de la tarde que tiene un trayecto de un kilómetro, y llevará como compañero de llave a la veloz Nosca. Una prueba de 1.500 metros —corrido severo—, tendrán los potrillos de dos años. Muy bien cotejó para esta prueba el ejemplar ARCHIAS, valor que para 700 metros, montado por Rogelio Parodi, anotó 43 segundos 1|5. Otros aprontes controlados en esa pista son:

400 metros:

CHAN CHAN, Cristián Rebolledo, en 25
REPASO, Renato Montoya, en 24 3|5.
XOCHIL, Galvarino Jorquera, en 25.
DUCHITO, Pedro Ulloa, en 23 2|5.
DON GOYO, Omar Olivares y RANCO, Ernesto Peña, en 25; repitieron en 500 metros en 31 2|5, iguales.
SIBILA, Sergio Vera, en 25.
SINEUS, Enrique Araya, en 25.

500 metros:

PIPEÑA, Pedro Ulloa, en 31 2|5.
DORAYA, Renato Montoya, en 31.
BERENICE, E. Guajardo, en 30 2|5.
PLACENTERA, E. Araya en 32.
KOSHKORRO, Sergio Escudero, en 30 2|5; repitió en 31.
MOFA, Fernando Meneses, en 30 3|5.
QUILQUILCO, Galvarino Jorquera, en 31 3|5.
KABILEÑA, E. Peña, en 31 1|5.
HOROSCOPO, Omar Olivares, en 32 2|5.
QUEEN AIR, aprendiz, en 31 2|5.
KEARNEY, Luis Godoy, en 30 3|5.
JUPIN D., René Latorre en 32.
VOLCADOR, aprendiz, en 32.
CANTERAS, Alberto Morales, en 31 2|5.
SAUL, Ernesto Guajardo, en 30 2|5.

600 metros:

CONJURADO, José Escobar, en 38 2|5.
NICOMEDES, S. Azócar, en 38.
BURLANOFF, Omar Muñoz, en 37.
MISS MORA, Sergio Vera, en 37 3|5.
TABARE, Rogelio Parodi, y SORRENTINO, Sergio Azócar, en 38 2|5; iguales.
FLOR DE TREBOL, O. Muñoz, en 38 3|5.
QUEJUMBRE, Ricardo Jaque, y RUBEN, Fernando Venegas, en 37 2|5; iguales.
POLINESIA, Fernando Venegas, en 37.
PERSEPOLIS, S. Azócar, en 40
SURCOUF, Rogelio Parodi, en 38.
FRICASSE, aprendiz, y CANIO Marcelo Ramírez, en 33; iguales.
LUANA, aprendiz, en 40.
ESPARTERO, Carlos Sepúlveda, en 37 3|5.

700 metros:

BANDONEON, Julio Araya, en 45.
GRAN SEÑOR, Ernesto Guajardo, en 46 2|5.
ARCHIAS, Rogelio Parodi, en 43 1|5.
ALTUNES, Pedro Ulloa, en 44 2|5.
BIZANTINO, E. Guajardo, en 44 3|5.
TOMIRYS, Ernesto Guajardo, en 45.
TILDEN, José Escobar, en 45.
FASCINATION, Renato Montoya, en 43 2|5.
ECURIE, Sergio Azócar, en 45.
BULLANGUERO, Enrique Araya, en 44.
TIGRIS, Galvarino Jorquera, y VEJESTORIO, R. Parodi, en 44; iguales.
PASO AL REY, Rogelio Parodi, en 45.
SECOYA, Jorge Castro, en 45.
LUNA BLANCA, Galvarino Jorquera, en 43 2|5.
COMO FUEGO, aprendiz, en 46.
NIZARDO, Carlos Pezoa, y WELCOME, Luis Espinoza, en 44; iguales.
QUIET, Ernesto Peña, y ANTIMACO, Pedro Muñoz, en 43; iguales.
FANTASTICO, J. Castro, en 45.

800 metros:

PARRAGON, Ernesto Guajardo, y NAPOLEON, Pedro Muñoz, en 51; iguales.
SALTEÑO, Omar Olivares, en 52 2|5.
SAHUMERIO, Galvarino Jorquera, en 53 2|5.
QUILVO, Héctor Pilar, en 51.
SERTONIO, Pedro Ulloa, y ENEMIGO, Carlos Pezoa, en 51 1|5; iguales.
ANDARIN, Carlos Pezoa, en 52.
MONTE ALEGRE, Omar Olivares, en 49.
MISKI, Héctor Pilar, en 52.

1.000 metros:

ASTOR, Pedro Muñoz, y NUMEN, Sergio Azócar, en 1.06; iguales.
PILEQUE, René Latorre, en 1.08 2|5.
GUARAZ, Cristián Rebolledo, en 1.06.

1.200 metros:

MACHERIO, Omar Olivares, en 1.20 2|5.

1.400 metros:

MEGERE, Pedro Ulloa, en 1.32.

JORGE CARO, el buen jinete liviano conducirá a Angelina, que destaca la mejor chance en la 4a. carrera del Club Hipico.

¿LE TOCA?

Se creía que a estas alturas todos los jinetes que tenían derecho a cobrar premio en el "Internacional" estaban pagados y sus escudos estarían ya bien ubicados.

En rueda de jinetes, ayer, alguien le preguntó a Galvarino Jorquera en qué había invertido el porcentaje "caído del cielo" al llegar cuarto Jauja y él montar a Pileque, su compañero de techo. Jorquera se sonrió y agregó:

—A mí no me toca...

Quedamos en la duda y le insistimos si le había correspondido premio. Nos dijo:

—¡No!, no me corresponde.

Consultamos el Reglamento de Carreras y leímos:

ART. 221. "Si tomaren parte en una carrera dos o más caballos del mismo propietario, a cargo de un solo preparador, el porcentaje sobre el premio o los premios ganados se dividirá por partes iguales entre los jinetes que hayan guiado dichos caballos".

CLUB HIPICO

Domingo 10 de mayo de 1964

PRIMERA CARRERA a las 12,50 P. M.— 1.000 metros.— 7a. Serie.—

10h—15—14	1	Callenza	55	2	V. Espinoza	L. A. García
9h—3—17	2	Fra Angélico	65	8	E. González	O. Lizama
6—7—4—2	3	Gaucha Linda	55	14	M. Ramírez	S. Fuentes
NO CORRE	4	Ansiedad	54	1	NO CORRE	J. Maldonado
8—3—10	5	Discretita	54	13	J. González	C. Santos
3—6—7	6	Good Boy	53	7	L. A. Marchant	A. Breque V.
8h—2h—6	7	G. Puyehue	53	15	N. González	E. Cáceres
8—11—3	8	Piombino	[illegible]	6	J. Duarte	V. Ramírez
2h—8h—12h	9	Ubaldino	53	16	V. Bravo	H. González
8	10	Rubén	52	9	F. Venegas	R. San Martín
16—14—9	11	Simpaticona	51	12	N. N.	M. Norambuena
7—4—12	12	Mi Estrellita	49	10	Jl. Araya	F. Jacial
4—2—8—8	13	Maratea	48	17	J. Eguren	J. Salas
10h—10h—4	14	Perseguidora	48	3	L. Caroca	G. Avila
8—8—7—3	15	Amette	47	11	A. Morales	D. Sandoval
11—10—11	16	Katira	46	4	G. Ayala	L. Gajardo
12v—13v—13	17	Samba	45	5	N. N.	L. Santos

SEGUNDA CARRERA.— 1.700 metros.— 6a. serie.— A las 13.15 horas. — (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 13.02 hrs.)

10—12	1	Salteño	56	3	O. Olivares	R. Allen
7—2—7—2	1a	Bandoneón	48	4	H. Pilar	R. Allen
5—4—8—9	2	Ganchera	55	2	J. Castro	J. B. Argagnon
1—13—9	3	Andarín	54	13	C. Pezoa	F. Chamorro
5—9v—12h	4	Pastelón	54	9	C. Ojeda	L. A. Orellana
3—2—9—6	5	Smile	54	1	R. Parodi	J. Chamorro
NO CORRE	6	Gifford	52	6	NO CORRE	V. Ramírez
6—8—16h	6a	Match	51	13	E. Guajardo	V. Ramírez
5—4—8—9	6b	Clavelina	48	11	J. Caro	V. Ramírez
7—3—17h	7	Díscola	50	7	F. Venegas	J. Zúñiga
14h—7h—15h	8	Menfis	50	10	F. Meneses	F. León
2—9—5—5	9	Diversión	45	5	L. Marchant	P. Fuentes
14—11—13	10	Jupin D.	45	8	S. Escudero	H. Godoy

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.20 horas.)

9—4	1	Al Pasar	55	1	G. Jorquera	L. A. García
6—12—2	2	Altunes	55	6	P. Ulloa	E. Inda
7—6	3	Archias	55	10	R. Parodi	E. Castillo
3	4	B. Norton	55	9	F. Toro	C. Muñoz G.
4	5	Bullanguero	55	5	E. Araya	G. Urquidi
3—9—5	5a	Chasqui	55	15	O. Muñoz	G. Urquidi
9	6	Chipriota	55	8	P. Muñoz	L. Castro
10—11—4	7	Don Goyo	55	16	A. Núñez	J. Cavieres A.
3—3	8	Enemigo	55	11	C. Pezoa	P. Bagú
16h—12—9	9	Gratuito	55	7	J. Latorre	T. Bustos
15	10	Learco	55	2	J. Castro	O. Silva
5—10—13h	11	Lebu	55	4	M. Ramírez	J. Melero
Naucide	12	Nucio	55	12	O. Olivares	R. Allen
8—2—2	13	Quilvo	55	13	H. Pilar	A. Breque
10h—5—6	14	Rey Tuerto	55	3	E. González	F. Gazmuri
4—11	15	Tilden	55	14	J. Escobar	M. Amaya

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.55 horas.)

6—2—7—2	1	Baracaldo	58	2	O. Muñoz	H. Inda
1—9—6—5	2	Surcouf	54	6	R. Parodi	P. Inda
9—10—3	3	P. Azul	53	5	F. Toro	V. Cepeda
4—5—1	4	Parragón	50	7	E. Guajardo	J. Melero
Reaparece	5	Tabaré	50	1	C. Pezoa	J. Zúñiga
7—7—6—2	6	Angelina	48	8	J. Caro	V. Ramírez
11—6—4	7	Astor	47	3	J. M. Aravena	J. Salas
6—2—14	8	Nortino	46	4	R. Céspedes	O. Jara

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.

4h—3—11	1	Don Quijote	55	5	P. Ulloa	J. Castro R.
3v—6v—1v	2	Fontenoy	54	6	J. Miranda	H. Jara
9—10—2	3	Lady Hiss	53	2	C. Pezoa	E. Jacial
3—7—1—6	4	Curiosilla	52	9	E. Guajardo	P. Medina
Reaparece	5	Xochil	52	1	G. Jorquera	L. A. García
7—7—2—11	6	Serenita	50	4	A. Núñez	J. B. Argagnon
3—9—2—1	7	Piba Linda	49	8	R. Jaque	M. Amaya
2—2—6—9	8	Bagoas	48	3	S. Azócar	H. Inda
5—4—10—1	9	Betania	48	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza

SEXTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 2.200 metros.— Handicap.

3—1—1—14	1	Pileque	62	2	G. Jorquera	L. A. García
1—4—7—6	2	Quel Fou	57	7	F. Toro	O. Silva
NO CORRE	3	Placentero	56	3	NO CORRE	A. Bullezú
8—7—7—4	4	Miski	51	6	H. Pilar	A. Breque
3—5—1—3	5	Montbazón	49	8	A. Núñez	J. B. Argagnon
1—1—4—3	6	Siberiak	46	4	N. N.	F. León
2—1—10	7	Filántropo	45	1	R. Céspedes	A. Breque V.
7—4—7—1	8	Palmito	45	5	F. Arredondo	L. Contreras A

CARRERA "A".— 2,600 metros.— Clásico.— (Sin Apuestas.)

1—5—4—3	1	Lord	55	2	E. Araya	E Rodríguez M
4—4—4—5	2	Codorniz	53	1	S. Vera	J. B. Argagnon
4v—10v—15	3	Fabuloso	53	4	E. Saavedra	F. León
3—1—5—1	4	Fascination	48	3	S. Azócar	G. Urquidi

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Primera válida de la Segunda Triple, Cierre a las 15.20 horas).

16—13—6	1	Congo	56	4	E. Salas	L. Santos
Reaparece	1	a) Mister K.	55	16	R. Latorre	L. Santos
16—1—4	2	Don Daniel	56	10	E. Araya	L. Contreras
14—9—8	3	Tiberio	55	3	C. Pezoa	D. Sandoval
4—5—4—1	4	Heir	54	9	C. Sepúlveda	J. Cavieres A
3—1—11	5	Quilquilco	54	9	F. Toro	O. Silva
Reaparece	6	Inquisivi	53	11	R. Jaque	C. Tapia
13—2—14	7	Melinda	53	17	L. Godoy	A. Breque V.
11h—12—2	8	Roseburg	52	1	E. Guajardo	P. Fuentes
6—15—6	9	Partidora	51	18	H. Salas	A. Abarca
6—13h—15h	10	Ruralina	51	2	R. Céspedes	S. Olivares
4—0—9—8	11	Conjurado	50	19	A. Núñez	R. Méndez
12—7—3	11	a) Mofa	45	5	F. Meneses	R. Méndez
7h—7—11h	12	Isetta	50	6	D. Cerda	M. Muñoz
2h—1h—15h	13	Temblador	50	8	S. Azócar	H. Inda
12v—3v—2	14	Bella Vista	49	14	S. Vera	J. Castro R.
4h—5—13h	15	Rinsol	48	7	S. Alcaide	J. Castro R.
7—5—6—5	16	Apenado	47	12	J. M. Aravena	J. Rodríguez
Reaparece	17	Petisa	47	13	S. Escudero	E. Bécar

OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.000 metros.— Segunda serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 15.52 horas.

7—5—6—1	1	Mino	57	3	C. Sepúlveda	E. Cáceres
7—7—11	2	Boxeadora	55	7	L. García	A. Gutiérrez
7—8—18	3	Duchito	55	1	P. Ulloa	E. Inda
5—6—2—9	4	Viajada	54	9	R. Madariaga	J. Castro R.
11—10—3	5	Sibila	51	2	A. Núñez	P. Bagú
2—6—6	6	Sioux	50	6	J. Amestelly	J. Suárez
8—1—10	8	Pericansia	49	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza
3—3—11	7	Paraiba	49	5	R. Jaque	C. Tapia
11—5—2	9	Hamurabi	47	4	H. Pilar	V. Ramírez

NOVENA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.000 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida para la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.22 horas).

1—2—1—10	1	Aleación	55	5	O. Olivares	A. Valdés
1v—1v—5v—8v	2	Fortachín	55	7	J. Miranda	H. Jara
1—1—13—4	3	D. Panchita	54	11	R. Parodi	T. Herrera
8—10—3	4	Ras del Sol	54	4	P. Ulloa	J. B Argagnon
1—14—5	5	Solterito	54	6	E. Araya	J. Inda
14h—13—9	6	Mirador	52	8	S. Meneses	M. Norambuena
2h—9h—1	7	Watusy	52	12	J. Amestelly	J. Castro D.
3—4—3—7	8	Doraya	51	2	F. Toro	J. Salas
2—4—2—2	9	Obscuridad	51	9	S. Vera	J. Zúñiga
8—7—6—7	10	Palaciego	51	3	D. Cerda	G. Avila
5—4—5—2	11	Almenara	49	10	F. Meneses	F. León
5v—10h—6	12	Malvinas	49	1	E. Guajardo	J. Melero

DECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 16.55 hrs.)

11	1	Pyrita	56	2	C. Sepúlveda	M Norambuena
0—7—6	2	Sineus	56	10	E. Araya	J. Maldonado
0—13—4	3	Ernesto	55	15	H. Salas	E. Núñez
5—1—1—5	4	Stamina	53	1	E. González	E. Castillo
6—6—0—10	5	Barmaid	52	9	M. Ramírez	J. Melero
2—12—1	6	Cabiria	52	13	L. García	E. Scala
1v—5v—5v	7	G. Conde	52	5	J. Miranda	H. Jara
12—11—4	8	Kabileña	52	8	A. Núñez	L. Gajardo
14—2—2—2	9	Nosca	52	4	S. Vera	P. Bagú
11—3—1—1	9a	Saúl	51	7	E. Guajardo	P. Bagú
Reaparece	10	Ranco	52	14	F. Toro	J. Cavieres A
14v—1v—3	11	Vanigre	50	12	H. Pilar	L. Santos
10h—13h—5h	12	S. Fuerte	49	6	U. Gaete	J. Muñoz
10—10—1	13	B. Crisalys	47	11	J. M. Aravena	C. Santos
13—13—12	14	D. Fernando	47	3	F. Meneses	F. León

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.30 horas.)

9h—6h—12h	1	Bombardeo	57	3	R. Latorre	L. A. García
3—10—6	2	Lagartijo	56	4	O. Muñoz	V. Ramírez
2—1h—6h	3	Parlante	55	9	P. Ulloa	L. A. Orellana
1—1—9—2	4	P. des Lilas	54	15	F. Toro	F. Jacial
10—9h—8h	5	Lógico	53	2	H. Pilar	E. Navarro
Reaparece	6	D. Eustaquio	52	13	R. Madariaga	J. Castro D.
7—7—9—8	7	Sahumerio	51	7	G. Jorquera	V. A. Polanco
3—5—6—3	8	Ecurie	50	14	S. Azócar	G. Urquidi
11—2—6—7	9	Espoir	50	10	F. Venegas	P. Bagú
11h—11h—4	10	Krupp	49	6	R. Céspedes	V. Cepeda
8—10—12	11	[illegible]	49	12	L. A. Paredes	H. Medina
11—14h—10	12	[illegible]	48	11	E. Guajardo	P. Fuentes
3—14h—1	13	[illegible]	47	1	S. Escudero	A. Breque
8h—14h—4	14	Dorrita	46	8	J. M. Aravena	A. Petit
9—6—2—3	15	Suzy	45	5	F. Meneses	H. González

2.— ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA. Ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Nelbec, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

OCASION SE VENDE CAMION Diamond T trabajando. Varlo en J. J. Pérez 3080, Renca. A 10|4

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAICO, Gool, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades Rafalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z. 51

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas, Serrano 65. Z. 4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z.|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. C. 30 3

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en casa de familia, Villa Macul, calle 18, N.o 3658. Z-6,7

15.000 SITIO SIN MEJORAS, BUS a la puerta. Tratar calle Rancagua 87, de 16 a 19 horas. Z. 7|8.

COMPARTO OFICINA CENTRAL. Fono 392423, de 19 a 21 horas. A 9|14

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SOQUETES STRETCH, CALCITINES de lana. Dos pares. 1.000, 1.500, 2.000 y 2.500, 3.000. García Reyes 428. A 24|9

BALANZA BERKEL AUTOMATICA Holandesa, 100 klg., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.o|26

VENDO TECLE (ALEMAN), MAXIM GB, para 1.500 kilos. 6 metros levante. Precio ocasión. Calle Pérez Román 9565, Paradero 28, Gran Avenida. Z. 17|9.

VENDO KARDEX DE 15 BANDEJAS, Mademsa y carrito base con muy poco uso, casi nuevo; máquina de escribir Underwood. Verlo en Irarrázaval 2866. Z. 30|9

VENDO MOSTRADOR CON VIDRIERAS buen estado, precio 80 escudos, tres metros largo. Bandera 703 esquina Rosas. Z. 29|30.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1050, ofrece para la presente temporada escolar el más completo surtido en somieres, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z 29|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS, hasta 6' para industrias, construcciones, regadíos, distribuidor Madeco. Precios bajos. Lucas Martínez. Independencia 352.

PARA CONSTRUCTORES: PLASTICOS de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y claraboyas. Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419. Fono 88345. Z 19|10

REPARACIONES CASA, PINTURAS, ampliaciones, piezas empleada, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Veroiza Lagos, Santa Petronila 387, fono 96378. Z. 10|13

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

PINTURAS LATEX, OLEO, ESMALTES, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos. Z. 31|10.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESMALTES, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10.

TARROS LAVANDEROS Y BASUREROS varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

CAÑERIAS Y FITTINGS, EN POLIETILENO, los encuentra a precios muy convenientes en Teatinos 419. Abadie y Cía. Ltda. Fono 88345. Z 29|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 12995, por 2 acciones de Industrias Varias S. A., a nombre de Honoria Lizana de Aedo, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-11|14

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO de Letras de Chillán, en los autos "Fisco con Leoncio Jaque y otros", rol N.o 36331, doña Guillermina Torres Navarrete adquirió en pública subasta el predio del ejecutado Sucesión Amalia Carrasco, ubicado en el título Cocharcas, comuna de Pinto, de este departamento, rol de avalúos 59-53, por el precio de E° 12,70. Lo que se avisa de conformidad con el artículo 189 del Código Tributario, bajo apercibimiento de que transcurrido dos meses desde la publicación del último aviso, se extenderá escritura de venta.— Myriam E. Miranda Figueroa, secretaria. A 9|14

COMUNIDAD AGUAS DE RIEGO Población Carmen Mena. Cítase a junta general ordinaria para el 17 de mayo, 10 horas en primera y 10.30 horas en segunda citación. Local Carmen Mena 906. Tabla: Cuenta directorio saliente, aprobación presupuesto, elección nuevo directorio.— Secretario. A. 8|14

QUIEBRA: COMUNIDAD LOPEZ Spirto.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 29 de abril de 1964. C-8-9-11|14

QUIEBRA SOC. RAIMUNDO BILBAO y Cía. Ltda. Juzgado San Miguel. Resolución 11 abril 1963 declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, figurando siguiente créditos valistas, Eusebio del Río Grijalba, 7.27,30 escudos. Fidelia Dawson de Díaz-Muñoz E° 500; Luis Portales Araneda E° 400; Igor Stancic-Rokotov Bonacic, 684,32 escudos; Soc. United Shoes Machinary Co of Chile E° 184,93; Soc. Peña Hermanos y Cía Ltda. E° 716,58; Soc. Cueroflex Ltda.; E° 588,56; Soc. Beltrán Ilharreborde Hijo y Cía. Ltda. E° 1.765,35; Coromina Soc. Anónima Comercial e Industrial E° 10.516,32; Soc. Aycaguer y Cía. Ltda. E° 5.178,44; Ignacio Arizpe Aramberri E° 3.548,86; José Puig Noguera E° 739,20; Banco Español Chile E° 1.829,2; Banco del Estado de Chile E° 3.340,00; Raúl Ortiz Valenzuela E° 5.070,00; preferentes, Servicio de Seguro Social E° 4.934,00; Caja Previsión EE Particulares; 1.311,02. C-8-9-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítese audiencia 13 actual, 15 horas, parientes menor Miguel Angel Muñoz Guzmán, fin deliberar curatela.— Secretario. A. 12 14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Humberto Grandi Bertinelli a cónyuge Irma Inés Ramírez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Carlos Bernabé Agurto Figueroa, concediéndola también a Carlos Alberto Luis, Jorge Augusto y Juan Santiago, Agurto Rivera.— Secretario. A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Francisco Makaus Petrinovic a Enrique Julio Mateo, Antonieta Susana Carolina del Carmen y Susana Francisca Makaus Vinagre, sin perjuicio derechos cónyuge Susana Carolina de las Mercedes Vinagre Lagos.— Secretario. A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ana Vera Gutiérrez a Marta del Carmen Clavel Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Cabrera Hidalgo.— Secretario. A. 8|14.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Santiago. Fallido Irma Schmidt, en causa 2861-63, solicitó sobreseimiento definitivo razón haber cancelado crédito. Notifico acreedores conforme artículo 135, Ley de Quiebras.— Secretario. A. 8|14.

ROL N.o 169.844 CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Violeta Grünberger Mozes de Mozes, un inmueble ubicado en esta ciudad, de una superficie de 4.549 m2, y con los siguientes deslindes: al Norte, en 39 metros con propiedad de la Caja de Previsión Social de Obreros Municipales, canchas de football, al Sur, en 6 metros, con calle 5 de Abril y en 30 metros con Fábrica de Refractarios; al Oriente, en 66.66 metros con Fábrica de Refractarios y en 105,40 metros con don Desiderio Farkas; y al Poniente en 179 metros con propiedad de la CORVI. El monto de la indemnización por la expropiación del inmueble singularizado precedentemente fue fijado de común acuerdo entre las partes en la suma de 7.383,10 escudos. Esta expropiación se llevó a cabo conforme a lo establecido en el DFL. N.o 76, del año 1960. La cantidad de 7.383,10 escudos, fue consignada en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder a la publicación del presente aviso a fin de que conforme al DFL. N.o 76, ya citado, terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre los dineros consignados. — El secretario. A. 8|14.

EL FISCO ES DUEÑO DE UN SITIO, ubicado en "Las Vertientes", comuna de San José de Maipo, departamento de Puente Alto, provincia de Santiago, con una superficie de 287,63 metros cuadrados y los siguientes deslindes: norte, camino antiguo separado por cerco; sur, camino público de Puente Alto a San José de Maipo, separado por cerco; este, René Briones, separado por cerco; oeste, terrenos fiscales, separados por cerco. Este sitio no ha sido antes inscrito y pertenece al Fisco a virtud de lo dispuesto en el artículo 590 del Cdigo Civil. Se hace esta publicación en cumplimiento de los artículos 101 y 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces. C 8, 9, 11|14

EL FISCO ES DUEÑO DE UN SITIO ubicado en la quebrada seca El Arrayán, comuna de San José de Maipo, departamento de Puente Alto, provincia de Santiago, con una superficie de 234 metros cuadrados y los siguientes deslindes: norte, terrenos fiscales, separados por cerco en una extensión de 14,50 metros; este, quebrada seca El Arrayán en una extensión de 18 metros; sur, camino público a El Volcán, separado por cerco en una extensión de 15,50 metros, y oeste, terrenos fiscales, separados por cerco en una extensión de 14 metros. Este sitio no ha sido antes inscrito y pertenece al Fisco a virtud de lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil. Se hace esta publicación en cumplimiento de los artículos 101 y 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces. C 8, 9, 11|14

QUIEBRA SEGUNDO FERNANDEZ Olivares; Juzgado San Miguel. Resolución 28 abril 1964, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C-8-9-11|14

QUIEBRA: LUIS MENDOZA POZO.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 22 de diciembre de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró la quiebra de don Luis Mendoza Pozo, comerciante, domiciliado en calle Roberto Espinoza N.o 1502, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— Secretario. C-8-9-11-12-13|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, expediente 112102, caratulado "Alzérreca, Luis con Alzérreca, Blanca y otros". Nombramiento partidor, presentóse Luis Alzérreca Gallegos, rentista, Ahumada 131, pidiendo citación comparendo para designar árbitro de derecho, para liquidar sociedad conyugal habida entre Vicente Alzérreca Madariaga, Inés Demófila Gallegos Vásquez y Rosa Ester Cueto, a interesados en dicha partición: Luis Alejandro, Vicente, Fernando, Oscar, Manuel y Raúl Alzérreca Cueto; Lidia Alzérreca y cónyuge Carlos Herrera; Berta Alzérreca y cónyuge Carlos Sivori; Marta Alzérreca y cónyuge Alejandro Leiva, ignóranse profesiones y domicilios, representados por apoderados judiciales Daniel Mourgues Guzmán y Alfredo Moreno Bruce, abogados, Huérfanos 1665; Blanca Alzérreca Gallegos, ignórase profesión, representada por apoderados Enrique Puga Concha y Carlos Serrano, abogados, Huérfanos 1189, sexto piso; Hilda Opazo viuda de González, por sí y como representante de su hijo Víctor Gerardo González Opazo; Gastón Aquiles González Opazo; Lila Carmela González Opazo, domiciliados cuatro últimos en Avenida Salvador 1006, actuando como herederos derechos de que era cesionario Aquiles González Escobar, todos aquellos que puedan tener interés en la partición. Primer otrosí: Notificación por avisos. Proveyóse: Santiago, cuatro noviembre 1963. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia quinto día hábil siguiente última notificación, quince horas, o diez si tribunal funcionare en la mañana. Otrosí: previamente ofíciese Dirección Carabineros, Correos, Telégrafos y Registro Civil Nacional e Identificación, fin informen acerca domicilio interesados. Briones. Contreras. Pidióse reposición resolución anterior. Juzgado dio lugar reposición ordenando resolución veinte noviembre 1963, comparencia para 10 diciembre, diez horas; otrosí, ordenó publicar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Posteriormente, pidióse como fecha comparencia audiencia cuatro junio 1964, quince horas. Otrosí: se designará para publicación "El Diario Ilustrado" en lugar de "El Mercurio". Proveyóse: Santiago, dos mayo 1964. A lo principal y otrosí, como se pide. Briones. Contreras. Notifico interesados nombrados, audiencia señalada.— Secretario. A 8, 9, 11|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfono 94092-455451 Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369
Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56 Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315 Fono 35912 G. P. 31|III

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176. C. GP. 29|2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 333601: Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 5|VI

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo) Fono, 88243. C. GP. 7.7|64.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916 Teléfono 60828.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332. A GP. 30 IX.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78 Fono 80813. H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso. departamento "A". Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 81 GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070 GP. 7|31.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 5|V

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
[illegible] Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez.
Compañía 1068, Oficina 1103 Fono 85702. GP. 30|4.

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas
CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103 GP. 30|4.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. GP. 30|4.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diurnos. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábado, de Mapocho, a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena, sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 16.30 horas

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8 30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 10.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente a las 19.30 horas.

SANTORAL

HOY: San Gregorio.
MAÑANA: San Antonio O

ITINERARIO AVIONES

LAN

INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC.6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20,35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami. Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil Trinidad y Nueva York.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211
Radiopatrullas Carabineros 62261

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. 382244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval-Villaseca . . 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ... 397571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 9 al 16 de mayo.

IBERIA, Estado 190; SAN CAMILO, Portugal 54; EL LEON, San Pablo 2196; COLON San Pablo 3310; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 1707; ANDRADE, Av. B. O'Higgins 2902; LO PRADO, San Pablo 6303; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; CARRERA, Los Pingüinos 4302; EUGENIN, Av. España 299; SUIZA, San Diego 699; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; BACH, Hayden 2594; RENCORET, Av. Matta 350; FRANKLIN, Franklin 789; SAN LUIS Pirámide 395; INDOSTAN, G. Avenida 5250; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; IMPERIAL, Vivaceta N.o 2893; SAN VICENTE, Pinto 2081; ORIENTAL, Bellavista 0410; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; HOLANDESA, Providencia 2369; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; LO SALDES, Américo Vespucci 1033; FARELLONES, Las Carretas (esquina Bilbao) 2383; BRIONES, Los Aguiluchos 3588; LORELEY, Echeñique 6433; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri 3120; FARMACIA DE URGENCIA, Turno permanente, San Francisco 72.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro mayo 1964, concedió posesión efectiva herencias intestadas de María y Sofía Ugarte Vial. a hermano Jorge Ugarte Vial y Rebeca Ugarte Villalón, representando padre fallecido, Alejandro Ugarte Vial. A 8, 9, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Héctor Droguett Rivera a Erasmo Mario Enrique Droguett Cañete y cónyuge Carmen Rosa Abarca Zúñiga, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A 8, 9, 11|14

AGUIRRE JOHNSON, JOSE. PROposición convenio judicial.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha nueve de abril de 1964, tuvo por verificado extraordinariamente crédito Josefa Burgos González, comerciante, domiciliada en Conchalí, calle Aguirre Luco N.o 50, ascendente a 2.000 escudos, más intereses y costas, proveniente cheques protestados según detalle escrito verificación aludido.— El Secretario. A. 9, 11 y 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Amelir González Devoto a Víctor Julio Augusto y Marcelo Hernán Bejares González; María Amelia Teresa Bejares Díaz y Laura Miguelina González Devoto.— Secretario. A. 12 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luis Amador Vega Ramírez a Marta y Nilo Rosemberg Gallo y Germán Souper Gallo, por transmisión derechos Elisa, Olivia y Cristina Vega García.— Secretario. A. 12 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Andalicio Jeldres Sepúlveda a Juan Bautista Jeldres Pérez, y cónyuge, Zoila Rosa Castro Pavez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 9 14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 27197 por tres acciones, de Sociedad Anónima Estadio Español, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A 11|14

QUIEBRA. SOCIEDAD BENJAMIN y Enrique Waisbein Ltda.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 29 de abril de 1964, tuvo por verificado crédito de Grace y Cía. (Chile) S. A., comerciante, compareciendo su representación don Miguel Corcuera Echevarría, abogado, ambos domiciliados en Morandé N.o 341, Santiago, ascendente a 2.226,63 escudos, proveniente facturas y letras según detalle minuta detallada en primer otrosí escrito verificación aludido.— El Secretario. A. 9, 11 y 12 14

QUIEBRA.— NISSEN GUROVICH. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución fecha 29 abril 1964, tuvo por verificado crédito del Banco Sud Americano compareciendo su representación don Alfonso Guzmán de la Fuente, gerente, ambos domiciliados en Morandé 226, Santiago, ascendente a E° 13.745, proveniente letras cambio, acompañadas, según minuta adjunta.— El secretario. A 8, 9, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Petrona Figueroa Cariaga a Fernando Agurto Figueroa; Carlos Alberto Luis, Jorge Augusto, y Juan Santiago Agurto Rivera, y Carlos Francisco y Jaime Alberto Agurto Román. Cinco últimos representación Carlos Bernabé Figueroa.— Secretario. A 8, 9, 11|14

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO Civil de Chillán en los autos 36.331 el Fisco con Leoncio Jaque y otros, don Carlos Rubio Aedo adquirió en pública subasta el predio del ejecutado doña Margarita Moncada. Rol N.o 61-28 de la Comuna de Pinto del departamento de Chillán por los 2|3 de su avalúo fiscal de E° 17 que deslinda al Norte con Estero Pincura; al S. Suc. Navarrete; al O. Suc. Castro y al P. Suc. Rodríguez. Lo que se avisa conforme al art. 189 del C. Tributario bajo el apercibimiento de que transcurridos dos meses de la última de estas publicaciones se extenderá por el juez de la causa escritura de venta en remate. Myriam Miranda. Secretaria. Z-8-9-11-14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luis Isidoro Céspedes Vergara a Isidoro Jacobo Céspedes Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Julia Padilla Henríquez. Inventario solemne practicaré 12 mayo de 1964.— Secretario. A 8, 9, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carlos Bellone Nicetti a María Rosa Leticia y Giacomo Bellone Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge Rosalinda Ahumada Herrera. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario. A 8, 9, 11|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LAS letras de E° 500 c|u. giradas por Marta Jiménez y aceptadas por Eugenio Silva Espinoza, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. Los vencimientos de las letras son para el 5 mayo, 5 junio, y así sucesivamente, al 5 enero 1965. A. 11|48

ORDEN DE NO PAGO.— HABIENDOSE extraviado los cheques serie A. Z. 3, números 1121905, 1121934, 1121939, 1121945, 1121950, 1121965, 1121972, 1121981, 1121985, 1121998, 112200; serie A. Z. 3 N.o 1140603, 1140625, 1140628, 1140630, 1140631, 1140633, 1140634, 1140646, 1140657, 1140658, 1140660, 1140664, 1140672, 1140683, 1140685, 1140686, 1140687, 1140688, 1140689, 1140690, 1140691, 1140692, 1140693, 1140694, 1140695, 1140696, 1140697, 1140698, 1140692 y 1140700, contra el Banco del Trabajo, Santiago, de la cuenta corriente N.o 25738-9, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Isabel Barraud Saavedra a Eustaquio Ramiro Nicolás y Ada Marina Herrera Ballaud. Esta última hereda también a Ramiro Herrera Villatoro, cónyuge de la causante y heredero testamentario, por cesión sus derechos.— Secretario. A 8, 9, 11|14

QUIEBRA: COMPAÑIA CUPRIFERA Canto del Agua.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario con fecha 29 de abril de 1964. C-8-9-11|14

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO Civil de Chillán, en los autos 36.331 "El Fisco con Leoncio Jaque y otros" don Germán Oyarce Parra adquirió en pública subasta el predio de la ejecutada doña Carmen Aqueveque Rol N.o 68-33 por 1 o dos tercios de su avalúo de 418 escudos, que deslinda al norte, estero Peladillas; sur, camino público; al oeste, José Sepúlveda, y al poniente, Floridor Contreras. Lo que se avisa conforme al art. 189 del C. Tributario bajo apercibimiento de que transcurridos dos meses desde la última de estas publicaciones se extenderá por el Juez de la causa, escritura de venta en remate. Myriam Miranda, Sec. A. 9|14.

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO Civil de Chillán, en los autos 36.331 "El Fisco con Leoncio Jaque y otros", don Carlos Rubio Aedo adquirió en pública subasta el predio del ejecutado doña Margarita Moncada. Rol. No 61-28 de la comuna de Pinto, del Departamento de Chillán por los 2|3 de su avalúo fiscal de 17 escudos, que deslinda al norte con Estero Pincura; al sur, Suc. Navarrete; al oeste, Suc. Castro, y al poniente, Suc. Rodríguez. Lo que se avisa conforme al art. 189 del C. Tributario bajo el apercibimiento de que trascurridos dos meses de la última de estas publicaciones se extenderá por el Juez de la Causa, escritura de venta en remate. Myriam Miranda.— Sec. A. 9|14.

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO Civil de Chillán, en los autos 36.331 "el Fisco con Leoncio Jaque y otros", don Aurelio Pino Romero, adquirió en pública subasta el predio del ejecutado "Mercedes del Larqui" de Suc. Delfín Parra, Rol. N.o 60-117 de la comuna de Pinto del departamento de Chillán, por los 2|3 de su avalúo fiscal de 285 escudos, que deslinda al norte, José del C. Cerda; al sur, Estero Larqui; al oeste, Emeterio Poblete, y al poniente Suc. Horacio Sáez Lo que se avisa conforme al art. 189, del C. Tributario bajo apercibimiento de que transcurridos dos meses de la última de estas publicaciones se extenderá por el Juez de la causa escritura de venta en remates. Myriam Miranda.— Sec. A. 9|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66. C Indef.|15

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO. Matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras, leyes sociales. Sección separada señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente), Fono 69595. A-15|18

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL "Díaz-Gascone". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 17|18

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 17|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUERIA Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y nocturnos. A. 17|18

CORTE Y CONFECCION, CAMISERIA, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado, Catedral 1257. A. 17|18

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517 teléfono 85479. A. 17|24.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil. Teléfono 497288. A. 17|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadoras, Bandera 517. A. 17|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A. 17|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MAESTRO PINTOR para desempeñar cualquier trabajo en pinturas y encerados. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36

SECRETARIO CON CONOCIMIENTOS en trabajo de oficina, y atenciones del Departamento de Cobranzas se ofrece sin pretensiones a los abogados, casas importadoras, fábricas o firmas serias para la provincia de Valparaíso o Arica. Optimas referencias. Escribir a Sigifredo. San Antonio 553, departamento 61, Santiago. Z 11|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

16.000 CASA CHICA, terreno 15x16, dos piezas habitadas, tres inconclusas, pequeño parrón, frondoso sauce, barrio residencial, cerca Plaza Ñuñoa. Ver tarde. Los Aromos 3480. Z. 30|40

VENDO SITIO 12 x 30 MISMA Gran Avenida. Paradero 24. E° 20 m2. Tratar F. Urrejola 813. Z

SITIO BATUCO. 5.000 m2. FRENTE Retén Carabineros. Facilidades. Teléfono 374086. A 10|40

VENDESE TERRENO PLANO EN Ciudad Jardín Lo Prado. Los Clarines 979. 247 m2. Tratar: Carlos Araya. Amalia Paz 780. Placeres. Valparaíso. A 12|40

VENDO 16.000 METROS TERRENO para construcciones D.F.L. N.o 2. Urbanización completa, liebres y buses a la puerta. Mirador N.o 714. Cerrillos. A 7|40

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SE RUEGA A LA PERSONA QUE hubiere encontrado una libreta del Servicio de Seguro Social, N.o 29747075, perteneciente a Fernando Cornejo Rojas, devolverla a Brasil 734 casa 10. Z. 10|44

48.—REMATES y CITACIONES

CITACION.— SE CITA A TODOS los ex alumnos del liceo de hombres No 12, para la primera reunión general del centro de ex alumnos, del día sábado 9 del presente. Se ruega la asistencia. A 9|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casas. 1390 Compañía. Mañana viernes 8 de mayo a las 15.30 horas. Ordenes: Marta Muñoz, Sergio Heusser, Braulio Vergara, José Benavente, Homero Varela, Juana Kocher, Blanca Fernández, Francisco Olate, Amada Cortés, Blanca Pradenas, Yolanda Donoso, Manuel Cornejo, Juan Vivar, Miguel Mendoza, Gastón Fuenzalida, Concepción Jorquera, Teresa Bourse, Pedro Muñoz, Jorge Barceló, Ramón Villegas, Luis Adrián, Haidú Vicuña, Rebeca Maffei, José Gutiérrez, John Lewis, Oscar Díaz, José Balbontín, Eduardo Rodríguez, Inés Horeau, María Arjona, Oraina Henríquez, Abdón Resoain, Sergio Bustamante, Carlos Hernández, Mariana Sibisa, Osvaldo Aguilera, Violeta Heiremans, Ester Zañartu, Herminia Olcesse, Pastor Rodríguez, Oscar Saavedra, Berta Guerrero. Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya N. Martilleros Públicos. C-8-9-11|14

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematarán día 27 de mayo en curso, a las 15.30 horas, propiedades ubicadas en la comuna de Colbún, departamento de Linares. denominadas "El Bajo", "La Guardia", "El Litral" y "Chiburgo", inscritas a nombre demandados a fojas 500, N.o 652, Registro Propiedades año 1961, Conservador Bienes Raíces de Linares. Mínimum subasta en total, 4.389 escudos, pero para cada una de las propiedades el correspondiente avalúo, o sea 169 escudos, 1.326 escudos, 365 escudos y 2.029 escudos, en forma indicada precedentemente. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar garantía del 10 por ciento del valor total de las propiedades a subastarse considerándola para los efectos del minúnmum indicado como a una sola. Cada propiedad se rematará por separado, suspendiéndose el remate si las primeras dieren lo suficiente para pagar crédito y costas juicio. Remate se comenzará por inmueble de mayor a menor valor. Gastos escrituras adjudicación, impuesto transferencia y demás necesarios para tomar posesión material y legal inmueble, serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes expediente número 165429, caratulado "Eva, Jorge con Molina, Roberto y otros".— Ejecutivo.— El secretario. A. 10|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia veintiséis presente, quince y media horas, se rematarán departamentos 63 y 64, calle Presidente Ríos 33, sexto piso, inscritos fojas 10.438, número 13.811, Conservador Santiago año 1960. Mínimum departamento 63, E° 3.778, y departamento 64, E° 3.199. Pago contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes en Secretaría, autos Ejecutivos "Cañas Ester con Del Río Olga". Retamal. Subrogante. A. 12|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 22 [illegible] mo, 15 horas, inmueble [illegible] comuna de Coquimbo [illegible] diente terreno y casa [illegible] ñuelas, signada con [illegible] superficie aproximada [illegible] tros cuadrados, edificados [illegible] tros cuadrados, aproximadamente. Título propiedad encuentra inscrito fojas 176 vta. [illegible] gistro Conservador Bienes [illegible] Coquimbo año 19[illegible] 3.324 escudos. Precio [illegible] por ciento contado, [illegible] a tres meses plazo [illegible] remate con intereses [illegible] to y 18 o|o anual [illegible] Postores acompañarán [illegible] equivalente 10 por ciento [illegible] mínimum en valevista [illegible] o dinero efectivo. [illegible] puestos cualquier naturaleza [illegible] go subastador. Bases [illegible] dentes autos 94[illegible] Santa Fe con Rojas [illegible] Secretario.

REMATE JUDICIAL.— [illegible] cretaría Cuarto Juzgado [illegible] Mayor Cuantía de Santiago [illegible] 22 mes en curso, 15.[illegible] llevará efecto remate [illegible] cado calle Manuel [illegible] 0430, de La Granja, [illegible] la hijuela poniente [illegible] cra Santa Eduvigis, y [illegible] inscrita Registro Propiedad [illegible] nes Raíces San Miguel [illegible] 396 N.o 631 año 1960, [illegible] N.o 119, Registro Propiedad [illegible] Aguas año 1960, del [illegible] de Bienes Raíces de [illegible] to, respectivamente. [illegible] para subasta de propiedad [illegible] aguas 23.600 escudos, [illegible] gará: reconociendo deuda [illegible] tecaria a Banco Hipotecario [illegible] Chile, reducida a 522,[illegible] más dividendos vencidos [illegible] ses penales y gastos [illegible] con 12, 600 escudos [illegible] y saldo tres cuotas [illegible] mestrales con interés [illegible] ciento desde fecha de [illegible] máximo interés que [illegible] ley en caso de mora, [illegible] das con hipoteca sobre [illegible] dad subastada. Cuota [illegible] debe enterarse dentro [illegible] de efectuado el remate [illegible] postor que no sea el [illegible] deberá acompañar vale [illegible] den del Tribunal o [illegible] efectivo la cantidad de [illegible] cudos. Demás bases y [illegible] dentes, secretaría mi cargo [illegible] sa 152036 "Barros con [illegible] ejecutivo".— El secretario.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía [illegible] tiago. Audiencia del [illegible] del presente, a las 16 [illegible] rematará propiedad ubicada [illegible] la comuna de Parral, calle [illegible] número 653, esquina Avenida [illegible] licias, inscrita a fojas [illegible] número 154, del Conservador [illegible] Bienes Raíces de Parral, [illegible] 1953. Mínimum, 2.219,[illegible] correspondiente a dos tercios [illegible] lúo. Pago al contado [illegible] quinto día fecha subasta. [illegible] Garantía 10 por ciento [illegible] Más antecedentes juicio [illegible] lado "Arzobispado de [illegible] con Soto Troncoso, [illegible] Secretario subrogante.

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía [illegible] tarase 27 mayo próximo [illegible] propiedad ubicada Cuarta [illegible] 1443, departamento Pedro [illegible] Cerda, Santiago. Mínimum [illegible] escudos. Pagos 4.000 contado [illegible] do dos cuotas iguales [illegible] Caución postores 700 [illegible] nero o valevista. Gastos [illegible] tos cargo subastador. Otros [illegible] cedentes autos "Valenzuela [illegible] Acevedo".— Secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] yor Cuantía.— Audiencia [illegible] de junio próximo, quince [illegible] día horas, se rematará [illegible] calle O'Conell N.o 21, [illegible] fs. 8.704, N.o 10.321, [illegible] dor Santiago, año 19[illegible] gada autos Ejecutivos [illegible] "Ahorromet" con Valle [illegible] Francisca. Mínimum [illegible] escudos. Pago contado [illegible] tercero día subasta. Boleta [illegible] mínimum o dinero efectivo [illegible] tos cargo subastador. [illegible] ses y antecedentes en [illegible] Retamal. Secretario Subrogante.

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, Santiago, [illegible] 29 mayo próximo, 15.[illegible] propiedad ubicada Talcahuano [illegible] calle Benavente 204 [illegible] O'Higgins, inscrita fojas [illegible] ta, N.o 165, Conservador [illegible] cahuano, año 1957. Mínimum [illegible] escudos contado, saldo [illegible] ses. Garantía postores [illegible] mínimo dinero o boleta [illegible] e impuestos totales cargo [illegible] tador. Antecedentes y [illegible] tos 87918, Banco del Estado [illegible] García, René. Requerimiento [illegible] Secretario.

REMATE JUDICIAL.— Cuarto Juzgado Civil [illegible] Cuantía de Santiago, calle [illegible] dra 342, tercer piso, se [illegible] rá día 26 de mayo de 19[illegible] 15.30 horas, derechos en [illegible] dad ubicada en Avda. [illegible] N.o 2818, Comuna Ñuñoa [illegible] ciudad, inscrita a nombre [illegible] Sergio Leoncio Rafael, [illegible] nor Marcela y Juan A[illegible] vena Gatica y Ana G[illegible] pos vda. de Aravena, [illegible] N.o 916, del Registro de [illegible] dades del Conservador [illegible] nes Raíces Santiago, [illegible] Mínimum subasta: E° 2.[illegible] correspondiente dos tercios [illegible] tiprecio. Tomar parte [illegible] acompañar vale vista [illegible] dinero efectivo 10 o|o [illegible] sea, E° 333,3. Forma de [illegible] contado, debiendo suscribir [illegible] critura en el plazo de [illegible] biles. Demás bases y [illegible] tes expediente N.o 15[illegible] tulado "Torres Olga con [illegible] Sergio".— Ejecutivo.— [illegible] rio.

REMATE DEL MENAJE [illegible] por orden del señor [illegible] Rodríguez. Exequiel [illegible] Miguel Avila, Héctor [illegible] món de la Puente, [illegible] José Calderón, Alfredo [illegible] Saavedra, Héctor [illegible] ra, Francisco Tokos, [illegible] Luis Meléndez, Elena [illegible] tricio Olivos, Jorge de [illegible] León Herman, Luis Villa[illegible] gio Navarro. — Alfredo [illegible] Schmidt, Gustavo Echeverría [illegible] Ricardo Araya Navarrete, [illegible] ros públicos.

EN EL REMATE QUE [illegible] ré el día 10 del presente [illegible] lle Marín 0506, a las [illegible] de, remataré especies [illegible] de las siguientes personas [illegible] Trucco, Raúl Caprile, [illegible] Schmith, Francisco Tokos [illegible] Leal.— Nicanor Martínez [illegible] ra, martillero público.

EN EL REMATE QUE [illegible] ré en calle San Sebastián [illegible] las 11 de la mañana, [illegible] del presente, remataré especies [illegible] signadas de las siguientes [illegible] nas: Guillermo Schmith, [illegible] Leal, David Germán, [illegible] kos, Raúl Caprile, Luis [illegible] Andrés Chadwig.— Nicanor [illegible] corena Pereira, m. público.

SINDICATO PROFESIONAL [illegible] Dueños de Establecimientos [illegible] lleza. En conformidad al [illegible] Trabajo, cito a elección de [illegible] va directiva para el [illegible] actual, a las 21 horas. [illegible] tedral 1063 (Casa [illegible] asistencia del inspector [illegible] jo. Se ruega a los socios [illegible] currencia.— El presidente.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

EL ARTEFACTO QUE [illegible] necesita. Refrigerador [illegible] de fama mundial. [illegible] Bandera 581.

MALETERIA "MUNDIAL", [illegible] Mayo 665, en su calidad [illegible] cantes ofrece a precios [illegible] portadocumentos, bolsones [illegible] colares y artículos finos [illegible] para viajar.

DEPOSITO DE PLASTICOS [illegible] Nazar. Ofrece Hules, [illegible] Manteles, Cueros [illegible] a precios especiales, en [illegible]

En breve reiniciará su temporada oficial 1964 la Cía. Leguía Córdoba. Esta vez en el Teatro Marú, sala que ha sido contratada por el primer actor cómico nacional por cinco años. Reaparece esta compañía teatral después de realizar una brillante jira por Concepción, y servirá para su debut el graciosísimo vodevil en tres actos, titulada "EL SOSTEN DE B. B." de Claude Magnier, versión castellana de L. Garreaud, que será interpretado por Olvido Leguía, Lucho Córdoba, Kika, Adela García, Judith Vilches, Mimí Sills, Héctor Lillo, Sergio Urrutia y Juan B. Corral.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 hoy despedidas en Copiapó; el 13 en Pedro de Valdivia, y el 14 en María Elena

En forma esforzadísima pero satisfaciendo ampliamente a adultos y niños nortinos, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1964 cumple su programación en la Zona Norte, visitas que en cada ciudad asumen los relieves de gran acontecimiento público.

Porque el Circo Número Uno de Chile es una tradición artística nacional, sustentada a través de 26 años consecutivos de labor perseverante y patriótica, renovándose en cada temporada y manteniendo siempre en alto la pureza espiritual del circo, que lo hace gustador y auspicioso de todos los padres de familia, que se preocupan de la salud mental de sus hijos.

Las intervenciones del gran ecuestre alemán Franz Schumann con su hermoso grupo de siete caballos negros árabes en libertad, aportan mayor colorido al espectáculo de clowns tonies y payasos musicales, acróbatas saltadores y los trapecistas olímpicos, The Flying Olimpic Trapeze.

Pero quien se "roba la película", es el intrépido domador británico Frank Tibor con su impresionante conjunto de nueve leones africanos todos juntos en la Gran Jaula Redondel.

Los niños ríen y se divierten con "Jumbo" y "Dumbo", la gran pareja de elefantes africanos musicales-bailarines que implican siempre recuerdos inolvidables para el mundo infantil nortino.

En la histórica Copiapó y en todos sus alrededores industriales, agrícolas reina muchísimo entusiasmo por las interesantes actuaciones del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 del Teatro Caupolicán de Santiago.

En Copiapó, hoy sábado 9, triples penúltimas, con matiné infantil, a las 3 de la tarde, y mañana domingo 10, tres despedidas de Copiapo.

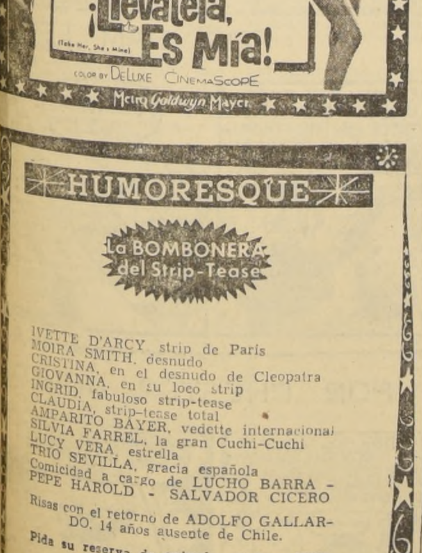
Al amanecer del 10, el Circo Motorizado 1964 le "meterá fierro" viajando directamente a Pedro de Valdivia; en el gran establecimiento salitrero "Pedro de Valdivia", el miércoles 13, única función noche, 9.40.

En María Elena, el jueves 14, única función, bajando a Tocopilla; en el puerto tocopillano el sábado 16, noche debut y domingo 17, triples despedidas, matiné, vermut y noche.

En Antofagasta en el nuevo céntrico terreno, calle Latorre con Copiapó, debut el miércoles 20 noche, el glorioso jueves 21, tres fiestas homenajes al Combate Naval de Iquique, matiné, vermut y noche patrióticas, viernes 22, vermut y noche; el sábado 23, penúltimas actuaciones en Antofagasta, y el domingo 24, triples despedidas antofagastinas.

Subirán a Calama, el jueves 28 (feriado oficial), debut en Calama, actuando el 29, 30 y 31. En Iquique, el 4 de junio al 7 inclusive; en Arica, del 11 al 14 de junio, inclusive.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— A las 19 horas: "La estación de la viuda".
SILVIA PIÑEIRO.— 19 y 22 horas: Juani en Sociedad.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs.: Americo Vargas-Pury Durante: Mary, Mary.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22: Un domingo en Nueva York.
TALIA, San Diego 242 (89350).— A las 19 horas: "Las travesuras de don Dionisio". Comedia Musical.
LA COMEDIA, Merced 349 (591523) 19 y 22 horas: "ICTUS": El auto de la compasiva. De Adriano Suassuna.

REVISTAS

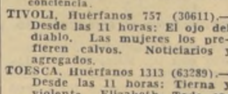
COUSIÑO, San Ignacio 1249, (50657).— A las 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 hrs.: Buenas noches... Santiago.
PICARESQUE, Recoleta 348, (372606), 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257, (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22 horas: La salsa de la vida, Noticiarios, mayores de 14 años.
BANDERA, Bandera 76, (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Celda para millonarios. Inglesa. Comedia. May. y Men.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564, (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Llevátela es mía, Noticiario y agregados, mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos (398488).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Siega verde. Española. Drama. Colores. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Por fin París. EE. UU. Comedia. May. 14 años.
DANTE, J. Washington 26, (494359).— 15, 19 y 22 horas: El mundo de noche, Noticiario y agregados, mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777, (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El gatopardo. Not.- May. de 14. EE. UU. Drama.
EGAÑA, Plaza Egaña, (471026).— 19 y 22 horas: La vuelta al mundo en 80 días. EE. UU. Cómica. Men.
EL GOLF Apoquindo 614, (4800046). 15, 19.15 y 22.15 horas: Una voz en las sombras. EE. UU. Comedia, mayores y menores).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.45 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y Agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555). — 14, 15.15, 19 y 22 horas: Una voz en las sombras. EE. UU. Comedia. May. y Men.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Las masajistas. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840, (32838).— 14,15, 16.30, 19 y 22 horas: Llevátela, es mía, EE. UU., comedia, mayores 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316, (484067).— 19 y 22 horas: Harakiri. Not. y Agregados. Japonesa 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299, (43116).— 19.15 y 22.15 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. May. 21 años.
LIDO, Huérfanos 680. (34366).— (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas, El Proceso, mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 15, 18.45 y 22.15 horas: Los años locos. Francesa. Documental. May. 14 años.
METRO. Bandera 137 (83361) — 13,30, 16, 19 y 22 horas: Llevátela es mía, mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 14 horas: Para nosotros no hay adiós. Alemana. Drama. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mujeres del mundo. Italiana. Drama May. 21 años.
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 18.30 y 22.15 horas: La vuelta al mundo en 80 días. EE. UU. Cómica. Men.
REGINA. Vicuña Mackenna 624 (36097) — Rotativo desde las 19 y 22 horas: Himno de batalla. EE. UU. Acción. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —— 15, 19 y 22 horas: 7 días de mayo. Men.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Las siete maravillas del mundo,
WINDSOR Moneda 1025 (89761). — 13.30, 15.45, 18.45 y 22 horas:

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254) — Rot. desde las 13 horas: Semilla de maldad, A capa y espada. Sin conciencia.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Desde las 13 horas: El extra. La casa de las tres Geishas. El americano feo.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: El americano feo. Damón y Pitias, Amistad sangrienta.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Rot. desde las 14 horas: Si contesta mi marido, La garra de acero, Obsesión de venganza.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Por querer a una mujer, Pecado de amor, Muchachas en blue jeans.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El veneno del deseo, Pasión otoñal, Matar un ruiseñor.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618, (51455).— Furia de juventud. La grieta del espejo, Su mejor enemigo.
ALHUE (Población Dávila).— El león de castilla, El capitán Buffalo, Perseguida.
BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 13 horas: Mi novia es del otro mundo. Recordarás a Viena.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Agárrame si puedes, Hatari, Los muertos no sueñan.
CAPRI, Monjitas 825 (392314).— 14 horas: Los condenados de Altona, Vicio y virtud.
CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2157 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).—Desde las 11 horas: Quesos y besos EE. UU. Cómica. May. y Men.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rot. Desde las 13 horas: Los enredos de Marisol. El mariachi canta.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— El llanero. Noticiarios. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Tuya en septiembre. Cara a la muerte. Camino secreto.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— Rot. Desde las 14 horas: El beso del vampiro. (EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años).
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Hércules sin cadenas. David y Goliath. Oro de los siete santos.
EL SALTO, El Salto 330 (373334).— Desde las 14 horas: Perro mundo. Cuando caliente el sol. Pasajes sangrientos.
ESMERALDA. San Diego N.o 1035 (64103). — Rot. desde las 14 horas: Tambores de Africa. Siete gladiadores. Los jóvenes intrépidos.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: Los 3 chiflado dan la vuelta al mundo. EE. UU. Comedia. May. y Men.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163) — Rot. Desde 14 horas: Jóvenes intrépidos. Siete gladiadores. Tambores de Africa.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Tiko y el tiburón. Los tres desafíos de Tarzán. MMatch: Clay vs. Liston.
HUELEN, Huérfanos 979 (31608). —Desde las 11 horas: Quesos y besos. EE. UU. Comedia. May. y Men.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 horas: La balada del soldado. El americano feo. Pecado de amor.
ITALIA. Bilbao 473 (41883). — Rotativo, desde las 14.30 hrs: Escuela para pillos. Samar, para reír haz reír.
LAUTARO. Carmen Mena 602. — Desde las 15 horas: Pecado en el paraíso. Solamente por amor. La pecadora confiesa.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Desde las 14 horas: Por amor y por dinero. La lista de Adrián Messenger. Casa a la muerte.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: Los valientes no se rinden. Motín a bordo. Detrás del amor.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Rot. desde las 14 horas: El rey de las pistolas. Mercado de amor. Juventud desenfrenada.
MADRID. Chacabuco 32-C (93657). Desde las 13 horas: Qué me importa el dinero. Hatari. Agárrame si puedes.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— Rot. desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Amantes de una noche. Los ojos del amor.
MAYO. Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: Aguilas al acecho. Alborada de sangre.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Los inconquistables. Proa al sol. Herencia sagrada.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Desde las 13 horas: Los inconquistables. Proa al sol. Herencia sagrada.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Caballo blanco. Amor entre algodones. La patrulla de Bataán.
MONACO. Arturo Prat 715 (382845) —Mujeres en la noche. Paranoico. Los condenados de Altona.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Desde las 14 horas: Por querer a una mujer. Pasto de sangre. Pecado de amor.
NACIONAL, Independencia 801. (370594) — Rotativo desde las 13 hrs.: El rostro impenetrable. Hatari. Cuando hierve el infierno.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Siempre te amaré, Dos son culpables, mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) Rotativo desde las 15 horas: Nikky, el perro salvajo. Un hombre tenaz; y Cualquiera puede ganar.
O'HIGGINS, San Pablo 2285. (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas de la frontera. El rey Pelé. Los forasteros.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — El amor que yo te di. Aguilas indomables. Qué padre tan padre.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Rot. desde las 14 horas: Reto al destino. Venus a la venta.
PORTUGAL, Diez de Julio 252, (34816).— Rotativo desde las 14 hrs.: Entrega inmediata. México de mi corazón.
PRAT, San Diego 2117, (50714).— Rotativo desde las 13 horas: Así era mi madre. El caballo blanco. Martín Santos, el llanero. Noticiarios.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger. Pecado de amor. Por amor y por dinero.
REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 11 horas: Harakiri. Noticiarios y agregados. Japonesa. Drama. Mayores de 18 años.
REPUBLICA, República 239, (93613) — Rotativo desde las 13 hrs.: ¿Qué pasó con Baby Jane? Al este del paraíso. Los amores de Mesalina.
RIO. Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Los nueve hermanos. Pacto siniestro.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desde las 11 horas: Amor por orden de estado. La fuente de la doncella. May. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Satanás y la mujer desnuda. El abogado del diablo.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. La bella americana.
ROXY, Huérfanos 1055, (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Cielo amarillo. (EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años).
SAN ANTONIO. San Antonio 258 (33605).— Desde las 11 horas: Calor de verano. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Desde las 14 horas: Mi novia del otro mundo. Recordarás a Viena. Menores.
SAN MARTIN. Avda. B. O'Higins 776 (35357).— Desde las 11 horas: Los nueve hermanos. Pacto siniestro. Sinopsis.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). Rot. desde las 14 horas: Hotel Internacional. La máscara púrpura. Por querer a una mujer.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — La paloma que conquistó Roma. La tragedia de Oscar Wilde. Sabor a miel.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Kubala. Aguilas indomables. Qué padre tan padre.
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Desde las 13.15 horas: Azahares rojos. Mayores de 18 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Rotativo desde las 14 horas: El Premio: EE. UU., drama, mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Entrega inmediata. México de mi corazón.
SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 13 hrs.: Semilla de maldad. A capa y espada. Sin conciencia.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11 horas: El ojo del diablo. Las mujeres los prefieren calvos. Noticiarios y agregados.
TOESCA. Huérfanos 1313 (63289).— Desde las 11 horas: Tierna y violenta Elizabeth. Todo comienza el sábado.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger. Pecado de amor. Por querer a una mujer.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Rot. desde las 15 horas: Llanto del corazón. Su consigna era el valor. Fin de la inocencia.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rot. desde las 14 horas: Asesino enmascarado. Congo vivo. Prófugo de su pecado.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Desde las 13.15 horas: El indomable. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Il sorpasso. Noticiarios. Mayores de 21 años.



CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— M. T. y N.: El Cid. Agregados y sinopsis.
CERVANTES (San Antonio).— Rot. desde las 14.30 horas: El barco de la muerte. Un rayito de sol. Cartas a mi amada. Noticiarios.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Desde las 18 horas: El indulto. El rata.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú. Rot. desde las 15 horas: Detective con faldas. Cielo amarillo. Mañana lloraré.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Jason y los argonautas. Dos boletos a París.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Teresa. Amor entre algodones. El robo más grande del siglo.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Maldito embrollo. Las noches de Lucrecia Borgia.
PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 15 horas: Los tres chiflados en órbita. Hombres que matan.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Lanzarote y su dama. Sin novedad en el frente. May. 14 años.



CHARADA no ha constituido una sorpresa para el público en ningún momento. Se esperaba, se confiaba con certeza que el film tuviera los elementos de traviesa malicia y trepidante suspenso. Los ingredientes de lo trágico y lo alegre no suelen fundirse. Aquí van juntos y se produce el milagro de un tema novedoso, muy del gusto del espectador. Cary Grant, tiene la agilidad de un muchacho al recorrer las calles y plazas de París, en una eterna búsqueda. Audrey Nepburn, tan elegante que parece una modelo de Balmaine o de Balenciaga. CHARADA, un franco éxito de Universal en el Windsor y en plena y triunfal segunda semana.

CHARLA SOBRE PROBLEMAS DEL TEATRO CHILENO

El lunes 11 de mayo, a las 19 horas, continuarán los foros sobre "Problemas de Teatro Chileno" que semanalmente se celebran en el Teatro Talía (San Diego 246).

La materia principal a tratar será: Precio de las localidades y gravamen a los espectáculos teatrales.

La entrada es libre y pueden asistir y participar las personas que lo deseen.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E.o 0,15

SABADO 9 DE MAYO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

No se sabe si el primer europeo que fumó tabaco murió de cáncer

Rodrigo de Jerez fue procesado y encarcelado por el delito de fumar

El tabaco constituye hoy un tema de controversia mundial. Se discute por los científicos los efectos de su uso sobre el organismo humano. ¿Cómo fue descubierto?

Cristóbal Colón llevaba poco más de una semana recorriendo las costas de una isla en las Antillas —la que hoy llamamos Cuba—, cuando anció, el 2 de noviembre de 1492, en el puerto que él denominó Mares.

El navegante genovés llamó a su cámara de mando en la "Santa María" a Rodrigo de Jerez, para comunicarle que le encomendaría una misión de confianza: explorar los lugares hacia el interior de la isla descubierta. Le asignó en calidad de "intérprete" a Luis de Torres, quien, además del español, hablaba el hebreo, el caldeo y algo del arábigo. Acompañarían a los hispánicos dos indios aborígenes, en calidad de guías.

El Almirante dio instrucciones a Rodrigo de Jerez "cómo había de preguntar por el rey de aquella tierra y comunicarle, de parte de los Reyes de Castilla, que enviaban a Cristóbal Colón en su nombre para que le entregase unas cartas y un presente y para saber de su estado y cobrar amistad con él y favorecelle en lo que hobiere dellos menester". Entregó también el navegante a su enviado muestras de especias para que comprobara si ellas existían entre los naturales de la isla. Colón fijó a la comitiva un lapso de seis días en su exploración de ida y regreso. Se alejaron los adelantados, mientras en la bahía caribeña la Santa María, la Niña y la Pinta flotaban sus frágiles cascos en un mar pleno de calma, mecidos por una suave brisa.

EL TABACO

De regreso a puerto de Mares, Rodrigo de Jerez y Luis de Torres relataron a Colón sus experiencias en el breve recorrido. "Los hombres —señalaba Jerez— con un tizón en la mano atravesaban sus pueblos, seguidos de sus mujeres". Fray Bartolomé de las Casas, en su libro Historia de las Indias, relata este pasaje de la siguiente manera: "Hallaron estos dos cristianos —Rodrigo de Jerez y Luis de Torres— por el camino mucha gente; siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas yerbas secas metidas en una cierta hoja seca también a manera de mosquete, hecho de papel de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquél humo; con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamáremos, llaman ellos TABACOS".

De esta manera Rodrigo de Jerez y Luis de Torres se constituyen en los descubridores del tabaco o los primeros europeos que presencian su uso por el ser humano.

Poco tiempo después las tripulaciones de las carabelas de Colón se iniciaban en las prácticas de fumar tabaco. Los sacerdotes que acompañaron a Colón en viajes posteriores al nuevo continente intentaron prohibir el uso del tabaco entre los marineros y gentes venidas de la península, porque se trataba de "un vicio" pero los conversos respondían "que no era en su mano dejarlos de tomar los tabacos".

EL PRIMER FUMADOR EN ESPAÑA Y LA INQUISICION

De regreso a la península Rodrigo de Jerez se aprovisionó de buena cantidad de tabaco, para gozar de su aroma en su pueblo de Ayamonte. Los vecinos, que desconocían el uso de dicho producto, empezaron a comentar que Rodrigo de Jerez "estaba endemoniado" porque él orgullosamente lanzaba volutas de humo en espirales por las narices y la boca.

Acusado ante el Tribunal de la Inquisición de su pueblo, Rodrigo de Jerez fue encarcelado. Empero, el Supremo Tribunal del Santo Oficio absolvió de toda culpa al primer español que fumó tabaco en su patria.

Mucho tiempo después, las autoridades de Ayamonte dieron el nombre de Rodrigo de Jerez a una de las calles del pueblo donde según un cronista de la época "nació, vivió y murió el primer fumador europeo".

Nada dice el cronista si en la muerte de Rodrigo de Jerez —que dejó de existir a muy avanzada edad— tuvo o no influencia el tabaco.

RENAN ANDRADE M.

"Hombre al agua" en La Esmeralda



Navegando solamente a vela y soportando fuertes vientos del Norte, acompañados por intensos chubascos, el buque-escuela "Esmeralda" continuaba hasta ayer cruzando el Pacífico en demanda de la Isla de Pascua, uno de sus objetivos en el crucero de instrucción que está realizando desde hace más de una semana. Informaciones que la Superioridad Naval proporcionó ayer a LA NACION, indicaron que la tripulación del bergantín-goleta se vio obligada, a causa de lo anterior, a realizar frecuentes maniobras tanto en el día como en la noche, incluyendo prácticas de "hombre al agua", mientras el buque avanzaba y seguía adelante dando frecuentes viradas en redondo para capear el mal tiempo. Durante breves momentos, cuando volvía la calma, la orquesta de a bordo ha amenizado la navegación, secundada por el Conjunto Típico, integrado por los aspirantes navales Alberto Díaz, Gustavo Montoya, Roberto Larraín y Julio Saavedra. La Superioridad Naval, por su parte, informó que la salud de los guardiamarinas y tripulantes es excelente. EN EL GRABADO, un grupo de guardiamarinas efectuando maniobras a vela.

EL FRIO Y LA FALTA DE AGUA, ENEMIGOS DE LA VIDA HUMANA EN EL PLANETA MARTE

NUEVA YORK, ANSA.— La vida en Marte es posible pero sólo para ciertos organismos microscópicos. Llegó a esta conclusión —por cierto muy interesante— el profesor Gerard Kuiper, de la Universidad de Arizona, después de observar el volumen de agua presente en la atmósfera del planeta.

El profesor Kuiper, jefe del Laboratorio Lunar y Planetario de la Universidad, expresó su opinión en una reunión de la "American Geophysical Union", celebrada en Washington. Kuiper, apoyado por otros delegados de la reunión, rechazó la teoría formulada en diciembre pasado por dos científicos del Georgetowns College, según la cual la vida en Marte sería imposible por la presencia en la atmósfera del planeta de compuestos tóxicos de nitrógeno y oxígeno. Las observaciones realizadas en los Observatorios de Fort Davis en Texas, en el Monte Wilson y en el Monte Palomar, en California, según expresó, no mostraron ningún espectro de semejantes compuestos. Según el profesor Kuiper, las más recientes observaciones señalarían que Marte está envuelto en una atmósfera de cristales de hielo. "El fenómeno —dijo— puede compararse a los cirros en la atmósfera terrestre, sólo que los cristales son mucho más pequeños. Pero el volumen de agua, según los hombres de ciencia, permitiría la existencia solamente de organismos extremadamente pequeños en razón de ser extremadamente reducido, menos de un milésimo del volumen presente, en el nivel del mar, en las regiones más áridas de los Estados Unidos... Se calcula que la atmósfera de Marte está compuesta de dos tercios de nitrógeno y un tercio de anhídrido carbónico, con pequeñas cantidades de argón y sólo trazas de oxígeno y de vapor de agua.

Según otro científico, el profesor Hyron Spinrad, de la Universidad de California, la temperatura de Marte sería tan baja que el agua se encontraría en estado líquido sólo por la tarde, y cuando el planeta se encuentra más cercano al Sol. En primavera el hielo que cubre los cascos polares de Marte desaparece, pero, según el profesor Kuiper, no se derrite, sino que se evapora directamente en la atmósfera por sublimación.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.— Poét. Diosa.
[illegible].— For. pedimento o alegato, pl.
[illegible].— Se restablecería.
[illegible].— Prep. inseparable que significa dentro.
[illegible].— Tronco de la vid.
[illegible].— Falta de voluntad, pl.
[illegible].— Falta que se deja en un impreso.
19.— Nombre dado al paraíso terrenal.
20.— Afirmación.
21.— Mar. acción de atoar.
22.— Arg. chanza o burla
23.— Mujer acusada de un delito.
26.— Nombre de una consonante, pl.
28.— Nombre de mujer.
29.— Pres. Ind. del verbo ver mado por una emulsión y un mucílago.
30.— Pres. Ind. del verbo ve, 2.a persona.
33.— Onomatopeya del ruido de un golpe.
34.— Flor.
35.— Nombre de una consonante.
36.— Interj. Fam. Abur, adios.
38.— Apócope de Oregón, uno de los Estados Unidos de Norteamérica.
39.— Antiguo monarca ruso.
40.— Observe, vea.
41.— Forma del Pron. de 3.a Pers. Sing.
43.— Anade, ave palmípeda.
44.— Nombre de mujer.
48.— Que goza de buena salud.
50.— Mantener en reserva.
51.— Regla obligatoria o necesaria.

VERTICALES

1.— Número romano: 501.
2.— Uno de los hijos de Jacob, (Biblia)
3.— Interjección.
4.— Señora, Abrev.
5.— Que sirve para cebar.
6.— Rápida, violenta, precipitada.
7.— Quím. alcaloide que se obtiene de las hojas de té.
8.— Indio de la América del Sur.
10.— Haré una cosa atropelladamente.
11.— Nacido.
13.— Dícese de los mujeres, plantas y otras cosas nacidas en América.
15.— Escritor regionalista argentino (Martiniano) 1858—1935.
16.— Sonido agradable.
17.— Existe.
18.— Río de Europa.
24.— Nombre de mujer, pl.
25.— Seriedad, gravedad, moderación.
27.— Dios de los vientos (hijo de Júpiter).
29.— Especie de nabo grueso.
31.— Unido con un numeral, indica reiteración.
32.— Naturaleza, esencia. Ente.
34.— Oxido de calcio.
37.— Nota de la escala musical.
42.— Nombre de una consonante.
45.— Campeón, paladín.
46.— Símbolo químico del terbio (mineral sueco).
47.— Avenida, Abrev.
48.— Señor, Abrev.
49.— Interjección de admiración, aflicción o dolor.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



1840) Apoyan al ex Director de Aprovisionamiento

Señor Director:

Ante unas publicaciones de prensa, en las cuales se expresa que el señor Director de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, don Anselmo Bravo B., habría presentado su renuncia al cargo que desempeña, por dificultades con el personal subalterno, nos hacemos un deber en declarar a usted y por su intermedio a la opinión pública, lo siguiente:

1.o) Que estamos profundamente reconocidos de la actitud que ha asumido en forma permanente el señor Director, en defensa de nuestros intereses económicos.

2.o) Que la Agrupación que representamos, agradece la actitud deferente, comprensiva y humana que ha tenido el señor Director durante su permanencia en el Servicio, para satisfacer nuestras peticiones.

3.o) Que en diversas comunicaciones hemos representado al jefe del Servicio nuestra complacencia por estos hechos y dejado constancia de nuestra gratitud.

4.o) Por lo tanto cualquiera noticia que relacione la renuncia del señor Director con el personal subalterno, carece de toda veracidad.

Saludan Atte. a usted.

Por la Sociedad Mutual Gremialista de Obreros de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Luis Cortés Césped, presidente; **Humberto Chalot Maldonado**, p. secretario.

La otra cara del Cable

ESTUDIO ISRAELI SOBRE PLANTAS MEDICINALES

TEL AVIV (ANSA).— Un científico israelí realizó en Africa un estudio de plantas medicinales que podrían tener ciertas virtudes curativas contra el cáncer. En especial se examinó una planta que ya había interesado a Antonio de Matos, un herborista portugués. Según Matos, esta planta, denominada "Ajomarioba" y que crece especialmente en Angola, al ser hervida permite extraer de la raíz un líquido que podría lograr curaciones espectaculares. Por otro lado, la planta también puede producir intoxicaciones, a veces mortales. Los diarios de Angola señalan la importancia del estudio y lo mismo los israelíes, pero no consignan el nombre del estudioso que está realizando los experimentos. En la Escuela Superior de Farmacia de Coimbra, en Portugal, se analizan también los efectos medicamentosos de ciertas plantas africanas.



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben ... firmadas y con indicación del nombre completo, dir... y número de carnet del autor o autores. Sin ... omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1841) Señalización de peatones en la Av. Providencia

Señor Director:

Recurro a su prestigioso diario, para hacer una grave reclamación a la Municipalidad de Providencia, respecto a la falta de señalización para los peatones al cruzar de un lado a otro la Avenida Providencia.

Tal vez donde es más notable este descuido de indicar el margen de seguridad para los peatones, es en el cruce de Avda. Providencia con Av. Pedro de Valdivia. Este cruce es utilizado por cientos de escolares, y el público que hace sus compras en el recinto comercial próximo a Avda. Pedro de Valdivia. Choferes de automóviles y locomoción pública detienen sus vehículos sin control de línea, ya que ésta no existe. Los peatones deben de cruzar entre los automóviles estacionados esperando la luz verde.

En una comuna en que la Municipalidad ha hecho tanto por adornar y mejorar Providencia; la única que en Santiago tiene asientos y toldos para esperar la locomoción colectiva, y en que todas sus calles tienen señalado su nombre, creo que debería completarse la obra, indicando claramente la pasada de peatones en los cruces de sus avenidas principales, tal como lo tiene en Avenida Providencia con Concepción.

Espero que alguien de la Municipalidad indicada lea estas líneas, y comprenda la importancia de su sugerencia. Quedo de usted muy atte.

M. C.

1842) Abuso en los avisos cantados en las Radios

Señor Director:

El escribirle sobre un ... del cual tanto se ha ... y hablado, parece ... pero, ahora que las ... dades están con la ... que está sufriendo los ... defectos que la radiot... creo que es necesario ... a insistir sobre lo mism...

Se trata, señor Direct... que las emisoras ya no ... sólo abusando con los ... comerciales grabados, ... que hay una en que su ... tor artístico (?) ha creído ... cubrir la pólvora, al ... saludos, estado del ... santoral y ¡hasta la hora ... rante el transcurso de sus ... diciones.

Si hay una legislación ... ra los ruidos molestos, ... rece que también existe ... que prohibe esta clase de ... sos grabados o, al menos ... limita. ¿Qué queda para ... emisora que ahora graba ... ta los que debe hacer ... cutor en forma mesurada?

Creo, señor Director, que ... necesario que alguien se ... ocupe de esto y ponga re... dio a estos abusos, en ... del público en general ... busca en las audiciones ... diales y de televisión —el ... logra tenerla— una forma ... distracción y no de ab... miento.

Saluda atentamente al ... ñor Director y le ruega ... donar esta molestia.

Un sufrido auditor.

Así Atendemos al Público

Rotura de cañería en Salomón Sa... fue reparada por Obras Sanitari...

Reclamación de lector de LA NACION fue inmediatamente atendida

Un lector de LA NACION nos escribió para reclamar por la demora en reparar una rotura de la cañería de agua potable que suministraba este elemento a su casa habitación, ubicada en calle Salomón Sack, pese a varias reclamaciones que había hecho a Obras Sanitarias.

De acuerdo con el espíritu de esta Sección, de atender al público, junto con publicar su reclamación, hicimos presente a los jefes responsables de esa Dirección para que se llevaran a efecto estos trabajos y se normalizara el abastecimiento de agua potable a nuestro lector. De inmediato nuestro pedido fue atendido, aun antes que la reclamación fuera puesta a la publicidad.

Esto, dejamos constancia, nos fue manifestado por el propio reclamante que llegó hasta la redacción de LA NACION, para solicitar no se diera a la publicidad su reclamación, que en ... mismo día ha... bía sido re... rada la ca... ría da... Sin emba... la carta ... gida a la S... ción Carta... Director, ... canzó a ... publicada ... atención ... ya estaba ... presa.

Por es... acuerdo co... solicitado ... nuestro le... junto con ... los agra... mientos a ... jefes resp... bles que ... dieron e... petición ... nuestro le... por interm... de estas ... lumnas, de... mos cons... cia de la p... titud con ... fue atend... la reclama... y reparado ... desperfecto.

1827) Demora en reparar rotura de cañería

Señor Director:

Ruego a usted publique la siguiente reclamación:

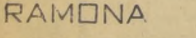
El día 29 de abril, en mi propiedad, ubicada en Avenida Salomón Sack 802, se produjo la rotura de la cañería de agua potable, dejando mi casa sin este elemento indispensable y prácticamente inundada por el antejardín.

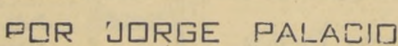
De inmediato di cuenta a la Dirección de Obras Sanitarias del sector. Como pasaban los días y no llegaba ningún operario, fui nuevamente a Obras Sanitarias, donde se me dijo que habían enviado un fun...

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









RAMONA — POR JORGE PALACIO



JUAN MARINO — POR SAM LEFF







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







